REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XVI - Nº 314 Bogotá, D. C., miércoles 27 de junio de 2007 EDICION DE 60 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISIONES SEGUNDAS CONJUNTAS CONSTITUCIONALES PERMANENTES DE SENADO DE LA REPÚBLICA Y CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NUMERO 05 DE 2007

(marzo 7)

Hora: 11:00 a.m.

Mesa Directiva Comisiones Segundas Conjuntas

Presidente: honorable Representante *Oscar Fernando Bravo Realpe*

Secretario Senado: doctor *Felipe Ortiz Marulanda*

Secretaria Cámara: doctora *Pilar Rodríguez Arias*

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Sírvase llamar a lista señora Secretaria en el Senado para la sesión conjunta del día 7 de marzo de 2007.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente.

Carlos Emiro Barriga Peñaranda

Jairo Clopatofsky Ghisays

Manuel Enríquez Rosero

Juan Manuel Galán Pachón

Luis Humberto Gómez Gallo

Adriana Gutiérrez Jaramillo

Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda

Cecilia Matilde López Montaño

Alexandra Moreno Piraquive

Jesús Enrique Piñacué Achicué

Martha Lucía Ramírez de Rincón

Mario Uribe Escobar

Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.

Para informar Señor Presidente que hay quórum para deliberar en el Senado, no sin antes aclarar nuevamente, que la Senadora Martha Lucía Ramírez de Rincón, se encuentra exonerada de asistir a esta sesión por haber sido declarada y aceptada su inhabilidad en el tema.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Por favor llamar en Cámara.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente.

Llamado a lista para la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Se hicieron presentes al inicio de la sesión los honorables Parlamentarios:

Betancourt Hurtado Hernando

Bravo Realpe Oscar Fernando

Olaya Rivera Fabiola

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Posada Sánchez Augusto

Rodríguez Rengifo Roosvelt.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Parlamentarios:

Barrios Barrios Luis Felipe

Britto Peláez James

Camelo Ramos José Joaquín

Castillo García Nancy Denise

Fernández Quessep Jairo Alfredo

Gallardo Archbold Julio Eugenio

García Angarita Gonzalo

García Turbay Lidio Arturo

González Brito Wílmer David

Morales Altamar Silfredo

Ortega Rojas William

Salamanca Cortés Pablo Enrique

Vives Henríquez Manuel José

Le informo señor Presidente que no hay quórum deliberatorio en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Como no hay quórum deliberatorio en ninguna de las dos Corporaciones, no puedo válidamente abrir el debate; demos 10 minutos y les pido a los señores Secretarios requerir a los Parlamentarios para que se hagan presentes. Demos 10 minutos más por favor para la tercera llamada.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Cecilia López Montaño:

Está llegando el Senador Robledo, que si arrancamos con sesión informal.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

No hay quórum deliberatorio. Pero doctor Jairo, no nos arriesguemos a atropellar el reglamento, demos 10 minutos más y sino, tomamos otra medida. Que no acaban sus reuniones y me dicen que es imposible que corten eso así a la brava porque están decidiendo asuntos importantes, entonces no hay quórum ni en Senado deliberatorio pero no hay en Cámara deliberatorio, entonces les voy a proponer una cosa: el Ministro tiene que salir con el señor Presidente para un viaje, aquí ha estado pacientemente desde las nueve, el de la Protección Social habló, esperando aplacemos la continuación del debate de ayer para otro día, previo ajuste y le daremos comienzo a las 10:30 a petición de las bancadas que están en reunión, al debate previsto para el día de hoy.

Es que son las bancadas que están reunidas, igual vamos a seguir sin quórum, ellos dicen que a las 11:00 pero yo aspiro que a las 10:30 ya estén; entonces a las 10:30 llamaremos lista y comenzaremos el debate previsto para el día de hoy y lo que estaba pendiente, queda pendiente.

La reunión prevista en el cronograma acordado con las diferentes bancadas para hoy 7 de marzo de 2007.

Señor Secretario, sírvase llamar a lista en Senado y Cámara.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Llamado a lista

Carlos Emiro Barriga Peñaranda

Jairo Clopatofsky Ghisays

Manuel Enríquez Rosero

Juan Manuel Galán Pachón

Luis Humberto Gómez Gallo

Adriana Gutiérrez Jaramillo

Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda

Cecilia Matilde López Montaño

Alexandra Moreno Piraquive

Jesús Enrique Piñacué Achicué

Martha Lucía Ramírez de Rincón

Mario Uribe Escobar

Manuel Ramiro Velásquez Arroyave

Le informo señor Presidente que existe quórum deliberatorio en la Comisión Segunda del Senado.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Sírvase llamar a lista en la Comisión Segunda de la Cámara.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara, doctora Pilar Rodríguez Arias:

(Llamado a lista). Le informo señor Presidente que existe quórum deliberatorio en la Comisión Segunda de la Cámara.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Vamos a iniciar ya la sesión, entonces les pido por favor un par de minutos mientras comienza la señal de televisión. Favor requerir a los honorables Parlamentarios para que se hagan presentes de inmediato en el recinto, señores Secretarios.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Señores Parlamentarios, como me informa el Secretario que hay quórum deliberatorio en Senado y en Cámara. Con un saludo especial también a todo el pueblo colombiano que nos sigue a través de la señal de televisión damos inicio a la sesión.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda del Senado de la República, doctor Felipe Ortiz Marulanda:

Señor Presidente. En Senado se ha conformado quórum para decidir.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

En Cámara señora, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Existe quórum deliberatorio señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien, de todas maneras vamos a comenzar con la sesión y las decisiones las tomaremos en el momento que haya quórum decisorio en ambas Corporaciones.

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día previsto para el día de hoy.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda del Senado de la República, doctor Felipe Ortiz Marulanda:

ORDEN DEL DIA

Sesión del día miércoles 7
de marzo de 2007

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación del Orden del Día

III

Continuación del debate del día martes 27 de febrero de 2007

Tema: Asuntos Legales y Derechos de Propiedad Intelectual. Capítulo 16.

Invitados: Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

Ministro de la Protección y Ministro de Ambiente.

Presidente del Consejo de Competitividad.

Director del Invima y otros expertos invitados.

II Tema: Agricultura, Trato Nacional y Acceso de Mercancías al Mercado. Capítulo 2.

Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. Capítulo 6.

Invitados: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural.

Ministro de Comercio, Industria y Turismo

Director del Invima.

Directora del Departamento Nacional de Planeación.

Presidente del Consejo de Competitividad.

Negociadores del TLC. Otros invitados.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

Ese es el Orden del Día planteado para la sesión del día de hoy, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

En consideración el Orden del Día leído. Senadora Adriana Gutiérrez.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Adriana Gutiérrez Jaramillo:

Gracias Presidente. Tengo entendido que como no llegamos a las nueve de la mañana, para poder continuar en la discusión del día de ayer, entonces se aboliría del Orden del Día esa parte y continuaríamos con lo que está previsto de once en adelante, que es el tema de agricultura. ¿No es verdad? Entonces para

que quede en consideración eso para la aprobación del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Así es Senadora. Nosotros estuvimos a las nueve con los Ministros competentes, pero había unas reuniones de bancadas que impidieron que los Parlamentarios se hicieran presentes en ese momento. Por lo tanto, vamos a readecuar la agenda para esa parte del debate continuarla en otro momento y hoy dedicarnos a lo que en el Orden del Día estaba presente en la agenda para esta fecha.

Senadora Cecilia López.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Cecilia López Montaño:

Muchas gracias señor Presidente. Yo tengo una preocupación que no sé si alteraría el Orden del Día y es el que tiene que ver con el nuevo escenario que hoy tenemos frente al debate del TLC. Quiero saber si lo puedo plantear con la misma agenda o tendría que haber un punto adicional.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Permítame que aprobemos el Orden del Día, si es que llegan los Parlamentarios e inmediatamente le doy la palabra para que haga su propuesta. Senador Manuel Enríquez.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Manuel Enríquez Rosero:

Gracias Presidente. Yo quería rogarle un inmenso servicio, estaba hablando en la noche de ayer con la Senadora Cecilia López, con la Senadora Nancy Patricia, a ver si fuese posible si al finalizar la sesión del día de hoy, pudiéramos los ponentes tanto de Senado como de Cámara, reunirnos para coordinar el trabajo de elaboración de la ponencia, entonces Señor Presidente le pediría ese inmenso servicio.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Sí, señor Senador. Me parece que es urgente y necesario que los ponentes, a través de sus coordinadores se reúnan para que establezcan el procedimiento a seguir en el estudio y presentación de sus ponencias una vez superada la audiencia pública, de manera que por petición de los coordinadores de ponentes se convoca a una reunión de ponentes en este mismo recinto apenas termine la sesión el día de hoy. Senadora Moreno Piraquive.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Alexandra Moreno Piraquive:

Señor Presidente, como usted bien lo dijo todas las bancadas se reúnen hacia las ocho, nueve de la mañana y era muy difícil poder estar a las nueve por esos motivos. Con el tema que acaba de plantear el Senador Manuel Enríquez sobre las ponencias, es importante y nosotros lo solicitamos tener la claridad en los temas legales y constitucionales porque eso es definitivo para nosotros. Nosotros vamos a decir sí o no, dependiendo de las posibilidades que tengamos en el ámbito legal y constitucional. Y en el tema de propiedad intelectual, pues es también muy importante para nosotros poder debatirlo, quedamos inscritos varios Senadores ayer en la Secretaría, señor Presidente, porque hay unos temas que es importante tocar; ayer se concluyó la sesión minutos antes de comenzar la plenaria y por eso se dificultó poder debatir, porque la última persona que habló fue el funcionario, un negociador y nosotros quedamos con más inquietudes porque pareciera que el negociador como que no tenía claridad sobre el tema y eso es más delicado todavía, pero no tuvimos la oportunidad de debatirlo ni de preguntar más a fondo de su intervención, entonces señor Presidente, si no se permite hablar de los temas legales y de propiedad intelectual no sabemos ustedes qué han planteado, pero me parece importante porque el tema de propiedad intelectual incide directamente en el tema agrícola, de hecho yo tengo una presentación que el comenté el día de ayer incide directamente en el tema agrícola pero era fundamental determinar la parte de propiedad intelectual. Quiero preguntarle qué se va a hacer con ese tema legal y de propiedad intelectual para poderlo discutir.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

La primera claridad que quiero hacerle a los honorables Congresistas, es que no estamos en la discusión de las ponencias porque estas ni siquiera han sido presentadas. Estamos en unos debates temáticos en donde los Ministros y/o funcionarios competentes presentan el tema, presentan el proyecto y abrimos un debate, unas preguntas, unos cuestionamientos alrededor de esas presentaciones. Debate lo va a haber, y en toda la cantidad y calidad que sea necesaria y procedente y que considere así las Comisiones Conjuntas. En el momento lo que seguimos es con el Orden del Día que estaba previsto para el día de hoy, sin que se haya menoscabado el debate que quedó pendiente en el día de ayer y que pretendimos en el día de hoy, pero que no fue posible por las reuniones de las bancadas a las cuales usted ha hecho alusión; de manera que reorganizaremos la agenda sin ningún problema, para con oportunidad y antelación avisarles exactamente cuándo vamos a continuar con ese debate de propiedad intelectual y de constitucionalidad y legalidad del tratado.

Señora Secretaria, ¿ya hay quórum decisorio en Cámara?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara, doctora Pilar Rodríguez Arias:

No, Señor Presidente, hay quórum deliberatorio, se encuentran presentes seis Parlamentarios.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien, como el quórum deliberatorio permite, como su nombre lo indica, deliberar, vamos a comenzar con el Orden del Día que estaba previsto para el día de hoy; someteré a aprobación en el momento que haya quórum decisorio.

Tiene la palabra Senadora Cecilia López.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Cecilia López Montaño:

Muchas gracias señor Presidente. Aprovechando que tenemos a los señores Ministros de Agricultura y de Comercio, sí quisiéramos plantear que hoy el escenario para el debate del TLC ha cambiado significativamente. Tenemos como gran titular de *El Tiempo* de hoy, una entrevista que le concedió el Presidente Bush a distintos medios de América Latina, donde muy claramente afirma que la votación del TLC será una difícil batalla en el Congreso. Adicionalmente, Caracol hoy reprodujo unas declaraciones de la señora Embajadora de Colombia ante Estados Unidos, la doctora Barco y ella claramente dice que no habría votos en este momento y que se está negociando ya la prolongación de la ATPDEA por dos años más. Si esto está sucediendo en Estados Unidos, cuando sabemos, por toda la correspondencia que hemos recibido producto del gobierno mismo de Estados Unidos y de los empresarios de distintos sectores de Estados Unidos, en que consideran que esta negociación fue muy favorable para ese país, en donde ha llegado hasta el punto en que aquí se ha dicho muchas veces que este Tratado de Libre Comercio con Colombia es mucho más favorable para Estados Unidos que el CAFCA, que inclusive el de Marruecos y el de otros países debería ser el modelo a seguir. Si Estados Unidos en este momento con todas esas ventajas que obtendría no tiene la votación adecuada en el Congreso para sacar adelante el TLC, uno se pregunta qué estamos haciendo aquí señor Presidente y señores Ministros, cuál es el objeto de dedicarle tanta energía, tiempo y análisis, sobre todo por parte de los Congresistas, particularmente los de la oposición y por aquellas personas que han visto problemas en este tratado, si en Estados Unidos no hay un ambiente para avanzar.

Y yo quisiera señalar para dejar otros temas para después, que hay una cantidad de luces rojas en Colombia que justificarían que paráramos este debate y esa sería la propuesta; suspendamos este debate y dediquémosle las energías precisamente a enfrentar las luces

rojas. ¿Cuáles son las luces rojas? La primera, Colombia tiene una balanza comercial negativa, hoy claramente *Portafolio* hace un análisis de toda América Latina y en Suramérica somos el único país con balance comercial negativo; si consideramos toda América Latina seríamos México y Colombia. Curiosamente México que se supone que había firmado el tratado para incrementar sus exportaciones. Resulta que Brasil que no firmó tratado y tiene un superávit comercial impresionante y ese precisamente no se ha ajustado a este tipo de tratados y Colombia no solamente tiene ya una balanza comercial negativa, sino que se mida cuando se miran los análisis que se han hecho sobre lo que pasaría con el Tratado de Libre Comercio. Es evidente que Colombia no va a aumentar significativamente sus exportaciones, pero sí va a recibir una avalancha muy significativa de importación. Entonces primera luz roja, una balanza comercial ya antes de firmar un tratado que sabemos que va a ser más favorable a importaciones que a exportaciones, ya de carácter negativo.

Segundo. En los debates que se han hecho aquí, a pesar de que apenas estamos empezando en las audiencias públicas que se hicieron fuera de los gremios de la producción que vienen a traer actos de fe y si no traen estudio, los estudios han mostrado primero problemas serios con el sector salud y han mostrado estudios muy serios sobre el balance negativo del sector agropecuario, que será un debate que hoy haríamos; pero además de eso señores Ministros, sabemos por los cálculos que se han hecho, que no va a ser el Tratado de Libre Comercio, por lo menos a corto plazo, tal como se negoció, un estímulo al empleo y no es sino mirar la situación del empleo, que entre otras cosas vale la pena decir, por qué en las exposiciones de motivos tanto de este proyecto como del Plan de Desarrollo se habla de que la situación del empleo en Colombia ha mejorado, eso no es cierto, y la situación del empleo es muy grave.

Finalmente otra luz roja para dejar el debate y que lo amplíen otros Senadores, hay serias dudas sobre la agenda interna que no es el Plan de Desarrollo, es un acápite del Plan de Desarrollo y que además sabemos que no tiene la prioridad que tocaba, no están garantizados sus recursos, etc., para dejar después el tema del Agro Ingreso Seguro, cuyo primer desembolso fueron cinco mil millones de pesos para un sector claramente triunfador y en este caso el ingenio Risaralda, que demuestra que tampoco hay una vocación clara para apoyar a los sectores perdedores. Con estas luces rojas y con lo que está diciendo nada menos el Presidente George Bush, antes de venir a Colombia y con lo que ha reconocido la muy honestamente señora Embajadora, sumado a un dato que me parece importante y es que la nueva Presidenta de Proexport reconoció que no hay oferta exportable, lo cual agravaría una de las luces rojas que es la balanza comercial negativa en Colombia. La pregunta es, ¿vale la pena seguir en estos debates? Por qué más bien estos debates no se suspenden hasta que tengamos una mayor claridad de qué va a pasar y mientras tanto nos dedicamos a ver cómo se recupera el sector agropecuario que está creciendo la tercera parte que la economía, qué se hace con un sector salud lleno de problemas que no ha logrado responder a las demandas de una población y qué hacemos con la situación de un crecimiento que no genera empleo. Yo dejo eso sobre el tapete, que me parece que es un tema sustantivo antes de entrar específicamente a los temas sectoriales. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

A usted distinguida Senadora. Me han pedido la palabra el Senador Robledo, y el Representante Posada, el Senador Clopatofsky y el Senador Manuel Enríquez en ese orden. Senador Robledo y el Senador Barriga.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Muchas gracias señor Presidente. Yo voy a leer una información que publicó RCN. Radio del 4 de marzo, que informa lo que hizo el doctor Plata en Washington, en estos días en que estuvo por allá haciendo gestiones sobre el tema del TLC; esto es importante porque tiene que ver con una discusión que hicimos inicialmente, si el TLC que está tramitándose aquí, es el mismo que se va a tramitar o no en Estados Unidos. El doctor Plata nos juró aquí que no había modificaciones, que estábamos tramitando dos tratados iguales; yo me atreví a asegurar que eso no era cierto, que había muchas informaciones de prensa que decían que eso no era cierto y le anuncié que tuviera cuidado con lo que decía porque si estaba siendo engañado por el gobierno de Estados Unidos, pues eso colocaría en entredicho su Ministerio, porque un Ministro no puede dejarse engañar de un gobierno por amigo que sea o que si estaba haciendo afirmaciones para confundirnos a nosotros, también eso era muy grave, porque un Ministro no debe intentar engañar a los Congresistas de Colombia.

Voy a leer lo que dice la información de RCN que usted no ha refutado ni ha desmentido señor Ministro.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Senador, antes de que lea su información permítame atender una petición del Senador Galán, es que la bulla allí se vuelve insoportable para los Parlamentarios que están a este lado, entonces yo les pido el inmenso favor de quien no quiera escuchar pues se salga y quien desee escuchar las importantes intervenciones pues escuche y no perturbe a los Parlamentarios que están pidiendo silencio. Siga Senador Robledo.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

El titular de RCN y la noticia publicada en Internet por RCN aclara exactamente lo que está pasando. El titular es este: Este mes Estados Unidos define "Fondo y forma" de ajustes al TLC: Mincomercio, que es el doctor Plata y desarrolla la información y dice: "El Gobierno de Estados Unidos definirá este mes de marzo el fondo y la forma, el fondo y la forma es textual del doctor Plata, de los ajustes laborales y medioambientales del Tratado de Libre Comercio, TLC, con Colombia que someterá al Congreso para ratificación, informó el Ministro colombiano de Comercio Guillermo Plata, "han dicho que para este mes quieren tener ya todo definido", o sea han dicho son los gringos, dijo Plata durante una rueda de prensa al referirse a las negociaciones entre el Congreso y la oficina de la representante de Comercio Exterior sobre los ajustes al pacto comercial, que fue una cosa que yo informé que estaba sucediendo, "se ha hablado siempre de un instrumento para revisar el acuerdo", dice el doctor Plata, pero no se ha definido cuál es, estoy leyendo textualmente, "en este sentido es importante definir el fondo pero también es importante definir la forma de esos ajustes", explicó el titular de Comercio, o sea ¿qué es lo que dice el doctor Plata en esta rueda de prensa? Que en Estados Unidos están definiendo el fondo y la forma de los ajustes que habrá que hacer, pero además contiene una indignidad y es que el doctor Plata ni siquiera nos dice que serán unos cambios de fondo y de forma que le propondrán a Colombia a ver si Colombia los acepta, allá definen y pues pareciera que el doctor Plata los ha aceptado de antemano, cosa que no deja de llamar la atención, porque en estas cosas doctor Plata lo menos es transmitirle a la otra parte negociadora que uno aceptará o no aceptará dependiendo de lo que le vayan a proponer y eso no está claro.

Este mes Estados Unidos define el fondo y la forma de los cambios que habrán de introducírsele al tratado. En ese sentido yo me ratifico en la idea que no hay tratado, no hay texto, no sigamos metiéndonos ese cuento aquí entre todos que sí hay texto, no hay texto, este texto que está inscrito en Colombia no es el que bajo ninguna consideración se tramitará en Estados Unidos, usted ya que lo reconoce aquí doctor Plata, no se proteja tras las mayorías que tiene, porque tener las mayorías no le concede a uno la razón, no será tramitado el mismo texto que se está tramitando en Colombia y me temo que estamos en la indignidad de haberle dicho al Gobierno de Estados Unidos que les aceptamos cualquier texto, porque no ha habido una sola voz del Gobierno de Colombia que diga que esa revisión que van a hacer los gringos, estará sujeta a lo que opine el Gobierno de Colombia, por el contrario todo indica que aquí estamos tramitando

esto y se le sumará después lo que Estados Unidos quiera. Ahora, ¿cuál es la verdad de estas negociaciones? yo estoy al detalle. Hace unos días, un par de semanas, el gobierno de Estados Unidos y su Congreso, la señora (no se entiende) y el señor Rangel, nombraron una comisión encargada de redactar un borrador de modificaciones para hacerle al tratado; esa comisión se disolvió sin ningún resultado y todavía hay desacuerdos dentro de los propios demócratas, Senadora Cecilia López, con respecto a cuáles son los cambios que ellos quieren introducirle al Tratado, o sea que eso está en Estados Unidos en el absoluto limbo, ni ellos mismos saben qué es lo que quieren cambiar, lo que sí saben, porque lo han dicho los demócratas en todos los tonos, es que bajo ninguna consideración respetarán el compromiso firmado el 22 de noviembre, o sea aquí está planteada una burla al acuerdo que hicieron los dos gobiernos el pasado 22 de noviembre, eso es un hecho y todo parece indicar que la contradicción está tan grave, que miren las declaraciones del Presidente de Estados Unidos. Cuando un Presidente de un país como Estados Unidos que es un país serio, así sea un imperio detestable por lo imperial, pero es un país serio, cuando un Presidente de un país como esos dice lo que dice, pues es evidente que ese tratado está en un pantano absolutamente descomunal y que está prácticamente advirtiendo que no va a haber tratado y cuando encontramos a la Embajadora de Colombia en Washington, que la oímos esta mañana en radio diciendo que lo que están es intentando prorrogar el ATPDEA otros dos años, que fue una propuesta que ya hicieron los demócratas hace días, dijeron: por qué no prorrogamos el ATPDEA por dos años que finalmente es lo que quiere Colombia. Colombia va a entregar hasta la camisa a cambio de la ATPDEA, entonces los gringos dicen: "hombre démosle la ATPDEA a estos" y esperamos a ver si más adelante hay TLC o no hay TLC, porque en Estados Unidos hay mucha resistencia al TLC, resistencia del pueblo de los Estados Unidos. El Libre Comercio no es bueno para el pueblo de los Estados Unidos, es bueno para las oligarquías de los Estados Unidos, que es lo mismo que pasa en Colombia; no es bueno para el pueblo de los Estados Unidos, es bueno para unos cuantos intermediarios de esa dominación extranjera en el territorio nacional, entonces allá hay una resistencia a la idea misma del Libre Comercio, entonces es bien probable que eso sea lo que termine sucediendo.

Yo me atrevo a proponerle a la mayoría Uribista de esta Comisión un acto, primero de seriedad y de responsabilidad y es que si no hay claridad de qué es lo que estamos haciendo aquí, porque los gringos en todos los tonos nos han dicho que lo que estamos haciendo aquí no es exactamente lo mismo que ellos están pensando y esto es un acuerdo entre las dos partes, entonces yo me pregunto ¿qué estamos haciendo aquí, votando corriente?, ¿perdiendo el tiempo en cierto sentido?, haciendo una vuelta que no sabemos si va a conducir a ninguna parte, señor Presidente, pero además yo menciono una cosa y es probable que esto no me lo entiendan pero lo digo, aquí hay un problema de dignidad de por medio. Este es un país bastante más débil que Estados Unidos, ese es el mayor imperio de la historia de la humanidad, pero nosotros y eso es parte de la vida de los pueblos, debemos tener nuestra dignidad y si Estados Unidos no se compromete con Colombia a tramitar lo mismo que estamos tramitando aquí de manera expresa, ¿qué estamos haciendo nosotros aquí?, ¿cuál es el sentido de dignidad del Congreso?, pero además, ¿cuál es el sentido señor Presidente de separación de los poderes? yo puedo entender que el Gobierno Nacional que está un poco encartado con este asunto, hasta el punto de que no sé qué van a hacer si el TLC se hunde con la medalla de Boyacá, con la Cruz de Boyacá que le dieron al doctor Botero, porque si al final no hay TLC, ¿qué conclusión puede uno sacar? estos son asuntos del Gobierno Nacional que juega a lo suyo, pero nosotros somos el Congreso de Colombia, se supone que hay una separación de poderes, se supone que obedecemos a realidades políticas distintas, tenemos representaciones distintas, tenemos dignidades distintas que defender. Entonces yo muy cordialmente le propongo a la mayoría Uribista que es la que toma las decisiones aquí, que suspendamos este trámite por lo menos mientras se aclara en qué es en lo que estamos y qué es lo que estamos tramitando y qué es lo que va a pasar en Estados Unidos.

Yo pienso que incluso en la propia lógica de ustedes, les digo a los Uribistas transmitir la idea a Estados Unidos de que cualquier cosa que pase está bien y que aquí aplaudirán lo que sea es una idea, que repito, no solo no se compagina con la dignidad nacional, sino con la propia lógica de tramitar cualquier tipo de negocios, porque lo que se está haciendo con Estados Unidos es un negocio, entonces insisto, no va a haber TLC en Estados Unidos igual al de Colombia, ya lo reconoció el doctor Plata, están allá definiendo dice él, el fondo y la forma de los cambios, ya sobre eso hay un veredicto doctor Plata, a usted lo salva es que tiene la mayoría, agradezca, porque no tiene la razón, ahora la mayoría me imagino que le va a dar la razón, aun cuando no la tenga. Además, ahí está lo que dice el Presidente Bush preciso tres días antes de llegar a Colombia, qué más quieren y ahí está lo que dice la Embajadora de Colombia en Washington que está de primera mano diciendo qué es lo que está pasando, entonces yo insisto en mi propuesta, suspendamos esto por lo menos en una exigencia de respeto y de dignidad ante Estados Unidos, que nos digan qué es lo quieren, qué es lo que están pensando y después vemos si ese texto se sigue tramitando o no se sigue tramitando.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Gracias Senador, tengo inscrito al Representante Posada y a los Senadores Clopatofsky, Enríquez, Barriga, al Representante Betancourt y a la Senadora Nancy Patricia Gutiérrez, en ese orden Representante Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Presidente. Tengo que reconocer lo que es para mí siempre motivo de inspiración, las intervenciones de la doctora Cecilia y lo digo con mucho respeto porque de verdad lo es, dándole una gran altura a este debate y me permito responder las apreciaciones en aras de que definitivamente miremos si este es el momento o no en el que estemos debatiendo el TLC. Para todos los miembros de esta Comisión y doctora Cecilia, yo creo que las circunstancias con Estados Unidos nunca han cambiado, ellos están viviendo un momento político, ellos están ni siquiera yo, incluso lo he rebatido en muchas ocasiones, no es el problema de Irak, son las elecciones Presidenciales de 2008 y en torno a eso pues se están dando los tires y los aflojes en el Congreso Americano pues ahora con la nuevas realidades.

Yo creo que ese no puede ser un argumento para que nosotros perdamos esta oportunidad de discutir el TLC con Estados Unidos y como siempre se ha planteado, pues discutir los temas de fondo, el Plan de Desarrollo, la agenda interna, las políticas de Estado precisamente de competitividad de reconversión industrial, sólo por ese hecho creo que este sí es el momento de discutir el TLC, ahora no asumo aprobación o improbación, esta es una muy buena oportunidad pues que se nos abre para discutir los otros TLC, porque entonces si este no es el momento por los argumentos que se dan de que es que en infraestructura vial estamos mal, que en oferta exportable estamos mal, que no es cierto, pues entonces replanteemos lo que es la política económica de este país y entonces yo creo que estamos perdiendo el tiempo tratando de negociar Tratados de Libre Comercio con Centroamérica, con Chile, con Europa. Yo sinceramente creo en este modelo de Estado y creo que allí es donde se da la discusión de fondo del TLC con Estados Unidos y los diferentes países, entonces no debemos dejar pasar esa oportunidad, puntos que incluso la charla, señor Presidente y a todos los miembros de esta Comisión le ofrezco disculpas por no haber llegado a tiempo, pero estábamos en una charla con el ex Ministro Perry, ahora funcionario del Banco Mundial; pero ya me irán a desacreditar porque menciono el Banco Mundial, pero bueno digamos que esos son criterios y discusiones que más adelante discutiré y que no considero sean de fondo. Pero hablábamos precisamente de los modelos y de los estados del Estado

Macroeconómico y los pormenores en Latinoamérica y cómo va la economía; Colombia tiene una balanza negativa, es preocupante pero tenemos que mirarlo también desde este punto de vista, hubo una alta inversión en capitales y próximamente me voy a permitir mostrar desagregar esa inversión del sector privado a donde se está yendo, entonces yo creo que es una gran oportunidad que en el país nos estamos preparando no solamente para aumentar la oferta exportable, sino pues para enfrentarnos a esos Tratados de Libre Comercio. Aquí quiero hacer un pequeño paréntesis, no sé, analicémoslo bien, pero desde el 2002 a la fecha, hemos según datos de Acopia, hemos aumentado nuestra oferta exportable de 2.500 Pymes a 8.300, si eso no es aumentar oferta exportable entonces yo no sé qué será; según Proexport, que son las aclaraciones, que con las firmas y los pronósticos que se tienen de TLC firmados con diferentes países, podemos estar hablando que en los próximos dos años podemos aumentar la oferta exportable de empresas colombianas en 7.500 nuevas empresas. Estamos en una tendencia, desconocer esa tendencia entonces yo creo que sí es preocupante, porque ahí definitivamente vamos a tener que mirar cuáles son las dignidades y las preocupaciones del Congreso de la República.

Quiero traer a fondo, yo creo que ese tema de la discusión del empleo en Colombia; no pretendo sacar la disculpa que es que el DANE, en fin que el gobierno, que no se ponen de acuerdo, pero es inaudito y lo demostraré con cifras que el empleo formal en el país sí se está fortaleciendo. Que se necesitan cambios, cambios que posiblemente no sean muy populares, tampoco se van hablar pues tampoco pretendo abrir la discusión porque son simplemente ideas personales que tengo, pero que es pretender negar que la economía se ha fortalecido y que el empleo formal se ha fortalecido, pues yo creo que eso hay que demostrarlo con cifras más allá de las encuestas. Quiero con esto antes de hacer una alusión a unos comentarios que se hicieron posteriores a la doctora Cecilia, es que estudiando el tema de subsidios de Estados Unidos y Colombia no estamos tan mal, porque es que no solamente no podemos ver el tema del Agro Ingreso Seguro, como el único subsidio o la ayuda que se pretende dar a los campesinos colombianos y en esto tengo que reconocerlo si nosotros no tenemos estudios, después de haber estudiado juiciosamente el documento de Luis Jorge Garay, Fernando Barbery, Iván Mauricio Cardona, que estuvieron aquí, por favor sigan presentando esos estudios porque son los mejores argumentos para decir que el TLC hay que firmarlo. El TLC hay que firmarlo, pero básicamente como siempre lo he dicho el TLC es una herramienta, el cómo lo implementemos es el éxito de ese TLC. Con esto quiero terminar señor Presidente, en el estudio hablan que en los sectores de trigo, soya, sorgo, maíz, fríjol, maíz amarillo, para no mencionarlos a todos, el doctor Garay dice: "miren su estudio, necesitamos una asistencia pero promedio anual de 199.000 millones de pesos Agro Ingreso Seguro está por 500.000 mil millones de pesos al año, pero me dirán pero mire eso es para todo no para esos sectores, por eso mismo repito y con cifras que he podido obtener del Ministerio de Agricultura, en donde la información toda es pública y cualquiera puede acceder a la misma, tenemos subsidios y que yo incluso creo que hacen falta por 1.8 billones, sin tener en cuenta los préstamos blandos del banco de las oportunidades, sin tener en cuenta otros Programas de Gobierno que en la política Estadounidense son contemplados como ayuda al sector agrícola, entonces ese análisis hagámoslo y también de esta ponencia como la que estamos realizando en este momento; es que la ponencia de los partidos Uribistas no va a ser una ponencia arrodillada, va a ser una ponencia donde vamos a tener que proponer ciertos cambios que aquí se han debatido no al TLC pero a la política nacional, no doctor Robledo así es, porque es que excelente y por eso estamos enriqueciendo este debate.

Para finalizar doctor Robledo con todo el respeto que yo le tengo pero también con las formas y las maneras de mis intervenciones, como pues ya usted estará acostumbrado y con mucho respeto, pues yo creo que tengamos debates de fondo, pero es que aquí hablar de cuál es la seriedad, cuál es la burla, esos calificativos de dignidad, de indignidad, pues yo sinceramente no los he podido entender Senador, porque yo sí tengo una cosa muy clara, la dignidad de los partidos Uribistas es Colombia, la dignidad no es ni Venezuela ni los grupos armados . Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Una réplica del Senador Robledo.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Sí gracias señor Presidente. Mire doctor Posada, en lo que tiene que ver con debates con cifras le digo que se queda bien corto si intenta retarme a que utilice cifras, nadie, absolutamente nadie en este Congreso, ni los Ministros, usan la cantidad de cifras que yo uso y ahí está mi página web y están mis libros y están mis cosas para que usted encuentre montañas de cifras, pero montañas y montañas de cifras demostrando mis argumentaciones o por lo menos haciendo el esfuerzo por demostrar mis argumentaciones; eso es lo primero que le quiero decir. Se equivoca en materia pero gravísima, ahí está mi página web entre, nadie yo diría, es probable que esto que diga sea una exageración pero le voy a decir, es probable que nunca en la historia del Congreso de Colombia haya habido un congresista que haya dado más cifras en los debates que las que yo he dado. Y ahí están los libros, ahí está publicado todo además y aquí tengo las notas de mis dos últimos debates con el doctor Arias sobre TLC y usted verá que lo que hay aquí es una montaña de cifras, están publicadas uno sobre TLC y agricultura y otro sobre TLC y sector pecuario.

Ahora, que además de eso haga unas cuantas ironías y haga sarcasmos yo, pienso que eso es un derecho del debate parlamentario, que pereza doctor que todo sea acartonamiento, uno no debe perder el honor ni el humor y por supuesto que estoy dispuesto a tolerar también sarcasmos e ironías, porque tampoco pido que me den "cuartel" en ese sentido y rezo porque no pierdan la compostura y no se salgan de los zapatos cuando un dardo les cae, eso es de los Congresos civilizados del mundo, vaya usted y mire cómo funciona el Parlamento en Inglaterra, el Primer Ministro se para en la mitad del Parlamento y le caen dardos de todas partes y él riposta con dardos para todos los lados, eso es parte del debate Parlamentario; ahora lo importante es que el dardo tenga razones, tenga argumentos, tenga cifras y repito que en eso me siento bastante bien.

Lo segundo es el tema de la dignidad y de la indignidad, pues sí, lo que a mí me parece indigno a usted le puede parecer digno o al revés, pero a mí no me pueden pedir que hayan ciertas palabras que no uso, a mí me parece una indignidad, le digo con toda franqueza, que el gobierno de Colombia firme con el Gobierno de Estados Unidos un tratado el 22 de noviembre, que no lo rompan en las narices sin ni siquiera enviarnos una comunicación por escrito, que todo sean razones a través de ruedas de prensa y que el Gobierno colombiano no diga nada, a mí eso me parece una indignidad. Es probable que a otros les parezca que eso es una dignidad, esos son maneras de ver las cosas, pero yo sí le digo francamente a usted y a todo el Uribismo, no voy a rehusar a usar una sola palabra que esté en el diccionario, ni una, dependiendo de las circunstancias usaré unas o usaré otras y eso producirá unos u otros tipos de debate, pero le ratifico, me parece una indignidad lo que está sucediendo en el trámite de este TLC, yo pienso que esta comisión se debiera parar y decir, por lo menos mientras no nos digan qué es lo que está pasando no seguimos, es que eso es lo mínimo que uno tiene que pedir en una cosa de esas, que le cuenten qué está pasando. Y lo tercero, porque ahí se le van las luces doctor Posada, qué necesidad tiene usted de decir la última frase que echó sobre Venezuela y sobre la guerrilla, ¿algo dijo?, ¿a qué viene eso?, ¿a qué viene? en estas discusiones eso no tiene absolutamente nada que ver, es lo primero que le digo, no tiene nada que ver, o sea es un ataque "matrero" suyo, pero además no solo un ataque "matrero", sino que es un ataque montado sobre una falsedad porque yo no tengo nada que ver con Venezuela, ni el Polo Democrático es

la Embajada de Venezuela en Colombia ni es la embajada del chavismo, muéstreme un solo documento del Polo Democrático Alternativo en que tengamos algún tipo de compromiso de respaldo con el Gobierno de Venezuela y lo de la guerrilla es una bellaquería, esa es la palabra que estoy usando, porque usted debiera averiguar quién soy yo y si averiguara quién soy yo, sabría que tengo origen en un Partido que se llama el MOIR, que nació en Colombia a la mitad de la década de los 60 diciendo que no se echen bala por favor, oponiéndonos al lanzamiento armado y eso es lo que venimos explicando cuarenta años y eso usted lo ignora, más grave todavía, no tiene derecho a hacer ese tipo de insinuaciones, pero le repito por sobre todo no vienen al caso, compórtese doctor Posada, manténgase en los términos del debate, porque yo podría repostarle y no lo voy a hacer haciendo cualquier tipo de insinuación bellaca contra usted, pero no es mi estilo y no lo voy a hacer, pero yo sí le pido que mida lo que dice porque si la cosa se va a poner en estos términos, pues digan también y le advierto no he renunciado a usar ni una sola palabra del diccionario.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Lista su réplica. Senador Clopatofsky.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Jairo Clopatofsky Ghisays:

Yo creo que la indignidad no es del Congreso de Colombia, la indignidad es del Congreso de los Estados Unidos, porque finalmente quienes nos tienen que ratificar es el Congreso de los Estados Unidos, nosotros lo que estamos haciendo aquí es un trámite de dignidad, un trámite donde le vamos a enseñar no solamente a los Estados Unidos en nuestra propia soberanía, dar un ejemplo que nosotros sí somos serios, que cumplimos con los tratados, que queremos trabajar y que nosotros hacemos honra obviamente de lo que se firma en los Estados Unidos. Por eso es que le vamos a dar un ejemplo, no solamente a los norteamericanos, sino hasta el mundo entero, de que el Congreso de Colombia va a seguir un debate aquí en el Congreso Nacional para aprobar un Tratado de Libre Comercio y que si los Estados Unidos no quieren firmar el tratado de ellos allá en su territorio, pues es problema de ellos, nosotros vamos a seguir con el trabajo legislativo que nos corresponde hacer, lo vamos a realizar y lo vamos a aprobar, creo yo que de todas maneras el Ministro no es mentiroso, yo creo que el Ministro está haciendo su trabajo, el Ministro está viajando en los Estados Unidos y está conversando con algunos Congresistas Norteamericanos y está viniendo aquí a Colombia para decirnos por el contrario, que este es un Congreso que está estudiando un tratado que le conviene no solamente a Colombia sino a los Estados Unidos, porque es que le hemos dicho también a los norteamericanos si es que quieren convertir a Colombia en una central de filosofía bolivariana al estilo Chávez, pues que lo digan, nosotros lo que estamos pidiendo es un apoyo también en materia de guerra que hemos vivido los colombianos y nosotros no nos vamos a convertir también en una bola de irresponsabilidades frente a los argumentos que ha planteado el Presidente Chávez, nosotros somos un país soberano y un país demócrata que queremos realmente trabajar y por eso es que el Congreso de Colombia quiere trabajar y quiere aprobar un tratado.

Yo sí le pediría señor Presidente que me explicara entre otras cosas, en qué punto del Orden del Día estamos, porque nosotros no vamos a dilatar un debate porque el Presidente Bush en cierto momento dijo para una interpretación de uno, lo que puede ser una interpretación para mí puede ser también diferente para otro, una interpretación que dijo que de pronto el tratado de los Estados Unidos no podría contar con las mayorías en el Congreso Norteamericano, entonces yo sí le pido señor Presidente que nosotros con la dignidad que tenemos, con la soberanía propia de los colombianos, demos una muestra de ejemplo a los Norteamericanos y al mundo entero, que nosotros sí cumplimos a cabalidad los tratados que se firman con otros países del mundo y que le demos viabilidad y que le demos la discusión que se merece y que teníamos preparado para el día de hoy escuchar a los Ministros y entrar en materia de debate que nos ha suscitado para el día de hoy.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Senador, estamos en la discusión del Orden del Día, como no había quórum decisorio pues se presentaron algunas intervenciones que estoy respetando entonces voy a darle la palabra a quienes se han inscrito incluida la Senadora Moreno Piraquive y someto a consideración el Orden del Día y comenzamos la sesión de hoy. Senador Enríquez.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Manuel Enríquez Rosero:

Gracias señor Presidente, honorables Senadores y Representantes. Quienes hemos tenido la fortuna de haber sido elegidos congresistas, ya Senadores o Representantes, juramos cumplir la ley y la Constitución y una de esas obligaciones darle primer o segundo debate a los proyectos de ley. Se ha puesto a consideración por parte del Gobierno Nacional un proyecto de ley que hoy nos encontramos debatiendo en sesiones conjuntas, porque así lo ha considerado el Ejecutivo mediante su mensaje de urgencia, de tal manera que yo creo que eso es lo que nos corresponde hacer, cumplamos con nuestra obligación de debatir el proyecto a profundidad como creo que lo hemos venido haciendo. Aquí hemos venido escuchando una serie de intervenciones importantes, la mayoría de ellas que de alguna manera nos va permitiendo a nosotros tomar una decisión acerca de cuál será la posición final que adoptemos, por ejemplo, lo que se dijo en el día de ayer por parte del ex Magistrado, el doctor Montealegre. A mí me puso a pensar, a reflexionar sobre esos temas y me quedé hasta las tres de la mañana leyendo no solamente la jurisprudencia que al efecto ha expedido la Corte y como ve uno que antes de la expedición de la Ley 5ª hay una posición por parte de la Corte Constitucional y cómo a raíz de la Ley 5ª de 1992 empieza a cambiar la jurisprudencia y también averiguando cuál fue el debate que se dio al interior de la expedición de la Carta de 1991, la Asamblea Nacional Constituyente y entonces me parece que eso es importante, yo la verdad estoy satisfecho por lo que hemos escuchado aquí, yo algún día lo dije, qué bueno que todos quienes pertenecemos a estas comisiones podamos asistir, cómo no reconocer por ejemplo lo que aquí le hemos escuchado a la doctora Cecilia López, una persona con mucha experiencia que ha estudiado que se ha preparado, importante eso. Lo que ha dicho la doctora Alexandra Moreno, yo creo que lo que tenemos que hacer es seguir en eso, seguir en eso, hay un cronograma trazado a buena hora con participación de todos los miembros de todas las bancadas profundicemos en esos temas y tomemos la determinación que mejor le corresponda y que mejor consideren los miembros de estas dos comisiones.

El problema de Estados Unidos es otro. Si este tratado fuera tan bueno para los Estados Unidos, no creen distinguidos televidentes, señores Senadores y Representantes, que el Congreso de Estados Unidos hubiese dicho, aprobémoslo ya, cojámosle, como decimos los campesinos, cojámosle la caña a Colombia y entonces si Estados Unidos está pidiendo que hay que hacer algunos ajustes, que hay que hacer algunas modificaciones, es porque de entrada uno ve que tampoco es que ellos consideren que sean la ganancia para los Estados Unidos. Los tratados son eso, los tratados son una negociación donde hay que ceder en algunas cosas a cambio de obtener otros fines y resultados.

Yo personalmente creo que por primera vez en Colombia se ha dado un debate de cara al país, iniciando por el mismo proceso de negociación, yo no he visto un equipo tan altamente calificado como el que tuvo oportunidad de integrar el Gobierno Nacional en la pasada negociación, yo no tengo duda de ninguno de los negociadores, cómo se dedicaron, cómo decidieron escucharle a todos los que quisieron intervenir. Yo infortunadamente no tuve la posibilidad de acompañar en todas las rondas de negociación, pero asistí a algunas de ellas. Allí vi representantes de las comunidades indígenas, de las negritudes, de los campesinos, en fin vi a todos los sectores pronunciándose a fondo sobre estos temas. Ese tratado se ha

firmado por parte de los dos gobiernos, nos corresponde en Colombia la segunda etapa, al Congreso de la República aprobar o improbar o como también lo dice la Ley 5ª de 1992, haciendo las observaciones, las reservas o las declaraciones interpretativas que seguramente en eso nos pondremos de acuerdo y ojalá lleguemos a un acuerdo con los ponentes, por eso es que estamos convocando y en buena hora Presidente que haya decidido que los ponentes nos reunamos, miremos cuáles son las objeciones, cuáles son las preocupaciones, pero Senador Robledo adelantemos el debate, aquí se nos ha dicho que Estados Unidos no va a aprobar este tratado hace algunos días y se lo hemos comentado. Ya en varias oportunidades tuvimos oportunidad de reunirnos con algunos parlamentarios y yo la conclusión que saqué de esas conversaciones, es que no hay una posición tomada ni por el Partido Demócrata, ni mucho menos por parte del Congreso de Estados Unidos sobre la posición que se va a adoptar; nos decían algunos Senadores, aquí tradicionalmente ha habido Senadores que han aprobado todos los Tratados de Libre Comercio que se han presentado, aprobaron el NAFTA, aprobaron el CAFCA, hay otros Parlamentarios que se han opuesto a esos tratados y que ellos no veían porque ahora iban a cambiar de posición que seguramente van a insistir en esa exposición. Pero también habría que escuchar la voz de los empresarios de Estados Unidos cuando ven hoy a Colombia en otras condiciones, cuando ven a Colombia con inmensas posibilidades de que sus capitales vengan a este país para invertir y para seguir haciendo lo que nosotros creemos que nos corresponde a los colombianos, seguir creciendo.

Para eso yo creo que nos sirven los ejemplos, doctor Robledo, pues ni más faltaba que pretenda discutir sobre esas cifras y yo creo que no solamente lo tiene que decir usted aquí en el país el Congreso, los medios de comunicación empiezan a destacar su labor en el Congreso, qué bueno que tengamos representantes del pueblo colombiano de sus condiciones, no compartimos muchas veces algunos términos descalificativos que emplea, pero usted lo ha dicho, este es el debate y lo vamos a escuchar y vamos a estar aquí, yo sé que es una de las figuras descollantes del Congreso, yo diría que suena un poquito pretencioso decir que yo he sido el único que he hecho los debates, no, quienes tenemos alguna experiencia aquí en el Congreso hemos visto por ejemplo los debates del pasado, debates económicos, Gustavo Balcázar Monzón, eso ponía a todo el mundo en silencio, los debates de Hugo Escobar Sierra, de Edmundo López Gómez, Luis Carlos Galán, el mismo Santofimio Botero en su época, los grandes debates aquí no nos creamos que únicamente los buenos Congresistas son los que están actualmente, no, aquí ha habido, Víctor Renán Barco, qué debates tan profundos y con estadísticas y con números ha hecho aquí en el Congreso, quien descanse en paz el doctor Luis Guillermo Vélez debates importantes, doctora Cecilia usted que fue Directora de Planeación, Ministra le tocó enfrentar unos duros debates aquí, entonces que de tal manera que bienvenido para el Congreso y para eso el pueblo colombiano elige, que bueno que pudiera escoger a todos lo mejores, lastimosamente no siempre los mejores tienen la posibilidad de llegar al Congreso de la República, pero me parece que es bien importante eso.

Hay muchas preocupaciones y comparto doctora Cecilia su preocupación, el tema del empleo, el tema de lo que le está pasando al campo, pero yo en eso quisiera repetir lo que he dicho en varias oportunidades: ¿por qué no miramos de donde venimos? ¿por qué no miramos donde estamos? seguramente nosotros quisiéramos haber hecho y avanzado mucho más pero yo lo que creo es que no podemos desconocer el avance que se ha tenido en los últimos años. Cuántas hectáreas señor Ministro de Agricultura, hemos logrado recuperar desde el 90 hasta acá, cómo ha crecido el empleo así las estadísticas digan lo contrario, el empleo formal, porque aquí las estadísticas nos dicen que sigue subiendo el desempleo; yo en eso creo y le pediría al Gobierno y a los demás organismos que nos pongamos de acuerdo en esas cifras, porque uno no entiende que mientras el país sigue creciendo, las estadísticas nos digan que el empleo sigue subiendo y entonces me pregunto ¿por qué han aumentado los afiliados a seguridad social? ¿por qué han aumentado los trabajadores a riesgos profesionales? ¿quién se afilia a riesgos profesionales? quien tiene un empleo formal; no se va a afiliar un vendedor de mandarinas en la calle, no, desafortunadamente ellos no se pueden afiliar porque lo poco que obtienen de su trabajo diario no les alcanza ni siquiera para sobrevivir, pero miremos cómo han avanzado esas estadísticas.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Senador me están pidiendo una moción de orden, que pena con usted. El Representante Roosvelt Rodríguez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Roosvelt Rodríguez Rengifo:

Muchas gracias señor Presidente. Esta moción de orden la pido para impedir que la Comisión Conjunta se siga desarrollando de manera informal. Aquí nos convocaron para un Orden del Día que no ha sido aprobado, razón más que suficiente para solicitarle señor Presidente, que en el proceso del trámite del proyecto que ha sido a consideración del Congreso de la República y en un acto soberano del Congreso de la República, sin esperar los resultados de lo que pudiera surgir o pasar en el Congreso de los Estados Unidos, le ruego señor Presidente que ponga el Orden del Día en consideración, sea aprobado y se proceda de conformidad. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Ha lugar su petición. Pongo en consideración de las Comisiones Conjuntas el Orden del Día leído y propuesto, ya lo había puesto a consideración, voy a someterlo es a votación. Aprueba la Comisión Segunda.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:

Pido la palabra Presidente sobre el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Senadora Nancy Patricia. Le ruego que no sea del debate porque sino se me va en mociones de orden.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:

Es que veo que le quitaron la palabra al Senador Manuel Enríquez y ya hay otra cosa usted acababa de decir, vamos a terminar la lista de los inscritos y arrancamos con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Pero la moción de orden prima sobre el orden…

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:

Y la decisión suya le quitó la palabra al Senador Enríquez, pero yo quiero hablar sobre el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Senador Enríquez termine su alocución por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Manuel Enríquez Rosero:

Gracias Presidente. Yo quiero muy tranquilamente decirles a los honorables Senadores y por supuesto a los televidentes, que hagamos las cosas con tranquilidad vea lo que ha pasado en estos días, hemos discutido temas a fondo que lo sigamos haciendo. De tal manera que yo creo que la discusión de estos temas nos va a permitir seguramente, descubrir algunas dificultades que las que hoy tenemos, pero también esto nos va a permitir qué es lo que hemos hecho y cuáles son los avances que hemos tenido. Yo sé en el tema agrícola tenemos dificultades, pero vamos a mirar como hoy están muchas regiones que se habían vuelto

improductivas, como los distritos de riego, cómo el crédito que ha venido aumentando de manera considerable, le ha permitido hoy a los campesinos tener otras esperanzas, pero como no quiero demorarlos más, simplemente terminaría con esto. Este debate nos va a permitir ver cómo estamos en Colombia y cómo está el entorno Latinoamericano, qué es lo que le está pasando hoy por ejemplo al Perú, cuando hacía pocos años era un país inviable, ¿será que nosotros con toda la riqueza que tenemos no podemos ser un país competitivo? Claro, tenemos deficiencia en el tema de obras de infraestructura, para eso es el debate, para eso viene el Plan Nacional de Desarrollo, para eso vamos a discutir los temas de agenda interna, para eso son estos debates. Yo creo señor Presidente salvo mejor opinión, deberíamos continuar con el desarrollo de la agenda que aquí se ha programado y que el Congreso de Colombia soberanamente tome una decisión, que no hay tratado, pues ahí está publicado en la ***Gaceta***, ahí nos ha sido entregado y el deber y nuestra obligación es pronunciémonos sobre ese proyecto de ley que ha sido puesto a consideración de estas dos comisiones. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Tengo inscritos a ocho Parlamentarios, pero el artículo 106 del reglamento me obliga a decidir la moción de orden del Representante de manera inmediata y sin delación, en consecuencia aplicando el reglamento, someto a consideración el Orden del Día. ¿Aprueba la Comisión Segunda… sobre el Orden del Día, doctora Nancy Patricia?

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:

Sobre el Orden del Día Presidente y es lo siguiente. Aquí se plantea que la primera intervención es la del Ministro de Agricultura, ayer se revisó unas proposiciones de preguntas para los Ministros, las acogió la comisión y se les pidió a los Ministros que dentro de su exposición absolviera las preguntas. Yo tengo una pregunta concreta para el Ministro de Agricultura y quiero preguntar en qué momento antes que el Ministro comience su explicación a efectos de que en su exposición pueda dar respuesta a mi pregunta.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Con mucho gusto pero permítame por lo menos aprobar el Orden del Día, es que no ha arrancado la sesión formalmente y ya estamos en debate. Someto a consideración el Orden del Día a la Comisión Segunda del Senado, ¿lo aprueba la Comisión Segunda del Senado?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda del Senado de la República, doctor Felipe Ortiz Marulanda:

Ha sido aprobado el Orden del Día en la Comisión Segunda del Senado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Someto a consideración el Orden del Día de la Comisión de la Cámara, ¿lo aprueba la Comisión Segunda de la Cámara?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el Orden del Día en la Comisión Segunda de la Cámara, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien entonces cuál es el primer punto del Orden del Día, señor Secretario en el día de hoy.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda del Senado de la República, doctor Felipe Ortiz Marulanda:

Sí señor Presidente. El primer punto del Orden del Día es de acuerdo con lo planteado durante la sesión, es la discusión con el tema de agricultura, trato nacional y acceso de mercancías al mercado, medidas sanitarias y fitosanitarias.

Ministro de Agricultura, Ministro de Comercio, Director del Invima, Directora de Planeación Nacional, Presidente del Consejo de Competitividad, negociadores del TLC y otros expertos.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien, entonces vamos a comenzar dándole la palabra al señor Ministro de Agricultura para que haga la presentación de lo que a él corresponde, pero antes si quiere hacer una pregunta previa al Ministro con mucho gusto, en su orden la Senadora Moreno Piraquive, la Senadora Nancy Patricia Gutiérrez y el Senador Manuel Ramiro Velásquez y el Representante Posada. Los cuatro hacen la pregunta, ¿doctor Betancourt quiere hacer una pregunta?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernando Betancourt Hurtado:

Yo creo Presidente es que sí habían unas personas participando y estaban inscritas, ¿por qué nosotros no podemos?

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Representante, porque no habíamos aprobado el Orden del Día y el reglamento me obliga a comenzar de uno en uno.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernando Betancourt Hurtado:

Pero ahí no nos incluye, es que hubo unos pronunciamientos de la parte de la oposición del gobierno, yo también quiero hablar…

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Con mucho gusto lo incluyo acá en la lista de oradores como a los demás. Una moción de orden Senador Robledo.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

No entendí mal. Lo que se va a empezar es haciéndole preguntas al Ministro porque yo propondría que se le diera la palabra al Ministro y si quedan dudas pues que rehagan las preguntas porque de pronto absuelve en su intervención las preguntas y nos ganamos unos minutos, no me opongo repito, a que se hagan las preguntas, pero pienso que se le dé la palabra, él explicará y si quedan dudas pues quien quiera preguntar pregunta.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

A mí me parece que usted tiene la razón, por qué no oímos al Ministro. Moción de orden Senadora Nancy Patricia.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:

Lo que pasa Presidente es que no nos pueden andar cambiando las reglas de juego cada minuto; al comienzo no había quórum suficiente para decidir, entonces se dio la palabra al doctor Robledo, se tomó diez minutos, los otros 10 minutos y entonces cuando hay quórum nos cortan y pregunto yo sobre el Orden del Día porque yo quería entonces presentar una proposición modificando el Orden del Día, no pudo ser y me dice antes del Ministro hace la pregunta, si usted nos da a cada uno un minuto para hacer una pregunta no nos quita la palabra a los que no hemos podido hablar, podemos dejarle unos cuestionamientos al Ministro y escuchar al Ministro qué es lo que queremos.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Su pregunta doctora Moreno Piraquive, después la pregunta de la doctora Nancy Pa-

tricia, después la pregunta del doctor Manuel Ramiro, y la pregunta del doctor Posada y dejamos al Ministro que hable y después le damos la palabra a todos los que nos la pidan. Su pregunta Senadora.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Alexandra Moreno Piraquive:

Gracias. Yo estaba inscrita para hablar del tema general con que se arrancó el debate del día de hoy mientras se conformaba el quórum; sí voy a hacer la pregunta al Ministro, pero definitivamente voy hacer el comentario que voy hacer del tema general. La pregunta Ministro puede apuntarla, es sobre los efectos de los transgénicos, efectos con estudios médicos; pero lo que sí quiero decir señor Presidente y quiero decirle a todos los colombianos, es que voy a hacer una confesión pública, espero que no cause de pronto molestias en la Embajada de Estados Unidos porque a mí sí me parece importante lo que anotó la Senadora Cecilia López y el Senador Robledo y es el tema de soberanía, el tema de país, el tema de dignidad, doctor Posada y es por lo siguiente: yo cuento algo que me sucedió a mí simplemente. Cuando comenzamos con la discusión Señor Presidente de quién debía presidir, si usted o yo, se me acerca un funcionario de la Embajada y me dice: ¿será que podemos tener el tratado listo en cuatro semanas máximo? Yo no entendí el mensaje de la Embajada de Estados Unidos, pero después ellos mismos me explicaron y por eso me parece importante hablar del tema de soberanía. Yo hice un comentario, le dije, pues me parece difícil porque hay mucha discusión, yo sé que esa respuesta mía causó y definió que me quitaran la Presidencia de las Sesiones Conjuntas, menos mal, mejor; yo no quiero ser la mejor Congresista ni la mejor Presidente, pero sí quiero ser por lo menos y hacer el esfuerzo de ser una buena colombiana y luchar por lo que estamos haciendo aquí; no con la investidura que tiene cada uno, ni con los perfiles políticos, pero sí por lo menos de ser y luchar por el país, esto que quiere decir señor Presidente y es qué está pasando en Estados Unidos, es cierto que hay una campaña política doctor Posada y eso es importantísimo y claro que eso influye allá en el Congreso, porque es que las farmacéuticas que son las empresas más importantes, más rentables, son las que ponen Presidente, las que pagan campañas, las que ponen los aviones de sus empresas a disposición de los políticos en Norteamérica y ellos por supuesto que le exigen a estos Presidentes de Norteamérica que a través de estos Tratados de Libre Comercio ellos puedan patentar todo porque esa es su rentabilidad, al ser así yo entiendo y entendí ese momento en esa conversación, que si nosotros aprobábamos rapidito ese tratado comercial, llega al Congreso Norteamericano, el gobierno de Norteamérica le dice a los Congresistas, "mire aquí está listo y aprobado por el Congreso de Colombia" y ellos van a empezar a pedir y a pedir y no solamente nos van a meter temas nuevos de laborar ambiental, de inversiones, sino cualquier cantidad de cosas nuevas y saben ¿por qué? Porque estamos en campaña política.

Así que la lista se va a alargar mucho y saben ¿por qué la carta de negociación de regalar es Colombia? Porque ellos están haciendo tratados con otros países como Corea y otros que ellos dicen: "pero es que nosotros no les vamos a aprobar a los Norteamericanos que nos exijan sus patentes, su propiedad intelectual", porque, claro, ellos tienen otra forma de negociar, entonces Colombia ¿por qué tiene que regalarse todo el tiempo? ¿Por qué tiene que permitir eso? ¿Por qué este Congreso Colombiano tiene que permitir este tipo de cosas?, y quiero que ustedes miren hoy en noticias o por Internet lo que está pasando en Costa Rica. El Congreso en Costa Rica hoy está debatiendo el Tratado de Libre Comercio que firmó hace varios años con Estados Unidos, hasta hoy lo está tramitando en el Congreso. Por qué nosotros, ¿cuál es el afán y lo tenemos que hacer en un par de semanas? Costa Rica después de que lo firmaron estos gobiernos hace varios años, hasta hoy está en el Congreso de Costa Rica y ellos están diciendo, "ojo miren lo que nos pasó, miren lo que está pasando con México", nosotros debemos permitir aquí la agricultura transgénica, Ministro, porque ese es un tema fundamental que les ha causado cualquier cantidad de cáncer, cualquier cantidad de enfermedades, cualquier cantidad de este tipo de cosas que produce la agricultura transgénica, que les causa la obesidad, porque eso no lo ven los norteamericanos.

Esa agricultura transgénica tiene tantos efectos nocivos para la salud, que nosotros sí tenemos que hablar de soberanía, tenemos que hablar de salud pública, pero no porque suban o bajen unos precios, porque evidentemente suben los precios, un producto patentado pues obvio que suben los precios pero más allá de eso y más profundo es el tema, nosotros ¿por qué tenemos, insisto nuevamente, regalar nuestra riqueza? esa es nuestra riqueza, por qué Estados Unidos siempre dice Colombia no tiene, no tiene, no tiene y por qué nunca le ha reconocido a Colombia que sí tiene una riqueza, que ellos la quieren patentar porque ellos no la tienen y a través de esa agricultura transgénica nos producen las enfermedades; porque si ustedes no saben esa leche pasteurizada, aquí vamos a hablar de la leche señor Ministro, ayer teníamos una cita en su despacho que usted tuvo a bien recibir a 25 gremios de lecheros, pero yo no fui, ¿sabe por qué, Ministro? Porque la discusión la quería dar aquí y es que esa leche pasteurizada no es buena, en Europa esa leche pasteurizada que generó el cáncer de seno, el cáncer uterino y entonces nos venden la idea que esa leche es muy buena, pero resulta que a través de esos transgénicos nos enferman y aparte de eso tenemos que comprarles esos medicamentos, bien costosos por sus patentes.

Es un círculo vicioso que si nosotros no despertamos hoy y si aprobamos este tema de propiedad intelectual pues ahí sí quedamos dependiendo de Estados Unidos eternamente, ya no es el impacto del TLC en veinte años ni en cincuenta, no, es eternamente porque patentan todos nuestros recursos naturales, entonces Senador Enríquez, así como usted estuvo pensando hasta las tres de la mañana, yo quiero que hoy piense toda la noche y se acuerde de mis palabras porque es importante, si el Gobierno no permite introducir notas interpretativas o reservas o como quieran llamarlo, este tema de propiedad intelectual es definitivo para las ponencias y es definitivo porque si es así las cosas, que nosotros simplemente porque tenemos unas importaciones que valgan cinco, diez, veinte pesos, eso no representa en absoluto nada contra lo que sí quieren los Estados Unidos, que no son los Estados Unidos, son esas empresas poderosas, esas farmacéuticas que son poderosas y que ellos les pagan las campañas de hoy y por eso hay congresistas que dicen que no y otros que si, ¿no les parece curioso que hoy unos congresistas están diciendo que no les interesa el TLC? Claro porque los que han estado todo el tiempo hacia atrás son los que han estado financiados por estas empresas de medicamentos, ellos quieren atravesar el mundo, patentar donde haya que patentar las plantas para seguir con su negocio muy rentable a costa de la salud, no importa el ser humano, a ellos no les importa, entonces dónde está la moral, la ética, no la tienen, nosotros sí podemos hablar y no importa que tengamos problemas de paramilitares, no importa, eso no importa en este momento, hay problemas y entonces por qué nosotros no discutimos ese tipo de cosas maquiavélicas que ellos sí aprueban, por qué Estados Unidos sí aprueba ese tipo de cosas en contra de la salud y la ética y la moral de un pueblo.

A mí me parece que ese tema de que Chávez dijo o no dijo o el Embajador, a mí eso me parece trivial y saben ¿por qué? Porque se escandalizan por eso y por qué no nos escandalizamos por la intervención de Estados Unidos a través y sutilmente, de este tipo de cosas con las imposiciones que nos aplican y es que Colombia tiene que hacer esto y tiene que hacer lo otro y nosotros por qué ahí si no nos asustamos y no decimos qué es lo que está pasando, pero sí nos asustamos porque otro Presidente de otro país a través de su Embajador hace algún comentario; entonces no nos asustemos, sino digamos, pues ni el del sur ni el del norte, ni ningún país debe intervenir en nuestras decisiones, pero por favor tomemos las decisiones, el tema de soberanía y de dignidad es un tema que hay que darlo Señor Presidente, más allá de estos temas puntuales si es una decisión de vida, es una decisión hacia el futuro del país que nosotros debemos discutirlo en algún momento, no es que lo tramitemos rapidito Senador Enríquez, a mí me parece que debemos hacer un alto en el camino y revisar

qué es lo que estamos perdiendo y por qué estamos perdiendo, incluyendo esa soberanía y esa dignidad de lo que se ha comentado a través de los anteriores compañeros. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Su pregunta Senadora Nancy Patricia.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:

Presidente en primer lugar déjeme hacerle un reconocimiento público al manejo que usted le ha dado para que todos tengamos la posibilidad de hablar; yo se que dirigir una sesión no es fácil y menos en un tema tan sensible para todos los sectores políticos como es este, sin embargo una reflexión, mire yo entiendo que debemos arrancar con el Orden del Día que está previsto, lo que ocurre es que quizás no caímos en la cuenta al comienzo y entonces no permitimos que nos desahogáramos en los planteamientos que todos tenemos en el alma y en la inteligencia sobre este tema y empezamos desde el comienzo con la parte técnica, entonces esto nos lleva a que en cada sesión queramos explicar nuestras posiciones frente a la parte global del tratado; lo dejo para mirar a ver si podemos en la semana próxima modificar el Orden del Día dar ese debate general que estamos debiendo y poder continuar con la organización temática que se dio en realidad.

En el primer debate empezamos con propiedad intelectual, hemos intervenido de manera muy corta; ayer por ejemplo escuchamos al gobierno, escuchamos a los asesores, a los que intervinieron en el tema también de propiedad intelectual, pero nosotros como congresistas en realidad no hemos podido dar el debate finalmente, entonces lo dejo planteado para que se revise esa organización y concreto yo, por ejemplo quedé inscrita para la primera parte de la intervención antes de la aprobación del Orden del Día, ayer quedé inscrita, sigo inscribiéndome a ver cuándo vamos a poder dar ese debate general.

Voy a ser concreta para el Ministro de Agricultura y es que, Ministro, el Ministro Cano antes de que usted llegara estuvo muy incluido también en el debate previo a la negociación y contrató un estudio sobre el sector agropecuario, un estudio con Luis Jorge Garay que dio su resultado en enero de 2005, que se tituló "La Agricultura Colombiana frente al Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos"; algunos dicen que el Ministro Cano se retiró porque no estaba de acuerdo con unas decisiones en el sentido de la negociación, pero bueno eso nos lo dirá usted ahora más adelante. Ese estudio tuvo dos objetivos concretos, primero: garantizar el acceso de los productos agropecuarios al mercado de los Estados Unidos, revisando o garantizando la libertad en las barreras arancelarias y no arancelarias y en segundo lugar, el objetivo de consolidar unos instrumentos de defensa y estabilización a los ingresos del sector agropecuario en el país. Yo quiero preguntarle si usted considera que en la negociación se cumplieron esos objetivos y cuáles son las bases para esa afirmación, si realmente garantizamos el acceso del sector agropecuario al mercado de los Estados Unidos y sí hubo una defensa de ese mercado nacional y podemos decir que se garantizó también la estabilización de los ingresos de los productores del campo.

Finalmente usted sabe el padre y autor e impulsor de Agro Ingreso Seguro, usted considera que este es un instrumento para reconocer que el sector agropecuario salió perdiendo y si es cierto que en el proyecto de agro o en la ley que está en trámite se beneficia solamente a algunos sectores o ¿cuál es el objetivo real? Y aquí en la audiencia pública una persona que nos vino a hablar del sector agropecuario nos decía, mire es mejor que aprobemos o que aprueben ustedes en el Congreso un subsidio para los floricultores que son los únicos que salen ganando y con eso no tenemos que aguantarnos el resto del Tratado de Libre Comercio. La opinión sobre ese tema.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Senador Manuel Ramiro Velásquez.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Manuel Ramiro Velásquez Arroyave:

Gracias señor Presidente y honorables Congresistas. Yo quiero dejar planteada aquí, primero, que yo creo firmemente en la seriedad del señor Ministro de Agricultura y del señor Ministro Plata, creo que el señor Ministro Plata durante su gestión en Proexport son un compromiso de patria, de país claro, concreto caminando por todos los países del mundo como nunca antes Proexport lo había hecho para consolidar mercados, para consolidar negociaciones, para comprometer empresarios en Colombia y en el resto del mundo a través de todas las distintas mesas de negociación que se llevaron a cabo, creo que eso lo convalida como un hombre comprometido con el país para avanzar en este tema del Tratado de Libre Comercio y su trámite en Colombia en Estados Unidos como nombre serio para continuar los pasos también muy serios del señor Ministro Botero con quien caminamos por todo el país escuchando a todos los sectores ciudadanos, Cámaras de Comercio, academia, etc.

El señor Ministro de Agricultura también le hemos podido apreciar su contundencia su capacidad de trabajo su capacidad de estudio y no lo estoy diciendo como un integrante de la banca de gobierno desde mi esquina del Conservatismo Colombiano sino como un hombre que reconoce el valor de las personas que tienen carácter, criterio, compromiso también de país y por eso sé que su aporte en toda la negociación del Tratado de Libre Comercio fue precisamente para defender el agro colombiano contra posibles debilidades que en cualquier negociación pudiesen suceder y que precisamente allí es donde nosotros tenemos todos los proyectos que se nos vienen en la próxima legislatura para prevenir cualquier posible debilidad y en el entendido que aquí durante los años hemos analizado proyectos de ley que contienen Tratados Internacionales que nosotros cumplimos la responsabilidad de aprobarlos en Colombia como nos sucedió con el Tratado con Honduras en su momento en la primera oportunidad el Congreso de Honduras, la Asamblea de Honduras no lo aprobó, pasaron dos años y luego de algunas reflexiones por parte de ellos el tratado realmente lo podemos aprobar una vez más y como ello hay una cantidad de tratados donde Colombia cumple su compromiso mientras un mínimo de países lo aprueban cuando es en el caso de organismos internacionales y hasta tanto los otros países no lo aprueben no se da la aplicación como fue la Corte Penal Internacional y en este sentido Colombia ha cumplido ante la comunidad del mundo todo su compromiso del derecho internacional de aprobar al interior del Congreso cualquier tratado que se suscriba y los otros países asumen su responsabilidad este es el mismo caso que nosotros tenemos con el Tratado de Libre Comercio e igual responsabilidad.

Quiero hacer dos referencias señor Presidente con respecto al tema que hoy nos compete y que aquí está muy bien compendiado en el Orden del Día cuando vamos hablar de agricultura, trato nacional, acceso de mercancías y medidas sanitarias y fitosanitarias. Nosotros debemos recordar que en los artículos 226, 227 de la Carta Magna de Colombia se establece que el Estado promoverá la integración económica, la integración social, política con las demás naciones mediante la celebración de tratados y esto sobre bases de equidad, igualdad de reciprocidad, por ello quiero que sea estas Comisiones Conjuntas de la mano del Ministro quienes evaluemos pero primero en la intervención del señor Ministro quienes evaluemos los distintos análisis que han hecho tratadistas nacionales en distintos foros o también en los medio de comunicación con respecto a si esta negociación fue equitativa, asimétrica en favor de Colombia, fue recíproca. Yo creo que es importante conocer el criterio de quien estuvo en este campo directamente frente a los negociadores de Estados Unidos y quien mejor que usted señor Ministro de Agricultura para darnos esta tranquilidad o esta información para que todos la evaluemos y avancemos.

Por último señor Presidente, también quiero recordarle el articulo 65 de la Constitución Política de Colombia el cual obliga al Estado a otorgarle una especial protección a la produc-

ción de alimentos para lo cual otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas y pecuarias de la actividad pesquera, actividad forestal y de la actividad agroindustrial, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y de la adecuación de tierras. Sería muy importante también para la opinión pública nacional, para los integrantes de estas Comisiones Conjuntas la opinión del señor Ministro, que repito estuvo frente a estas negociaciones y que está aplicando aquí nuestra propia iniciativa inicio de la agenda interna que hemos planteado desde hace dos años para entender si dentro de ese Tratado de Libre Comercio está cubierto este anterior precepto constitucional, creo señor Presidente que estas son mis inquietudes.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien señor Senador. El Representante Posada y después el señor Ministro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Presidente. Trataré de ser muy corto en aras de el respeto al Orden del Día y que a quien vinimos a escuchar hoy es al señor Ministro para poder armar un debate serio sobre el tema sin antes decir señor Presidente que a mí no me queda ninguna duda que su elección ante la Mesa Directiva fue fundamentada en el reglamento del Congreso y que ha demostrado usted una ecuanimidad con el trato con la apertura a todos los Partidos que hacen parte del Congreso de la República y que han querido participar de este debate. Ministro, una pregunta concreta que incluso redunda en muchas que se han hecho no solo por parte del Partido de la U y que queremos conocer la respuesta y no de todos los partidos que aquí hay, aquí digamos no hay verdades absolutas tampoco yo no me considero pues un genio que saca verdades o criterios del sombrero que nadie más puede sacar. Es quiénes ganan y quiénes pierden, así de sencillo, pero por favor trate de ser muy concreto porque yo tengo que reconocerlo, miro cifras, estudios, en gran mayoría del Gobierno para sustentar el debate y creo por eso creo que esto es conveniente para el país firmar este TLC, Ministro con el debido respeto pero no nos diga mentiras porque es que el día de mañana entonces yo también voy a ser juzgado como un mentiroso y aquí van a aparecer que las verdades absolutas están en otro lado y nadie más tiene derecho a ellas porque el tema es el pueblo colombiano, Ministro, no es ni darle la razón al Presidente Uribe, no es darle la razón al Presidente Bush, menos a Chávez sino el pueblo Colombiano y el pueblo Colombiano sí quiere saber quiénes ganan y quiénes pierden y qué se está haciendo para esos que pierden o que están en un riesgo alto al firmarse el TLC. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Iba a darle la palabra al señor Ministro pero veo muy enojado al Representante Betancourt con mucho gusto su pregunta Representante que pena con usted.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernando Betancourt Hurtado:

Presidente gracias. Presidente es que me preocupa porque la verdad ayer también tenía una pregunta para el Ministro de la Protección Social y hoy pues no está y no sé cuándo lo vamos a tener otra vez en estos temas de las patentes y lo que se habló ayer de la propiedad intelectual. Hoy he escuchado con atención en el momento en que habló la Senadora López y el Senador Robledo estábamos en sesión informal, ellos hicieron una pregunta que nadie se las resolvió, ellos estaban haciendo como una especie de proposición de suspender la sesiones de estas comisiones con relación al pronunciamiento del Presidente de Estados Unidos y el pronunciamiento que hizo nuestra Canciller en Estados Unidos, igualmente el pronunciamiento que hizo el Ministro Plata en RCN. Yo personalmente creo que nosotros tenemos definido lo que nos compete en la comisión que es darle trámite al TLC tal como lo establece la Constitución Política, nuestro reglamento de la Ley 5ª y yo creo que sobre eso no hay discusión lo que piense el señor Bush o sus Congresistas allí, ellos tienen que darle el trámite cuando les corresponda, yo les pido formalmente que esto lo hagamos soberanamente.

También quiero decirle señor Presidente que por los tiempos uno se queda con ganas de participar, ayer había grandes intelectuales aquí en este recinto y muy buenos por cierto sobre todo en la parte jurídica, hoy no vaya a suceder lo mismo con las preguntas yo tengo una pregunta para el Ministro de Agricultura se la voy a hacer de una vez porque de pronto no hay la posibilidad y esta pregunta es con relación a las bondades que va a tener el agro colombiano en el TLC en lo referente en qué porcentaje contribuye al crecimiento económico según sus estudios a generación de empleos. En los estudios que mencionaba la doctora Nancy Patricia el estudio del doctor Garay, allí nos hacían énfasis de productos perdedores y productos ganadores, yo quiero saber si la verdad ella mencionó de un solo productor ganador que era el producto de las flores yo escuché dos mas, los lácteos y de pronto la carne según algunos factores.

A mí me gustaría tener claridad sobre esto Ministro y decirle también que me preocupe mucho lo de la protección alimentaría y en qué está contemplado en lo que se refiere a agenda interna y plan de desarrollo en materia de infraestructura productiva para los departamentos de la Orinoquia y la Amazonia y también en lo que tiene que ver con tecnología porque la verdad es que no veo por ningún lado esto y eso me preocupa muchísimo, aquí no se esta obrando con los términos de equidad y hay que decirle la realidad a los colombianos. Yo soy oficialista pero frente a esto tenemos que decirles la realidad a los colombianos si está proyectado en la agenda interna y en el Plan de Desarrollo. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Me pide un punto de orden el Representante Salamanca con mucho gusto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pablo Enrique Salamanca Cortés:

El punto de orden va encaminado señor Presidente a insistir en la propuesta en que se suspenda este debate es que seamos sensatos; para uno controvertir una propuesta necesita que esa propuesta este en firme, yo no puedo discutir aquí un borrador nosotros tenemos que discutir hechos cumplidos inmodificables e inmodificados. Yo creo señor Presidente y refiriéndome de pronto a alguna apreciación que hizo el doctor Rosero en el sentido de que el TLC es tan bueno que los Estados Unidos no quieren suscribirlo es buenísimo para Colombia, resulta doctor Rosero es que el Gobierno de los Estados Unidos es tan inescrutable en sus decisiones, es tan inexplicable su conducta que al mismo tiempo que viola los derechos humanos en Guantánamo y en otros países del mundo exige que los respetos humanos al mismo tiempo se defiendan en otros países es una dura contradicción, pero yo digo, señor Presidente no está bien, no tiene presentación que el Congreso de Colombia termine aprobando una propuesta que finalmente es un borrador aún, en ese aspecto creo que debemos abstenernos hasta tanto la primera autoridad negociadora de los Estados Unidos, el Presidente de los Estados Unidos ya manifestó para el Gobierno de Colombia y para el Congreso de Colombia que ese TLC no es un documento definitivo ni acabado; consecuencia señor Presidente yo creo que vale la pena… el Congreso de Colombia no tiene la obligación de tramitarlo, no tiene la obligación de aprobarlo o rechazarlo porque sencillamente el documento no está en firme y no está en firme porque una de las partes en esta ecuación la principal que es el Gobierno de los Estados Unidos y el Congreso aún no lo han dejado en firme entonces quedaríamos como las niñas necias que le hacemos una propuesta a la novia cuando la novia no está de pronto decidida a aceptarla y de plano y anticipadamente nos ha dicho que no nos gusta.

El Congreso de los Estados Unidos ya dijo que no nos gusta el TLC, Colombia tiene solamente dos alternativas: aprobarlo o impro-

barlo a un texto que nos lo traigan de allá, el Congreso de los Estados Unidos sí tiene la opción de sugerir y hacer las modificaciones que ellos consideren convenientes entonces señor Presidente solicito que el debate se suspenda hasta tanto no tengamos un documento definitivo del Tratado.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Ya fue aprobado el Orden del Día Representante Salamanca. Senador Gómez Gallo su pregunta por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Humberto Gómez Gallo:

Quisiera de manera puntual hacerle dos preguntas, la primera es que si considera posible que ante la eventualidad de la nueva aprobación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos ellos decidan ampliar las preferencias de la ATPDEA por un término entre diez o veinte años o de manera indefinida, si usted cree que es posible que ello suceda. La segunda pregunta sería si no fueran aprobadas cuáles serían las consecuencias sobre las exportaciones del sector agropecuario y agroindustrial en este momento dada pues la hipótesis de que no sea aprobado y como consecuencia de ello podamos tener allí implicaciones.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

A mí me da mucha pena con ustedes pero yo voy a hacer respetar el Orden del Día tengo veinte intervenciones más entonces aquí nos vamos a llevar todo el día dándole la palabra a todo el mundo y no respetamos el Orden del Día, anoche un campesino de La Cruz, Nariño me llamó y me dijo, "veo que le dan palo de lado y lado", no se preocupe cuando a uno le tiran piedras de lado y lado es porque va por el camino recto. Tiene la palabra señor Ministro de agricultura.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Agricultura, doctor Felipe Arias Leyva:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo muy especial a los Senadores y Representantes de las Comisiones Segundas. Quiero comenzar exaltando la labor de usted señor Presidente en la conducción de estos debates es algo a lo que nos sumamos con lo que decía la Senadora Nancy Patricia Gutiérrez y agradecer el equilibrio con que ha manejado estos debates. También les quería informar que estaba esperando hace tiempo este espacio y esta oportunidad para poder plantear algunos puntos y los argumentos del gobierno y explicar por qué estamos convencidos del Tratado de Libre Comercio, o sea nosotros estamos acá porque estamos convencidos de una política y de un cambio en la política comercial colombiana, estamos convencidos de que no hay que detener el debate, que hay que seguir marchando hacia adelante, que nosotros independientemente de lo que esté sucediendo en el Congreso norteamericano tenemos que dar el debate acá y proponerle a Colombia algún tipo de modelo de país esa es la discusión de fondo que estamos enfrentando.

Quiero comenzar o motivar la argumentación mía refiriéndome un poco a lo que dijo el honorable Senador Robledo y es el tema de la dignidad y que Estados Unidos es un imperio detestable pero serio y que somos indignos por negociar este tratado. Yo no lo creo, yo creo que tenemos enorme dignidad y altura de dar este debate de frente al país sin esconder nada, contándole a los colombianos porque creemos en el Tratado de Libre Comercio; lo que sí me parece interesante y quisiera que ahora más adelante cuando yo termine mi intervención si el Senador Robledo a bien lo tiene, Senador a quien aprecio y admiro por su profundidad aunque estemos en orillas muy opuestas y completamente opuestas del pensamiento nos responda algo que me viene a mi inquietando y es si es verdad o no que el Senador Gustavo Petro está en Estados Unidos tratando de ir contra del Plan Colombia, un plan que fue de origen demócrata, y si está en Estados Unidos tratando de hacer cabildeo en contra del TLC, yo no sé si eso es verdad o no pero si fuere me parece que es incoherente con sus críticas a la dignidad colombiana por nosotros discutir un tratado con Estados Unidos porque no puede ser que cuando nosotros suscribimos el tratado o negociamos el tratado y lo defendemos en el Congreso y algunas bancadas nos acompañan somos indignos pero que a la hora de su Partido el Polo Democrático ir a Estados Unidos a decir que no se apruebe ahí sí no hay indignidad, eso es importante que lo sepamos porque ante lo que estamos Senador, usted lo dijo es muy claro son dos modelos de país diferentes el que ustedes proponen y el que nosotros proponemos y yo me siento muy afortunado poder participar en este debate porque voy a tratar de defender un modelo de país y de Nación en el cual creemos, en el cual quiere el Presidente Uribe y en el cual creo yo personalmente y en el cual voy a buscar convencer a unas bancadas que aquí están y no crea Senador que esto ya está acordado con las bancadas que vienen acompañando al Presidente Uribe porque usted acaba de escuchar unas preguntas por parte de ellos que tallan mucho y que son difíciles, es decir yo acabo de escuchar unas preguntas por parte de Senadores y Representantes que nos exigen a nosotros a fondo para poder explicarle al país porque este es un tratado bueno para Colombia para las generaciones futuras y porque es bueno para el campo colombiano; son las mismas bancadas usted los acaba de ver, los colombianos lo acaban de ver las bancadas y Representantes y Senadores de esas bancadas que nos han venido acompañando quienes han planteado las preguntas más difíciles de todas.

Déjeme empezar primero contando cuál es la diferencia de país que ustedes proponen contra la que yo les quiero proponer y la que el Gobierno quiere proponer y es básicamente la diferencia entre un país abierto y un país cerrado. Eso es básicamente a lo que se reduce este debate y hay una enorme diferencia entre ambos modelos. Empecemos con la primera. El país abierto el que nosotros proponemos quiere buscar los mercados externos, el país cerrado quiere concentrarse únicamente en el mercado doméstico esa es una diferencia muy grande. Miren en esta presentación lo que uno puede ver de la diferencia en los tamaños de mercado que estamos buscando, mientras Estados Unidos tiene casi 300 millones de consumidores de alimentos y de otras muchas cosas con un ingreso promedio al año superior a los 43 mil dólares y Colombia solo somos cuarenta y pico millones con un ingreso promedio al año que ya está un poco más cerca de los tres mil dólares por persona, ahí está la cifra desactualizada por el crecimiento que hemos tenido en los últimos años pero sigue siendo el mercado doméstico muy pequeño frente a la enorme masa de consumo que tenemos en Estados Unidos.

La Unión Europea con quienes estamos explorando un acuerdo tiene más de trescientos millones de consumidores con un ingreso promedio al año superior a los treinta mil dólares cada uno. Canadá con quien también estamos explorando más de treinta millones de consumidores con un ingreso promedio superior a los treinta mil dólares por persona y eso es parte o va al fondo de la diferencia entre producir solo para el mercado colombiano o producir para el mercado colombiano y crecer con sectores de alto valor exportador.

Otras de las diferencias más importantes entre ambos modelos es que nosotros en el sector agropecuario estamos proponiendo crecer con sectores de alto valor exportador con valor agregado. El modelo cerrado es un modelo que propende por sectores que no agregan sector exportador que no agregan tanto valor y quiero mostrarles una tabla que pienso es contundente. En la parte de arriba tengo los rubros del sector agropecuario que se exportan o que tienen valor en los mercados externos y en la parte de abajo algunos sectores más tradicionales, fíjense en la diferencia que hay entre el precio por tonelada de los sectores que se exportan y el precio por tonelada de los sectores tradicionales que estarían más orientados a esa visión autárquica que nuestros opositores tienen de Colombia esa visión cerrada y aislada del mundo; fíjense por ejemplo como una tonelada de cacao para que no nos vayamos a los más altos de cacao en los mercados internacionales vale más de cuatro millones trescientos mil pesos mientras una tonelada de sorgo o de trigo fluctúan entre 300 y 500 mil pesos y ahí empiezo a construir la argumentación para llegar ahora a uno de los debates más importantes en el TLC con res-

pecto al sector agropecuario y es la diferencia entre la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria pero que quede acá muy claro que los sectores de alto valor exportador tienen mucho más valor por tonelada que aquellos sectores que no se exportan y que van a un modelo cerrado y de autarquía.

La tercera diferencia. Fundamental entre el modelo de país que ustedes proponen una vez quienes se oponen a nosotros y el modelo de país que nosotros defendemos es que con TLC el campo puede crecer en sectores que generan mucho más empleo que los sectores tradicionales y les quiero mostrar otra gráfica que es bien interesante, esta gráfica muestra el número de jornales por hectárea que generan todos los sectores de la agricultura, una gran cantidad, ahí no incluye las flores, me estoy inclusive atando las manos porque no estoy incluyendo las flores, si yo incluyera las flores la barra no me alcanzaría y este es un mensaje muy importante a los trabajadores del sector floricultor que nos están viendo, les pido desde acá también que le hagan un llamado al Parlamento para que le diga sí al Tratado porque esos empleos que han atravesado momentos tan difíciles están en juego sino tenemos Tratado de Libre Comercio, ojo, en la Sabana de Bogotá, ojo, en el Oriente Antioqueño, pero quitemos a un lado las flores que me voy a atar las manos y no incluyamos las flores, pongamos todos los demás sectores y si ustedes ven los sectores que más jornales generan por hectárea son los sectores que tienen mayor posibilidad de crecer hacia los mercados externos; fíjense por ejemplo el tabaco genera 180 jornales por hectárea y en el otro extremo tenemos el sorgo solo con 13 jornales por hectárea, luego enfocarse en sectores de alto valor exportador como los ven ahí (diapositivas) el tabaco, el café y los cafés especiales, las hortalizas, las frutas incluido el banano, el cacao, la palma, los productos derivados de la caña implican mucha más generación de empleo que aquellos sectores que son tradicionales que no estarían orientados hacia los mercados externos. Un promedio de jornales por hectárea generados por los cultivos exportables es trece (13) veces mayor al empleo que generan los cultivos que van únicamente en un modelo de economía cerrada como el que propone por ejemplo el Polo Democrático y el Senador Robledo.

Otra de las diferencias importantes entre ambos modelos de país entra esa economía cerrada y aislada y autárquica que proponen algunos y esa economía mucho más abierta que proponemos nosotros es que en la economía abierta nosotros vamos a terminar orientándonos o mucho de los sectores a formas de producción más eficientes mientras que en la economía cerrada se preservan algunos sectores que son ineficientes que no generan tanto empleo y que no generan tanto valor. Y quiero hacer el ejemplo muy simple entre dos extremos, el trigo y la uchuva, yo quisiera Presidente…

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Le piden una interpelación Ministro la concede o no la concede.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Agricultura, doctor Felipe Arias Leyva:

Yo quisiera el espacio para poder exponer mis puntos porque yo creo que en mi presentación voy a absolver muchas de las dudas y yo simplemente estoy defendiendo un modelo de país y un modelo de Nación que el gobierno quiere impulsar y convencer a este gobierno entonces yo les solicito que me den el espacio, yo he sido respetuoso de lo que ustedes me han dicho entonces simplemente estoy yendo a los datos, a las cifras y a las tesis políticas nuestras que creo tengo derecho a defender acá. Entonces como les decía en ese modelo cerrado y aislado y autárquico que propone el Polo Democrático pensemos en una economía que produce mucho trigo y en una economía que por ejemplo produce, hablemos de la uchuva que genera mucho empleo por ejemplo aquí en algunos municipios de la ladera Cundinamarquesa en algunos municipios del Oriente de Antioquia y de los Santanderes; fíjense primero que mientras la uchuva produce 16 y pico toneladas por hectárea ese es el rendimiento en Colombia en trigo estamos por debajo de las tres toneladas por hectárea. Los jornales que produce ese cultivo de la uchuva, 108 jornales por hectárea mientras que el trigo produce solo 14 jornales por hectárea, mientras en Colombia esa tonelada de uchuva se vende a un millón y medio de pesos ($1.500.000) la tonelada en Colombia de trigo se vende por encima de los 500.000 mil pesos apenas. Mientras una hectárea de uchuva en Colombia valorada a los precios internos representa más de 24 millones de pesos, una hectárea de trigo representa solo un millón y medio de pesos en valor, mientras en Estados Unidos que es a donde queremos llegar con la uchuva esa tonelada allá vale cuatro veces más lo que vale en Colombia casi cinco veces más porque vale casi 7 millones por tonelada en Estados Unidos esa producción de trigo vale por debajo de lo que el trigo vale en Colombia; fíjense como la tonelada de uchuva en Colombia vale 1 millón y medio en Estados Unidos casi 7 millones, mientras la tonelada de trigo en Colombia vale 512.000 pesos en Estados Unidos vale 440.000 mil pesos, ahí hay una tesis de creación de valor y de empleo que nosotros estamos defendiendo. El valor de la producción de una hectárea colombiana de uchuva en el mercado norteamericano es de 112 millones de pesos mientras que la de trigo por debajo del mismo mercado interno apenas está por encima de 1.200.000 mil pesos.

Otra de las diferencias grandes entre ambos modelos de país es que nosotros estamos proponiendo una diversificación de la oferta exportadora Colombia no puede seguir honorables Senadores y Representantes dependiendo únicamente de unos pocos mercados para su exportación sobre todo productos agropecuarios porque cuando no tengamos esos mercados hacia donde descongestionar los excedentes de producción vamos a tener enorme miseria en los campesinos porque se va a congestionar la producción colombiana, se van a caer los precios y eso sí es miseria y pérdida de empleo para el campesinado. Les quiero solo mostrar el caso de la leche, en Colombia tenemos una producción de leche de unas casi 835 mil toneladas al año, gran parte de eso se consume en el mercado doméstico pero en promedio hay unos excedentes al año que fluctúan entre 25 y 30 mil toneladas que sobran del mercado, esas toneladas que hoy sobran las exportamos a Venezuela, supóngase el día en que por algún motivo exógeno se cierra ese mercado externo a la leche colombiana y no tenemos otro mercado a donde exportar esa leche, se enlecha el país y así sea solo un excedente de 30 mil toneladas que representa el 3.5.% o 4% de la producción nacional se puede generar un derrumbe muy fuerte en los precios del litro de leche de todos nuestros ganaderos, en la leche solo para dar ese ejemplo tenemos que abrir todos los mercados que podamos abrir y si no queda afectado ese más de millón de empleos que genera el sector lácteo en Colombia.

Y fíjense otro aspecto que a veces no se considera y es, qué están haciendo nuestros competidores, es decir los países que producen bienes similares a los colombianos y que están exportando y que compiten con nosotros por los mercados externos. Ahí tengo una tabla en donde mostramos con un índice que mide la similitud de exportaciones, líderes científico-técnicos Senador Robledo también usamos nosotros bastantes datos cuáles son esos países y tenemos en su orden Guatemala, Costa Rica, Honduras, los Centroamericanos son competidores duros nuestros y podemos perder el empleo hacia esos países sino hacemos algo, México, Brasil y Chile. Esos países que son nuestros competidores en la exportación están avanzando en negociar y firmar acuerdos de libre comercio y si nosotros nos quedamos por fuera, ese empleo que hoy generan nuestras exportaciones será arrebatado hacia ciudadanos Centroamericanos y yo no me voy a meter en el tema de la confección porque es un tema de otra cartera pero ahí es muy claro que se pierde el empleo por competencia de los países centroamericanos y ni siquiera hablar de las exportaciones agropecuarias, fíjense como Chile por ejemplo ya tiene 24 acuerdos negociados, México 44, Brasil 16, Centroamérica 13, Brasil está negociando otros 7, los centroamericanos otros 3, si nos quedamos atrás y no negociamos esos Tratados de Libre Comercio, señores Senadores y Represen-

tantes perdemos muchos empleos hacia esos países porque yo ya les he demostrado también con cifras que esos empleos generados en los sectores exportadores son muchos más abundantes que los empleos que se generan en los sectores que no tienen valor exportador y que el valor de la producción de esos sectores exportadores es mucho más alto en esos sectores exportadores que en los sectores que no están orientados a los mercados externos y lo demostré con cifras y por eso nosotros somos coherentes y estamos trabajando y eso lo está liderando el señor Ministro de Comercio muy a su pesar Senador Robledo pero es porque creemos en eso una gran cantidad y colección de Tratados de Libre Comercio porque lo que a mí sí me extraña mucho es por qué no se generó tanto ruido cuando negociamos Mercosur, y Mercosur ustedes saben tiene potencias agrícolas, Uruguay es potencia en exportación de arroz sin subsidios. Argentina es potencia en exportación de trigo de todos los granos de ganadería, ni que decir de Brasil, ¿por qué? Porque esa vez negociamos bien como lo hicimos ahora y porque el Congreso se dio cuenta entonces más allá de decir si Estados Unidos es un imperio detestable o no Senador Robledo quiero que evaluemos sin dogmas y visceralidades ideológicas estos datos, así como usted lo solicitó yo se los estoy planteando comparemos el empleo generado en algunos sectores, el valor generado por unos sectores contra unos sectores más tradicionales que tampoco podemos acabar porque el tratado no lo acaba como yo voy a demostrar mucho más adelante y aquí dentro al centro del debate y de la diferencia entre lo que usted cree Senador Robledo y lo que yo creo y es que usted cree que el país debe tener soberanía alimentaria y si no es ahora me lo puede refutar, si me permite terminar mi intervención y que yo creo que se debe tener seguridad alimentaria y quiero resaltar una diferencia a todos los colombianos que nos están viendo porque esto va a hacer epicentro del debate que vamos a presenciar en las próximas semanas y en las plenarias.

Hay una diferencia muy grande entre seguridad alimentaria y el concepto de soberanía alimentaria, es muy distinto y ahí tengo una diferenciación en la pantalla. Seguridad alimentaria, ¿qué es? Senadores, Representantes, colombianos, es que el país y los ciudadanos tengan acceso físico y económico a los alimentos. Por el contrario soberanía alimentaria como su nombre lo dice quiere decir que el país produzca sus propios alimentos y los produzca en su propio territorio y es una diferencia profunda de concepto y de modelo ¿por qué? Por tres aspectos. Primero, en el modelo que yo propongo de seguridad alimentaria la población y los ciudadanos se emplean en sectores que aunque no se pueden consumir el tabaco, la reforestación o que si se consumen en exceso no tenemos problemas de soberanía alimentaria sino de indigestión como el café, el banano, la palma, se emplean en esos sectores, generan mucho más valor, empleo y tienen un ingreso para acceder económica y físicamente a los alimentos porque le escuché una vez al Senador Gustavo Petro en un debate en la plenaria del Senado que Colombia solo debía producir lo que tuviera nutrientes por los problemas de desnutrición, eso a mí me parece un sofisma por qué Senadores, Representantes, porque eso quisiera decir entonces que no podemos impulsar la reforestación, eso no se come; no podemos impulsar el tabaco, eso no se come; no podemos impulsar el algodón, eso no se come; no podemos impulsar el caucho, eso no se come; por qué, porque no tiene nutrientes. Ese es un argumento falaz y que puede confundir a la opinión, yo creo todo lo contrario que la seguridad alimentaria se logra produciendo esos sectores tabaco, algodón, reforestación, palma, caucho, que no precisamente son con los que se conforma la canasta familiar de consumo de alimentos pero que son sectores que generan más empleo y más ingreso para que la población sí tenga acceso físico y económico a los alimentos.

Y la otra gran diferencia entre soberanía alimentaria y seguridad alimentaria es que con seguridad alimentaria no se excluye el comercio libre todo lo contrario el comercio libre garantiza el flujo de los alimentos a Colombia o a nuestro país y en cambio en soberanía alimentaria poniendo esa muralla en todas nuestras fronteras si llega a pasar algo y hay una contracción en la producción de alimentos por un fenómeno exógeno como el fenómeno del niño, por unas heladas, por algún motivo ahí sí está en riesgo la alimentación de los ciudadanos mientras si uno mantiene el comercio puede acceder físicamente a él a través del flujo comercial a través del libre comercio y lo paga con el ingreso que genera vendiendo sus productos en los mercados de alto valor exportador porque yo no quisiera pensar que la propuesta del Polo Democrático Alternativo es que no produzcamos flores porque las flores no se pueden consumir. Qué haríamos señores floricultores que nos están viendo con el empleo que allí se genera, díganme los señores floricultores si el empleo que tienen esas madres cabeza de familia por la producción de flores no es suficiente para consumir los alimentos y ellas no se comen las flores, las flores se las mandamos a las novias, no se consumen pero generan ingreso y el ingreso implica alimento y déjenme hacer un ejemplo que creo que es muy bonito porque lleva al extremo, es una caricatura de la diferencia entre lo que ustedes proponen y lo que está proponiendo el Gobierno y pensemos Senadores, hagamos un ejercicio intelectual que es interesante en este país y vámonos al extremo es una caricatura para que ahora no se derive un chiste de eso que ya lo estoy esperando, supongamos que el país se dedica solo a producir trigo no mas, es una caricatura Senador Robledo téngame paciencia como yo se la tengo también a sus argumentos entonces si uno solo se dedica al trigo, produce unas toneladas 2.8 por hectárea las vende a 512 mil pesos en el mercado interno y con eso tiene unos ingresos tiene mucho trigo, de acuerdo, tiene 2.8 toneladas por hectárea, este es un país con una sola hectárea, sacamos 2.8 toneladas de trigo y eso vale 512 mil pesos, pensemos en que este economía no se dedica al trigo sino que solo produce uchuva para mantener el mismo ejemplo. Este cuadrito (diapositivas) dedicado solo a la producción de uchuva pues produce no para nosotros porque nos daría una diarrea produce para los mercados externos pero vende su producción mucho más caro de lo que pudiéramos vender únicamente el trigo, en efecto primero produce más por hectárea, produce más de 16 toneladas por hectárea que es nuestra verdadera vocación agrícola tropical y además cada una de las toneladas vale mucho más que lo que vale la tonelada de trigo. De tal manera que dedicándonos a producir uchuvas para vender en el mercado externo y comprar trigo podemos comprar 220 toneladas de trigo con esa hectárea, mientras que si nos dedicamos con el concepto de soberanía alimentaria a sembrar trigo nosotros para consumirlo solo sacamos 2.8 toneladas, es decir, con el modelo abierto producimos casi 80 veces más alimentos que con el modelo cerrado autárquico que proponen algunos de nuestros contradictores.

Otra de las diferencias y ya voy a terminar en esto porque voy a entrar en otro tema que estaba que me moría por exponer acá y es en ese estudio que hemos visto por ahí de un profesor al que admiramos mucho, el profesor Garay que tiene errores técnicos que les voy a plantear acá en un momento porque los hemos estudiado bastante; pero una de las diferencias entre ese modelo abierto y cerrado es que el modelo abierto lo que nosotros queremos impulsar es un país que atraiga inversión extranjera e inversión doméstica pero inversión que genere empleo, inversión que sea productiva. A diferencia del modelo cerrado en donde por lo que he escuchado yo a nuestras contradictores se sataniza toda forma de inversión extranjera, es lo que yo pienso, entonces fíjense si uno trajera inversión y está llegando la inversión en sectores como la palma, el caucho, el tabaco y ahí lo vemos en la tabla todo el valor de la producción y los empleos que se pudieran generar, si estamos cerrados esa inversión nunca va a llegar; ¿por qué va a llegar esa inversión? Porque con Tratado de Libre Comercio vamos a tener el acceso al mercado más grande y más rico del mundo si no tenemos el acceso pues quién va a venir a invertir acá para sembrar más palma, para sembrar más caucho, para sembrar más cacao, para sembrar más madera. Ya los sectores chilenos forestales que son potencia en el mundo están invirtiendo en Colombia en reforestación por qué, porque vamos a tener acceso al mercado más grande y más rico del mundo.

Y finalmente, vamos a la última diferencia entre ambos modelos y es con un ejemplo concreto, Senador Robledo es que quiero ver

el modelo de país que usted propone que es un país en la realidad y el modelo de país que nosotros proponemos. Es que me gustaría, como estaba hablando por teléfono que me escuchara, excúseme yo termino…Senador yo a usted le tengo mucha paciencia, téngame usted la paciencia y escúcheme y al final me la da, no, porque usted dice treinta segundos y termina en una hora.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

El Ministro no concede la interpelación.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Agricultura, doctor Felipe Arias Leyva:

En preservar mi discusión. Miren dos países, uno que se puede derivar del modelo de país que nosotros proponemos Malasia y otro que se deriva del modelo de país que propone el Polo Democrático Alternativo, Zimbabue. Fíjense la diferencia, en Malasia el crecimiento del PIB es de más de 5% al año, el producto per cápita es de casi 5.000 dólares por persona; la inversión extranjera al año es de más de 4.600 millones de dólares y qué se produce lo que se exporta, oleaginosas, frutas, hortalizas, azúcar, caucho. Zimbabue, cuánto crece en promedio; al -6.4%; ¿cuánto es el PIB per cápita, 340 dólares por persona, cuánto es la inversión extranjera? Solo 60 millones de dólares y qué producen, cereales y tubérculos entonces es una diferencia muy importante entre los dos modelos, el que está proponiendo algún sector de la oposición, el Polo Democrático y el que proponemos nosotros, una economía más abierta y lo hemos hecho con datos. Y déjenme Senadores y Representantes entrar al tema del estudio del profesor Garay porque ese es un tema que yo no estaba muriendo por debatir acá porque me lo han mostrado los sectores de la oposición. Miren lo que dice el profesor Garay al profesor Garay lo respetamos enormemente en la profesión, en Colombia y en el mundo lo respetamos enormemente pero tengo que decir en este estudio tiene algunos problemas que generan inconsistencias que en nuestra profesión, la de los economistas y los que nos dedicamos a esto resolvió hace muchos años y ellos no lo tuvieron en cuenta. Esto es muy importante porque es que no podemos permitir a todos los que creemos en el Tratado de Libre Comercio que nos saquen ese panfleto porque tiene enormes….déjeme argumentar y lo voy a seguir haciendo Senadora, voy a argumentar porque pienso que es un panfleto, lo voy a argumentar y le voy a decir por qué, voy a preservar el discurso por lo siguiente….

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Solo una moción de orden al Representante Camelo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Joaquín Camelo Ramos:

Ministro la verdad que provocó lo que su señoría quería y me parece importante el debate pero le ruego que tenga paciencia, usted tiene un proyecto importante en su vida y no dudo que este debate no sea el único, yo lo invito con todo respeto a que concentremos la presentación que queremos conocer para abrir el debate correspondiente, el doctor Robledo se robó el show definitivamente yo lo invito a que también mire a los otros parlamentarios que queremos hacerle otras preguntas y controvertir algunas tesis, yo de verdad lo animo a que tengamos calma, yo creo que sería bienvenido mañana y pasado mañana el debate ojalá pudiéramos avanzar en eso calma, Ministro yo creo que vamos a hacer las cosas bien hoy bienvenido pero le ruego con todo respeto que concentrémonos en el debate de verdad se está saliendo un poco del contexto le llamo la atención muy respetuosamente a que concentremos sus tesis, sus propuestas y no dudo que abramos el debate y ojalá podamos continuar no solamente hoy mucho ánimo de verdad lo invito a que así lo hagamos.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Hoy no hay sesiones plenarias de manera que hoy podemos estar hasta las 12 de la noche si es necesario continúe señor Ministro.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Agricultura, doctor Felipe Arias Leyva:

Muchas gracias representante tomo sus sabias palabras pero yo sí quería hablar de esto porque no me parece que se salga del debate, es que hay un estudio que se supone que es científico y que controvierte todo lo que hemos hecho nosotros y yo pienso que tengo el derecho a demostrar también científicamente técnicamente porque pienso que ese estudio no tiene el soporte que debiera tener y me preparé para eso y reconozco que el partido liberal también ha tenido profundas discusiones y profundas contradicciones con respecto a esto porque pienso que la oposición que hacen es seria y no entran con una posición dogmática desde el principio a diferencia de lo que creo que es el Polo Democrático que ya tiene una posición fijada de entrada acá, entonces no es por desconocerlos a ustedes Representantes excúseme por eso pero es porque yo sí quiero decir porque considero que ese estudio no tiene fundamentación técnica y científica, el Congreso lo tiene que saber y el país también; primero: el primer gran error de ese estudio honorables Senadores y Representantes es que ese estudio deja de lado una tesis fundamental en nuestra profesión una tesis por la cual un premio Nobel hace ya más de 20 años y que es muy simple cuando les cuento lo simple que es uno ni lo cree hace más de 20 años le dieron el premio Nobel a una persona que se llama Robert Lucas porque él le mostró a la profesión que uno no puede evaluar los cambios en una política económica se tiene que mirar es el cambio en los incentivos y en la dinámica nueva que se generará con esa política económica, entonces mire por ejemplo ese estudio no tiene en cuenta los efectos dinámicos futuros que va generar el Tratado de Libre Comercio con nuevos incentivos y les doy un ejemplo clarito para que vean que esto no es carreta, el ATPDEA que hoy tiene Colombia es un sistema de preferencia que Estados Unidos le da a Colombia pero que hay que ir extendiendo cada año, cada dos años, ¿qué genera eso?, incertidumbre jurídica, inestabilidad en las reglas de juego y por lo tanto no hay estímulos e incentivos a invertir para aprovechar plenamente esas preferencias; con el Tratado el acceso de esas preferencias se vuelve permanente en el tiempo, queda asegurado para Colombia y por lo tanto se generan los incentivos para invertir ahí y generar empleo y eso es algo que no tiene en cuenta el estudio de Garay; otro gran error del estudio de Garay y coautores es que encontramos un enorme sesgo al evaluar el costo del Tratado a partir de los aranceles. ¿Por qué?, porque el estudio deja de lado una protección natural que tiene cualquier economía en cualquier lado del mundo y es la protección natural que se deriva de internar los productos importados, es decir el costo de transportar el producto desde el puerto hasta el centro de procesamiento, esa es una protección natural y cuando el estudio evalúa los costos del Tratado en el sector agropecuario a partir de los aranceles deja de lado esa protección natural que se preserva, ignorar la protección natural debido a ese costo de internación es sobreestimar en todos los productos el costo del tratado por la eliminación del arancel. Ahí en la tabla ven ustedes también un ejemplo tranquilo, fácil el de la soya, fíjese como el costo de internación eleva el precio de una tonelada de soya que se importa al llevarlo al mercado doméstico, al mercado interno es una protección natural que no tiene en cuenta ese estudio.

Y otro de los grandes errores de ese documento es que yo sé que todos lo saben. En Colombia los productos sensibles en la agricultura tienen aranceles que cambian, ¿qué es eso?, la franja de precios, ahora vamos a hablar un poco más de eso. ¿Cómo funciona? cuando el precio internacional de un producto se cae los aranceles aumentan y cuando el precio internacional sube los aranceles se caen entonces es muy sensible el análisis del costo de eliminar un arancel al período que se use de referencia. Si usted toma como referencia un período como el que toma el profesor Garay en donde los precios de los productos básicos internacionalmente estuvieron bajos y por ende los aranceles estuvieron altos; usted por supuesto está sobreestimando el costo de la desgravación porque está partiendo de un arancel muy alto. Hoy el maíz no tiene arancel por los altos precios internacionales, miren la tabla, esto

es bien importante para entender el núcleo de la inconsistencia técnica de ese documento, este es el núcleo, fíjense lo que hacen Garay y sus coautores, toman como referencia el período 1999-2005, la primera columna en ese periodo (diapositivas), el precio promedio del arancel de maíz amarillo fue de 119.5 dólares por tonelada de acuerdo? ahí muestra también cual fue el máximo que fue 157, el mínimo 94 pero el arancel promedio de ese período de análisis que usa Garay para el maíz amarillo y los otros productos es casi 36% un arancel que se deriva de la franja de precios.

En la columna siguiente muestra cómo es la situación desde el período 2006 a hoy; el precio promedio del maíz amarillo en todo el año pasado a lo que vamos hoy es ya casi 150 dólares por tonelada, de tal manera que el arancel promedio ya no es 36 sino 10.7%, hay una diferencia señores Senadores y Representantes de 25 puntos porcentuales en el arancel que utiliza Garay simplemente porque utilizó un periodo de referencia del 99 al 2005 si hubiera extendido a 2006 e inclusive al día de hoy su período de análisis el costo es mucho menor porque el arancel es mucho más bajito pero si el TLC entrara en vigencia en este momento para el maíz amarillo el costo sería cero ¿por qué Senadores y Representantes? porque hoy el arancel del maíz amarillo es cero, ¿por qué? Porque el precio internacional del maíz ya está llegando a los 200 dólares por tonelada y ahora hablamos un poquito de eso que es otro de los errores metodológicos del estudio de Garay, es más voy hablar ya de eso. La teoría económica nos enseñó a quienes hemos estudiado esto que uno no puede hacer un análisis en economía únicamente a partir de la oferta, en economía existen dos fuerzas la oferta y la demanda y también la profesión resolvió eso hace más de 30 años cuando los modelos y metodologías para incorporar el efecto de la oferta y la demanda a la hora de hacer el análisis. El estudio de Garay, ese documento se enfoca únicamente en funciones de oferta; eso no me lo estoy inventando yo eso lo pueden encontrar ustedes en el documento, faltó la parte de la demanda lo cual generan unos sesgos técnicos y los invito a que traigan acá cualquier experto econometrista y que les pueda demostrar eso, pero un enorme sesgo técnico.

Yo les voy a tratar de explicar en cristiano. Si uno solo hace el análisis de oferta como lo hace Garay, ¿qué se encuentra? Que entra el TLC, se reduce el arancel del maíz, de acuerdo, se reduce el arancel del maíz, se cae el precio del maíz en Colombia, se cae la rentabilidad del maíz, se caen las hectáreas sembradas de maíz, se cae el empleo generado por el maíz; análisis de oferta ese es el que está plasmado en el estudio de Garay. Qué pasa si involucramos la demanda, qué está pasando con la demanda por maíz en el mundo hoy, hoy en el mundo Señores Senadores y Representantes estamos ante algo que nunca antes habíamos visto una competencia muy fuerte entre la agricultura para los alimentos para alimentar a los hombres y la agricultura para la energía para alimentar las máquinas, eso ha generado tal salto en la demanda por estos productos que hoy el precio del maíz como les decía se disparó y en Colombia está más alto incluso sin TLC, incluso hoy sin aranceles, es decir hoy predomina el efecto demanda sobre el efecto oferta que está plasmado en el estudio de Garay, miren la gráfica siguiente, miren el precio internacional del maíz eso es equiproporcional al comportamiento del precio del maíz en Colombia porque hoy es como si tuviéramos TLC, hoy no hay arancel para el maíz, haga de cuenta que el tratado ya entró en vigencia y no se cumplió lo que pronosticaba ese documento la gran destrucción de producción de maíz es todo lo contrario subió el precio porque predominó el efecto demanda y como predominó el efecto demanda los más altos precios están induciendo mayores siembras de maíz en Colombia,.

Otro de los errores técnicos profundos de ese estudio es que está contabilizando dos veces el costo y les voy a explicar nuevamente por qué, porque en la teoría más básica y más fundamental de la medición económica todos sabemos que el valor de la producción se compone de dos cosas del valor de los ingresos laborales y del valor de las ganancias, esa es la suma eso es lo que compone el valor de la producción el ingreso laboral y las ganancias, cuando el estudio evalúa los costos y por un lado saca el costo imputable a la caída en el valor de la producción y por otro lado el costo imputable a la caída en los ingresos laborales está contabilizando dos veces el costo imputable a la caída de los ingresos laborales porque ya lo tenía metido en el valor de la producción hay una doble contabilidad ahí. Y otro de los errores técnicos de este estudio que me parece fundamental voy a seguir Senadora porque tampoco se la dimos al Senador Robledo y yo tengo que exponer acá una cosa que es muy importante para el gobierno y poder contrarrestar.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Espéreme Ministro. Una hora le hemos dado al Ministro para que exponga los criterios del gobierno frente a este tema, él comenzó a las 12:20 es la 1:03 minutos lo dejamos terminar y luego tengo la lista de inscritos de los Senadores y Representantes, así mismo los invitados a quienes también les vamos a dar la oportunidad. Aproveche su moción de orden

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Cecilia López Montaño:

Para que después que se dé una sesión informal para que el doctor Barbery, coautor del estudio que el Ministro de manera atrevida ha llamado panfleto tenga la oportunidad de presentar.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Aquí está inscrito Senadora, continúe señor Ministro.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Agricultura, doctor Felipe Arias Leyva:

Otro de los grandes problemas con ese estudio Senadora Cecilia López es que ahí se plantea que el comercio, el libre comercio que ahora es bueno para un país si este país es suficientemente fuerte para enfrentar la competencia extranjera y ahí puse dos citas de unos economistas muy famosos de hace cientos de años el profesor Smith y David Ricardo y ellos dijeron: "no usted se especializa en aquellos productos en los cuales tenga ventaja comparativa así el otro país sea más eficiente en producir todos los demás bienes", así de simple y ese es otro de los principios básicos de la economía que este documento desconoce, otro de los errores o de las inconsistencias técnicas con ese documento es que se plantea o se llega a concluir que el libre comercio aumenta la desigualdad, ahí tengo en la pantalla una gráfica de una evidencia que es científica, también datos donde se muestra que no existe correlación alguna entre el incremento en el grado de exposición en los mercados y el cambio en la desigualdad en los países medido con el coeficiente de Ginni y otro de los grandes mitos del TLC, ya esto no es del estudio del profesor Garay y su coautores sino uno de los grandes mitos y que es importante también que el país lo conozca y los Senadores y los Representantes es que hay una gran diferencia casi como el agua y el aceite entre lo que fue la apertura económica y lo que es el Tratado de Libre Comercio ¿por qué?, por muchas razones pero solo voy a exponer algunas.

La apertura no fue recíproca, el Tratado de Libre Comercio es bilateral, Colombia abre sus mercados pero a Colombia también le abren sus mercados es una diferencia profunda entre ambos modelos. Segunda diferencia, en la apertura no hubo gradualidad en un periodo de siete meses, durante la apertura económica se redujeron los aranceles de los productos agropecuarios de un promedio de más de 35% a un promedio de 10%, 11%, 25 puntos porcentuales de protección de un solo tacazo en siete meses, esa fue la apertura económica. En el Tratado de Libre Comercio hay enorme gradualidad hay unos procesos de desgravación que van hasta 19 años en el caso del arroz, 18 en el caso del pollo, 10 en el caso del maiz y hay sensibilidades que se tienen en cuenta. Otra diferencia grande entre la apertura económica y el Tratado de Libre Comercio, la apertura no contó con una agenda interna que permitiera incrementar la competitividad de los sectores que aprovecharan la exposi-

ción a la competencia, en el Tratado de Libre Comercio simultáneamente y de la mano vamos con una política de agenda interna muy definida en el caso del sector agropecuario es Agro Ingreso Seguro y aquí aprovecho para ir respondiendo una de las preguntas la Senadora Nancy Patricia Gutiérrez con gran agudeza pregunta es Agro Ingreso Seguro el reconocimiento que el sector agropecuario salió perdiendo en el Tratado de Libre Comercio y la respuesta es no Agro Ingreso Seguro está orientado a mejorar la productividad y la competitividad de todos los sectores agropecuarios no solo los que compiten con importaciones sino también los que tienen un enorme valor exportador y no es cierto tampoco Senadora de una vez para que quede ya resuelta la duda que el proyecto de ley saca del programa uno sectores, eso no es así, el proyecto de ley busca irrigar el recurso a través de dos mecanismos, mecanismo para mejorar la competitividad de todos los sectores de la agricultura y de la ganadería y de los sectores pecuarios, bien sea que compitan con importaciones o bien sea que tengan valor exportador y otro canal para dar un apoyo transitorio especial a unos sectores que consideramos sensibles que ya no son tan sensibles por los altos precios internacionales como el mismo maíz el sorgo, la soya y ese tipo de sectores solo para mencionarlos.

Otra diferencia entre la apertura y el tratado Senadores y Representantes es que este Tratado de Libre Comercio se ha hecho con todos los debates y con toda la deliberación posible, hemos tenido y ustedes lo saben cientos de debates en el Congreso, ciento de debates en la Academia, cientos de debates con el sector privado para socializar esto con el país, la apertura por lo que recuerdo se hizo entre pocos y no se debatió ni se discutió mucho, no se socializó con el país y la gran diferencia es que el Tratado de Libre Comercio lo tiene que decidir este recinto de la democracia que representa los colombianos y es el Congreso quien toma la decisión, el gobierno negocia y el gobierno propone un paquete al Congreso pero es el Congreso el que tiene que tomar la decisión y por lo que han visto los colombianos, no está fácil la discusión porque son las mismas bancadas del gobierno las que están planteando unas preguntas muy fuertes y profundas que tenemos que absolver para poderlos convencer que nos acompañen el Tratado de Libre Comercio y es lo que estamos tratando de hacer.

Quería ya para entrar en la última parte referirme muy rápido a cómo quedaron las condiciones de acceso a los mercados y el acceso de los Estados Unidos a Colombia en este tema sensible de la agricultura y lo hago también para responder una pregunta muy profunda del Senador Manuel Ramiro Velásquez, él pregunta: mire la Constitución dice que hay que establecer vínculos políticos, económicos y sociales con otras naciones pero en la producción de alimentos hay que preservar una protección y darle un tratamiento sensible, diferencial que proteja la producción de alimentos y es lo que yo creo que voy a tratar de demostrar acá.

Quiero empezar con la ganancia más fácil de evidenciar y es la ganancia que obtiene Colombia simplemente porque ya se consolidan las preferencias de la ATPDEA con el Tratado de Libre Comercio, las preferencias de la ATPDEA quedan garantizadas para nuestro país y no tendremos que seguir yendo al Congreso Norteamericano a solicitar la extensión de esas preferencias cada año o cada dos años. ¿Eso qué nos gana? Nos generan exportaciones por casi 800 millones de dólares al año y casi 500 mil empleos directos. La mayor parte de la exportación es imputable al sector floricultor y también la mayor parte de los empleos más de casi 100.000 empleos solo directos, pero hay otros sectores que se benefician también mucho de las preferencias, están las frutas y las hortalizas con exportaciones casi por 30 millones de dólares que generan un empleo superior a los 250 mil en todo el campo colombiano. Los cigarrillos, porque cuando se exporta un cigarrillo se está exportando también el tabaco y el trabajo de los campesinos que cultivaron ese tabaco, los cigarrillos representan comercio por casi 25 millones de dólares y empleo por casi 19 mil puestos de trabajo.

En confitería y chocolatería hay exportaciones por casi 30 millones de dólares y un empleo por más de 50 mil puestos de trabajo y es que cuando un colombiano logra exportar un chocolote está exportando el trabajo de los campesinos que cultivaron el cacao con que se produjo el chocolate y el trabajo de los campesino que cultivaron la caña con la cual se endulzó ese chocolate y en otros productos hay exportaciones por unos 77 millones de dólares y empleos generados según nuestros cálculos por más de 60 mil puestos de trabajo. Entonces un primer beneficio para también responderle al honorable Representante Augusto Posada cuáles son los beneficios directos tangibles del trabajo pero vamos a otro beneficio que a veces no se mencionan y que tenía que ver con parte de la incoherencia que veíamos en el documento del profesor Garay y es que cuando uno sí tiene en cuenta los efectos dinámicos del Tratado de Libre Comercio cuando uno tiene eso en cuenta usted puede deducir uno puede encontrar que las preferencias de la ATPDEA se van a aprovechar mucho más por parte de Colombia, hoy esos casi 800 millones de dólares de exportación por las preferencias de la ATPDEA solo corresponden al 15%, aportan a 15 subpartidas de todas las partidas que pudiéramos aprovechar, ATPDEA nos da 6.300 partidas libre de arancel y Colombia solo aprovecha 15, ¿por qué? Porque no hay estabilidad en las reglas del juego, porque nadie va a invertir en una actividad que pueda aprovechar las preferencias si sabe que en uno o dos años le pueden retirar las preferencias, nadie va a hacer eso y ese es un beneficio sobre el cual yo quiero llamar la atención porque es que lo más duro de defender estos Tratados de Libre Comercio es que aquí hay dos grandes ganadores que nunca salen a defenderlo, primero el consumidor y ese es un beneficiario que será defendido por el gobierno como lo estamos haciendo, pero hay otro y es aquel productor que puede aprovechar las nuevas oportunidades de negocio, de mercado de producción que se van con el tratado y no las defiende porque simplemente no existen y esos productores no las aprovechan pero con el tratado de los efectos dinámicos por ejemplo solo con la consolidación de preferencias de ATPDEA habrá enorme potencial en sectores como la reforestación, los biocombustibles porque exportar un litro de panela a Estados también es equivalente a exportar el trabajo del campesino que cultivó la caña o la yuca de donde se extrajo ese tamal y más en oportunidades que no se pueden medir únicamente tomando una fotografía en el tiempo como lo hace en ese estudio el profesor Garay. Ese es un beneficio que se mide dinámicamente como nos lo dijeron hace tiempo en la profesión.

Quiero mostrar también otros de los sectores y ganan acceso al mercado norteamericano y que son sectores sensibles para el mercado norteamericano, quiero empezar con el tabaco, el tabaco tiene un acceso de más de 4.000 toneladas de contingente específico para Colombia y el tabaco es el sector después de las flores que más empleo genera un sector que ha sufrido y que yo quiero impulsar porque tiene la posibilidad en esos mercados externos. ¿Cómo se abre el comercio de tabaco con Estados Unidos? Se abren unos cupos para todo el mundo, llegan los barcos de Brasil copan el cupo inmediatamente y Colombia no tiene acceso. Con este cupo especial para Colombia podemos llegar con 4.200 toneladas de tabaco desde el primer año y eso va creciendo hasta el año 15 y en el año 15 podremos llegar con cualquier cantidad de tabaco a ese mercado. En azúcar pudimos incrementar el cupo de exportación de azúcar en 50 mil toneladas que irá creciendo ese cupo indefinidamente son 50 mil que se suman a las 25 mil que ahí tenemos de tal manera que con el tratado vamos a poder descongestionar de los mercados colombianos de caña, 75 mil toneladas de azúcar por año y que va creciendo ese contingente y descongestionar el mercado de azúcar en Colombia es muy importante porque redundan beneficios para los paneleros para esas 300 y pico mil personas que dependen de la producción de panela porque cuando descongestionamos el mercado de azúcar de Colombia bien sea con producción de azúcar que se exporta a mercados de precio alto como Estados Unidos, bien sea que se exporte como etanol, bien sea que se exporte como un chocolate o un confite estamos tonificando el precio interno del azúcar y cuando se tonifica

el precio interno del azúcar se sube el precio de la panela; primero porque son sustitutos ambos productos, sube el precio de uno, aumenta la demanda por el otro sube el precio de la panela y segundo porque con precios altos del azúcar no hay incentivos a comprar azúcar barata derretirla, agregarle clarol, ese tóxico para lanzarlo e inundar el mercado de panela adulterada, o sea que yo también le hago un llamado a todos los campesinos que dependen de la caña que también le hagan un llamado al Parlamento, como lo hago yo hoy, para que se apruebe el Tratado de Libre Comercio porque ese tratado beneficia a un sector como lo es el sector cañicultor.

Otro de los sectores que tiene enorme potencial y ese no va a ser de un día para otro, eso tomará unos años empezar a volverlo un sector exportador grande a Estados Unidos, es el sector de la carne con el tratado podremos copar 35 mil toneladas de exportación de carne y si llegamos a llenar ese cupo otras 5 mil más. Dos reflexiones. La primera, eso no va a ser de un día para otro porque hay un proceso sanitario que estamos haciendo nosotros muy profundo para mejorar unas zonas del país a que sean reconocidas como zonas potenciales de exportación de carne a Estados Unidos pero lo estamos haciendo, lo vamos a hacer y lo vamos a lograr y cuando un ganadero exporte carne a Estados Unidos está beneficiando a toda la ganadería porque está tonificando la demanda por la carne de todos nuestros ganaderos y la segunda reflexión es que con este incremento en los precios internacionales del maíz que es un incremento que creemos es estructural pierde competitividad la ganadería norteamericana porque allá alimentan el ganado con concentrado, en Colombia lo alimentamos con pasto entonces ellos pierden competitividad y eso es algo que podemos aprovechar a nuestro favor.

En lácteos también logramos un cupo de casi 10 mil toneladas al año que va creciendo año tras año y que al cabo de 15 años desaparece y podremos llegar con cualquier cantidad de lácteos a Estados Unidos y no se trata de llegar con leche en polvo, leche líquida porque en eso no somos competitivos, eso lo sabemos, sino con derivados lácteos. Uno de los grandes errores de la negociación del G3 fue haber dejado excluido al sector agropecuario ¿por qué? Porque hoy tenemos oportunidades de mercado para llegar con lácteos a México y tenemos competitividad y ya tenemos los protocolos sanitarios firmados pero el arancel que nos cobran nos mata con respecto a Uruguay que está conquistando ese mercado y que no paga aranceles, si logramos acceso a ese mercado de 300 millones de consumidores podremos llegar con esta enorme cantidad de derivados lácteos y como les decía si un ganadero o alguien exporta un lácteo a Estados Unidos, un queso, una mantequilla, un yogurt está descongestionado ese mercado de lácteos en Colombia y tonificando el precio de nuestros ganaderos. Antes de entrar a la parte de los productos sensibles quería simplemente responder una de las preguntas del Senador Manuel Ramiro Velásquez y es, ¿hubo reciprocidad? sí la hubo, porque Colombia con el tratado obtiene acceso directo, libre, inmediato en el 99.9% de las partidas arancelarias de exportación y en el 99% del comercio; Estados Unidos es mucho menos, en un 80% del comercio únicamente y ahí entro en la parte que llamamos defensiva de los sectores que son sensibles para nosotros que ya no son tan sensibles y quiero empezar con el arroz y los cuartos traseros del pollo que son dos sectores que son de enorme debate y de enorme discusión, quiero contar como quedó.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Ministro permítame una moción corta del Representante Lidio García y le pido el favor que vamos redondeando su exposición.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Lidio Arturo García Turbay:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo muy cordial al Ministro y de verdad pienso que ya se acabó el tiempo y estoy muy preocupado porque celebré mucho la pregunta del Representante Posada porque era una de las preguntas que yo le tenía y yo no he escuchado la respuesta a la pregunta y él le decía, queremos que diga la verdad de quiénes ganan y quiénes pierden con el Tratado de Libre Comercio, sobre todo en el tema que usted maneja. Todos sabemos que el tratado ya se negoció, aquí no hay nada qué hacer, nosotros la verdad estamos elevando unas discusiones que ojalá puedan servir para algo y que los gremios que representan y que están en el agro prácticamente están de acuerdo con todo lo que se acordó en el tratado y es muy difícil discutir el tema del tratado a nivel del agro porque aquí le saldrán con la respuesta a uno que "no si nosotros contamos con el aval de los gremios, pero, a ver, la pregunta es muy importante y sobre todo gracias a Dios salió del equipo de gobierno en cabeza del doctor Posada y no salió de nosotros porque nosotros no estamos en contra del tratado, el Partido Liberal estamos tratando que ustedes nos convenzan de que el tratado es bueno para Colombia, nosotros no estamos en una posición total en contra del Tratado de Libre Comercio sino que nosotros casualmente esa es una de las preguntas que despejan muchas de las dudas por lo menos en mi caso que yo tengo y que tiene gran parte de la bancada del Partido Liberal y que la hemos discutido con el Presidente Gaviria que es nuestro Presidente que ahí cabe muchas de las dudas ahí encarnan y se responden muchas de las dudas nuestras y yo sí quisiera que respondiera ya no la pregunta mía si no la pregunta del doctor Posada, al principio pensé que se habían puesto de acuerdo ¿por qué? Porque ustedes son un equipo, yo dije esa pregunta fue ya acordada pero me he dado cuenta que no la ha respondido y si la hubieran acordado yo pienso que ya la respuesta la tendríamos, entonces yo le agradezco muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

A usted Representante. Vamos a darle 15 minutos más para que termine el Señor Ministro y seguimos con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Agricultura, doctor Felipe Arias Leyva:

No me demoro, ya voy a redondear simplemente decirle que en el Partido Liberal reconocemos una postura muy seria con respecto a esto es, convénzanos y no es una posición de entrada ya determinada y eso a mi me parece muy seria que apreciamos porque nos dan la oportunidad y eso es lo que requiere Colombia de exponer unos argumentos que yo he tratado de exponer. Yo ahora si quiere le sintetizo la respuesta que estaba tratando de dar a medida que avanzaba era lo que acabo de mostrar en lo que consideramos son sectores que tienen enorme oportunidad y entro ya honorable Representante a los sectores que tienen alguna sensibilidad o algún reto con este Tratado de Libre Comercio y quería mencionar el caso del arroz un sector que se debatió mucho y simplemente contarles a todos los Senadores y Representantes y colombianos que en el caso del arroz el período de desgravación es de 19 años, eso no incluye los dos años que ya han transcurrido desde que se cerró el acuerdo, vamos a partir de un arancel base de 80% que hoy hace prohibitiva la importación comienza a desgravarse pero no linealmente durante 6 años hay un período de desgravación en el cual ese arancel queda quieto y a partir del año séptimo y hasta el 19 se desgrava, se va desgravando. Hay sin embargo un cupo de importación de arroz de 79 mil toneladas de arroz blanco que no excede el 3 ó 4% del consumo nacional, es pequeño, hoy hay que importar arroz de algunos países por ejemplo se importa mucho del Ecuador y de Venezuela entonces eso no debe dañar la producción nacional.

Adicionalmente hay una cláusula que es importante y es la salvaguardia especial agropecuaria y lo quiero mencionar de nuevo para entrar en otra de las preguntas del Senador Manuel Ramiro Velásquez dijo: ¿hay una protección especial para los alimentos diferenciada? Y sí la hay, pienso yo, porque en el arroz hay esta salvaguardia y es que si en alguno de los años el nivel de importaciones de arroz desde Estados Unidos llegare a incrementarse 20% con respecto a las importaciones del período anterior se disparan unos aranceles que vuelven y protegen automáticamente. ¿Cuál es la diferencia? Representantes, Senadores que en la salvaguardia normales del

comercio usted tiene que demostrar daño y eso toma unos meses o años, acá es automático 20% más se dispara el arancel y vuelve a proteger el sector. En el caso de los cuartos traseros del pollo creo que ya todos conocemos cuál es el problema. En Estados Unidos no consumen mucho los cuartos traseros, en Colombia nos gustan los cuartos, los muslos por ejemplo entonces si se abre ese comercio indiscriminadamente llegan muslos de pollo muy baratos o cuartos traseros y pueden golpear la producción avícola nacional. Aquí hay que diferenciar entre dos tipos de cuartos, los que son frescos, congelados o refrigerados y los que tienen algún tipo de sazonamiento o le han inyectado algún tipo de sazón con una jeringa ¿por qué? Porque cuando le hacen eso y le inyectan eso se diferencia el producto y entra por otra partida arancelaria y habría un riesgo de que entrara una gran cantidad de pollo a través de ese mecanismo.

En el caso de los cuartos traseros no sazonados hay un arancel de partida muy alto 164.4% de arancel, un período de desgravación de 18 años de todas maneras hay 5 años de desgravación el arancel empieza a caer únicamente a partir del año 6 y hasta el año 18. En los cuartos traseros partimos de 70% ¿por qué? Porque como es otra partida y tiene agregación de valor en el comercio se acostumbra que entre más agregación de valor menos arancel se utiliza para comenzar la desgravación pero hay un riesgo y es el de esa desviación de comercio simplemente sazonándolo entonces partimos de 70% también hay 18 años de desgravación pero hay 10 años de gracia, es decir durante 10 años se va a quedar en 70% el arancel y a partir del año 11, ya el 18 se desgrava el producto; entre los dos sazonados y no sazonados de todas maneras puede entrar cada año un contingente de 27 mil y pico de toneladas de pollo, estos contingentes van creciendo siempre de acuerdo al crecimiento de la demanda nacional 4%, 4.5% dependiendo del producto; pero en el pollo también hay esa salvaguardia especial automática que se dispara cuando las importaciones llegaren a aumentar 30% con respecto a las importaciones del período inmediatamente anterior y quiero llamar la atención sobre el caso de los cuartos sazonados porque vamos a escuchar en el debate que el 70% no es suficiente y eso es verdad el 70% en situaciones de bajos precios internacionales de los cuartos traseros del pollo de pronto nos pudieran crear una perforación del comercio y eso nos tenía muy preocupados pero la verdad es que la protección de los cuartos sazonados es superior al 70% ¿por qué? Por dos aspectos fundamentales. Primero por lo que yo les hablaba ahora de los costos de internaciones esos son 8%, 9% que hay que sumarle de protección y en segundo lugar y lo más importante algo que este Congreso hizo el año pasado y es que preservó una diferenciación entre el IVA que se le cobra a los cuartos sazonados que no producen acá en Colombia nuestros productores y el IVA que se le cobra a los cuartos frescos a los que no están sazonados; en los cuartos sazonados tienen su 16% y los frescos los que producen nuestros productores no lo tienen, como los cuartos sazonados son producidos por Estados Unidos hay que incorporar ese efecto del IVA diferenciado en la protección cuando uno suma estas protecciones adicionales en los cuartos sazonados llegamos según nuestros estimativos a una protección superior a 106% efectiva de arancel y hemos estimado que la protección que requiere ese sector en el corto plazo es de más o menos 100% el gremio hace otros estudios estamos tratando de equiparar ese análisis pero lo que es cierto señores Senadores y Representantes es que en el caso de los cuartos traseros hay más protección de ese 70% para los cuartos sazonados.

Finalmente Senadores y Representantes tengo ahí una tabla de cuáles son las condiciones para los otros productos sensibles, el maíz amarillo, el maíz blanco, el sorgo, la soya, el trigo, la cebada, el fríjol y hay diferentes plazos de desgravación por ejemplo en el maíz hay un plazo de desgravación de 12 años, en el maíz amarillo y blanco en el fríjol, hay un plazo de desgravación de 10 años y en el fríjol también tenemos una salvaguardia especial agrícola, es decir hay una batería y una colección de instrumentos protectores para estos sectores sensibles que quedan plasmados en el tratado y que con un tiempo suficiente y prudencial deben permitir que nuestros agricultores si aceptamos el reto mejoren su productividad y puedan competir cuando ya no exista ningún instrumento de protección a más de 10 años, a más de 12 o a más de 20 en el caso del arroz pero quiero llamar la atención sobre lo que son 19 años, 19 años son casi una generación de colombianos en la que debemos asumir el reto de mejorar el rendimiento de estos sectores y lo que estamos proponiendo honorables Senadores y Representantes es que hay un modelo que estoy proponiendo que es preservar los sectores tradicionales que ya no los consideramos tan sensibles por el repunte internacional en los precios como lo son el maíz amarillo, el maíz blanco, el trigo, la cebada, el fríjol, la soya y el sorgo hay que preservarlos con apoyos, unos apoyos de la misma gradualidad y los instrumentos de protección que trae el tratado y otros apoyos nuestros como lo es Agro Ingreso Seguro pero crecer con sectores de alto valor exportador entonces para sintetizar la pregunta que me hizo el honorable Representante Augusto Posada, yo diría los sectores que tienen enorme potencial en este Tratado de Libre Comercio son los siguientes: las flores, las frutas, las hortalizas, los productos derivados de la palma, del caucho, del cacao, de los frutales de tardío rendimiento, de la reforestación, de la piscicultura, del tabaco, de la ganadería de carne y de leche en el mediano plazo, sectores exportadores tradicionales como lo es el azúcar y también todo los productos derivados de la caña como lo es el banano, como lo es el café pero sobre todo los cafés especiales. Todos esos sectores honorables Senadores y Representantes tienen enorme potencial exportador y con Agro Ingreso Seguro, como lo hemos visto en algunas regiones con algunos de ustedes hay una palanca de recursos muy importante para fomentar la productividad y la competitividad y que esos sectores maximicen el aprovechamiento del tratado.

Y los sectores que yo no llamo perdedores porque no los voy a llamar así sino sectores sensibles o sectores que tienen un reto porque esto no es de que perdieron y se acabaron, este gobierno no va a permitir eso, diría uno y voy a hablar de cada uno, el trigo pero el trigo lo acabó otra política comercial pero hay que preservar lo que existe de trigo y con Agro Ingreso Seguro van a recibir apoyo y la cebada igual. El maíz amarillo y blanco que ya no son tan sensibles, hoy el maíz no tiene arancel en Colombia porque la franja de precios nos muestra que los altos precios internacionales implican unos altos precios en Colombia que no requieren arancel sin TLC pero a pesar de eso Agro Ingreso Seguro está fomentando sobre todo la agregación de valor con maíz para que una cooperativa o productores de maíz pueda comprar un apeletizador y producir su alimento balanceado y que no se quede la ganancia en el intermediario. La soya y el sorgo, sustitutos del país en la producción de alimentos balanceados tampoco son sectores que se van a acabar porque el precio del maíz también los jala a ellos como jala la yuca; todo el etanol y todos los biocombustibles jalan los precios de estos productos y eso gracias a Dios se revierte en buenos precios para nuestros agricultores.

El fríjol es una fuente de proteína que va tener enorme oportunidad ante el encarecimiento de la proteína animal derivada de los altos precios del maíz y sus sustitutos en la producción de alimentos balanceados entonces hay sectores que tienen retos no se van a acabar no podemos permitir que se acaben los vamos a proteger con instrumentos de protección en el Tratado pero también con un programa como Agro Ingreso Seguro, por último algo que me preguntó el Senador Gómez Gallo podemos sustituir el TLC con una extensión de 10 ó 20 años de las preferencia de la ATPDEA yo honestamente y por lo que hemos estudiado del comportamiento del Gobierno Norteamericano y sobre todo de las bancadas Demócratas no vemos factible ni viable una extensión de las preferencias por más de un año o dos años eso se da así por tramos, entonces eso no es bueno para Colombia, el Tratado ya nos garantiza esas preferencias para que todos estos sectores tengan estas enormes oportunidades de comercio de crecimiento de generación de empleo, de generación de riqueza, creo que he respondido la mayoría de las preguntas, me falta lo de la Senadora Moreno Piraquive lo de transgénicos, qué son los transgénicos, son aquellos productos que tienen modificación

genética para desarrollar algún tipo de virtud, por ejemplo en Colombia utilizamos algodón modificado genéticamente que es resistente a unos herbicidas, utilizamos algodón modificado genéticamente que es resistente a unos gusanos que los expertos llamas lepidópteros, acabamos de aprobar la explotación comercial de un maíz que es resistente a los herbicidas y que es resistente a esos lepidópteros, yo creo que si eso algo le trae a Colombia es beneficios para los agricultores porque aumentan los rendimientos porque se caen los costos de los insumos y porque es ambientalmente más favorable, además porque todo el maíz que se pueda importar, le garantizo que la gran mayoría es transgénico, entonces no puede uno poner en desventaja a nuestros agricultores en regiones como Córdoba, Sucre, como el Llano, como el Valle, como el Tolima y por eso nosotros tenemos una postura muy a favor de los cultivos transgénicos y no creemos por qué no existe evidencia científica, sólida, que demuestre que hay algún problema con la salud de los humanos o de los animales, honorables Senadores, Representantes.

Señor Presidente muchas gracias a ustedes por haberme escuchado, nunca quise tratar de discriminar sino llevarlo con la mayor tranquilidad con soporte científico pero defendiendo una postura política nuestra que es buscar convencerlos a ustedes que Colombia requiere el Tratado de Libre Comercio. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Ministro que no le contestó la pregunta a la Senadora Moreno Piraquive. Complemente su pregunta para que se la responda el Ministro.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Alexandra Moreno Piraquive:

Gracias señor Presidente. Yo creo que aquí todos sabemos que son los transgénicos pero la pregunta es y quiero que nos muestre los estudios los efectos en la salud, si el Ministerio tiene esos estudios porque sería gravísimo que solamente tuviéramos los estudios de Europa, de Estados Unidos, de Brasil donde todos definitivamente coinciden, Ministro en que esos transgénicos afectan la salud, crean el cáncer, bueno cualquier cantidad de enfermedades, Ministro es una lista indeterminada y qué bueno que ese maíz que es tan productivo, ese maíz no es colombiano al permitir aquí ya los transgénicos esa agricultura no es colombiana ese maíz que usted dice que es tan productivo y es que el sentir del transgénico es ese que sea productivo a costa de la salud, aquí no importa que mate personas, no eso no importa, lo importante es que sea de alto rendimiento económico por eso es importante que todos entendamos que si vamos a permitir como lo está queriendo hacer ese Tratado de Libre Comercio permitir abiertamente patentar plantas, introducir toda la modificación genética yo no creo que el Ministro de la Protección Social se comprometa con pagarle a todos los colombianos ese costo altísimo de las quimioterapias y de todos los efectos que a través de los planes médicos deberían sostener. Entonces Ministro yo sí quiero que usted le diga al país si usted de alguna manera le ha interesado conocer esos impactos negativos en las malformaciones que se han creado y todas la enfermedades que han creado todos estos transgénicos. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Puede responder la pregunta y continuamos con la Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Agricultura, doctor Felipe Arias Leyva:

Nosotros cuando aprobamos una tecnología transgénica en el país lo hacemos con todo el rigor del caso en un comité donde participa el Ministerio de la Protección Social, el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Agricultura, el ICA, unos técnicos del gobierno, no existe evidencia científica que demuestre eso que usted está presagiando, todo lo contrario lo que demuestra la evidencia es que se dan enormes beneficios para los agricultores porque se les reducen los costos y nosotros hemos aprobado unas tecnologías que ya están probadas, no generan impactos sobre la salud de los humanos y estamos trabajando en otras más tecnologías en maíz, más en algodón en caña, en yuca, en café; por ejemplo hay tecnologías transgénicas para producir un clavel azul, que tiene más valor en los mercados y eso lo que le da a los agricultores es enorme competitividad; Argentina, Brasil, muchos de los países del cono sur producen con transgénicos, Estados Unidos también lo hace entonces México viene creciendo el hectareaje entonces es algo que no tiene que ver con el Tratado de Libre Comercio, hoy se utilizan transgénicos con tratado o sin tratado entonces yo solicitaría si quiere cuando haya otro espacio damos un debate profundo de esto pero nosotros estamos impulsando los transgénicos para mejorar la competitividad de nuestros productores de maíz y de algodón y se están haciendo investigaciones en soya para que se mejore la competitividad, muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien hay varios invitados está el doctor Iván Cardona, el doctor Fernando Barbery, Aurelio Suárez Montoya, doctor Hernando José Gómez, el doctor Felipe Jaramillo, y el doctor Iván Lucas Restrepo; como convinimos que después de los Ministros hablaban los invitados vamos a darle la palabra a ellos está el doctor Fernando Barbery.

¿Quieren las Comisiones Segundas de Senado y Cámara que nos declaremos temporalmente en sesión permanente?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda del Senado de la República, doctor Felipe Ortiz Marulanda:

Sí lo quieren, señor Presidente. Una moción de orden Senador Robledo.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Es con la programación de este resto de semana. Yo estuve viendo el foro de Cartagena y estoy muy sorprendido porque yo había entendido que los foros de Cartagena era como para oír a la gente, ir a Cartagena pues oír a las de Cartagena opinando sobre este asunto y veo que está para hablar Ministro de Comercio, Directora de Planeación Nacional, Ministro de Agricultura, Ministro de la Protección Social, Alto Consejero para la Competitividad, Ministro de Transporte, Jefe de la Oficina de Planeación de Invías y podría seguir leyendo cosas parecidas a estas entonces yo realmente no creo que ese sea el espíritu de los aprobado aquí porque si de lo que se trata es de darle a los mismos que han estado siempre un poco monopolizando la información y las pantallas en Colombia, está también la cúpula de la ANDI, Comfecámaras etc. Si de lo que se trata es de poner el aparato del Congreso al servicio más o menos de los mismos yo no veo, incluso sugeriría una cosa entonces que se haga eso aquí en Bogotá y se ahorran una plata y porque si no va a poder hablar la gente de Cartagena sino que van a ser los mismos Ministros haciendo un show por la televisión que vale un pocotón de plata pues que más bien los invitamos y que se sienten aquí y les ponen la televisión y nos ahorramos una plata y no se simula una participación y una opinión de la comunidad que no se está dando. Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

No, no Senador con mucho gusto vamos a darle toda la participación posible a los gremios y a la ciudadanía de Cartagena lo que pasa es que no sabemos quienes se van a inscribir, yo abriré las inscripciones en el momento que abramos el foro y le daremos la palabra hasta el último de los ciudadanos que quiera intervenir. Un minuto Senador Clopatofsky.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Jairo Clopatofsky Ghisays:

Es muy importante es que el Senador Robledo a veces habla y se le vuela y no se datea antes, lo que lo quiero decir es que ese foro fue concertado con los diferentes voceros de los partidos al cual usted no asistió y lo que se habló ahí es que vamos a desarrollar el tema específicamente en dos áreas. Uno, el tema de competitividad, el tema de infraestructura,

es decir todo lo que estaba abarcando con el tema de agenda interna o sea no queremos que los Ministros y los diferentes funcionarios nos hable sobre si el maíz puede entrar; si no cuál es la infraestructura con que Colombia se va a enfrentar en un proceso de globalización y de competitividad a eso es pero como muy bien dijo el Presidente también todavía no está en la lista de los inscritos y por eso es que está abierto después de la participación de los Ministros y los diferentes entes del Estado que se abren las puertas para que participen en las pruebas si usted tiene alguien que quiera participar de los diferentes sectores del departamento de Bolívar, del departamento Atlántico y de otros sectores de la Costa Atlántica pues bienvenido.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Sí señor a ese foro están invitando los Parlamentarios de la región el Representante Lidio García, el Representante Silfredo Morales, también la Senadora Moreno Piraquive estuvo interesada en ese foro y lo mismo el Senador Clopatofsky. Tiene la palabra doctor Fernando Barbery…. un minuto Representante Lidio García sobre ese tema si. Espéreme doctor Fernando un segundito.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Lidio Arturo García Turbay:

Muchas gracias señor Presidente. Yo quiero dejar claro ayer me puse de acuerdo con el doctor Clopatofsky pero yo no participé en la escogencia de los temas del foro, yo presenté como Representante por el departamento de Bolívar una propuesta de foro en el mes de agosto el día 9 del mes de agosto de 2006 para que se hiciera el día 25 ó 26 si no estoy mal del mes de octubre donde no se pudo y a mi en este foro dicen que hablaron con la bancada, perfecto pero el vocero de bancada no habló conmigo y quien era en la bancada Liberal por el Representante de Bolívar soy yo entonces yo realmente asistiré, acompañaré en el foro en lo que pueda pero sí estoy de acuerdo con lo que dice el Senador Robledo que donde está la participación de la gente dónde está la participación del pueblo colombiano que quiere expresar su posición durante el Tratado del Libre Comercio, ahí sí quiero dejar bien en claro eso yo acompañaré a las Comisiones Conjuntas a la Comisión Segunda de Senado y Cámara pero yo no tengo nada que ver con la temática que se van a tratar porque yo no tuve la oportunidad de poder escoger un tema ni siquiera.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien. Doctor Fernando Barbery. Quince minutos por favor doctor Fernando.

HACE uso de la palabra el doctor Fernando Barbery:

Buenas tardes a todos un saludo especial para el señor Ministro de Agricultura, el señor Presidente de la Comisión y los honorables Senadores y Representantes. Vamos a dividir la exposición en dos partes, una que haré yo y otra que hará el doctor Iván Cardona. Las críticas que hizo el señor Ministro, el estudio que hicimos con el doctor Garay las va a responder el doctor Iván Cardona porque se refieren básicamente a la metodología empleada para medir los costos y los beneficios del tratado en el sector agrícola.

Yo quiero empezar por decir que este grupo consciente de la importancia de profundizar las relaciones comerciales y políticas con los Estados Unidos quiso hacer un trabajo para evaluar cómo había sido la negociación con los Estados Unidos, identificar asimetrías para detectar retos y oportunidades que se derivaban de este trabajo porque consideramos que esos elementos resultan fundamentales para el diseño de una estrategia de política agropecuaria en el país de manera tal que logremos que el sector agropecuario resulte como un ganador de la negociación del TLC, ese fue el objetivo del trabajo exclusivamente.

Nosotros dividimos el trabajo en dos aspectos fundamentales y el primero en mirar cómo se había negociado el tratado. Segundo cómo se había negociado frente a CAFTA y finalmente en evaluar los impactos del tratado en el sector agrícola; debe ser claro que nuestro análisis tiene dos limitaciones fundamentales, la primera que no consideró el sector agroindustrial, no tuvimos suficiente información para medir los beneficios sobre el sector agroindustrial y la segunda que el resultado que nos da el balance para la economía en términos sociales es exclusivamente del sector agrícola, obviamente nosotros no tenemos ninguna posición respecto al tratado porque para poder juzgar el tratado se requeriría haber hecho estudios similares de los 23 capítulos que conforman el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos.

Quiero empezar por decir que a nuestro juicio la negociación con los Estados Unidos en el sector agrícola resultó inequitativa, inequitativa por cinco razones fundamentales. La primera porque los Estados Unidos pudieron preservar sus mecanismos de estabilización y de protección de precios de los productos agrícolas al mantener las ayudas internas que tienen estos efectos como se mostró en el estudio que se hizo para el Ministerio de Agricultura anteriormente, mientras que Colombia tuvo que desmontar su sistema andino de franjas de precios y renunciar al mecanismo de administración de los contingentes con lo cual eliminó los mecanismos de estabilización y protección mientras los Estados Unidos no lo hicieron; ese es un primer punto. Un segundo punto está en el hecho de que no fue posible obtener una cláusula que sustituyera ese sistema a pesar de que Colombia peleó durante mucho tiempo para los productos sensibles por conseguir una cláusula de salvaguardia de precios con vigencia permanente o al menos hasta que los Estados Unidos eliminara los subsidios en el marco de la OMC no fue posible conseguirlos, no se consiguió ninguna salvaguardia de precios solamente salvaguardias de cantidad y solamente vigentes durante el período de transición del acuerdo. Un tercer punto que me parece importante destacar es que tampoco logramos alguna cláusula que preservara a Colombia contra decisiones futuras de los Estados Unidos como puede ser aumentar sus ayudas internas, hay casos en que ya se han visto como los Estados Unidos han aumentado ayudas internas a productos que antes defendían a través de protección arancelaria, como el maní por ejemplo e igual podría pasar en el futuro, el problema de esto es que no solamente podría deprimir más los precios de los productos que compiten con la producción nacional sino que incluso puede restar oportunidades a los productos de exportación, por ejemplo en la medida en que los Estados Unidos decida cambiar por la protección arancelaria en carne y en lácteos por ayudas internas nos puede restar posibilidades de exportación en esos dos sectores.

Un cuarto elemento generó inequidad, está por el hecho de que nosotros no pudimos obtener ninguna exclusión en la desgravación del tratado mientras que los Estados Unidos sí excluyeron productos, excluyeron el azúcar y todos los productos de la cadena del azúcar no listos para el consumo final o sea ellos tuvieron exclusiones nosotros no, ahí hubo una diferencia sustancial frente a los tratados que había negociado Estados Unidos antes porque sin excepción, tal vez que yo me acuerde no recuerde ninguna han permitido excepciones a los demás países. En CAFTA por ejemplo que era la más reciente permitieron en maíz a los países Centroamericanos distintos de Costa Rica y a Costa Rica en papa y cebolla por poner un ejemplo.

La quinta y última razón por la cual pienso que fue inequitativo en el sector agrícola la negociación es por la exigencia de una cláusula de reciprocidad a Colombia le exigieron que cualquier negociación que hiciera en el futuro con algún socio comercial y en la cual otorgada a ese socio un mejor trato que el que estaba otorgando a los Estados Unidos tenía que extenderlo de manera inmediata al Gobierno de los Estados Unidos sin que hubiera un trato similar o recíproco por parte de los Estados Unidos a Colombia entonces esas cinco razones nos llevaron a nosotros a decir que el tratado fue in equitativo en el sector agrícola. También vimos el tratado como asimétrico no alcanzo a dar las cifras desde acá, asimétrico en términos de que nosotros dimos en apertura inicial un mayor porcentaje del comercio del que están dando los Estados Unidos a Colombia y segundo en el hecho de que mientras que

los compromisos en materia sanitaria de Colombia fueron concretos y específicos los de los Estados Unidos, si bien hay que reconocer que es el primer tratado que los tiene no fueron concretos sino condicional, le reflejan sí la buena voluntad de ellos pero no son compromisos obligatorios de forzoso cumplimiento.

Tercer punto. Queremos mencionar que en los Estados Unidos en la negociación fueron digamos un poco más radicales con nosotros que lo que fueron con los países centroamericanos hay como mucha razones para hablar estos temas (pueden pasar la siguiente diapositiva por favor) estos temas fueron, por un lado la salvaguardia colombiana tiene condiciones de aplicación más estrictas que las salvaguardia de los Estados Unidos. Por otra lado en el tratado con Centroamérica hubo exclusiones, en el nuestro no las hubo; por otro lado el porcentaje de comercio que nosotros debimos desgravar de manera inmediata fue muy superior al que debieron desgravar los países centroamericanos; por otro lado a nosotros nos exigieron la cláusula de reciprocidad, cosa que no le exigieron a los países centroamericanos, digamos esas cuatro por no decir porque hay bastantes que están en el estudio pero en aras de la brevedad del tiempo y de darle la oportunidad a Iván para que presente la segunda parte y responda las críticas del Ministro termino acá mi presentación. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República (E.), doctor Carlos Emiro Barriga Peñaranda:

Gracias doctor Barbery. Le corresponde al doctor Iván Cardona hacer la intervención. Quince minutos tiene para su intervención doctor.

Hace uso de la palabra el doctor Iván Cardona:

Muchas gracias, buenas tardes a todos, les agradecemos enormemente la invitación que nos han hecho para presentar nuevamente los resultados del estudio que hiciéramos con el doctor Garay para Planeta Paz.

Como les comentó Fernando el estudio tuvo dos grandes componentes el primero de ellos fue la evaluación de la normativa una evaluación integral de lo que se acordó tanto desde el punto de vista de importaciones como de exportaciones y Estados Unidos como de Colombia y el segundo gran componente tuvo por objeto la estimación de los efectos previsibles del tratado sobre los principales bienes del sector agropecuario. Una evaluación que no solamente tuvo en cuenta a los productores sino que también incluyó también los demás agentes de la sociedad como los consumidores de bienes finales alimentarios, los trabajadores del sector agropecuario y el gobierno por el impacto fiscal de los aranceles dejados de percibir.

Como un primer punto de aclaración metodológica los impactos estimados en el estudio solo son los atribuibles específicamente a las condiciones negociadas en el TLC, es decir no incluyen otros efectos o cambios en el mercado nacional o internacional de los productos bajo estudio, más adelante miraremos un ejemplo de esos efectos como pueden analizarse de otra manera. En segundo lugar se hizo una diferenciación de impactos en términos de corto plazo que llamamos los primeros seis años del tratado frente a impactos de largo plazo, esto tiene que ver por las velocidades de desgravación de los productos que no fueron iguales para todos, así como en el monto de los contingentes (ahorita más adelante también veremos cuáles quedaron clasificados en uno u otro criterio).

Y finalmente se procedió a hacer una identificación de los sectores que por la competencia de importaciones (no se entiende) podían verse afectados en términos de precios y por lo tanto en términos de producción área-empleo, así como de aquellos que podrían aumentar o crear nuevas exportaciones a los Estados Unidos también con los consecuentes impactos en ingreso, empleo y área al igual que en el caso de los importables. Antes de pasar ya a los datos voy a aprovechar esta exposición breve de la metodología del estudio que está detallada en el trabajo del cual ustedes tienen copia y voy a adelantarme en unos cuatro puntos que tocó el Señor Ministro Arias que me parece importante clarificar, más adelante haré mención a otros dos puntos que creo que también son de mayor importancia dentro de la metodología del estudio, pero básicamente en términos de lo que decía el Señor Ministro Arias la primera crítica que él expuso es que no tuvimos en cuenta la protección natural por los costos de transporte desde Estados Unidos a Colombia, yo les aclaro que sí la tuvimos en cuenta. En el estudio se incluye un CD con los anexos estadísticos ahí ustedes pueden utilizar toda la información que utilizamos y ahí pueden darse cuenta de todos los costos de transporte que tuvimos en cuenta para poner los precios de Estados Unidos en Colombia; fletes internacionales, fletes internos, gastos de fuertes etc., entonces aclaro que sí tuvimos obviamente en cuenta esa protección natural.

En segundo lugar el Ministro mencionaba que el período de precios que utilizamos para hacer los análisis de en cuánto se podía disminuir el precio interno de los distintos productos que básicamente depende de la protección arancelaria que tuvieron, fue un período de precios bajos y consecuentemente de aranceles altos por efectos del sistema andino de franjas de precios y que por lo tanto puede haber una sobreestimación de los efectos. Ustedes podrán encontrar en el estudio una sección sobre un análisis de la dinámica de los últimos años de los precios internacionales desde el 98 hasta el año 2005, nosotros tuvimos en cuenta y es de conocimiento público que los precios de los productos agrícolas son muy volátiles y tienen ciclos largos, el SAF, por ejemplo trabaja con un promedio de cinco años para calcular los precios piso y techo anuales; precisamente nosotros tuvimos en cuenta ese análisis además de utilizar la información más reciente que se podía que era la del año 2005, obviamente la de 2006 no la pudimos tener en cuenta porque el estudio lo entregamos durante el segundo semestre de 2006 entonces nos era imposible hacer eso. A partir de ese análisis encontramos que el promedio del 1998-2005 y ustedes lo podrán ver en el estudio en mayor detalle para no extenderme tanto es un promedio que puede reflejar de manera los ciclos de los precios de los productos que analizamos, es decir incluir tanto precios bajos como precios altos y obtener un promedio que uno podría pensar de precios de largo plazo; pero adicionalmente hicimos sensibilidades y la sensibilidad consistió en tomar un promedio 1998-2005 y un promedio de 2001-2005, ese promedio 2001-2005 da precios más altos por lo tanto protecciones más bajas y por lo tanto efectos digamos de pérdida de los productos que compiten con importación menores, no, la diferencia no es muy significativa pero quisimos hacer esa sensibilidad al final para el balance que presentamos en el estudio escogimos ese último período 2001-2005 por lo que pues difícilmente podría pensarse que se sobreestimaban los efectos, incluso si uno se hubiera ido a un período más largo, por ejemplo desde que se creo el sistema andino de franjas de precios del año 1995 los aranceles y la protección sí hubiera sido muchísimo más grande, el maíz ha tenido aranceles históricos altos entonces eso lo pueden encontrar en el estudio igualmente detallado ese análisis de promedios que también nos importaba a nosotros dejarlo muy claro.

En tercer lugar en cuanto los aspectos metodológicos el Ministro mencionaba las estimaciones de demanda que hicieron falta en el estudio, nosotros les aclaramos que sí se incluyó obviamente como les decía los impactos sobre los consumidores de bienes finales alimenticios eso se hizo y básicamente la metodología con base en un estudio que el doctor Garay dirigió y que tanto el doctor Barbery coordinó para el Ministerio de Agricultura contratado por el señor Ministro Cano y esa metodología pues solamente en este estudio no está toda la metodología precisamente porque en el otro estudio sí se hizo un análisis metodológico y se incluyó con detalle todos estos aspectos y en ese estudio se estimó un sistema de demanda con base en las técnicas decotrométricas más utilizadas actualmente y ese fue el que nosotros utilizamos, entonces sí están también contemplados los impactos sobre demanda, incluso si ustedes miran los cuadros que vamos a ver ahorita estamos hablando de que los consumidores tienen una ganancia según lo que nosotros hemos estimado por los menores precios de los bienes agrícolas de punto ocho billones de pesos anuales entonces

ahí está contemplados los efectos de demanda tanto de producción como demanda.

Y finalmente como otro aspecto metodológico al cual hizo mención el señor Ministro, él mencionaba que estamos estimando doblemente el impacto en empleo porque uno al estimar impacto sobre producción ya tiene en cuenta el impacto sobre empleo y nosotros tenemos también aparte una estimación de pérdida o ganancia de ingresos laborales. Yo les aclaro que también en el libro del Ministerio de Agricultura, esto también está detallado un análisis, incluso con gráficos de equilibrio parcial y de libros de texto, digámoslo así en donde se puede ver que cuando uno estima un excedente de productor eso solo incluye los beneficios, hay otra área que se pierde cuando disminuye el precio de un producto esa área es consumo intermedio y consumo intermedio uno puede suponer que todo eso se va a otras actividades que encuentra sustitución, a nosotros nos pareció que en el caso de la mano de obra empleada en esos productos un supuesto de plan de empleo en el campo no era lo más lógico y por eso decidimos también estimar esa pérdida adicional a los beneficios de los productores, esos son otros de los agentes.

Esos son los cuatro aspectos que quería hacer mención y ya temas de fondo es en cuanto al análisis dinámico que también habló el señor Ministro. Nosotros como lo verán más adelante hicimos una identificación de sectores perdedores y ganadores y decidimos analizar cuáles eran las condiciones actuales de esos productos de producción, comercialización, importación, exportación, así como las condiciones negociadas en el TLC y cuál era la información disponible que teníamos para poder hacer estimaciones objetivas y sustentables de los impactos. Al hacer esto encontramos que sobre los bienes que compiten con importaciones y sobre algunos productos de exportación había suficiente información que permitían estimar dichos impactos y así procedimos pero en cuanto algunos sectores que son muy importantes y donde se tienen grandes expectativas como biocombustibles, frutas y hortalizas, carne bovino las condiciones actuales y la información no nos permitía hacer una estimación objetiva y sustentable básicamente porque primero tienen dos condiciones, estos tres sectores tienen primero que crear una oferta exportable en el país que no existe, nosotros no nos pareció serio hacer supuestos que fueran o demasiados optimistas o pesimistas o como uno lo quisiera ver pero supuestos que no tenían asidero en información o en estudio de viabilidad técnica y económica de proyectos de etanol de yuca, por ejemplo o proyectos de cuánto en verdad tenemos capacidad de aumentar el hato ganadero cosas de esas que uno tuviera suficiente información para que el estudio quedara sustentado científica y técnicamente precisamente como el señor Ministro le interesa y por eso lo que decidimos fue hacer otra aproximación que nos pareció más seria que era una vez estimado el balance de los productos que logramos estimar incluyendo consumidores, incluyendo gobierno, incluyendo trabajadores mostramos cuál debe ser la magnitud en que debe crecer el valor de la producción o de exportaciones de los bienes agropecuarios para lograr que las pérdidas previsibles que se prevén del tratado puedan compensarse o incluso superarse y obviamente señalar cuáles son las tareas y los principales campos donde se debe trabajar desde ya para lograr que eso así suceda entonces fue que esa estimación como lo decía el señor Ministro no incluye la posible dinámica que pueda generar el tratado sobre algunos otros productos como biocombustibles, frutas que hoy actualmente no exportan precisamente por esas consideraciones metodológicas de falta de información objetiva que nos permitiera hacer una cuantificación sustentable y nos pareció que era un mejor aporte para el país, para el sector privado y para el Gobierno así como para ustedes tener a la mano la magnitud de las posibles pérdidas del tratado y por ende del cambio y del aumento que debe producirse en el valor de la producción agrícola.

Básicamente eso en cuanto a la metodología a continuación ustedes pueden ver los productos que logramos identificar dentro de ganadores y perdedores como les decía de bienes que compiten con importaciones, separamos efectos a corto y a largo plazo, dentro de los efectos a corto plazo incluimos al maíz amarillo, maíz blanco, sorgo, soya, fríjol y trigo, estos tienen o desgravaciones inmediatas o sus contingentes son de montos importantes que pueden tener un efecto significativo en los primeros seis años del tratado y a largo plazo se adicionarían productos como la carne de pollo, el arroz y el aceite de palma.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República (E.), doctor Carlos Emiro Barriga Peñaranda:

Doctor Iván dos minuticos para redondear la idea por favor.

Hace uso de la palabra el doctor Iván Cardona:

Y en bienes de exportación como les decía a corto plazo pudimos identificar productos en donde era posible lograr estimaciones objetivas y sustentables como azúcar, como etanol de derivado de caña y como tabaco mientras que aunque hicimos la identificación de los productos con potencialidades como les mencionaba biocombustibles, frutas y hortalizas y carne no tuvimos la información ni las condiciones actuales nos permitieron hacer una cuantificación objetiva. En el caso de la carne, las frutas y las hortalizas además de las condiciones de producción que tenemos que adelantar y de las tareas que tenemos planteadas a nivel interno los negociados en materia sanitaria no nos permite asegurar que una vez creada una oferta exportable los productos colombianos puedan entra libremente a ese mercado precisamente por como les comentaba el doctor Barbery no hay compromisos concretos en esta materia sanitaria en productos específicos como carne o frutas.

Creo que podemos pasar a la siguiente diapositiva. Ahí tienen efectos ustedes por individuales pero creo que las otras dos diapositivas encontramos el balance para poder adelantar. Ahí ustedes pueden ver el balance lo encuentran en el estudio, lo que encontramos es que las pérdidas previsibles en productos que compiten con importaciones una vez se descuentan las ganancias de los consumidores gracias a la disminución del precio interno, una vez se descuentan las ganancias en los productos exportables como azúcar, etanol derivado de caña y tabaco y una vez incluye la pérdida del gobierno y la pérdida de ingresos laborales existiría un balance para el país que tendría que compensar de punto tres billones de pesos al año a corto plazo y entre punto ocho y uno punto tres billones de pesos a largo plazo, esa es la magnitud en que el campo el sector agropecuario colombiano debe crecer para lograr convertirse en que este tratado se convierta en una ganancia y eso implica por ejemplo si uno lo comparara con montos de exportaciones un aumento a las exportaciones actuales de 900 a 1.400 millones de dólares al año que es un poco más de lo que exportamos en ATPDEA, es decir duplicar lo que hemos exportado por ATPDEA en el sector agropecuario.

A continuación creo que para tocar un último punto que el Ministro mencionaba... les presentamos un ejercicio de los precios actuales del maíz a los que el Ministro hacía mención. En efecto los precios del maíz desde finales de 2006 han venido aumentando considerablemente por la mayor demanda mundial para la producción de etanol derivado de maíz y eso ha hecho que el arancel hoy sea 0% para el (no se entiende), obviamente eso ¿qué puede significar? Si eso significa un cambio estructural del mercado mundial del maíz y que ahora en adelante los precios se van a mantener a estos niveles eso puede significar que las pérdidas que nosotros estimamos por efectos del TLC no se lleguen a presentar, ahora bien es importante como yo les mencionaba el estudio solo evalúa efectos de TLC, puede haber otros efectos que aumenten o disminuyan las pérdidas o las ganancias como estos efectos exógenos del mercado mundial que cambia el mercado mundial de los productos o efectos endógenos que los productores colombianos logren mejorar productividades internas y que logren aumentar producciones en productos o bien que compitan con importaciones o bien que puedan exportar pero lo que les decía el estudio solo evalúa los efectos del TLC.

Ahora bien, ¿qué pasa con esto del maíz? En efecto nosotros estimamos que si le hubiéramos quitado, si el maíz no tenía las pérdidas que nosotros estimamos, el balance que les presenté podría disminuir en punto dos billo-

nes de pesos, es decir, aún el esfuerzo que hay que hacer en materia de exportación a largo plazo es significativo pero adicionar la carne de pollo que fue uno de los productos que cuenta con mayores amenazas por las condiciones negociadas en el tratado a largo plazo porque los cuartos traseros también pueden llegar acá a un precio 50% inferior al precio interno en Colombia los productores de carne de pollo tenían una ventaja en el TLC que era la desgravación de productos como maíz o soya entonces ¿qué pasa con estos precios actuales del maíz? ya esos productores de carne o de pollo no tienen ese beneficio y pueden entonces aumentar la amenaza a largo plazo que tiene el tratado y por lo tanto las pérdidas que nosotros estimamos en carne de pollo podrían ser incluso mayores a largo plazo e incluso existe una alta probabilidad que si no sucede nada en el mercado nacional o mundial los productores de carne de pollo ante la presencia de beneficios y (no se entiende) negativas deciden abandonar la actividad.

Como conclusiones brevemente en la siguiente diapositiva, básicamente lo que les decía el estudio pretendía estimar la magnitud en que el campo colombiano debe aumentar su valor de producción de tal forma que las condiciones negociadas en el acuerdo en materia agrícola puedan en verdad aprovecharse y que el tratado se convierta en una oportunidad para el país y no en una amenaza como se prevé hoy y para eso la tarea interna tanto del sector público pero mayormente del sector privado debe abordar varios aspectos como la tecnología, los costos de producción y comercialización, la empresarización, la institucionalización de la tierra como factor de producción, entre otros de los más importantes; otras conclusiones del estudio es que es muy importante hacer una evaluación periódica de efectos previsibles del tratado así como con este modelo que nosotros hemos utilizado con cualquier otro que se considere adecuado pues es muy importante ir evaluando cómo van evolucionando las cosas, especialmente, cómo va afectando el sector el TLC a los pequeños productores y a la economía campesina, si ustedes pueden ver nosotros encontramos que productos que pueden verse afectados como fríjol y carne de cerdo, trigo, cebada son tradicionalmente pequeños productores y de economía campesina que difícilmente van a encontrar otras actividades a las cuales expandirse por ejemplo frutas y hortalizas es un producto que demanda grandes inversiones y difícilmente un pequeño productor de economía campesina puede hacer esto ahí ya tendrá que ser el gobierno el que disponga políticas sociales para evitar que estas pérdidas en verdad se presenten sobre estos sectores vulnerables.

Básicamente creo que esos son las conclusiones principales del estudio, creo que abarqué las principales dudas que tenía el Ministro Arias en cuanto a nuestro estudio y obviamente como les digo en este estudio tanto como en el estudio pasado pueden encontrar todo el detalle metodológico por si persiste alguna duda y así nosotros igualmente estamos dispuestos a presentar cualquier aclaración que ustedes consideren pertinente. Les agradezco mucho la atención.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

A usted por sus veinte minutos de exposición. Doctor Hernando José Gómez quince minutos por favor.

Hace uso de la palabra el doctor Hernando José Gómez:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo muy especial a todos los honorables Senadores y Representantes igualmente a los señores Ministros y a los ex colegas del Gobierno.

Cuáles fueron los objetivos de la negociación en el sector agrícola, la mesa agropecuaria, básicamente fueron seis los objetivos. El primero era consolidar los beneficios de la ATPDEA pero no solamente consolidarlos sino lograr en todo lo que tiene que ver con productos agroindustriales, reglas de origen más favorables que las que tenemos actualmente en el sistema de preferencias de la ATPDEA. En segundo lugar queríamos ampliar en la forma más rápida posible el ámbito de las preferencias en el sector agropecuario; esto qué quiere decir que tuviéramos la liberalización más rápida posible de los productos agropecuarios en Estados Unidos.

Tercer objetivo, que las cuotas de exportación que obtuviéramos en áreas de interés de Colombia fueran significativas y compensaran el tiempo y la transición que se demoraría en productos como los lácteos y la carne, la desgravación arancelaria en Estados Unidos. Cuarto Objetivo, que lográramos un acceso real, que facilitáramos el proceso sanitario y fitosanitario en los Estados Unidos. Quinto Objetivo, que en el área del azúcar que es bien importante para nosotros y que sabíamos desde un comienzo que eso no era ningún misterio ni ningún descubrimiento que no se logró, eso no se iba a lograr nunca la liberalización del azúcar porque ningún país la ha logrado y eso es una de las precondiciones que hay en la negociación que lográramos mantener la administración del contingente azucarero por la vía de certificados y no de primer llegado, primer servido y sexto punto que el grueso de los costos de la apertura agropecuaria fueran en contra de otros socios comerciales o sea por la vía de desviación de comercio entonces me voy a explayar en esos seis objetivos para mostrar cómo se abordaron y cuál fue el cumplimiento o no qué se dio de esos objetivos.

En primer lugar pensemos que buena parte del objetivo en el área agropecuaria es poder exportar productos que tengan mayor valor o sea evidentemente en lograr la consolidación de la ATPDEA para las flores, para las frutas y hortalizas es muy importante y va a tener gran valor y les voy a dar un ejemplo, Colombia no exporta más de 30 millones de dólares en frutas y hortalizas mientras que algunos países centroamericanos exportan 250 millones de dólares en frutas y hortalizas; ahí nosotros tenemos un problema fitosanitario complejo y que es uno de los que estamos atacando en este momento. Los problemas son fundamentalmente de radicación de pestes, de producir las frutas de una manera y más industrializado o sea que tengan el tamaño adecuado, el color adecuado del gusto del consumidor americano, ese es otro de los problemas que tenemos. Otro de los problemas que tenemos es la sostenibilidad de los mercados en el sentido de que nosotros necesitamos muchas veces que podemos exportar digamos en ciertas épocas del año a Estados Unidos y necesitaríamos buscar otros mercados que compensen para otras épocas del año entonces típicamente hay una situación ahí de falta de mercados para algunos períodos para comentar tres problemas en ese frente y lo de las frutas y hortalizas que tenemos algunos problemas que podemos resolver internamente con las inversiones y las decisiones adecuadas, también está el tema de las reglas de origen porque las reglas de origen que tenemos ahora, ¿qué significan las reglas de origen? Las reglas de origen son los contenidos locales que se exigen para que un producto clasifique para pagar cero (0) arancel para pagar en el mercado de los Estados Unidos y esas reglas de origen lo que conseguimos es que la mayoría de ellas sean simplemente salto de partida. El salto de partida significa que si nosotros vamos a exportar por ejemplo etanol pues simplemente que del aceite que vamos a usar para producir el etanol sea producido en Colombia pero no tenemos que cumplir con una meta por ejemplo de un X % de valor de la producción en Colombia entonces creo que allí tenemos también un beneficio.

Segundo punto, segundo objetivo que cumplimos fue ampliar los más rápidamente posible a todo el ámbito arancelario, ustedes saben que son más o menos mil posiciones arancelarias un poco menos en el sector agropecuario y como ya lo dijo el Ministro de Agricultura el 99% de las posiciones arancelarias quedan en cero arancel desde el primer día de aplicación del acuerdo, podremos exportar con cero arancel el 99% y más de estos productos y eso no solamente ocurre a nivel de la agricultura sino también ocurre con todos los productos industriales.

Tercer punto. Conseguir cuotas de exportación en áreas de interés, raramente nosotros como no llegamos a improvisar a la negociación y sabíamos cuáles eran los puntos sensibles de Estados Unidos en particular en el área agrícola sabíamos que en el área de los tabacos de los lácteos, de la carne, Estados Unidos nos iba a pedir períodos de transición

de 10 años y más para la eliminación de los aranceles, esos períodos de 10 años y más los redujimos al máximo, valga la pena decir que por ejemplo en carne normalmente Estados Unidos negociaba más de 10 años, fueron 10 años; en el tema de los lácteos ellos negociaban normalmente 15 años, negociamos 11 años para muchos productos de interés de Colombia y en el área de tabaco Estados Unidos no le había dado a nadie más de mil toneladas de contingente o de cupo de exportación a nosotros nos dio 4 mil, nos dio cuatro veces más de lo que le dio a ningún otro país con quien haya negociado un Tratado de Libre Comercio, entonces claramente las cuotas de exportación remplazan temporalmente el acceso sin arancel porque obviamente todas las cuotas de exportación no pagan arancel entran a cero arancel a los Estados Unidos entonces las 4 mil toneladas de tabaco en vez de pagar 350% arancel entran con cero (0) arancel desde el primer día a nuestras 4 mil toneladas de tabaco y esas toneladas van a seguir creciendo a través del tiempo mientras que llega a 0 el arancel en el caso del tabaco son 15 años entonces claramente esas cuotas de exportación en áreas de interés de Colombia se cumplieron y nos van a permitir exportar en el corto plazo en esos productos.

Otro punto que hablaba era el tema del azúcar, Estados Unidos había cambiado la fórmula para el manejo de las cuotas arancelarias y es que resulta que el chiste de tener una cuota arancelaria de azúcar en Estados Unidos es poderla vender cara y ganarnos nosotros la renta y no dejársela al importador americano, entonces para no dejársela ganar al importador americano lo que nosotros exigimos fue que se pudiera seguir manejando el contingente de importación de azúcar de la misma manera que manejamos el actual de 25 toneladas y no por el sistema de primer llegado a primer servido, que era el que querían imponer en la negociación porque si es primer llegado, primer servido el que tiene el poder de negociación es el comprador en Estados Unidos mientras que en el caso el manejo de certificados donde aquí se reparten los certificados a los exportadores son los exportadores los que pueden retener el precio elevado en la negociación porque es el que tiene la capacidad de negociación, porque es el que tiene el derecho a la venta en Estados Unidos, entonces claramente en el tema del azúcar también creo que nos anotamos un punto importante y además algo que no dijo el Ministro Arias es que esas 50 mil toneladas que nos dieron es la mayor cuota de importación que le ha otorgado Estados Unidos a país alguno con quien haya negociado un TLC, la mayor cuota era 35 mil toneladas para Guatemala a nosotros nos dio 50 mil y Guatemala produce más azúcar que nosotros más o menos del mismo nivel de la producción de Colombia, entonces ahí también tanto en el manejo de la cuota como en el tamaño de la cuota que estamos exportándoles que vamos a exportarles creo que hicimos ahí una buena negociación.

Por otra parte está el tema, bueno evidentemente en estos paquetes es dando y recibiendo, recibiendo y dando evidentemente recibiendo beneficios y también otorgándole beneficios a la contraparte y desde el primer día lo que dijimos es buena de todas maneras Colombia está importando y va a seguir importando el 97% del trigo que consume, está importando y va a seguir importando el 98% de la cebada que consume, está importando y seguirá importando el 85% de la soya que consume entonces una manera de hacerlo es, bueno todos esos son intereses estratégicos comerciales de Estados Unidos y en la medida en que nosotros podamos otorgarle unas cuotas de importación interesantes a los Estados Unidos o un acceso rápido a Estados Unidos en esa materia, las dificultades que vamos a asumir en Colombia se pueden manejar de una manera por medio de políticas compensatorias en el ámbito fiscal que ese es precisamente lo que ha explicado el Ministro que es una parte de lo que es el programa de Agro Ingreso Seguro y es solamente una parte porque Agro Ingreso Seguro es mucho más que eso y además tiene un componente de fomento y diversificación de exportaciones muy grande. Entonces claramente en esas áreas obviamente no es un problema económico cuando uno importa el 98% de lo que consume abrirle el arancel, disminuir el arancel o eliminar el arancel en esa área lo que genera es un problema puntual hay que manejar el problema de las familias de Nariño que producen trigo, claramente hay que manejarlo y hay que buscar la manera de compensarlas que puedan aportarle más valor agregado a su producción o puedan migrar hacia productos que sean más sostenibles en el largo plazo, pero eso no es un problema económico, es un problema social que hay que darle manejo y eso es muy claro. El grueso del costo ¿quién lo está pagando? ¿quién es el que nos exporta el trigo a Colombia?, pues Argentina y Canadá, entonces si nosotros le quitamos el arancel a Estados Unidos, pues Estados Unidos va a entrar a competir favorablemente no con las familias Nariñenses sino con Argentina y Canadá, entonces eso es lo que se llama desviación de comercio con un gran beneficio, además porque es que Canadá inmediatamente se da cuenta que va a perder el mercado de la cebada y el trigo, en Colombia inmediatamente nos pide hacer una negociación de un Tratado de Libre Comercio entonces claramente eso genera unos efectos de interés, un efecto dominó que nos permite abrir negociaciones importantes con Canadá y esperamos próximamente con las comunidades Europeas.

Ultimo objetivo, el tema del acceso real. Aquí nosotros no nos podemos decir mentiras, aquí el tema de que es que los Estados Unidos con el tema sanitario y fitosanitario abusan permanentemente y generan unas barreras arancelarias, hombre sí hay problemas de esa naturaleza, y hay que resolverlos, pero el grueso del problema sanitario y fitosanitario es interno, es nuestro, es algo que nosotros tenemos que manejarlo mediante las modernizaciones la que ya está embarcada este gobierno de esas entidades de proveer los instrumentos técnicos de los elementos humanos y físicos que necesita para poder realmente producir productos que sean viables pues exportar no solamente a Estados Unidos sino a cualquier otra parte del mundo porque en muchas otras partes del mundo nos detienen nuestros productos precisamente por las limitaciones que tenemos en esa materia, entonces tenemos que eliminar pestes, tenemos que controlarlas, tenemos que liberar ciertas regiones, tenemos que inculcar ciertas prácticas entre nuestros productores para que realmente podamos ser viables en la exportación de esos productos. Entonces naturalmente y ya lo mencionó también el Ministro la carta que se recogió y así lo reconocía también Iván Cardona y la SAC para decir pero también que nos han hablado Fernando Barbery, esta carta donde se recoge y donde los Estados Unidos se compromete a crear oportunidades de acceso real a resolver los problemas oportunamente a la vez nombrando un representante primario para que se puedan entender dos personas directamente para resolver los temas de uno y otros país naturalmente y aceptar la evidencia científica que se produzca en uno y otro país para evaluar los problemas de riesgo que se puedan generar en cada país es un avance inmenso, digamos a veces olímpicamente algunas personas dicen: “no pero eso es una cartica que no tiene ninguna obligación que eso no es lo mismo que bajar un arancel”, claro es que un arancel se dice se baja en diez años en formas iguales obviamente y además eso es recíproco ellos también nos bajan los aranceles de una manera predecible y natural pero en el caso sanitario y fitosanitario ellos no nos van a decir: “es que cada vez que usted haga una solicitud yo se la apruebo en seis meses”, no, eso depende que nosotros podamos demostrar que hemos eliminado y que cumplimos con los requisitos sanitarios y fitosanitarios, nosotros no le daríamos a ningún país del mundo el privilegio en Colombia de decirle: “oiga es que usted presenta una solicitud y en seis meses no importa lo que me presente se la apruebo”, eso no sería razonable desde ningún punto de vista entonces haber obtenido esa carta en el área sanitaria y fitosanitaria que además fue un logro muy importante y gracias al liderazgo que tuvo Juan Lucas Restrepo quien fue el coordinador de esa mesa, creo que es un activo que tiene el país que no se puede subestimar de ninguna manera.

Finalmente señor Presidente me pareció dentro de las respuestas que dio Iván Cardona a los comentarios del señor Ministro yo quería señalar solamente una cosa; estos estudios que se realizan sobre la base de lo que es la oferta exportable de hoy, cuando uno está haciendo

una negociación de libre comercio con el país que representa el 45% de nuestras exportaciones pues realmente lo que no es válido es asumir que nuestra oferta exportable no va a cambiar con los incentivos a las exportaciones, eso sí que no tiene sentido, realmente la peor decisión de todas es suponer que la oferta exportable colombiana no va a reaccionar porque tenemos preferencias en el 99% de nuestros productos desde el día uno de la implementación del acuerdo, allí yo creo que sí evidentemente hay una limitación grande en el estudio de Garay y Barbery y Cardona de resto en esa materia no me voy a meter pero sí quiero decirles para terminar lo siguiente cuáles son los productos de importación de Estados Unidos que son más dinámicos frente al resto del mundo, o sea cuáles son los productos que crecen más rápidamente en las importaciones de Estados Unidos; no es maquinaria y equipo, no son productos de informática, no son productos bélicos, no son plantas termonucleares, no, son bienes de consumo tanto de origen agropecuario como de origen industrial, esos son los que crecen más, entonces ¿qué tipo de productos son los que crecen más? Por ejemplo carne, carne es de los productos más dinámicos de exportación en los Estados Unidos. Cuántas posibilidades no van a tener nuestros ganaderos colombianos hacia el futuro, obviamente una vez resolvamos unos problemas sanitarios complejos que tenemos, pero allí van a haber muchas oportunidades. Otros productos por ejemplo todo lo que tiene que ver con frutas exóticas, crece locamente la importación de esos productos todo lo que tiene que ver con productos orgánicos crecen también muy rápidamente entonces lo que van a haber son oportunidades que claramente en este estudio que me refiero no se tomaron en cuenta y que además reconozco, es muy difícil de incluirlas pero lo que cuando uno mira el tipo de cosas que han hecho otros países como en el caso de Chile en el desarrollo por ejemplo en la industria del salmón conque uno le pegue a un producto como el salmón ya le pegó a 700 millones de dólares anuales de exportaciones y cuando uno tiene el 99% del ámbito arancelario abierto solo para uno, hombre si uno no le pega a 4 ó 5 de esos productos realmente es que estamos mal. Muchísimos gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República (E.), doctor Carlos Emiro Barriga Peñaranda:

A usted doctor Hernando José. Le damos la palabra al doctor Aurelio Suárez Montoya, me ha pedido 20 minutos con mucho gusto doctor Aurelio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Aurelio Suárez Montoya:

Bueno señor Presidente y honorables Congresistas. La verdad es que cuando uno escucha al señor Ministro Arias exponer su modelo de economía abierta le cuesta trabajo retrotraerse al tiempo y a mí me parecía ver más bien a Florentino González en 1836 o a David Ricardo en 1815 hablando del modelo de la ventaja comparativa. El modelo dos países, dos productos, el paño inglés y el vino portugués o como lo quiso de manera más habilidosa me imagino que el doctor Espinosa entre la uchuva y el trigo que queda más exagerado todavía que entre el vino portugués y el paño inglés, señor Presidente y honorables Congresistas el modelo de la ventaja comparativa pasó hace dos siglos, no rige hoy en la organización económica mundial, no tiene vigencia en la organización económica mundial y no lo dice el Polo Democrático Alternativo, lo dicen los siguientes autores, por ejemplo el doctor Jesús Bejarano que murió siendo Presidente de la SAC en un texto muy elemental de la profesión economía que se llama Economía de la Agricultura define que la variable más importante en el comercio internacional es la tasa de cambio de la cual no mencionó el Ministro ni se acordó de que existía, no se acordó que existía la tasa de cambio que es el elemento fundamental en el comercio internacional y que es precisamente la variable más volátil que se va a desarrollar en el marco del Tratado de Libre Comercio. En consecuencia con el capítulo de inversiones que establece el libre flujo de capitales y por lo tanto somete a la economía a las volatilidades propias de estos flujos bien en ondas de devaluación o bien en ondas de reevaluación. Y para que veamos que lo que estoy diciendo no es ninguna mentira todo el mundo conoce el famoso estudio del Banco de la República de (no se entiende) sobre el sector de la floricultura que habla de que el 33% de las instalaciones de flores no son viables en el país, así lo dice hoy ya no son viables y no son viables fundamentalmente por la tasa de cambio y aquí hace ocho días el doctor Augusto Solano nos lo ratificó, de tal manera que no encuentro serio que se haga un estudio sobre comercio agrícola donde ni se acuerdan de la tasa de cambio y no es sólo lo de la tasa de cambio; el tema de la superproducción, a mí me gusta que el doctor Arias haya cambiado el ejemplo de la macadamia por el de la uchuva porque de verdad le iba bien mal con el de la macadamia. En el mundo hay sobreoferta de macadamia cuando presentó el proyecto la oferta agro exportadora de Colombia en la página web del Ministerio de Agricultura la soporta con el ejemplo de la macadamia. En Hawai le están echando la macadamia al mar porque no hay a quien meterle más macadamia en el mundo y nos dicen que Colombia se va a salvar con uchuva y macadamia y los demás productos sobreofrecidos pero incluso ni siquiera remontémonos a géneros tan exóticos; vámonos al principal producto comercial de la historia de nuestro país que se llama el café, cuál fue la causa de la crisis cafetera y cuál sigue siendo la amenaza de o la espada de Damocles que pende sobre ella, la superproducción como están sobreofrecidos todos los productos sobre los cuales se nos dice que Colombia va a encontrar su redención y tiene un elemento adicional ya que estamos hablando de empleo y es que estos productos sobreofrecidos, sobre todo productos tropicales que se pueden producir en 90 países incluyendo las islas que se encuentran entre los dos trópicos juegan a su ventaja comparativa que se vuelve absoluta en términos de salarios y en términos de bajos jornales, por algo el doctor Leibovich en su último estudio sobre el salario rural en Colombia dice que el 66% de los trabajadores rurales de Colombia gana menos del mínimo y que no se puede, oigan bien honorables Congresistas dice el estudio de Leibovich que no se puede subir el salario al mínimo porque se perdería empleo, que tienen que mejorar su competitividad y concluye el estudio o que se vayan para la ciudad. Y del mismo modo y esto lo dice también Eduardo Sarmiento que no es del Polo Democrático Alternativo por el modelo abierto de ventaja comparativa que lo propone el doctor Arias se le olvida otro elemento y es que el comercio en el mundo no es libre estamos en un mundo de comercio administrado, el comercio internacional está lleno de obstáculos comerciales diferentes incluso a los aranceles y además con altísimo niveles de concentración en la operación comercial y esto también está en el texto de economía internacional de Paul Krugman que no pertenece al Polo Democrático Alternativo.

También se le olvida al Ministro Arias aquella elemental concepción teórica por la cual las ventajas arancelarias no son ventajas absolutas y eso lo sabe el doctor Hernando José Gómez; ¿por qué? Porque en la eliminación de las ventajas arancelarias está ligado a los niveles de sustitución, a los coeficientes de sustitución de los productos en los respectivos mercados y esto está claramente explicado para el tema del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y los Estados Unidos en un documento de análisis crítico de las barreras no arancelarias de Planeación Nacional del doctor Daniel Don Caro que no es del Polo Democrático Alternativo. De tal manera señor Presidente y honorables Congresistas que hay también una buena munición teórica para demostrar que el modelo que aquí se nos expuso de ventaja comparativa no es el modelo sobre el cual funciona hoy la organización económica contemporánea y mucho menos el comercio internacional presente.

Y finalmente digamos una cosa. La discusión en torno a los precios y esto sí es que es el A, B, C de la economía de la agricultura y del comercio internacional agrícola, vamos a hacer cuentas con los precios agrícolas cuando todos sabemos los altísimos niveles de volatilidad de los precios agrícolas, la cuenta es en toneladas digo yo, como la hacen los gremios de los Estados Unidos, vayan miren lo que dicen los gremios de los Estados Unidos y cómo evalúan este tratado en los documentos que los distintos gremios norteamericanos elaboraron para el Congreso de los Estados Unidos.

¿En qué hacen las cuentas? ¿En dólares? Lo hacen en toneladas y por eso dicen que sus exportaciones de arroz crecerán 110% hacia Colombia que sus exportaciones de trigo crecerán un 90% y las de maíz un 73% eso dicen los gremios de cereales y oleaginosas de los Estados Unidos hacen la cuenta en toneladas y en ese sentido cualquier análisis que se hace sobre la utilidad de los precios es absolutamente relativo y discutible.

Lo segundo que quiero demostrar en esta intervención es resolver alguna pregunta que hizo el Senador Manuel Ramiro Velásquez y es si el tratado es inicuo para Colombia o si es favorable para Colombia. ¿Cómo se estructuró la negociación? La negociación y esto lo saben el doctor Jaramillo y el doctor Espinosa a quienes les seguí el paso de manera penosa durante más de 20 meses, que la negociación se hizo desmontando los aranceles de los productos colombianos que todos llegarán a cero (0) tarde o temprano y Estados Unidos no desmontó su política agrícola, no desmontó las ayudas internas y hay una cláusula; la cláusula número 216 por la cual también deja introducido los subsidios a la exportación, en esa cláusula Estados Unidos dice y el doctor Jaramillo lo sabe que si un país exporta a Colombia, país que se vale de subsidios a la exportación, Estados Unidos tendrá que encontrar con Colombia mecanismos que compensen esa competencia desigual por subsidios a la exportación. De tal manera que aquí no hablamos solamente de que los gringos se quedaron con 52 mil millones de dólares de ayudas internas se quedaron con los 72 mil millones completos, hay unos que los tienen guardados por si la Unión Europea o algún país con subsidios a la exportación coloca sus productos acá y ellos podrían operar esos subsidios a la exportación.

Colombia renunció a 1.132 millones de dólares que vale su protección en frontera y el resultado es que Estados Unidos de manera inmediata podrá colocar con base en lo que está exportando, con base en la distorsión de comercio pero me tiene que reconocer el doctor Gómez que no todo es distorsión de comercio, en el caso del maíz va mucho más allá de la distorsión del comercio, la colocación de los 2 millones, 100 mil toneladas y con base a ganancias adicionales que Colombia le concedió Estados Unidos podrá colocar el primer año de vigencia del tratado sin aranceles 4 millones 600 mil toneladas; pero aquí se ha venido diciendo algo que es supremamente falaz y es que Estados Unidos nos puede derrotar merced a que es más eficiente que nosotros, según el mismo Ministerio de Agricultura solamente en dos productos en la soya y en el maíz solamente en esos dos productos Colombia es menos eficiente en términos de costos que los Estados Unidos, Estados Unidos nos derrota en los demás productos merced a que realiza un comercio de productos a precios por debajo del costo de producción y esto no es un invento del Polo Democrático Alternativo, esto está estudiado y documentado en la Organización Mundial del Comercio en institutos de análisis como IATP de los Estados Unidos o en el centro de análisis de política agrícola de la Universidad de Teneesse en todos estos centros de estudio está documentado que por ejemplo en el algodón el dumping llega al 55%, que por ejemplo en el arroz llega al 25% y entre el 25% y el 50% en géneros como la soya, el trigo y el maíz. De tal forma que la derrota que se produce en nuestros agricultores en la mayoría de los géneros obedece a que Colombia mediante esa estructuración de la negociación le permitió el dumping a los Estados Unidos y si esto no es cierto yo quiero que me conteste el Ministerio de Agricultura por qué en Cancún en el año de 2003 en la reunión de la OMC el Ministerio de Agricultura defendió la posición que yo estoy defendiendo y por qué esa posición se cambió para Agosto del año 2004 porque Colombia en Cancún perteneció al grupo de los 21 y defendió lo que yo estoy aquí diciendo y no admitió junto con el grupo de los 21 esa negociación porque evidentemente era dumping.

Pero si no fuera suficientemente eso todos aquí sabemos que los Estados Unidos en algodón por su dumping fue sancionado en un panel en la Organización Mundial del Comercio en el que fue demandado por Brasil y por los países Africanos. De tal manera que aquí el problema no es que tengamos que sacrificar los alimentos porque no seamos eficientes para producirlos, aquí sacrificamos los alimentos porque le permitimos a través de la negociación que pactamos el dumping, ese mecanismo de comercio ilegítimo ilegal, ilegal en el marco de la OMC a los Estados Unidos de Norteamérica en esa estructuración de negociación que desarrollamos. ¿Qué consecuencias tiene esto? El tema de la soberanía alimentaria, me cae como anillo al dedo la intervención del doctor Hernando José Gómez; en el año de 1989, según estudios de J. J Perfetti que no es del Polo Democrático Alternativo, Colombia le regala el 92% de su oferta agrícola a los colombianos y el 20% de los hogares colombianos tenía insuficiencia alimentaria, después de la apertura neoliberal de los años 90 que tanto crítica el Ministro Arias y cuyos datos ahora nos enriquece el doctor Gómez, según las encuestas recientes del Instituto de Bienestar Familiar que es del Gobierno el 43% de los hogares colombianos carece o tiene insuficiencia alimentaria. ¿Sirve las aperturas de comercio de alimentos para mejorar la capacidad y la seguridad alimentaria de los colombianos? Es que esto no es que estemos adivinando, doctor Arias, aquí ya hay experiencia en Colombia son 17 años de apertura y los datos son los que yo estoy diciendo aquí, un poco más de la mitad de los hogares colombianos tiene insuficiencia alimentaria, claro que la tiene, porque el 90% del trigo, la cebada y la soya haciendo cuentas largas se traen importadas, o sea que el famoso mecanismo de la comida barata con base en su financiación por ingresos en productos tropicales no tiene soporte en la evidencia, pero yo pedí a un amigo, no sé si lo hizo, que les entregara a ustedes este documento sobre la tortilla en maíz y la comida barata, (no sé si lo repartieron pedí el favor de que alguien lo repartiera). ¿Ustedes podrán ver aquí que pasó en México, este artículo sirve para dos cosas; cuántos kilos de tortilla de maíz se compraban en México antes del año de 1994 con un salario mínimo? 16 kilos de tortilla de maíz. ¿Cuántos kilos de tortilla de maíz se compran hoy en México con un salario mínimo? 5 kilos de maíz; ¿y la salvaguardia especial agropecuaria operó? ¿Operaron los disparadores de la salvaguardia especial agropecuaria? No funcionaron, con base a la negociación a la fecha Estados Unidos debía haber colocado 30 millones de toneladas de maíz y ha metido 58, no funcionó la salvaguardia especial agropecuaria en México, son realidades, son hechos ciertos de socios comerciales de los Estados Unidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Yo quisiera hacer un pequeño ejercicio sobre el tema de la comida barata, por ejemplo nos ha dicho el doctor Hernando José Gómez que Colombia importa el 97% de su trigo, muy bien, eso significa que quienes importan ese trigo le están pagando según cuentas de Fenalce 35 millones de dólares de aranceles al año, vamos a eliminar los 35 millones de dólares para que los colombianos tengan pan barato, 35 millones dividido por 42 millones de colombianos da 80 centavos de dólar al año; son 2000 pesos al año, en 365 días son 5, 6, ó 7 pesos, 7 pesos en un pan de 1.000 son 993 pesos, ¿va a definir eso que los colombianos puedan tener acceso al pan? Y haciendo cuenta de una cosa que el trigo solamente el 15% del costo de un pan, luego esto es un sofisma, ¡ah¡ y sobre la base de que el importador le traslade al molinero, el molinero al panadero y el panadero al consumidor, así es como opera el mecanismo de la comida barata según esta lógica del libre comercio, y digamos esta otra cosa el 97% del trigo en Colombia lo estamos importando, cualquiera de ustedes puede hablar con un ama de casa y pregúntele los espaguetis cuánto han subido en Colombia en los últimos cuatro años, se duplicó su precio por libra de 800 a 1.600 pesos.

¿Eso garantiza la comida barata lo que nos están proponiendo? El acceso no se logró, eso yo creo que ya no hay que decirlo ya lo dijo el doctor Gómez que hay que trabajar muy duro, el doctor Arias también reconoce que son solo 69 mil o 63 mil toneladas y eso no está logrado y eso está absolutamente claro, pero sí me quiero referir a dos cosas sobre el punto; la primera, la famosa tesis del acceso al mercado más grande del mundo, (ésta sí me la voy a desquitar hoy). Son 300 millones de habitantes con 42 mil dólares por habitante; 12 y medio billones de dólares que nos están

esperando, billones de doce ceros (0) que nos están esperando para comprar todos nuestros productos, pues bien lo primero que les quiero decir es que según las estadística del año 2006 las importaciones no llegaron casi sino al 12% de su PIB, es decir a 1.6 billones de dólares, es decir el 90% del ingreso norteamericano se dedica a consumir productos norteamericanos y en qué se da el otro 1.6 billones, lo primero que se dan 270 mil millones de dólares en combustibles, minerales, petróleo y carbón de eso Colombia coloca una cantidad de 5.500 millones de dólares cuentas largas de esa cifra. De ahí nos vamos para 400 mil millones de dólares que importan los norteamericanos en equipos y maquinaria de la cual Colombia no manda ni un tornillo y vayan descontando y descuenten otros 200 mil millones de dólares de bienes intermedios y ahí tenemos según la clasificación gringa algo de esmeraldas y oro y después vienen los consumos de automóviles y autopartes y utilitarios que ya van en casi en 280 mil o 300 mil millones de dólares y ahí no mandamos ni una llanta, doctor Plata y después vienen los productos de consumo los que nos hablaba ahora el doctor Hernando José Gómez, pero vayan miren el capítulo de bienes de consumo que importan los gringos; VCR, equipos de fotografía y de eso no mandamos nosotros nada y al final terminamos, ah bueno, mandamos textiles y (no se entiende) pero no estamos ni siquiera entre los primeros 25 proveedores nos ganan Sri Lanka, India, Vietnam, Laos, Camboya, China y ustedes saben que para entrar ahí entre los top 25 lo que hay que hacer es pagar salarios de hambre porque si no no entramos y finalmente el capítulo de bebidas, alimentos, 60 mil millones de dólares en lo que estamos peleando que nos den una cuotica de hortalizas y de frutas. ¿Cómo podemos participar en eso? Aquí tengo algunos datos que pueden ilustrar como es la cadena de estas frutas que nos prometen tanto, por ejemplo vamos para el caso del mango, al que le dice cuando el doctor Arias va por allá al sur del Tolima que le dice a los arroceros que cambien el arroz por mango. El mango en el mundo se producen 24 millones de toneladas; el 72% lo producen el lejano oriente y el grado de concentración de las exportaciones, el 60% está en México, la India y Brasil.

La piña, entre la que hay que resaltar la (no se entiende) de Costa Rica; 15 millones y medio de toneladas entre Costa Rica, Filipinas y Costa de Marfil exportan el 77%; la papaya, 8 y medio millones de toneladas entre México, Malasia y Brasil, 80%; el aceite de palma entre Malasia e Indonesia 85% y valga la pena la cuña que Indonesia en volverse el segundo exportador de aceite de palma en el mundo le valió convertirse en el tercer emisor de gases de carbono después de Estados Unidos y de la China que eso ya son palabras mayores al quitar bosque natural y cambiarlo por palma aceitera fertilizada. De tal manera que esto no es ninguna garantía para los productores nacionales pero además digamos una cosa sobre la que se viene cabalgando haciendo un sofisma auténtico y es que se le dice a los productores, produzca mango porque vamos a exportar mango, ¿vamos? "vamos somos muchos", los que van a exportar son los comercializadores y sus utilidades las van a lograr es sobre la base de comprarle barato a los productores y venderle caro a los consumidores o es que las cadenas de comercialización de los productos tropicales en el mundo nos las vamos a inventar nosotros, desconoce el señor Ministro que hay una compañía como la Bell, que ellos exportan la mitad de nuestras (no se entiende) en Colombia, más del 20% de nuestro banano que tiene 23 barcos transatlánticos y 11 mil contenedores refrigerados para mover el comercio de productos agrícolas en el mundo y nuestros agricultores lo que van a hacer es trabajar como esclavos para ello. Vaya pregúntele a los productores de plátano por contrato que ellos están en la (no se entiende) en la zona de Caldas a ver cómo está la situación. No se le puede decir entonces a los agricultores colombianos que como la Bell le va a exportar piña, mango que va a mandar hortalizas a nosotros nos va ir muy bien; como le ha ido a los campesinos cafeteros de un millón y medio de hectáreas durante 60 años que lleva una parte importante de la comercialización (no se entiende) los señores de las multinacionales, incluyendo que la federación ha exportado casi la mitad en estos años.

Y quiero terminar haciendo el siguiente balance señor Presidente y honorables Congresistas y gracias por su tiempo. Primero, según las cuentas de Fenalce en el sector de cereales se perderán 1 millón 841 mil jornales. Segundo, según las cuentas de Fenalce el beneficio fiscal que Colombia va a recibir por todo esto vale 39 millones de dólares; el que los Estados Unidos va a recibir vale 107 millones de dólares. Habrá visto, Colombia otorgándoles mayores beneficios fiscales en términos de aranceles a Estados Unidos que a Colombia, la ganancia neta en toneladas ya la dijimos y en términos de ventas al comercio y eso es del estudio del Banco de La República, de Toro y otros; la ganancia de Colombia sería de 191 millones, pero hago una salvedad, en el estudio de Toro esta ganancia está calculada sobre 100 mil toneladas de azúcar y no sobre 50 mil que fue lo que se consiguió mientras la ganancia por TLC para los Estados Unidos son 570 millones de dólares. Mientras en Colombia se pierde un millón 800 mil jornales yo quiero que ustedes me digan cuántos jornales se van a perder en los Estados Unidos por este TLC y podrán encontrar en términos de empleo como le gusta al doctor Arias y no en términos de empleo por unidad de área, una habilidosa forma de manejar los temas en forma unitaria sin tener los factores de economía política ni de demanda y oferta del mercado en términos de empleo digamos quien ganó y quien perdió en este TLC. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Gracias a usted doctor Aurelio. El señor Ministro me ha pedido y creo que con toda la razón una réplica pero le voy a proponer una cosa, no escuchemos a los dos últimos invitados que son negociadores del Gobierno, usted haga su réplica y comenzamos con los honorables Parlamentarios en la lista inscritos. ¿Le parece? Haga uso de su réplica, señor Ministro.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Agricultura, doctor Felipe Arias Leyva:

Muchas gracias por darme la posibilidad de hacer esta réplica, muchas gracias a las personas que han intervenido el doctor Aurelio, al doctor Iván, al doctor Fernando Barbery a Hernando José Gómez. Quiero empezar primero refiriéndome algunos de los comentarios del doctor Aurelio Suárez creo que se evidencia una vez mas… son dos visiones, las dos son respetables; él está tratando de defender una postura está en todo su derecho y nosotros también pero no creo.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Excúseme Ministro volvemos a la sesión formal de las Comisiones.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Agricultura, doctor Felipe Arias Leyva:

Quería replicar lo del doctor Aurelio y lo de Fernando y lo del doctor Iván Cardona. No es justo y no es cierto que yo vaya al departamento del Tolima a decir que hay que cambiar el arroz por mango, eso no es cierto y no me parece leal que se diga acá porque nunca lo he dicho y los Tolimenses saben el trabajo que yo he hecho con ellos para preservar el arroz en momentos tan difíciles que hemos tenido como los dos últimos años donde no tuvo nada que ver el TLC sino un contrabando masivo de arroz desde Venezuela muy por encima de cualquier contingente negociado en el TLC con Estados Unidos. Otro punto que es bien interesante que yo quisiera refutar es cuando se dice que existen compañías multinacionales que se encargan del comercio que porque tienen unos buques los agricultores que proveen esa materia prima trabajan como esclavos; yo creo que eso es algo que también se sale de esta discusión que queremos preservar sobre las cifras porque yo me pregunto: ese sector floricultor yo lo he conocido bien en los últimos años y tienen unas condiciones de empleo que están a la altura de cualquier otro sector, tienen toda la cobertura en seguridad social, son madres cabeza de familia, es empleo formal a mí no me parece que sean esclavos, todo lo contrario yo pienso que el TLC lo que hace es ayudar a ese sector y ahí no se preserva nada de esclavitud me parece que

es un término que no aporta nada al debate y dice el doctor Aurelio que hay un estudio del Banco de la República que dice que el 36% de las instalaciones de flores no son viables y que hay un problema de tasa de cambio asociado, de acuerdo yo he sido quien más ha luchado por encontrarle solución al problema del tipo de cambio y sobre las flores y sobre el banano hay un impacto muy fuerte y lo tendríamos también sobre el café si no tuviéramos ahora precios internacionales altos por eso no tiene que ver nada con el TLC, o sea son dos temas muy distintos; lo que yo pienso es que sin TLC no solo es 33% de la producción de flores lo que es marginal o inviable sino que sería el 100% porque nuestros competidores, países en África, países en Centroamérica nos sacan de ese mercado y se perdería mucho empleo, por supuesto que la tasa de cambio afecta con TLC o sin TLC y afecta no solo a los sectores que exportan sino a los sectores que compiten con importación y no creo que venga al caso ni que sea a lugar. Tampoco es justo ni me parece leal decir que toda la política del Gobierno den propuesta para crecer en el sector agropecuario esté fundamentada en rubros que estén sobreofrecidos en el mercado mundial y se utiliza la caricatura de la macadamia y no lo es porque nosotros tenemos una apuesta agroexportadora con diez sectores en donde incluimos por ejemplo la palma africana, ahí no hay ninguna sobreoferta, de hecho el precio internacional de la palma ha pasado de 400 dólares por tonelada a 600 dólares por tonelada en los últimos meses por la enorme demanda que hay en el mundo por Biodiésel. Está también la exportación de cultivos tradicionales como la misma azúcar que ha tenido un repunte en precios por la enorme demanda que hay en productos derivados de la caña; está el caucho que tiene tonificaciones permanente en los precios internacionales; está la madera que va a tener un déficit de producción en el mundo hacia el año 2010 de más o menos 140 millones de metros cúbicos. Hoy en el mundo hay escasez de arroz por ejemplo y como hay escasez de arroz hay escasez de muchos alimentos no es que vaya a haber un problema de alimentación en el mundo pero hay una caída en inventarios por esa competencia tan dura que hay dentro de la agricultura para los alimentos de los humanos y la agricultura para la energía entonces los biocombustibles están en enorme demanda y es uno de los sectores sobre los cuales queremos desarrollar el crecimiento, hoy hay escasez de lácteos en el mundo y también queremos tonificar el sector de lácteos entonces no es justo ni leal decir que el modelo de exportación de Colombia es la macadamia simplemente porque utilicé un ejemplo para ilustrar entre uchuva y trigo.

Me parece que hay algo bien interesante que dijo el doctor Aurelio y que es lo que nos diferencia, él dice que el ICBF reconoce que hay problemas de desnutrición y que el 50% de los hogares tienen insuficiencia alimentaria y a renglón seguido la conclusión que se deriva de esta dialéctica es que hay deficiencia alimentaria y de nutrientes en los hogares colombianos porque se importa el trigo y la cebada y alguna parte del arroz y de la soya, eso es como decir que cuando pasa la frontera el producto desaparecen los nutrientes, es decir desaparecieron simplemente porque se cruzó la frontera, o sea eso sí es un sofisma real porque yo creo que en los hogares en que hay pobreza hay pobreza es porque no hay una fuente de ingreso, no hay una fuente de empleo y si no hay una fuente de ingreso y de empleo es porque no hay suficientes sectores de alto valor exportador; si nos dedicamos a sembrar únicamente trigo, cebada y arroz no se va a resolver el problema de ingreso y de empleo que hoy tienen las familias que requieran el ingreso para mejorar su capacidad de nutrientes entonces es algo que hay que poner en perspectiva porque es que es casi caricaturesco pensar que solo porque cruza la frontera el alimento no funciona y no sirve.

Quiero referirme a los comentarios del doctor Fernando Barbery a quien apreciamos, tenemos diferencias en este documento pero hemos tenido alguna relación de trabajo en algún momento, dice el doctor Barbery que el estudio del documento que hicieron con el doctor Garay a quien también respetamos mucho pero que yo en este caso pienso que ese documento no está a la altura del rigor técnico que los caracteriza y yo creo eso y es lo que he demostrado entonces hay una diferencia ahí fuerte, dicen que no se tuvieron en cuenta los beneficios sobre los sectores agroindustriales, casi nada, colombianos, Senadores y Representantes cuando un Colombiano exporta un guante de látex está exportando el trabajo de los campesinos que cultivaron el caucho para hacer el látex; cuando una empresa exporta un chocolate o un dulce está exportando el trabajo de los campesinos que cultivaron el cacao y que cultivaron la caña para endulzar ese producto; cuando exporta un producto piscícola con agregación de valor es exactamente igual, o sea dejar de lado en ese estudio los beneficios sobre el sector agroindustrial que es hacia donde nos queremos mover creo que le perpetra un enorme sesgo a ese estudio. Quiero hablar de la iniquidad que el doctor Barbery mencionó. Primero que Estados Unidos puede mantener sus ayudas internas y Colombia tuvo que desmontar el sistema andino de franja de precios; miren es importante decir que ambos países mantenemos la posibilidad de dar ayudas internas, de hecho nosotros lo estamos haciendo ahora con un programa muy valioso que se llama Agro Ingreso Seguro; tampoco podemos aceptar el argumento que Estados Unidos da millones más de dólares en ayuda interna que lo que vamos a dar nosotros, ¿por qué? Porque esa ayuda interna que da Estados Unidos no se va toda a las exportaciones que vendrían a Colombia y porque hay que medirla en relación al tamaño de su economía. Que tuvimos que desmontar el sistema andino de franja de precios, se desmontó con Estados Unidos y es importante que los colombianos y los Representantes y los Senadores sepan que se mantiene intacto con terceros países pero que ese sistema andino de franja de precios ausente en el tratado tiene un sustituto bien importante que es la salvaguardia especial agropecuaria automática que se activa no con precios pero sí con cantidades, con cantidades porque es mucho más transparente de manejar pero además dentro de Agro Ingreso Seguro, un saludo al Senador Oscar Reyes que nos ha venido acompañando en esto de Agro Ingreso Seguro hay una subasta que hemos diseñado y que estamos prestos a implementar que básicamente genera un sistema andino de franja de precios casi de lado implícito ahí porque se subasta en dinero y se gana el dinero aquel que esté dispuesto a recibir menos cantidad de plata por cada tonelada que me compre de cosecha nacional respetando unos precios (no se entiende) y pagándole una prima extra al agricultor que estará en función inversa del nivel de precios internacionales luego no hay un sistema andino de franja de precios pero hay otra cantidad de herramientas sustitutas como la salvaguardia o como esta subasta que hemos diseñado que van a empezar a operar. Dice el doctor Barbery que es inequitativo el tratado porque no existe una cláusula que proteja a Colombia si hay un incremento en las ayudas internas de Estados Unidos; mire primero hay un punto práctico es imposible determinar qué contenedor de alimentos o de exportaciones de Estados Unidos entra con ayuda interna y cuál no o con cuánta ayuda interna entra desde el punto de vista práctico en los tratados bilaterales no se negocian las ayudas internas, se negocian los subsidios a la exportación y esos quedaron eliminados con el tratado eso es bien importante la ayuda interna desde el punto de vista práctico es imposible de controlar en un tratado bilateral entonces la ayuda interna de Estados Unidos está limitada por las reglas de juego de la OMC y al estar limitada también impone unos plazos de eliminación de esas ayudas internas al interior de las negociaciones multilaterales; tenga un poquito más de paciencia Senador Robledo que ya voy a acabar.

Dice el doctor Barbery que Colombia no tuvo exclusiones y que a Estados Unidos sí se le excluyó el azúcar y que luego esa es otra fuente de inequidad y también dijo que en todos los demás tratados ha habido exclusiones, eso tampoco es cierto, Chile no tuvo exclusión, CAFTA tuvo exclusiones nominales, exclusión de cebolla y papa que no pesan en el comercio del país al cual se le dio la exclusión y es la no exclusión del azúcar pero es que en este caso es verdad hay una exclusión del azúcar técnica porque hay un contingente que crece y no llega a desgravación total, eso es cierto eso no se puede negar pero aquí la clave es descongestionar el mercado colombiano de caña y ese mercado se descongestiona no solo con exportaciones de azúcar hacia los mercados protegidos sino con las exportaciones po-

tenciales de etanol o dulces o chocolatería que tiene Colombia con el tratado y que por supuesto el sesgo de este estudio no incorpora.

La cláusula de reciprocidad, la cláusula de preferencia de Nación más favorecida que llaman algunos que está ahí en el tratado, ¿cuál es? Es una cláusula que dice que si Colombia llegare a negociar un tratado con otro país y le da condiciones mejores a las que le dio a Estados Unidos tendría que extendérsela a ese país. Cuál es el sentido de eso, que Estados Unidos a nosotros nos otorgó el 99% de nuestro comercio libre de aranceles y con acceso inmediato desde el primer día y Colombia no hizo lo mismo con Estados Unidos luego es una cláusula de Nación más favorecida que protege a ese país en el equilibrio que celebró y a mí me gusta y le voy a decir por qué. Porque es una tecnología de compromiso o de disciplina para que en los próximos tratados nuestros negociadores no puedan sobrepasar esa línea que fue la negociación con Estados Unidos.

Con respecto al tema de asimetría me parece que hay una confusión en el doctor Barbery porque estábamos mirando con el doctor Andrés Espinosa sus propios datos y en términos de partidas el acceso inmediato que Colombia le dio a Estados Unidos es como del 76.8% y Estados Unidos a Colombia 76.3% en términos de partidas es casi lo mismo pero cuando uno lo mide en términos de comercio sí hay una asimetría a favor de Colombia y es que nuestro comercio hacia Estados Unidos queda como un 99.9% de acceso inmediato; mientras que en el caso de Estados Unidos a Colombia el calculo es de 53.4% con otra asimetría propia del tratado y es que aquí sí hay una diferencia sustancial en los tamaños de los mercados que sí juega porque es que aunque lo decía el doctor Aurelio Suárez, solo las importaciones de Estados Unidos son de 1. 6 billones de pesos esos Senadores y Representantes es 16 veces el PIB de Colombia, luego sí hay una asimetría a favor de Colombia únicamente por el tamaño.

Con respecto a la réplica técnica del doctor Iván Cardona a quien también apreciamos, trabajó en el Ministerio, participó en un apoyo técnico a los negociadores y tiene enorme capacidad para esto pues de nuevo hay que decir que preservamos nuestra discrepancia en lo técnico. Primero, dice el doctor Cardona que sí se tuvieron en cuenta los costos de transporte, claro yo creo que se tuvieron en cuenta los costos de transporte internacionales, pero en el estudio o no sé si está velado o no se puede entender del documento que el costo de internación, es decir, de puerto al centro de consumo no lo pudimos ver para nosotros hacer nuestro análisis y si está pues sería bueno saberlo, eso lo miraremos más a fondo. Lo que más me parece importante es que se reconoce que sí hay un impacto y los resultados pero el período de referencia que se utiliza para medir los precios internacionales de los productos; por supuesto que hay fluctuaciones y enorme de la utilidad y hay que utilizar promedios pero si hubieran utilizado el promedio hasta el mes de hoy ya el arancel promedio que arroja la franja de precios no es de 35.7% sino como de 10.7%, a mí no me parece que sea una diferencia insignificante desde el punto de vista estadístico porque es una diferencia de 25 puntos porcentuales de protección que no aparecerían si hubieran tomado todo el período de referencia, o sea ahí hay un sesgo y lo hay y lo reconocen y creo que es importante que lo sepan los Senadores y los Representantes, hicieron sensibilidades, no tomaron 1999-2005 sino 2001-2005 se mejoran un poco los precios que hay un poco el arancel promedio pero es que no incluyeron 2006 y estos primeros meses de 2007 que es donde se da el salto grande en los precios internacionales además porque sería muy interesante que se evaluara si hay un cambio estructural o no, cosa que no hace el estudio y que creo que no hay suficientes datos para hacerlo pero por lo que vemos intuitivamente en el futuro de los biocombustibles hay un cambio estructural en la demanda por estos productos y por estos alimentos hay una competencia señores muy fuerte entre la agricultura para alimentar el hombre y la agricultura para alimentar las máquinas, que sí incorporaron dice el doctor Cardona los efectos de demanda, es que yo no cuestioné eso de pronto no entendieron yo lo que cuestioné…

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Déjeme aclarar una cosa. Yo le dije al Ministro que eliminaramos a dos de los invitados que tendrían derecho a 40 minutos para darle una réplica de 15 minutos ya la va a completar, tranquilo.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Agricultura, doctor Felipe Arias Leyva:

Entonces gracias Presidente. Yo no cuestioné que no se hubiera estimado el impacto sobre el consumidor que el estudio lo hace y no hemos entrado en detalle de cómo se mide el excedente del consumidor que se logra tratar con este tratado, sino que no se incorpora el efecto de demanda o la curva de demanda para determinar el precio de equilibrio que se utiliza para calcular esa función de oferta a partir de la cual se estima la caída en el empleo y en el hectareaje y ese es nuestro gran cuestionamiento. Que no hay información para hacer el análisis dinámico, correcto, no hay datos pero sí se pudo haber hecho un análisis diciendo: "mire hay sectores agroindustriales e inclusive sectores agrícolas puros que tienen enorme potencial exportador y que al mejor aporte nos dice el doctor Iván Cardona es solo mostrar las pérdidas, yo no creo, yo creo que aquí hay que mostrar es todo el equilibrio y todo el balance porque sí es cierto que la gran falla de estudio y a mi forma de ver y esto es también susceptible y que es discutido y que lo sigamos debatiendo es que no se incorpora la hipótesis de las expectativas racionales de los agentes y eso es algo fundamental que cuando se da un cambio en la política económica cambia la forma de reaccionar de los agentes económicos porque van a responder a los nuevos incentivos y eso no lo podemos ver tomando esa foto, tomando ese corte transversal que utiliza el estudio luego consideramos que sí hay un enorme sesgo un tanto ideológico y un tanto bastante técnico en eso que nosotros hemos encontrado ahí en ese documento. Presidente muchas gracias a usted simplemente agradecer a los Senadores y Representantes y recordarles que nosotros estamos convencidos de que el Tratado de Libre Comercio, el TLC también significa trabajo para los colombianos porque generan nuevas oportunidades y en frutas, hortalizas, palma, caña, tabaco, yuca, caucho, cacao, frutales, cafés especiales, piscicultura, ganadería de carne y de leche y que los sectores que tienen sensibilidad o que tienen algún reto van a tener los instrumentos de apoyo interno para enfrentar este reto y también seguir creciendo y preservarse. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien pero no se vaya porque hay que escuchar a los honorables Parlamentarios. Lea señora Secretaria, la lista de los Parlamentarios que se han inscrito y en su orden le vamos a dar la palabra.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente. Honorable Senador Jorge Robledo, Luis Humberto Gómez Gallo, Juan Manuel Galán Pachón, Cecilia López Montaño, Alexandra Moreno Piraquive, Jesús Enrique Piñacué; honorables Representantes Jairo Fernández, Senadora Adriana Gutiérrez, Representante Hernando Betancourt Hurtado, Gonzalo García Angarita, Senador Manuel Enríquez, Representante José Joaquín Camelo Ramos y el Senador Jairo Clopatofsky.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien en ese orden tiene la palabra Senador Jorge Robledo.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Muchas gracias señor Presidente. A ver, lo primero es decir esto: cuando un dirigente del Polo Democrático Alternativo va a Estados Unidos no entiendo por qué el Ministro insinúa que eso es verse una dignidad. No en Estados Unidos hay gente buena, casi toda, gente honrada, decente, etc. y nuestros hombres no van

a hacer nada indigno sino que van a hablar con amigos que hay en ese país que tenemos que es gente democrática, gente honrada repito, que no están porque el imperio colonice a este país entonces yo no veo cuál es la indignidad. Eso no es comparable señor Ministro con lo que a mi juicio sí es una indignidad y es que el Gobierno de Estados Unidos se burle del acuerdo suscrito con el Gobierno del doctor Álvaro Uribe Vélez el 22 de noviembre y aquí sigan tan campante y el Ministro diga que esa burla no ha ocurrido cuando efectivamente ha ocurrido y se puede demostrar, esa es una prime cosa.

Lo segundo es esto Ministro usted vuelve y dice es como la quinta vez que le refuto esto; que es que ustedes están por un modelo abierto y nosotros estamos por un modelo cerrado; que es que nosotros queremos aislarnos del mundo y que ustedes quieren conectarse con el mundo y nosotros estamos contra toda inversión extranjera y ustedes están a favor de la inversión extranjera, vuelvo y se lo digo Ministro eso no es cierto, eso es una falsedad, es una mentira y me excusa que tenga que usar esa palabra, usted no puede encontrar un solo documento mío, ni una sola intervención mía y es mucho lo que hemos intercambiado en esto que le permita a usted concluir siquiera e inferir siquiera que yo estoy porque Colombia se cierre o se aísle; es que nosotros somos la izquierda y somos demócratas y patriotas pero no somos estúpidos, cómo se le va a ocurrir a usted Ministro que yo esté porque Colombia se cierre, qué tiene de malo vender café o que tiene de malo comprar tractores, obvio que no; lo que pasa es que aquí no estamos discutiendo eso y con la inversión extranjera es lo mismo, a mí lo que no me gusta por ejemplo de la inversión extranjera es que estén y voy a usar un término coloquial "robándosenos el carbón" pagando una regalía del 6% me parece el colmo si esa transnacional estuviera pagando una regalía decente yo probablemente no estaría diciendo nada pero el 6% por el carbón y no pagar renta o pagan muy poco, esa es la discusión, entonces cuál es el problema que a usted le parece que todo lo que venga de afuera está bien, pareciera que esa es su posición mientras que nosotros creemos que debemos ser selectivos frente a la de afuera; pero le quiero insistir Ministro, esto se lo he explicado por ahí cinco o seis veces, me obliga a volvérselo a explicar porque bueno parece que a usted le gusta que le explique esto… pues me toca. Usted insiste, nosotros proponemos entonces yo me puse a pensar y nosotros quiénes somos, ellos los que proponen, nosotros el señor Ministro, los asesores, el Gobierno Nacional, pero yo creo que nosotros y esto también hay que decirlo con franqueza señor Ministro incluye al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial y a la Casa Blanca ¿o no? y yo entiendo que usted se quiera mucho y que tenga la autoestima muy alta pero ese nosotros igualado con George Bush y el Jefe del Banco Mundial no deja de parecer una cierta desproporción eso también vale la pena señalar. Le cuento que es bastante lamentable el ejemplo del trigo y de la uchuva es que yo quiero llamar a los colombianos equiparar trigo y uchuva o sea dieta básica, fundamental que si se acaban los cereales la gente se muere de hambre y usted en el momento lo mete en el mismo saco con la uchuva que es un bien que llaman en el Ecuador un producto postre; si la uchuva desapareciera del universo no nos daríamos ni cuenta, si el trigo desapareciera habría una hambruna y usted me los equipara eso es parte del problema y además relaciona un poco de cifras diciendo que la uchuva es más cara que el trigo y que produce más empleos que el trigo y eso ¿qué demuestra? Eso me demuestra que va a poder vender uchuvas, eso me demuestra que es una genialidad importar el trigo de la dieta básica ¿un millón de toneladas con compradores conocidos en Colombia a bregar a venderle una uchuva a un míster? ¿Y me equipara las dos cosas? Por favor Ministro me parece lamentable y usted no demostró nada sobre la uchuva, usted no demostró que se pueda vender uchuva, usted dijo que es más caro y puede que haya demostrado que es más cara y la puede vender y entonces usted dice con una frase pontifical me pareció como si estuviera citando a Ricardo a David: "uno se especializa en lo que tiene ventajas comparativas" y eso es lo que se dice en las facultades de Economía en el primer semestre, uno se especializa en lo que tiene ventajas comparativas pero en la vida real Ministro uno se especializa, es decir produce lo que puede vender ese es el punto central, si usted especializa este país en uchuvas lo arruina porque aunque tenga mucha ventaja comparativa y sea muy barata la uchuva y hay mucho empleo no hay quién la compre Ministro, ese es el lío que tenemos con el café y con el banano no hay a quién clavarle un banano más en el mundo.

El problema de la seguridad de la soberanía alimentaria. Yo no me voy a meter en esa disquisición. Yo uso la cita de la FAO, ¿qué es lo que dice la FAO? La FAO dice que los países, y eso es lo que entiende por seguridad alimentaria, deben hacer esfuerzos por producir en su territorio la dieta nacional y lo que vamos a hacer con el TLC es sacrificar precisamente la seguridad alimentaria o la soberanía alimentaria, frases que yo hago en esta conversación sinónimos y qué es lo que sucede cuando un país pierde su seguridad alimentaria, se dedica a importar la dieta básica que queda sometido al chantaje, a la extorsión que le quiera imponer el país o la multinacional a la que haya que comprarle la comida; yo se lo he leído a usted, no se lo voy a leer ahora porque no tenemos tiempo por eso le he leído como el Presidente George Bush a quien usted admira mucho sostienen un texto que Estados Unidos no puede importar sus alimentos porque perdería su seguridad nacional, se convertiría, dice él, en una Nación vulnerable y si eso dice el mayor imperio militar de la historia de la humanidad que podría sacar sus cañones y sus barcos para ir por la comida a cualquier rincón del mundo qué no debiera de ser un país débil como el nuestro a quien usted con su política quiere someter al chantaje que quieran imponerle las transnacionales y los países a los que haya que comprarle la comida, esa es la discusión de la seguridad alimentaria, sí, porque los alimentos, Ministro, son un bien, me excusan que entre en estos detalles, son un bien distinto a los demás; no son comparables a ningún otro bien porque si uno no come pues… va tocar poner planas en algunas universidades colombianas para que escriban artículos que cuyo título sea la importancia de los alimentos en la comida de los seres humanos. Este es un debate de fondo, un debate que está planteando, además todas las grandes instituciones mundiales están preocupadas por esto; están depositando en unas cuevas en Noruega o en Suecia semillas precaviendo el riesgo de una catástrofe alimentaria universal, no se equivoque Ministro, no piense usted que las rutas internacionales de alimentos estarán abiertas para siempre, no, cualquier cosa puede romperlas y el día en que a Colombia lo especialicen en la importación de su comida y se rompa por cualquier razón una guerra mundial, una catástrofe natural, una huelga en unos puertos, se rompan esas líneas de comercio internacional por donde le llega la comida a Colombia así tengamos petróleo o carbón, aquí nos vamos a morir de hambre como se murieron en el sitio de Cartagena los patriotas antepasados nuestros que se defendieron ahí contra el Colonialismo Español.

No hay para qué obtener triunfos fáciles, es obvio que cuando el doctor Suárez que es un especialista que sabe bastante de esto habla de obra esclava pues está haciendo una figura pero no es una figura a la mano de obra esclava de los niños esclavos que cogen el cacao en Costa de Marfil, con esos es que usted va a poner a competir a los cacaoteros nuestros y sería bueno que nos mostrara las cifras de costos de producción de cacao en Colombia y de producción en Costa de Marfil a ver si es verdad que podemos exportar cacao porque es que aquí no puede seguir con el cuento de que vamos a exportar de todo pero no muestran una cifra, no dan un dato, no dicen cuáles son los costos nuestros y los costos de los competidores aquí nos hacen una lista de cosas que dizque vamos a exportar, yo le pido Ministro comprométase con un renglón, déme un renglón de esto en donde usted me asegura que vamos a exportar de eso; uno cualquiera, la uchuva o el caucho o el alcohol carburante, ahí viene el Presidente Bush a hacer un negocio con los Brasileños para producir alcohol carburante en Colombia, vamos a terminar inundados de alcohol carburante si nos descuidamos señor Ministro porque el TLC también permite esa posibilidad. Pero además, también le digo una cosa, usted cita un sector en el que usted dice que los salarios son buenos, digamos, yo discutiría mucho si son

buenos o no, pero le quiero señalar que conozco en detalle las condiciones de la mano de obra del tabaco y son oprobiosos, es decir, me parece el colmo que Colombia esté trazando una estrategia de producir tabaco a partir de la miseria de los campesinos del tabaco del Sur de Bolívar, de Santander, del Tolima y del Huila; y le debo decir una cosa con franqueza que la conozco de cerca, si los cafeteros colombianos comieran en Colombia no exportarían café, no le estoy diciendo que comieran bien, simplemente que comieran, entonces no va a desmontar con una astucia el hecho de fondo que plantea el doctor Suárez y es que buena parte de lo que exportan estos países es miseria, pobreza, sufrimiento y tampoco puede enredar con una astucia lo que dijo el doctor Suárez con respecto a la insuficiencia alimentaria, es que a lo que él se refería es a que si ustedes siguen arruinando a los pobres de Colombia, a los campesinos del trigo, de la cebada, etc., pues va a seguir aumentando la insuficiencia nutricional que están padeciendo, ya hoy esas familias en buena medida por la aplicación del modelo neoliberal que lleva 18 años de estar funcionando, 17 años que lleva de estar funcionando en Colombia, eso es una evidencia que se puede demostrar hasta la saciedad o no empezó el desmonte de los aranceles que ustedes van a llevar a 0% no empezó ese desmonte en 1990, eso es una cosa que se puede demostrar hasta la saciedad en cuanto ustedes intenten evadirlo.

Ya se ha dicho aquí que Colombia le otorgó a Estados Unidos libre acceso desde el primer día de 4 millones 629 mil toneladas de productos agrícolas sin contar lo que entregamos en carnes, hortalizas, frutas, y otras cosas que no están contabilizadas y que a cambio de eso Estados Unidos lo que concedió en tonelaje es una suma apenas igual a 54 mil toneladas y usted pues ahora seguramente va a ser la disquisición de los precios, pero esto de las toneladas cuenta y sobre todo porque usted cuando alega a favor de un producto con eso no puede justificar la ruina del otro, o sí Ministro, entonces aplaudimos que porque alguien vende uchuvas, aplaudimos que se quiebren los del arroz o los del trigo o los de la cebada, no, esto es con gente de carne y hueso, entonces hay que tener por la gente de carne y hueso la misma consideración que tienen por los monopolistas de Estados Unidos pero como se ponen en duda las cifras, mire, usted Ministro, que en Estados Unidos que son sin duda un país gobernado con más seriedad que este, acaban de entregarle a los Congresistas gringos un estudio de 300 páginas efectuado por la Comisión de Comercio Internacional entregado al Congreso de Estados Unidos donde capítulo por capítulo, producto por producto le explican a los Congresista qué va a ganar Estados Unidos con el TLC, yo quisiera haber visto un estudio parecido de parte de ustedes pero no cosas de oídas, no ocurrencias, no improvisaciones, un documento escrito, redactado y calculado y miren lo que dicen algunos apartes de este documento. Dice: el primer impacto del TLC entre Colombia y Estados Unidos será un incremento de las exportaciones norteamericanas a Colombia, resultado del ensanchamiento del acceso de productos norteamericanos al mercado de Colombia; no existe una expectativa significativa de crecimiento de las importaciones norteamericanas desde Colombia como resultado del TLC, eso es lo que dice Estados Unidos o sea los análisis que están haciendo allá y veamos algunas cifras que nos dan, dicen ellos que las exportaciones agrícolas a Colombia van a crecer en 660 millones de dólares, yo quisiera que usted me diera una cifra en cuanto van a crecer las de Colombia, la que quiera pero déme una, la que quiera, que no sean quimeras, que no sean sueños, no, cifras.

Dicen que en el caso del arroz que usted mencionó aquí que no le va ir tan mal, dice usted, bueno los gringos dicen que sus exportaciones van a subir de 1 millón de dólares hasta 200 millones de dólares y que van a sustituir unas 560 mil toneladas de arroz nacional por arroz estadounidense; entonces usted ahora me dirá: "Sí pero eso no es de un día para otro", bueno le acepto que no es de un día para otro, pero que los van a sustituir los van a sustituir y yo no creo que uno sea amigo de nadie al que condena a la ruina porque no lo condena mañana sino que lo condena un poquito más adelante.

La soya y sus derivados van a aumentar en 310 millones de dólares las exportaciones; la carne de res, ojo ganaderos de Colombia que esto se lo tienen guardado, vienen importaciones grandes de res a Colombia, de entrada los gringos aspiran a tomarse todo el mercado de carne de alta calidad de las llamadas Pratt de los restaurantes. La carne de cerdo 50 mil toneladas aspiran a colocarnos en el corto plazo; de leche no tengo el dato del estudio en este momento pero yo sé que vienen importaciones grandes de leche es obvio si es que los lácteos los dejaron con arancel del 0% desde el primer día y eso sustituye los productos lácteos y el arancel que dejaron como área de protección apenas es del 33% que es un arancel demasiado bajo para proteger la leche, pero bueno yo les voy a leer lo que dicen algunos amigos del gobierno de cómo les fue con el TLC. Primera cita señor Ministros, Rafael Hernández en ese momento Presidente de la Junta Directiva Nacional de la SAC; Portafolio de febrero 7 de 2006, antes de firmarse el tratado: "Nos sentimos engañados por el Gobierno y por el mismo Presidente Uribe, el Gobierno está invitando a un buen morir al agro", veinte días antes de firmar; al otro día de firmar, Presidente de la SAC: "Los negociadores de Colombia cedieron totalmente frente a las pretensiones de Estados Unidos, veo un panorama oscuro para la mayor parte del sector agropecuario", Presidente de la SAC, amigo de ustedes. En marzo 16 otra vez el doctor Hernández: "No fue un tratado equitativo como se comprometió el Presidente de la República con nosotros sino una imposición de Estados Unidos, por eso me retiré de la mesa de negociación", estas son palabras mayores. "El sector peor negociado fue el agropecuario y la actividad peor negociada fue la arrocera", el Ministro de la Agricultura habla olímpicamente que las zonas afectadas con el TLC se pueden reconvertir y no le leo más de lo que dice al respecto porque pienso que no vale la pena.

Fenavi, los productores de pollo que el Ministro dice que no les va a pasar nada. Aviso entero pagado, una página entera en el periódico *El Tiempo*, se titula: "El TLC avícola, un engaño para Colombia" de julio 23; si la negociación fue mala, la renegociación fue peor abriendo de manera inmediata el mercado nacional de los trozos del pollo americano. Freddy Velásquez, Presidente de la Asociación Nacional de Porcicultores: "Fuimos sacrificados por conveniencias políticas con Estados Unidos", eso es lo que están diciendo los que se suponen saben y son todos amigos del gobierno, es más hace rato no volvieron a decir más, están calladitos pero que esto lo dijeron, lo dijeron y quedó grabado y está en los libros y no han cambiado la posición, por lo menos no lo han expresado públicamente de manera diferente. El doctor Lafaurie, Presidente de Fedegán, esto fue dramático miren, Fedegán publicó un estudio de 160 páginas con todos los detalles de la negociación del TLC y vale la pena leerlo en cuanto es pesado porque es el listado de todo lo que pidió Fedegán y todo lo que le dijo al Gobierno que por favor no fuera a suceder con el TLC y ¿saben qué? Pasó todo lo que Lafaurie dijo que no fuera a pasar, pero todo, absolutamente todo lo que él dijo que no debía pasar pasó, no tengo tiempo porque por supuesto aquí los tiempos no son iguales Ministros y eso lo favorece o si no le mostraría letra por letra como no consiguieron absolutamente nada; yo diría que le ponen más cuidado en el Gobierno Nacional, me ponen más cuidado a mí que al doctor Lafaurie; tanto que en su balance el doctor Lafaurie que fue Viceministro de agricultura del doctor César Gaviria, ¿ustedes saben cómo tituló el balance? "Nos fue como nos fue" y hace un trabalenguas a lo largo de dos páginas ¿cómo nos fue?, "No pues nos fue, como nos fue", porque claro si dice cómo les fue tiene que reconocer que les fue como a los perros en misa, tanto en la parte de cárnicos como en la parte de lácteos les fue bastante mal. Aquí han dicho que sí, que la cosa no puede estar tan bien por ahí pero que eso sí en sanitarias nos fue muy bien y en acceso a Estados Unidos, vamos a ver si es verdad que nos fue bien en acceso a Estados Unidos; primero el asunto de las medidas sanitarias y fitosanitarias, a mí me alegra que el doctor Gómez no haya dicho aquí que consiguieron acceso al mercado de Estados Unidos porque no lo dijo, porque no lo puede decir, porque él sabe que si lo dice falta a la verdad de lo conseguido. ¿Qué conseguimos en acceso? Esta es la tercera o cuarta vez

que se lo digo Ministro Arias, usted dijo en *Portafolio* de enero 11 de 2006 "La negociación Peruana", refiriéndose a sanitarios y fitosanitarios, "No le conviene al país, a nosotros no nos sirve el comité técnico de esa manera", dijo usted y explicó no quiero alargarme que lo negociado por Perú no era bueno para Colombia y que para Colombia no era aceptable; bueno, ¿y qué se firmó? Perú, con una modificación insignificante que no cambia de fondo las cosas, explico un poquito más cómo era el asunto; la SAC lo explicó, aquí tengo los documentos, la SAC dijo: "Si los gringos nos imponen medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC, estamos muertos y si además nos imponen que no se aplique la cláusula de solución de controversias del tratado, estamos muertos", porque quiere decir que los gringos podrán abrir o cerrarse a nuestros productos de exportación como se les dé la gana.

¿Y qué dice el texto? No lo voy a citar, se lo he leído ya varias veces, señor Ministro; qué dice el texto firmado dice: Artículo 62. *Disposiciones generales:* "Las partes confirman sus derechos y obligaciones existentes con respecto a cada una de conformidad con el acuerdo de medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC"; y dicen, "Ninguna parte podrá recurrir al mecanismo de solución de controversias", dice también lo acordado, "Luego en sanitarios y fitosanitarios no consiguieron nada" y tengo aquí una cita de Juan Lucas Restrepo que fue el negociador de este asunto y que hoy trabaja, cosa que rechazo con una entidad cercana a la AID, la Agencia Internacional para el Desarrollo. Dice aquí, no lo voy a leer porque usted no me da el tiempo suficiente pero dice aquí que no se consiguió lo que se debía conseguir en ese acuerdo. ¿Cómo va a hacer lo de las exportaciones?, café y banano, es bueno que se sepa que no se estaba negociando, ese libre acceso lo tiene Colombia a Estados Unidos por allá desde la época del 20 o del 30 y no era modificable en el TLC. Se consiguió un avance en flores, eso es verdad pero ya aquí el doctor Suárez explicó cómo las flores se están arruinando por la revaluación, Ministro y en el TLC nos dice que se negocia la revaluación pero sí dice que se imponen a Colombia una serie de medidas cambiarias de descontrol cambiario, de libertinaje financiero, de libre movimiento de los capitales y de las mercancías que impone la revaluación o sea la revaluación y el libre comercio son consustanciales, son inherentes la una a la otra, son como la uña y el mugre, no se pueden separar, esa es la realidad de esto; entonces cuando usted les dice a los foristas que los quiere mucho pero que ahí está la revaluación y que eso lo presenta usted como si fuera un castigo del cielo me da pena pero no se lo puedo dejar; la revaluación en Colombia es responsabilidad de las políticas del Fondo Monetario Internacional, del libre comercio y este gobierno con usted incluido es responsable por esa revaluación que se está dando, o qué o es que aquí la teoría es que lo que venga de bueno de la política de la globalización, entonces aplauden y lo que venga de malo no tiene nada que ver con ustedes, no, la revaluación, repito es inherente al TLC no puede haber TLC sin que se abran las puertas a la revaluación o a la devaluación dependiendo de los místeres, unas veces revaluaremos tanto que nos arruinaremos y otras veces devaluaremos tanto que también nos arruinaremos pero nunca en función de las conveniencias nacionales. Lo del azúcar es un "bochorno" Ministro. Yo quiero que los colombianos sepan esto, el único producto en el que de verdad Colombia le podría dar una tunda a los gringos es el azúcar porque los gringos no son competitivos con el azúcar colombiano, era el único producto que podíamos barrerlos, meterles una muenda, digo yo de cosas importantes de grandes volúmenes del orden de medio millón de toneladas y cosas así, les cuento esto ¿saben cuál es el único producto de todo el arancel de más de 6.000 productos de casi 7.000 que nunca se desgravará en el TLC, el único, Senador Gómez Gallo? Se llama azúcar, y a mí me dicen que esto estuvo bien negociado, pero ojo, en el año no habrá libre ingreso a Colombia de jarabe de maíz que es una cosa que golpeará a la producción nacional de azúcar y por esa vía golpeará a la producción de panela.

¿Qué es lo que vamos a exportar? Yo vuelvo e insisto en la pregunta Ministro, déme una cifra cualquiera pero déme una cifra, dígame qué es lo que vamos a exportar pero esto no puede seguir funcionando sobre quimeras, que es que de pronto; que es probable; que es de esperarse; que posiblemente, no, déme cifras, dígame en caucho cuánto vamos a exportar y a quién, dígame siquiera los costos de producción de caucho en Colombia y los costos de producción en Costa de Marfil. Dígame los costos de producción de la palma africana en un sitio y en otro; los de alcohol carburante. Hugo Serrano habla de alcohol en Brasil a 40 dólares el barril y en Colombia a 104, ¿vamos a exportar eso? Yo no creo; Bush viene a Brasil mañana o pasado mañana a hacer un acuerdo sobre alcohol carburante no viene a Colombia a hacer eso, ojalá exportemos alcohol carburante pero denme las pruebas, ayer dice el ex presidente de Asocaña que no se están creando establecimientos de alcohol carburante en Colombia y lo del Biodiésel ni se diga, muéstrenos las cifras; hay especialistas del Ministerio de Agricultura que escriben cada semana un artículo sobre alcohol carburante, bueno les pedí las cifras, dénosla a ver si es verdad porque nosotros sí estamos dando cifras con respecto al asunto.

Lo otro es esto y esto es otro problema de la indignidad y es inconstitucional. La Constitución dice que las relaciones internacionales de Colombia deberán tener un tratamiento de reciprocidad-recíprocas; cuando ustedes negocian con Estados Unidos una cláusula que dice que si Colombia le otorga a un país tercero más garantías que las que le dio a Estados Unidos en agro tendrá que dárselas a Estados Unidos, eso dice una cláusula; pero la cláusula también dice: que si Estados Unidos le otorga a un tercero más de lo que le otorgó a Colombia no se lo tiene que dar a Estados Unidos eso es romper la reciprocidad y constituyo a mi juicio una indignidad pero claro estas cosas de la moral y de las dignidades o no son asuntos de valoración individual, termino ya señor Presidente un minuto más y termino; y esto es supremamente grave porque prueba otra vez hasta la saciedad que el tratado se negocia de una manera absolutamente asimétrica en contra del interés nacional. Por último Agro Ingreso Seguro eso lo vamos a discutir entiendo el lunes de la semana entrante en la plenaria del Congreso pero quiero hacer una mención; Agro Ingreso Seguro, inflada la cifra aceptando la teoría de que todos son gastos no reembolsables son unos 200 millones de dólares si a eso le sumamos toda la plata del Ministerio de Agricultura eso da por ahí el 1% del producto interno bruto agropecuario de Colombia es el aporte del Estado. El aporte del Estado norteamericano a su producto interno bruto agropecuario es del 35% y esto sí es comparable una cosa con la otra, cuando un agricultor gringo se embolsilla 100 dólares, 35 los pone el Estado y cuando esa misma operación sucede en Colombia sobre 100 dólares; un dólar lo pone el Estado colombiano porque usted guardó también cuidadoso silencio sobre un hecho que es monstruoso, los gringos mantienen por lo menos 50 mil millones de dólares más en subsidios al sector agropecuario, norma que ustedes acordaron que configura el don ping agrícola como bien lo explicó el doctor Suárez pero que además viola el artículo 65 de la Constitución Nacional porque ese artículo dice que la producción de alimentos será debidamente protegida por el Estado la producción de alimentos ni siquiera habla de los alimentos baratos la producción y es obvio que si a usted lo estrellan contra un aparato productivo que tiene 50 mil millones de dólares al año en subsidios agrícolas pues lo están desprotegiendo de manera absolutamente evidente, entonces termino insistiendo señor Ministro en que si uno hace un análisis específico con menos ideología de la que maneja el señor Ministro que dice y dice cosas general pero no aterriza y se puede demostrar que este capítulo agrícola del TLC hace que este sea el peor TLC de América, que fue la rabia que le dio al Ministro en últimas con el libro último de Garay, es que Garay lo que demuestra en ese texto es que el TLC colombiano es el peor de América y ¿por qué? Porque todos son idénticos menos en la parte agropecuaria y Garay demuestra que lo que se negoció no tengo tiempo para leerlo aquí demuestra que la parte agraria que negoció Colombia es peor que la de Centroamérica y es peor que la de Chile, entonces yo entiendo que al señor Ministro le moleste el trabajo de Garay, pero bueno esa es la vida, esas son las realidades de las cifras. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

A usted Senador. Tiene la palabra el Senador Humberto Gómez Gallo.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Humberto Gómez Gallo:

Sí señor Presidente, honorables Congresistas, colombianos. El tema del sector agropecuario es sin duda el tema más sensible dentro de los diferentes capítulos que tienen que ver con la negociación de un Tratado de Libre Comercio con Norteamérica y lo es por varias razones; porque en el campo colombiano habitan 12 millones de colombianos, porque en buena medida muchas de nuestras regiones soportan su economía estructuralmente en el sector agropecuario y es pues este el tema más sensible, yo diría que si uno no después de estos debates llega a la conclusión que el sector agropecuario va a tener una estrategia, va a tener una agenda interna, vamos a tener la claridad de señalar el camino para donde vamos y la posibilidad de definir unas metas y unos objetivos que yo diría que es uno de los temas importantes y centrales porque cuando aquí se dice que es necesario determinar cuánto vamos a exportar pues sin duda estamos hablando de unas expectativas y unas posibilidades fundamentadas en unas posibilidades que abren la oportunidad de acceder a unos mercados, si se cumplen por supuesto unas características, si hacemos más competitivas nuestra economía en esos sectores, si disciplinamos la economía en la búsqueda de tener las garantías y condiciones fitosanitarias que se requieren o que podrían terminar convertidas en barreras no arancelarias en contra de nuestros productos, en fin yo quisiera entonces para empezar decir lo siguiente: A mí me preocupa el modelo de desarrollo del sector rural y del sector agropecuario colombiano que yo creo que es básicamente lo que hay que revisar con TLC o sin TLC; cuando hablamos de competitividad yo creo que con TLC o sin TLC hay que buscar la competitividad, es el tema, es el reto que tiene el país y el actual modelo de desarrollo rural nos deja un sector rural totalmente arruinado, un campo que no tiene competitividad internacional, un campo que no logra unos avances sociales importantes todo lo contrario, un detrimento de la calidad de vida y la situación que vive nuestra gente en el campo, por supuesto que no tenemos unos logros económicos importantes. Con TLC o sin TLC necesitamos hacer una revisión del sector rural colombiano; miremos algunas cifras. El crecimiento económico del sector rural en los años 70 fue del 4.5% en promedio, en los 80 del 3.0%, en los 90 del 1.1% y luego tuvimos una leve recuperación en los años 2004 y 2005 del 2.1 y del 3%, ambas cifras aún las del 2004 y las del 2005 realmente no generan el crecimiento y el desarrollo económico que se requiere para tener un campo fuerte y sólido. En el campo colombiano habitan 12 millones de colombianos; 8 millones de ellos viven por debajo de los niveles de pobreza; 4 millones en la pobreza absoluta, el campo tiene un retraso digamos social de 30 años, tiene un nivel de escolaridad de cuatro años inferior al promedio urbano; la productividad en el campo es 47% menos que en el área urbana, el subempleo y el empleo tienen un comportamiento también crítico y preocupante, el subempleo en el año 2005 fue del 33%; digamos entonces que tenemos un campo en medio de un desastre social, en el campo viven los más pobres de los pobres, replantear el modelo puede ser una decisión que se tome en cualquier momento por supuesto. Nosotros en la plenaria del Senados hemos en varias oportunidades hecho estos planteamientos reclamando un tratamiento especial para el sector agropecuario pero tratándose de un Tratado de Libre Comercio de la negociación a acceder a unos mercados y abrir los nuestros ya no es una decisión que se pueda tomar de manera coyuntural o circunstancial sino que es obligatorio hacerlo, es necesario entonces hacer un replanteamiento es lo primero que yo quisiera señalar aquí sobre el modelo de desarrollo rural en Colombia es obligatorio con TLC o sin TLC; quisiera analizar algunas otras cosas que aquí ya se han planteado por ejemplo me llama la atención que el debate del TLC con Estados Unidos tenga un componente biológico tan fuerte que no ha sido la intensidad del debate o los mismos planteamientos y con el mismo vigor cuando de Mercosur se trata como aquí ya se dijo es un argumento que ya ha sido citado pero creo que es absolutamente válido cuando nuestra economía se ve enfrentada a las economías de sectores agropecuarios tan fuertes como el brasilero, como el argentino. Es sin duda o llama sin duda la atención el hecho de que inclusive en subsectores de esos sectores agropecuarios de esos países que tienen mayor competitividad inclusive que en los Estados Unidos como en el tema de los cereales pues llama poderosamente la atención entonces que no haya sido un debate con tanta carga y con tanta profundidad ideológica.

Por supuesto que hay sectores que tienen dificultades en el TLC, aquí ya lo han señalado el arroz, el algodón. El arroz que a pesar de que ha aumentado la productividad sus precios han decaído y los costos internos se han aumentado, el arrendamiento de las tierras, los costos de los insumos, la disminución de los caudales de riego y las aguas que atentan gravemente contra el sector arrocero que entre otras cosas es el único sector que le queda al Departamento del Tolima, mi departamento como jalonador de la economía en medio de tantas dificultades; el algodón por supuesto desapareció aún con precios de compensación las áreas sembradas han disminuido; han desaparecido el trigo, la cebada, el ajonjolí tendremos dificultades sin lugar a dudas en los cereales y en la soya pero también hay sectores que son ganadores; las flores, el aceite de palma, la leche, el cacao. Tenemos sectores con alto potencial exportador que podrían tener también grandes oportunidades, la pesca, la apicultura, el azúcar, los cueros, tendríamos sectores potencialmente favorecidos como la fruta fresca, las hortalizas, las plantas aromáticas, los condimentos, la carne bovina. El país tiene que hacer entonces una apuesta exportadora sin duda, Senador Robledo, una apuesta exportadora que tiene que ir acompañada de una estrategia, de una agenda interna, de unos recursos financieros, de unos apoyos tecnológicos, de unos recursos del crédito, de unos apoyos en cuanto a estudios de mercado pero que sin duda tiene que ser una decisión que tome el país.

Yo digo por ejemplo frente a la ley del plan que se limita a consignar unas cifras y a unos signos que le falta alma, que le falta espíritu; yo creo que hay que definir unos propósitos, yo sí creo en eso, yo sí creo que si el país determina que tiene oportunidades exportadoras en cultivos promisorios como la palma de aceite, como el cacao, como el caucho, como el marañón que son cultivos de tardío rendimiento; en las frutas como la pitaya, como el mango, como el banano, etc. no voy a repetirlas todas; en las hortalizas, en la parte forestal, en los potenciales exportables como tabaco, algodón, papa amarilla, en carne bovino y lácteos, en apicultura, camarón de cultivo y tilapia, en cafés especiales, la parte tradicional de nuestras exportaciones, etc., lo que tenemos es que definir son unas metas y unos objetivos que lleven espíritu y que lleven alma en el propósito de poder lograr esos mercados; yo escuchaba aquí a alguien que señalaba que de ciertos productos hay países que exportan un gran porcentaje de lo que consume el mundo, quién dice que no podemos acceder a esos mercados, el problema es de competitividad por supuesto y la competitividad se gana y se gana con una estrategia y se gana definiéndola y se gana por supuesto en una acción que tiene que comprometer a todo el país y a todos los sectores de la economía, miren se minimiza como alternativa y como posibilidad para el sector agropecuario de manera que no tiene sentido, se minimiza la tropicalización de la agricultura.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Senador me permite un segundo. ¿Quieren las Comisiones Segundas declararse en sesión permanente?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí lo quieren, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Humberto Gómez Gallo:

Se minimiza la tropicalización de la economía colombiana. En los últimos 20 años Colombia ha aumentado en 200 mil hectáreas sus cultivos permanentes llámese palma, llámese cacao, sin contar el café por supuesto y hay unas cifras que a mí me llaman poderosamente la atención que vale la pena citar aquí como argumento válido para señalar que el TLC puede ser un catalizador en el proceso de aumentar nuestra frontera en cuanto a las hectáreas que tenemos hoy sembradas en esos cultivos; en las crisis de los 90 generadas para el sector agropecuario Colombia dejó de sembrar 880 mil hectáreas sin contar las 200 mil que por la crisis cafeteras se perdieron y en esas 200 mil hectáreas que Colombia sembró de cultivos permanentes encontró la compensación del empleo que se perdió en los cultivos transitorios en los volúmenes y en los valores de la producción; se generaron 298 mil empleos en esas 200 mil hectáreas mientras que se generaron 150 mil vacancias como consecuencia de los cultivos transitorios de esas 880 mil hectáreas, 200 mil hectáreas fueron suficientes para compensar lo que se perdió en 880 mil hectáreas, por supuesto que aquí podría argumentarse que ha aumentado el desempleo en la zona rural o que aumentó en ese período de tiempo y habría que aceptarlo señalando que sí pero fundamentalmente como consecuencia de la crisis cafetera y del mayor incremento de la demanda laboral en el sector agropecuario durante ese período. De tal manera que llama poderosamente la atención esa cifra para argumentar y para sustentar que si nosotros por supuesto dedicamos en esfuerzo que inclusive hemos dedicado para los sectores a los que hemos subsidiado que son sectores tradicionalmente que han sido soportados por el Estado a través de esos subsidios como el arroz que habrá que protegerlo por supuesto; en eso tengo que hacer la mayor claridad para que no hayan malos entendidos, el arroz tiene dentro del proceso de negociación y de desgravación siete años de protección el arroz seguramente tendrá que quedarse en las zonas donde tiene las mayores potenciales, donde los suelos son más adecuados, donde tiene las mejores posibilidades de mejorar su competitividad pero en las otras zonas donde no habrá que hacer una transformación y buscar unas oportunidades y creo que en los cultivos permanentes hay una gran oportunidad; lo señalamos aquí, si nosotros dedicamos parte…. Muy breve porque está a cargo de mi tiempo Senador.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República (E.), doctor Carlos Emiro Barriga Peñaranda:

El Senador Oscar Reyes para una interpelación.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Oscar Reyes Cárdenas:

Mire Senador Gómez Gallo hay que profundizar, usted lo está diciendo los procesos que ha tenido la crisis de la agricultura pero hay que profundizar esto señor Presidente, aquí hemos hablado de los arroceros, los algodoneros y la agricultura del país no ha perdido competitividad porque el gobierno no haya ayudado mucho eso es una parte; hablemos de que es que la guerrilla corrió a los agricultores de Colombia de las fincas, a los algodoneros los secuestraron, a los bananeros los sacaron corriendo. Senador Robledo, su discurso está bueno y ya lo he oído cinco veces y es el mismo hay que actualizarlo, usted hace un año dijo que el maíz, mejor dicho es que el discurso de él es catastrófico, apocalíptico, alarmante, mejor dicho Bush va a venir el domingo es a decir que a Colombia lo va a inundar de trigo y de productos agrícolas entonces para qué gastó 4.500 millones de dólares los Estados Unidos en el Plan Colombia, para qué. Para qué lo gastaron, eso no es para venir ahora a acabarnos, no, no es tan catastrófico, este país perdió competitividad en el agro colombiano, los ganadores, los agricultores porque en el campo era prohibido vivir y los campesinos abandonaron las tierras y el campo colombiano fue asolado por eso fue, menos mal esas cifras que usted está dando en las que dice que del año 2002 para acá ha venido recuperándose nuevamente eso es porque aquí hay un gobierno que le ha puesto seguridad democrática, perdóneme Senador Gómez Gallo, además sabe una cosa Senador, eso que usted dijo hace un año tan catastrófico fíjese que el maíz está subiendo de precio y los biocombustibles el maíz lo están Senador Gómez Gallo necesitando los Americanos porque lo están convirtiendo en otro producto que es más importante para ellos entonces no tenemos que ser tan catastróficos. Gracias doctor Gómez Gallo lo que pasa es que me fui a inscribir y hay 14 inscritos, yo soy compañero del Senador Robledo y ya conozco el discurso, señor Ministro eche para adelante y este país aquí en Colombia se venden todos los artículos con TLC y sin TLC, yo lo dije en la Comisión Quinta arranque por esta carrera séptima hasta el norte de Bogotá venden todos los productos norteamericanos los que no se venden son los de nosotros allá, por eso es importante un Tratado de Libre Comercio para Colombia para ver si podemos vender algún producto colombiano en los Estados Unidos porque no tenemos posibilidades de entrar absolutamente nada.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Continúe señor Senador.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Humberto Gómez Gallo:

Cuando yo hablo de que es necesario revisar el modelo del sector de desarrollo, el sector rural colombiano tengo que señalar que de todos los males que ha tenido el sector por supuesto no se le pueden carga solamente al tema de la apertura. Al Congreso le cabe una gran responsabilidad en lo que ha sucedido en el sector agropecuario, miren nosotros hemos permitido que la inversión entre el año 1996 y el año 2005 del Presupuesto General de la Nación en el sector agropecuario haya caído de 829.5 millones de dólares a solo 256, menos de la tercera parte y que la inversión de en ese mismo sector haya caído de 711 millones de dólares a 169 millones de dólares; ha habido un abandono en el tema institucional en el tema presupuestal y parte de esa responsabilidad le cabe al Congreso, yo creo que es una gran oportunidad para hacer un replanteamiento en el sector agropecuario; no me cabe duda entonces que lo que hemos reclamado siempre hoy más que nunca podemos repetirlo, aquí necesitamos la agenda interna, cuando hablamos de Agro Ingreso Seguro que ya daremos el debate en la plenaria del Senado y los otros en la Cámara en su momento, cuando se habla de la Ley de Desarrollo Rural se está hablando de dos elementos importantes en el componente de una agenda interna que tiene que ir acompañado de estrategias de competitividad, de inversión en la investigación de mercados, en la investigación tecnológica que tiene que ir acompañado del desarrollo de la infraestructura y de la competitividad que el país necesita y de la conectividad que el país necesita, es necesario se equivocan señor Ministro, quienes afirman que en vías para la competitividad solamente son los ejes centrales de las carreteras colombianas, si no articulamos el sector agropecuario, si no mejoramos las vías de acceso a las veredas a los sectores rurales del país no tendrá el sector agropecuario competitividad, en fin yo recalco la necesidad de la agenda interna yo creo que el gran debate del TLC y del TLC en el sector agropecuario, Señor Ministro tiene que ser la agenda interna, ¿cuál es la estrategia? Yo sí creo que podemos exportar, yo sí creo que en los cultivos de tardío rendimiento hay alguna alternativa que está aprobada en las cifras que arrojan y que yo he leído aquí que arrojan los estudios y que arrojan las estadísticas de los resultados de esos cultivos de tardío rendimiento, yo creo entonces que hay que apostarle al futuro, yo creo en el futuro, yo anuncio y lo digo hoy por primera vez públicamente mi voto afirmativo al Tratado de Libre Comercio en la claridad de que me convencen los argumentos que aquí han sido señalados en la claridad de que tengo fe y tengo confianza que a través de la Ley del Plan, que a través de la agenda interna, que a través de la visión 2019 se va a tener una estrategia clara para el sector agropecuario, vamos a tener unos recursos en Agro Ingreso Seguro para invertir en los sectores que tienen

potencial y tienen reales posibilidades para crecer a través de la exportación que vamos a traer de Agro Ingreso Seguro a invertir en los sectores que pueden verse afectados o que van a ser perdedores dentro de la negociación para que amortigüen la situación a la cual se van a ver enfrentados para que puedan reconvertir su economía, para que puedan reconvertirse y especializarse y avanzar hacia la productividad y mejorar la competitividad a eso le apostamos dentro de un modelo económico, dentro de una visión que por supuesto tiene un alto componente como toda visión futura de unas posibilidades que obligan y que exigen que se haga la tarea y que se cumplan unas estrategias y unas metas de lo contrario estoy seguro que terminaríamos sufriendo consecuencias negativas, no solamente para este sino para todos los sectores sino aprendemos la gran enseñanza que nos dejó la apertura de 1991 que tiene que haber estrategia, que tiene que haber gradualidad y que tiene que haber selectividad; las dos últimas las da la negociación y que están ahí en el tratado que estamos estudiando y la primera la da, sin lugar a dudas la agenda interna que es en lo que yo tengo fe y en lo que deposito todas mis esperanzas.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Senador Juan Manuel Galán. Le cede la réplica, bueno la réplica Senador Robledo.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

No veo pero ya se fue; pero viene y tira la piedra y sale corriendo.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Su réplica Senador tranquilo.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Pero voy a decir la réplica es esto, no es que el Senador Reyes dice: "No es que usted siempre dice lo mismo", entonces yo tengo esta anécdota; cuando uno va por primer vez por ejemplo a una comunidad negra o a un país asiático, la primera impresión que uno da es que todos son igualitos, pero apenas conoce un poco se da cuenta que no, que todos son distintos, o sea que para uno entender las diferencias tiene que entender de qué está hablando o si no le parece que todo es igual, ese es el problema que tenemos con el doctor Reyes. Él nunca se ha tomado el trabajo de asomársele a este asunto, esa es la discusión de siempre, tira las piedritas, el Ministro se pone feliz pero por supuesto que no dice nada; es más, lástima que se fue porque yo le iba a decir que si sigue con esas intervenciones no le va a quedar ni uno de los poquitos votos de opinión que tiene el doctor Reyes.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Bueno Senador Juan Manuel Galán. Estoy apelando a la autorregulación con la cual debemos señalar algún día en el Congreso de Colombia, Senador.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Bueno muchas gracias señor Presidente. Yo quisiera introducir mi intervención diciendo que el tema que nos convoca hoy a debate en el marco del Tratado de Libre Comercio pues es uno de los temas más importantes en ese tratado y es uno de los temas más importantes para Colombia y tal vez lo es quizá porque es en el campo y en los campesinos donde con mayor crudeza la situación negativa del país se siente. Son los campesinos los que han sufrido la persecución de las Farc, de la guerrilla, son los campesino los que han sufrido la persecución de los paramilitares, son los campesinos los que sufren también los embates del narcotráfico; si uno se va por ejemplo a Putumayo, a Nariño o al Caquetá y visita las cárceles pues encuentra que casi todos los presos son campesinos cultivadores de coca, entonces para mí este debate en el día es tal vez de los más importantes que vamos a tener sobre el Tratado de Libre Comercio. Y el punto crucial que el Partido Liberal ha querido enfatizar durante todo este debate del Tratado de Libre Comercio es la negociación, es poder dilucidar si Colombia negoció bien o negoció mal, porque es como un ciclo negativo para nuestro país ese tipo de negociaciones internacionales; tal vez porque Colombia no ha podido construir una política exterior de Estado con un interés estratégico, vital del Estado Colombiano que pueda defender con un norte claro, yo he sostenido eso en debates que hemos tenido con la Senadora López de Política Exterior en la Comisión Segunda y eso se debe a que se han debilitado los instrumentos de política exterior del país, por ejemplo yo hago parte de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores y desde el 20 de julio me enteré que llegamos a un nuevo Congreso el 7 de agosto se posesionó de nuevo el Presidente por cuatro años mas, hemos tenido crisis con Ecuador, crisis con Venezuela ahora con el Embajador y sus declaraciones y está es la hora que no nos convocan la primera vez a la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores como para evaluar qué está pasando en las relaciones exteriores de nuestro país.

Yo tengo algunas preocupaciones sobre el tema agropecuario que quiero centrar en tres principalmente y de nuevo reitero a nosotros lo que nos preocupa es si se negoció bien o se negoció mal el Tratado de Libre Comercio y de acuerdo a lo que hemos oído en el día de ayer sobre propiedad intelectual, otro tema crucial del tratado porque es el precio de acceso a los medicamentos para los ciudadanos y en el día de hoy sobre el tema agropecuario nos quedan aún más dudas sobre si ese tratado se negoció efectivamente bien.

Y yo quería centralizar mi intervención en tres puntos muy concretos. El primero de ellos es ¿cuál va a ser la consecuencia de este tratado en el empleo de los pequeños agricultores?, el segundo es ¿cuál va a ser el impacto en la seguridad alimentaria del país? Y el tercero ¿cuál es el impacto de la entrada de importaciones de alimentos de Estados Unidos sobre la salud pública colombiana, porque mucho se habla de las normas que nosotros no cumplimos como país en materia sanitaria y fitosanitaria pero poco se habla de lo que Colombia puede exigir en materia de salud pública de esos alimentos que viene de Estados Unidos. Nosotros tuvimos un seminario sobre el Tratado de Libre Comercio del Partido Liberal donde oímos a todos los gremios en cómo percibían la negociación, la Senadora López estaba presente, no me va a dejar mentir, yo le pregunté al Presidente de la SAC, el doctor Mejía, le dije: doctor Mejía yo tengo una preocupación sobre el impacto que va a tener el Tratado de Libre Comercio en el empleo campesino; y el doctor Mejía me contestó, palabras textuales: "Senador Galán tengo que responderle, muy interesante su pregunta, pasemos a la siguiente", esa es la respuesta que me dio el doctor Mejía en aquella oportunidad. Y en Colombia pues el tema campesino tiene una importancia fundamental en materia de empleo, es el tercer generador de empleo en nuestro país, un 22.7% del empleo en Colombia depende del sector rural, es casi dos veces lo que genera el sector industrial con un 13.5% del empleo y representa una cifra nada despreciable de 11.4% del PIB. En Estados Unidos, por el contrario la agricultura representa menos del 2% del empleo y menos del 1% del PIB; para nosotros, Colombia dependemos un 42% de nuestras exportaciones de Estados Unidos y un 26.6% de nuestras importaciones y Estados Unidos depende de los países andinos en un 1% en sus importaciones y sus exportaciones.

Estados Unidos como ya se ha dicho acá y lo ha dicho el Senador Robledo y lo han dicho varios invitados que hemos tenido acá y han dicho que Estados Unidos invierte más de 20 mil millones de dólares por año en subsidios a la agricultura, algo que ya es reconocido por la Organización Mundial de Comercio como una distorsión enorme en las negociaciones y en el comercio mundial. Lo propio hace Europa, yo con franqueza quisiera preguntarle al gobierno que tan sostenible y que tan real es responder a esos subsidios con 500 mil millones de pesos que va a representar Agro Ingreso Seguro porque no podemos olvidar que Estados Unidos está exportando productos agrícolas por debajo de su costo de producción, eso ya se dijo acá, Estados Unidos además se ha rehusado a tratar el tema de los subsidios por fuera del marco de la OMC y ha postergado los acuer-

dos sobre los recortes a estos subsidios y esto se ha dado tanto de parte de los Estados Unidos como de parte de Europa y según el texto del tratado no va a poder aplicar un sistema de banda de precios a mercancías agrícolas que sean importadas de los Estados Unidos; esto realmente nos deja sin una herramienta sostenible, una herramienta real para controlar precisamente los efectos y los embates de esos subsidios agrícolas de parte de Estados Unidos y aquí entra en juego la reciprocidad sobre la negociación, es decir si Estados Unidos no cedió en los subsidios por qué Estados Unidos no respeta que los países en vía de desarrollo, los países andinos, Colombia mantenga mecanismos de protección precisamente para esos sectores más vulnerables del sector agropecuario. También está en el debate, cuánto empleo directo ha generado las preferencias que Estados Unidos nos ha dado a través de la ATPDEA; hay estudios que indican que estos empleo que de manera directa sólo están en 14 mil puestos de trabajo anuales. ¿Qué pasa con los productos especiales también que constituyan y soportan la seguridad alimentaria y la subsistencia de muchos campesinos que hacen parte de la población rural?, la verdad es que gran parte de ellos, de esos productos se han beneficiado de esa franja de precios. ¿En Colombia cuáles son esos productos?, en Colombia son el trigo, la soya, el algodón, el sorgo, el arroz y van a hacer los productos más afectados por el Tratado de Libre Comercio, de acuerdo a cifras publicadas por el propio Ministerio de Agricultura si se eliminan totalmente las protecciones se reduciría en un 57% el volumen de producción de nueve productos que han sido examinados; la tierra cultivada podría caer en un 20% y el empleo en un 35%, esos son estudios, repito, que han publicado cifras, estimaciones que ha publicado el propio Ministerio de Agricultura.

Y aquí hay una preocupación especial que quiero resaltar y es las mujeres en la pequeña agricultura y el empleo rural; en Colombia en el sector agro exportador la participación de la mujer representa el 64.4% y en estos sectores la mujer trabaja en unas situaciones muy precarias y muy difíciles tienen largas jornadas de trabajo que alcanzan casi las 12 horas, tienen contratos inciertos de 5 ó 6 meses, tienen prohibición de organizarse y muchas veces se les viola los derechos de reproducción y los derechos laborales; eso sin hablar de los riesgos para la salud, en el sector floricultor durante muchos años se han expresado preocupaciones por el impacto por el uso de los pesticidas y de los químicos que requieren estos cultivos en grandes proporciones en grandes dosis el impacto sobre la salud de estas mujeres; y además hay otro riesgo y es que si no medimos con mucho cuidado el impacto que tendrá el libre comercio sobre el empleo de los pequeños campesinos agricultores vamos a tener más campesinos forzados a irse a cultivar coca que ya representa entre Bolivia, Colombia y Perú 158 mil hectáreas de cultivos el 98% de la oferta en el mundo entonces vale la pena preguntarse si el TLC ha concentrado las exportaciones agrícolas en un número muy reducido de productos y cómo la pequeña agricultura queda rezagada cada vez más quedando independencia de los mercados locales; el origen de esa tendencia, yo no quiero decir que es la política de este gobierno ni es la política que pueda generar el Tratado de Libre Comercio, es una tendencia que viene de los ajustes estructurales que desmantelaron las políticas y los mecanismos de apoyo precisamente para desarrollar la pequeña agricultura y esto a mi juicio profundiza desigualdades y profundiza la pobre distribución del ingreso en nuestro país, porque en un país tan desigual como el que tenemos en Colombia cualquier medida que tomemos, cualquier ley, cualquier política, cualquier tratado internacional tiene que preguntarse si afecta favorablemente la distribución del ingreso y la equidad social o profundiza y agrava esa desigualdad.

Y quiero detenerme en un punto brevemente y es por qué no considerar lo que representa el Tratado de Libre Comercio para el país frente a lo que puede representar las negociaciones multilaterales de la Organización Mundial del Comercio, en la OMC es donde es precisamente a los países como el nuestro se les reconoce las asimetrías y donde gozamos de un trato especial y diferenciado en todos los momentos de la negociación, algo mucho más difícil de garantizar en negociaciones bilaterales sobre todo frente a países tan poderosos como los Estados Unidos y en la OMC Colombia podría disponer de flexibilidad para seleccionar un número de productos esenciales que serían además eximidos de esos drásticos recortes arancelarios que se dan con las negociaciones bilaterales. En el Tratado de Libre Comercio Estados Unidos por ejemplo no aceptó eximir ningún producto y por el contrario logró eximir 47 partidas arancelarias sobre el azúcar, sustitutos y mercancías de alto contenido del azúcar, es decir hubo un trato especial para Estados Unidos el país fuerte, el país grande en la negociación y para nosotros realmente no hubo un trato preferencial. Estados Unidos logró por ejemplo 79 mil toneladas de arroz, prácticamente cuatro veces, Senador Gómez Gallo la cuota histórica más alta de 22.700 toneladas.

El TLC va a obligar a los andinos a limitar drásticamente el uso de mecanismos de protección de la Organización Mundial de Comercio como la salvaguardia especial agropecuaria; no olvidemos que la Constitución Colombiana, como decían acá, promueve precisamente como primera instancia en nuestras relaciones exteriores la integración con nuestro vecindario latinoamericano. Además el sistema multilateral de comercio es el escenario más adecuado para defender nuestros intereses, ¿por qué? Simplemente porque se garantizan mejores condiciones de negociación y se reducen las asimetrías, además en el Tratado de Libre Comercio hay una cláusula de la noción más favorecida que hay que respetar eso quiere decir que le tendremos que dar a todos los países lo que le dimos a los Estados Unidos de aquí en adelante.

Las negociaciones bilaterales a mi juicio condicionan más la capacidad de nuestro país para decidir cómo y cuándo proteger su mercado o abrirlo y están sacrificando la capacidad para proteger los sectores más vulnerables y para finalizar quiero decir que no podemos olvidar que después de la Segunda Guerra Mundial la agricultura por ejemplo en los países europeos quedó totalmente arrasada, destruida, arruinada y se construyó de parte de esos países la política agrícola común precisamente para garantizar una seguridad alimentaria y no depender exclusivamente de los Estados Unidos y un punto final señor Presidente. En materia de salud pública, no podemos olvidar como lo señalaba con mucha razón la Senadora Alexandra Moreno que Estados Unidos vive una verdadera epidemia de obesidad, el costo de la obesidad para los Estados Unidos está alcanzando niveles desproporcionados en términos de salud, en términos legales y acá vamos a empezar a recibir alimentos, carne llena de hormonas, pollos llenos de antibióticos, comida transgénica y ¿cuál va a hacer el impacto sobre la salud pública de los colombianos de la entrada de esos productos?, entonces no es solamente la exigencia de medidas sanitarias y fitosanitarias de parte de allá sino están bien de parte nuestra exigencias de salud pública con la entrada de esos productos. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

A usted Senador. Tiene la palabra la Senadora Cecilia López.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Cecilia López Montaño:

Muchas gracias señor Presidente. Yo tengo varias preguntas que quiero hacerle al señor Ministro y un comentario, voy a mezclarlas. La primera pregunta es ¿ustedes por qué no han contestado lo que dijimos aquí el Senador Robledo y yo personalmente al principio de esta sesión? Han cambiado las circunstancias para el debate del TLC y ustedes no han dicho nada. Ahora resulta que las palabras del Presidente Bush han sido de gran importancia para el gobierno colombiano, es el que respalda este modelo de Gobierno pero cuando dice que el TLC está enredado entonces no vale, entonces yo quiero una respuesta sobre eso.

Paso antes de seguir a las otras preguntas a un comentario. Vea señor Ministro el debate y es la segunda vez que se lo oigo y espero no volverlo a oír; el debate en Colombia no es entre ustedes los modernos, los globalizadores y nosotros los cerrados y los obsoletos, eso es un insulto a la inteligencia, y la población

colombiana se merece una claridad, aquí nadie, pero absolutamente nadie está planteando ese debate como usted lo pone como el opositor al suyo, brillante, moderno y abierto; todo el mundo quiere saber cómo se inserta en la globalización, lo dijo el Senador Robledo muy claramente. El problema es que usted sí está en una posición ideologizada y absurda, porque pretender que el TLC es un modelo de desarrollo por Dios es un debate que se creía superado y le doy bastantes malas noticias y le doy una recomendación, léase el último libro del Profesor Stiglitz que se llama "Cómo hacer que funcione la globalización", que me parece que es de lo mejor que él ha escrito porque me parece que ya está muy ubicado y ahí claramente le tumba sus planteamientos fundamentales, señor Ministro y el señor Stiglitz pone muy claramente el mito de que las exportaciones son las que generan crecimiento y desarrollo que son la base de todo su debate, toda la justificación del TLC está en esto y pone como ejemplo Brasil, Brasil ha aumentado las exportaciones de una manera impresionante; hoy claramente en *Portafolio* que me imagino que usted lo leyó el único país de Suramérica que tiene déficit comercial es Colombia, si se toma América Latina va con México, otro ejemplo interesante que ya había mencionado y Brasil ha aumentado impresionante sus exportaciones y el Profesor Stiglitz decía que cuando uno va a Brasil en Brasil con ese nivel de exportaciones un crecimiento del 2 ó 3% lo consideran impresionante, o sea que eso que usted está planteando como la gran solución, eso se cae muy rápidamente y hoy lo que se sabe es que hay distintas formas de impulsar esa entrada al mundo global.

Y quiero decirle que yo no le acepto y espero no volverle a oír este debate que como le digo es la segunda vez que lo veo que es que nosotros queremos cerrar la economía. El error que usted comete es pensar que la única manera de insertarse en el mundo global es con un TLC con Estados Unidos; hay muchas formas, el Senador Galán hablaba de cómo insertarse en el mundo global con las normas de la OMC de hacerlo de manera múltiple con muchos otros acuerdos bilaterales, en fin hay mil formas; de tal manera que yo sí le pido por respeto a la inteligencia colombiana que usted no siga clasificándonos a los que tenemos problemas con la forma cómo se ha negociado el TLC que somos sus opositores obsoletos, retardatarios y pensando en cosas que no son.

Y ahora sí paso a las preguntas. La primera pregunta, explíqueme señor Ministro por qué cuando se había planteado en el Ministerio de Agricultura un estudio y una serie de principios para negociar el sector agrícola colombiano, eso desapareció. Ese estudio que también hizo el doctor Galán y que lo mandó hacer el ex Ministro de Agricultura Cano que ayer lo llamé y por prudencia, me imagino no logré que me dijera mucho, bueno yo entiendo que los asesores del Banco de la República tienen que ser muy prudentes pero la verdad es que cuando uno lee ese estudio yo estoy muy asombrada; primero se hablaba de la asimetría, o sea el tratado debía de ser asimétrico por una razón, asimétrico a favor de Colombia como corresponsabilidad de los Estados Unidos por reconocer la importancia de este sector colombiano en la lucha contra las drogas, aquí no le hemos oído a usted nada sobre eso y perdimos uno de los instrumentos más valiosos que hemos debido tener. Equidad era el otro principio muy claro en condiciones de competencia entre los dos países y claramente se refería a introducir los mecanismos que permitieran contrarrestar las ayudas que aquí se han mencionado; pero mire sabe lo que decía ese esquema de negociación que Colombia debía ser en el sector agropecuario un ganador neto, mayor acceso posible de los productos colombianos, eliminación de barreras, etc., pero en las cosas que se decían, no se las voy a mencionar todas por falta de tiempo, pero había varios puntos muy interesantes. Las principales líneas de acción establecidas para alcanzar estos objetivos que se simplificaban en muchos puntos pero le voy a mencionar algunos, óigame este. Creación de un fondo de apoyo al agro con recursos por parte de los Estados Unidos bajo la preeminencia del principio de corresponsabilidad y equidad en el combate internacional de los flagelos, que tal esa, ahí había un fondo superimportante de eso no volvimos a hablar; después venía otro que era mantenimiento de un mecanismo de estabilización del costo de importación para los bienes sensibles de Colombia; determinación de plazos y modalidades de desgravación, pero hay otro que también me interesa mucho que dice, establecimiento de un fondo de reconversión, es exactamente lo que necesita el agro una reconvención con recursos de los Estados Unidos y de organismos multilaterales de crédito; eso se borró, quedó absolutamente borrado y resulta que la conclusión más importante de todo esto es que aquí y hoy lo confirmó el doctor Gómez, el ex negociador, lo que pasó fue que el sector agropecuario se usó como modelo de cambio en la negociación, lo dijo, cedimos a algunas cosas para poder obtener otras, con razón el doctor Gómez no es el Presidente de la ANUC hoy sino el Presidente del sector de competitividad del sector privado, o sea entregaron vilmente ustedes que no son personas que valoren el sector agropecuario lo entregaron para beneficiar más a los de siempre porque sin duda habrán ganadores.

Ya no voy a entrar a un tema que el Senador Galán lo expuso con mucha brillantez y es cómo realmente cuando uno mira las cifras son impresionantes. Se iba a entregar en arroz, 27 mil toneladas terminaron en 79; maíz terminaron en 2 millones que es casi todo lo que se importa y así sucesivamente, pero quiero pasar a la segunda pregunta pero contésteme Ministro, porque el vicio del Gobierno es que uno les pregunta una cosa y ustedes dicen otra. La segunda pregunta es ¿por qué negociamos peor que Centroamérica? es eso incomprensible, nosotros teníamos todos los argumentos, "no, es que somos los grandes aliados del Presidente Bush que está muy solo", ¿no que dizque nosotros hemos puesto tantas cuotas de sangre? mire la negociación es dramática. Yo no quiero entrar en todos los elementos pero básicamente el tope me impresionaron, fuera de las cifras que aquí ya se han dicho de que nosotros estamos desgravando un monto equivalente de 839 millones y Estados Unidos 100 millones menos, etc. Pero miren con Centroamérica, por qué nosotros desgravamos 94.8% en Colombia; 75 en Guatemala; 66 en El Salvador; 45.8 en Nicaragua, de tal manera que en el agregado el valor anual de las importaciones de los países centroamericanos que vienen de los Estados Unidos que quedaron libres de arancel desde el inicio del tratado atendieron a un casi 70% el valor total importado mientras que nosotros estuvimos 25 puntos porcentuales menos y lo mismo sucede en el caso de los contingentes acordados por Estados Unidos. Nosotros acordamos 29.7; Costa Rica, 2.2; Guatemala 4.9; Honduras, 3.1 etc. de manera tal que los contingentes acordados a los Estados Unidos podrían aumentar las exportaciones actuales hacia los países centroamericanos en un 7% proporción inferior en 22 puntos a la colombiana, entonces lo mismo también pasa con los plazos mínimos de desgravación con la cantidad de productos en la categoría más prolongada con el hecho de que nosotros no tenemos nada excento, ellos sí lo lograron por ejemplo a mí me sorprendió lo que pasó con Marruecos también negociamos peor que Marruecos, en Marruecos pudo haber una salvaguardia para los cuartos traseros entonces explíqueme por qué Ministro nosotros negociamos peor que con Centroamérica; bueno y ¿cuál es la consecuencia de esto? Yo creo que estas cifras ya se han dado, pero en las estimaciones que se han hecho de los costos de largo plazo, miren son muy dolorosos para el país no importa cuál fue el modelo esto no da sumando los ingresos y los egresos en los estudios que ha usted tanto le molestan y que le voy a pedir un favor señor Ministro, a mí me quedó que el estudio de Barbery y de Garay le explicaron a usted y le dieron explicaciones para mí muy satisfactorias; yo como una persona que vengo de la academia le pido que por favor no irrespete la academia llamando ese documento un "pasquín", yo creo que usted debe pedirle excusas a esos investigadores porque pueden haber diferencias y lo que usted quiera pero usted no puede llamar pasquín a una investigación hecha seriamente en el país.

Ahora bien. Cuáles son algunas de las consecuencias y esto lo hizo un estudio que entiendo que ustedes contrataron mirando la matriz de intereses y queda absolutamente claro que todo lo que aquí se ha dicho y que no lo voy a repetir; que no se logró proteger la producción doméstica sensible, que no se logró obtener un mecanismo automático de defensa

comercial, en fin no se logró nada de lo que no voy a repetir y que muestra claramente que no solamente no se va a lograr que el sector agropecuario salga de la situación mediocre que a usted gústele o no le guste corresponde a lo que usted está haciendo la agricultura está creciendo menos y no me vaya a sacar lo que creció durante mi época, sí yo sé, yo ya sé, me conozco el argumento, también me tocó un período duro pero yo a diferencia de usted saqué el contrato social rural para los campesinos a diferencia acabé con el Idema y me inventé unos tipos de subsidios de almacenamiento que usted usa, yo tengo muchas que mostrar así que no use eso Ministro que yo ya me conozco el argumento.

La tercera y última pregunta es ¿por qué ganan tanto los norteamericanos?, miren, esto es una vergüenza el National Mans Peace Association, dice lo siguiente: esta asociación de productores de carne afirma que este es el mejor tratado que Estados Unidos de América ha negociado con país alguno, esto ya lo ha dicho mucha gente, pero mire lo que también dice, que no se espera un impacto importante de las exportaciones de carne y de nuevo tal vez yo creo que lo dijeron algunos Senadores antes para los ganaderos que también vienen aquí con unos discursos de puras buenas intenciones porque las exportaciones de carne a los Estados Unidos de Colombia no la ven porque no ven a Colombia alcanzando los estándares sanitarios relativos a la aftosa y a otras enfermedades. Lo que más me preocupa de todo esto es que el STR que también se sintió extraño que ustedes no tengan estudios tan serios como esos dice lo siguiente: "Una vez el tratado llegue a su implementación total las exportaciones de Estados Unidos a Colombia aumentarán en aproximadamente 1.1. billones un aumento de 13.7, las provenientes de Colombia, las importaciones aumentarán 437 millones un aumento del 5.5, creo que esto ya se ha dicho pero me parece que hay que repetirlo. Pero el punto que a mí finalmente me parece neurálgico es el último; hay un cuadro que aquí no se ve pero es del STR en que muestra lo siguiente: dice así, en esta simulación del sector más beneficiado para los exportadores será el arroz con un aumento en arroz sin procesar de 6 mil 896.4% y de arroz procesado en un 645%, le sigue el sector manufacturero con un 60% de aumento, la exportación de metales, 45% y la industria automotriz con un 43.8 y productos lácticos en 22; pero mire los únicos sectores americanos que se verán afectados son el de productos de cuero con una reducción en sus importaciones de 1.7 y textiles con un descenso de 1.4, es decir, vea Ministro yo no sé cómo ustedes pueden insistir en que se negoció bien y quiero retomar algunas palabras aquí de mi colega el Senador Galán, el Partido Liberal ha sido muy serio por eso nos ofende que usted nos califique como obsoletos y retardatarios cuando creo que hemos hecho un trabajo muy juicioso, creemos en la globalización, creemos en el comercio si fuera libre y si no es libre creemos en negociaciones que nos permitan tener beneficios pero lo que a mí me parece inconcebible es que mientras Estados Unidos tiene estudiado hasta la última consecuencia de lo que puede pasarle a ellos que son cosas muy positivas, ustedes realmente y los gremios de la producción grandes son los que van a beneficiarse, tienen un discurso igual, están llenos de actos de fe, yo creo que descalificar los estudios serios que se han hecho en los dos campos críticos hasta ahora porque no hemos visto los demás que son salud y propiedad intelectual no tener ustedes unos estudios que realmente muestren un análisis como el que se previó me parece que ha sido una falla terrible y finalmente sobre el Agro Ingreso Seguro, yo le quiero hacer una pregunta Ministro ¿usted es que no respeta el Congreso? Porque antes de aprobar el Agro Ingreso Seguro usted ya está dando plata, cómo así que usted le entrega al Ingenio Risaralda 5.000 millones de pesos cuando todo el mundo sabe primero que si hay algún sector sobre el cual nadie duda que va a ser un gran ganador no solamente por la cuota maravillosa que ustedes consiguieron que no era la que ellos esperaban porque estoy de acuerdo con usted, Senador Robledo, era el único producto donde hay la oferta exportable para haber podido invadir a los Estados Unidos con ese producto, el azúcar, pero es decir no solamente ustedes se reconoce que pueden ganar por allí sino por etanol cuando eso sea una verdad si es que Brasil no acaba con nosotros.

¿Por qué le entrega sin que el Congreso haya aprobado Agro Ingreso Seguro 5.000 millones precisamente al Ingenio Risaralda? Yo me preocupé y empecé a mirar qué es lo que pasa y hablé con los gremios y ellos son los únicos que están felices, primero ellos son los que reparten, usted metió la palabra campesinos aquí a punta de la muenda que le dimos cada vez que nos reuníamos a discutir esto. Aquí dice un representante de las organizaciones campesinas pero imagínense a ese pobre tipo o a esa pobre mujer a ver si es que le dan chance a las mujeres campesinas que a esas sí les va peor que a las demás frente al Ministro de Agricultura, un Ministro de Hacienda, el Ministro de Comercio Exterior, el Departamento Nacional de Planeación, SAC, Fenalce y Fedegán y la Federación Nacional de Cafeteros, imagínense la posibilidad que ese pobre personaje que viene del campo al que a usted no le ha dado ni cinco y a mí me gustaría que lo invitaran a una asamblea de campesinos a la que fuimos de la NU, donde se les está cayendo la casa, donde están en una miseria total; yo quisiera ver que capacidad de negociación tiene y cuando vi porque le pueden dar 5 mil millones precisamente al sector que va a ganar me di cuenta que aquí hay una trampa porque aquí hay una mezcla de apoyo a los perdedores pero de estímulo a la productividad; imagínese el chance que tiene un perdedor por allá perdido en Nariño de que le ayude cuando tiene que competir con el futuro brillante que tendrá el etanol, que tendrá la azúcar y otros productos, yo creo que esa plata que yo se lo reconocí a usted y a mí me parece muy poquito, pero le reconozco que haya conseguido 500 mil millones más, si es que eso es verdad, que son 3 billones en seis años yo le reconozco que eso ha sido positivo pero Ministro sabe ¿qué?, con TLC o sin TLC porque al paso que vamos de pronto es sin TLC lo que el campo colombiano necesita es parar la desagriculturización que empezó hace mucho tiempo que no es culpa suya que nos ha tocado a todos los que hemos pasado por esa cartera vivirla; que empezó inclusive le repito antes de la apertura porque aquí se protegió lo que no debíamos proteger porque eso es lo que se va a repetir aquí se protegieron a aquellos sectores con poder político como los algodoneros, como los arroceros, pero no se protegieron los productos que podían tener ventajas que fue lo que hizo Chile, no se protegieron sectores que podrían tener futuro entonces yo me pregunto ¿qué es lo que hay que hacer con esa palta?

¿Sabe lo que hay que hacer? Parar la desagriculturización, haciendo una transformación productiva real, no por las 500 categorías que del estudio de ese famoso que ustedes contrataron que eso no sirve para nada, perdónenme, sino con una selección muy clara de dónde están las ventajas comparativas y donde usted mete esa plata para eso, no para congelar la estructura productiva, una estructura productiva que no da la oferta exportable que quisiéramos y que no tiene las capacidades de competir por un mundo donde se subsidia el sector agropecuario de esta manera, no es tarde Ministro, sino sale el TLC que ojalá porque al paso que va esa negociación ha sido muy mala por lo menos aproveche esa plata no se la deje quitar pero haga una transformación productiva del campo y no se olvide de los campesinos que puede que a usted le molesten y puede que no los haya descubierto como le pasó alguna vez a algún Ministro cuando yo era Viceministra que decía: "!uy! que olor tan terrible", y le dije, ese es el olor de la pobreza Ministro, es que a usted nunca le ha tocado porque eran los siqueros que venían prácticamente a pie de caminar desde el Cauca tratando de recuperarse a lo mejor a usted no le ha tocado todavía pero mire aproveche Ministro y haga un replanteamiento total de cómo debe ser la política agropecuaria y para terminar usted tiene un error sobre la soberanía alimentaria y un hay un elemento que usted no considera y es que la soberanía alimentaria ¿sabe qué dice Ministro? Que los países tienen que tener autonomía para diseñar sus políticas agropecuarias y eso se pierde con el TLC y por eso se pierde la soberanía alimentaria, muchas gracias Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

A usted distinguida Senadora. Tiene la palabra la Senadora Alexandra Moreno, ella me ha pedido que apaguen un poco la luz acá para proyectar.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Alexandra Moreno Piraquive:

(Relato de la proyección en video beam).

Los graves riesgos que trae el TLC con Estados Unidos. En este momento en algún lugar de los países denominados del primer mundo un grupo de personas están patentando los genomas de casi todas las criaturas del planeta incluyendo las nuestras. Si toda la comunidad mundial no reacciona en menos de diez años unas pocas compañías en forma directa o por licencia serán las dueñas de los genes de la evaluación de nuestra especie y allí estamos nosotros *ad portas* de repetir la historia, 104 años después todavía no nos reponemos de la gran pérdida de una valiosa riqueza natural, los territorios del entonces Departamento de Panamá por la presión de Estados Unidos que miraba insistente codicia hacia las colonias españolas, su sueño era hacerse propietario del canal interoceánico que usufructuó por más de 90 años y que hoy representa para los hermanos Panameños el eje central de su economía de miles de millones de dólares.

¿Estaremos entonces preparados para negociar de nuevo? Colombia es un país reconocido internacionalmente por su inmenso potencial natural, su extraordinaria biodiversidad lo convierte en el segundo país megadiverso con solamente el 0.8% de la superficie continental del planeta. Investigaciones realizadas por el Instituto Von Humboldt aseguran que el país tiene el 15% de las especies terrestres conocidas solo superado por Brasil que es siete y medio veces más grande que Colombia; con un área de 1.141.748 kilómetros cuadrados y una población de 44 millones de habitantes, de los cuales el 1.8% es indígena, Colombia ocupa el primer puesto en especie de aves y reptiles; el segundo puesto en plantas con 50.000 especies diferentes y el tercero en anfibios.

La Oficina de Patentes: La Oficina de Patentes de Estados Unidos que tendrá la autonomía de registrar como suya muchas de nuestras especies y plantas a la luz del TLC contenido es una institución dominante del presente aunque al principio tenía un mandato legal limitado ahora tiene un poder a influencia extraordinaria en todas nuestras vidas. Esa institución es una paradoja, hoy mientras genera grandes riquezas causa enormes daños con frecuencia oculta. Es un monstruo listo para derivar todas las ganancias que pueda, a costa de lo que sea, por encima de quien sea, dicha agencia es como una persona especial diseñada por la ley que no tiene conciencia moral para beneficiar solo a sus accionistas y no a la comunidad o fuerza laboral.

El capítulo sobre propiedad intelectual acordado en el TLC con Estados Unidos pone en grave riesgo la riqueza y la producción alimentaria de Colombia, toda vez que consagró plena autonomía para que los Estadounidenses puedan registrar como propias las especies originarias de nuestro entorno. No incluir una declaración en el texto de la ley aprobatoria del tratado permitirá que los estadounidenses se apropien de especies y hasta de las semillas resultantes de las cosechas que nuestros campesinos reutilizan, igual sucederá con los microorganismos y genes contenidos en animales y plantas los cuales se proyectan como la base del desarrollo económico del mundo y respecto a los que también se cedieron todos los derechos a favor del Gobierno norteamericano.

A pesar de que nuestro gobierno manifiesta a la opinión pública que no se cedió patentes para plantas y animales, el TLC es muy claro en obligar a nuestro país a suscribirse a convenios internacionales como el UPOP 91, en el que se contempla que si un agricultor siembra una semilla sin el pago de la respectiva regalías puede perder sus derechos sobre sus cosechas, sus propiedades e incluso corre el riesgo de ir a prisión. Así mismo obliga a adherirse al Tratado de Budapest que facilita el patentamiento de microorganismos que incluye material biológico en particular a los productos alimenticios y farmacéuticos.

Efectos en los animales: Respecto al ganado que podría ser exportado a nuestro país como consecuencia de la ratificación del TLC con Estados Unidos hay que desplegar grandes prevenciones, toda vez que a sus multinacionales solo les interesa producir ganancias; podríamos también recibir animales productores de leche afectados por enfermedades, recientes testimonios conocidos desde Estados Unidos indican que el fosilac, una medicina veterinaria distribuida por La Monsanto utilizadas en las vacas para incentivar su producción lechera terminó afectando a los animales y a toda su producción. Los archivos describían inflamación crónica en corazón, pulmones y brazos de las vacas y otros efectos nocivos en la reproducción; el fosilac provoca un dolor innecesario y sufrimiento para las vacas; sin embargo lo más grave es que produce mastitis en sus ubres y al ordeñar la vaca parte de esa infección termina en la leche que se extrae y que termina en la mesa de los consumidores humanos. Otro ejemplo nefasto en animales que podrían terminar en nuestro territorio es el de los porcinos, en varios de sus establos hay una sobreproducción descontrolada de cerdos, los que ni siquiera han podido solucionar por lo que muchos terminaron ahogados en los ríos aumentando la contaminación.

El TLC con Estados Unidos también otorga autonomía a las empresas Estadounidenses para patentar plantas existentes en nuestros territorios, en ese escenario puede inclusive repetirse la gran deforestación y aumento de enfermedades como producto de la aplicación de herbicidas tóxicos.

Cuando se habla de intercambio comercial está demostrado que los únicos que pierden son las Naciones en desarrollo donde el avasallante comercio llega de la mano con múltiples perjuicios, muchos de ellos irreparables, lo comprueban las cuantiosas sumas que cancelan anualmente las multinacionales por extralimitarse en las normas internas de los países y por provocar destrucción no solo en el medio ambiente sino en la salud de animales y seres humanos; multas pagadas por multinacionales en millones de dólares. Exigen pero no se comprometen, ellos solo generan devastación, contaminación aguda, desertización y calentamiento global.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Alexandra Moreno Piraquive:

Gracias señor Presidente. Muchas gracias por su atención, nosotros recopilamos de varios documentales en cinco minutos estos temas porque yo quisiera romper paredes y poder llegar a sus corazones y a sus mentes; parece que los partidos políticos llegan pero de pronto sí nosotros podamos analizar unas cosas que son importantes en este tema. Yo voy a repetir algunas de las que he dicho pero pienso que es importante porque aquí nos concentramos en los aranceles en muchas cosas que son importantes pero hay otras que son muchísimos más importantes.

Cuando yo le preguntaba al señor Ministro de Agricultura que nos mostrara los efectos en la salud por la agricultura transgénica, el Señor Ministro dice que no los tiene y que todo es muy bueno; yo quiero informarle que yo aquí tengo muchos estudios provenientes de organismos internacionales como la FAO, la Organización Mundial de Salud, etc., y también tenemos de la Organización Mundial sanciones que le ha hecho a los países por la manipulación genética porque esto causa enfermedades, solo voy a leer la parte que tiene que ver con el maíz que es el tema del día de hoy: Alemania, Austria, Grecia, Francia, Luxemburgo mantienen desde hace tiempo restricciones a varios organismos manipulados genéticamente, maíz BT-176; otros países que hay un gran listado: maíz 810 de Monsanto, ¿cómo se llama Ministro, el maíz que patentó aquí en Colombia Monsanto? Cualquier cantidad de productos que han sido manipulados genéticamente y que usted dice: claro usted tiene razón, pero si es que ya no llega por Brasil, por Argentina", si por supuesto es que con el UPOP, el Convenio Internacional del 78 que es el que está rigiendo hoy se permite tener una licencia de obtentor que se diferencia en diferentes circunstancias o requisitos o efectos con el del 91 que es el que está exigiendo Colombia que suscribamos. El del 91 es mucho más ambicioso; con este convenio que si se aprueba este tratado llegará en un

par de meses rapidito me imagino, así como a Chile lo están presionando para que aprueben su Congreso, el UPOP 91, es por eso porque ya definitivamente van a hacer todos los productos agrícolas los que se deben patentar por obligatoriedad de estos tratados, plantas y seres vivos, no como hoy que hay algunas aprobaciones en transgénicos pero es que la connotación es totalmente diferente; poco a poco las industrias no hablemos entonces de Estados Unidos hablemos de las industrias con asentamientos en Europa y en Estados Unidos y que tienen sus laboratorios allí y en África donde empiezan a hacer inventos y a jugar con la naturaleza y entonces yo quiero preguntarles o que nos cuestionemos todos, ¿qué ha sucedido? ¿Por qué aparecieron las vacas locas? ¿Porque son viejas? Bueno y entonces las vacas colombianas las vacas viejas ¿por qué ahí no se han vuelto locas? Es que es un invento de un laboratorio porque ellos juegan y manipulan genéticamente todos los animales, los seres vivos, las plantas, todo. ¿Por qué aparece en 1980 el Sida? ¿Por qué? ¿Por qué eran homosexuales? No señores, o es que acaso en 1980 aparecen los homosexuales; con Adán y Eva entonces el sida también; señor Ministro es un invento de laboratorio y así todas las enfermedades que ellos han realizado y saben ¿por qué señor Ministro? Porque eso es algo maquiavélico que no tenemos por qué saberlo pero sí analizarlo y pensar en el futuro de nuestro país y de nuestra gente, porque aquí no se trata de que pobrecitos los pobres, no es que también pobrecitos los ricos.

Senadora Cecilia, esos burguer que comen nuestros niños de Mc Donald´s está generando una enfermedad en los niños y claro aquí sí por selección de clases sociales y ya las niñas de hoy en día y uno dice: "pero ve qué tan raro y por qué antes no pasaba eso", las niñas hoy a los ocho años se están desarrollando y entonces toca comprarles unas inyecciones que valen como millón y medio del uprón ¿y por qué? Claro los médicos dicen: "no es que ya las comidas como vienen con hormonas", entonces los ricos también tienen que aguantarse un tipo de políticas comerciales que afectan la salud de sus hijos. Y hay una sanción y hay unos vetos en Europa, señor Ministro, yo por eso le preguntaba que me hablara el tema lechero que usted finalmente no me contestó; en el tema lechero que está pasando hoy en Europa, cómo se descubrió que esa leche ultrapasteurizada de larga vida, bueno esas cajas muy bonitas que duran muy bonitas que duran varias semanas esas cajas para que duren varias semanas pues le echan cualquier cantidad de químicos y generó a partir de la utilización en España el cáncer de seno por eso la prohibieron y hoy en día ustedes pueden ver en la página de allá en España, ellos están promoviendo, "no, tomen la leche de finca la natural", porque claro en Europa no como en Estados Unidos ellos sí valoran la salud y ellos sí tienen unas sanciones a estas empresas.

Así que para nosotros y yo le preguntaba, bueno ese maíz que es de Monsanto el que estamos sembrando y que es tan productivo y están productivo porque es que ese es el negocio que sea muy productivo, yo les pregunto a ustedes: bueno y por qué hay superproducción mundial agrícola, ¿por qué?, pues claro cómo no, si estas semillas transgénicas el único fin que tienen es ser muy productivas, rápido, vender rápido y entonces esas semillas de maíz que ya no son, son de Monsanto, aquí las trabajamos porque ahora hay un proyecto buenísimo del biodiésel, yo no sé si es tan bueno ese negocio es una ley que sacaron en Estados Unidos que aquí y en otros países se están implementando; esta ley del etanol porque esa es la única forma de hacer contrapeso con el petróleo y eso tiene un nombre, claro, ejercer presión política a los países petroleros pues no miremos no más aquí al lado de los Venezolanos; detrás de eso hay factores políticos pero no los miremos ahora. Lo que sí quiero preguntarles es por qué ese biocombustible que se supone que es tan bueno porque es que nos han engañado con el cuento que ese transgénico o esa semilla mejorada es que es muy buena pero buena para quién, para esa empresa pero ni para el agricultor, ni para la tierra, ni para el campo, ni para nosotros, ni para nadie, es muy bueno pero para la empresa que la vende porque es que están amarrados toca comprarle la semilla, el fertilizante, etc.; si utilizan un producto, un fertilizante que no es de esa marca la matica se muere, incluso hoy en día hay unas que se llaman terminator, Ministro usted sabe, ¿por qué? Porque las empresas han solicitado a través de los tratados que se sancionen a los agricultores que no les paguen rápido por el derecho de patente esas semillas no las pueden volver a utilizar las utilizan una vez para la próxima siembra tienen que volver a comprar pagar regalías y si no cumplen pues sanciones, hay muchas sanciones y es por ellos que se han inventado la terminator, ustedes se acuerdan de misión imposible que se va a autodestruir en cinco segundos, así le pasa a esa semilla, ¿para qué? Para que el agricultor no la pueda utilizar nuevamente porque una empresa no va a estar dependiendo de una demanda o de que la autoridad sanitaria del país así haga ejercer sus derechos de patentes y es un ciclo vicioso y malicioso, entonces yo pregunto si es tan bueno el biocombustible, por qué se están dañando los motores y los tanques de los carros, yo creo que ustedes se han dado cuenta que estamos pagando más por esa gasolina porque se evapora entonces por qué es tan buena, ¿quién dijo que era tan buena? Nos venden ideas y nosotros tragamos entero y ni siquiera cuestionamos, así también en este momento yo cuestiono, ¿de dónde nace el tema del Libre Comercio?

Pues allá también en un laboratorio ¿y saben por qué? Porque en 1960 en esa época era otro modelo económico donde la economía estaba al servicio de las personas o del país y entonces la economía se media por la calidad de vida; y así mismo se calificaba esa economía era buena o mala para ya después de eso en 1960 muchas empresas, unas de ellas de la farmacéutica empiezan a tener una baja en sus utilidades y aparece el libre comercio, la moda y es que nosotros no vivimos de moda y no tenemos por qué hacerlo y es que no es malo cuestionar la globalización, ¿acaso nos sirve? Quién dijo que era buena, o quién dijo que es bueno el comercio libre. Aparece entonces esa moda y empiezan los Presidentes ha implementarla ¿por qué? Porque ya los países no podían seguir presentando esos índices donde la calidad de vida y sus ciudadanos fuera buena y de 1960 pasamos de una diferencia entre ricos a pobres de 1 a 30; a 1990 de 1 a 91 porque hay una inequidad y hay una brecha claro empieza la concentración de riqueza por ese tipo de políticas económicas; se inventan entonces el mercado libre o libre comercio y entonces con el cuento del libre comercio nos utilizan un poco de publicidad que es muy interesante y nos enseñan a todos que el libre comercio es muy bueno pero resulta que detrás de eso hay unos intereses económicos y es ahí donde yo les cuento que estas empresas empiezan a colocar Presidentes en Estados Unidos que interfieren obviamente en las decisiones de los organismos como la Organización Mundial del Comercio y fíjense que desde esta época poco a poco se ha aprobado en esos organismos el ADPIC bueno todo el sistema de patentes poco a poco, mañana otro poquito, mañana otro poquito y aquí estamos en el UPOP 91 donde ya nos dicen, no hay que patentar más porque el lucro así lo pide y entonces volvemos a decir pero por qué hay superproducción de agricultura; ¿por qué las medidas sanitarias y fitosanitarias? ¿Nosotros tenemos mal nuestras medidas fitosanitarias? O son ellos los que tienen mal sus medidas fitosanitarias y entonces ustedes dicen Ministro: "es que nos toca mirar cómo hacemos para tener unas medidas fitosanitarias para que nos permitan entrar nuestras frutitas", qué quiere decir eso. Que ellos exigen que la manzanita sea bien redondita, que no tenga ni una pequita, eso qué quiere decir, obligatoriamente le recibo transgénicos; esas uvas grandototas sin semillas que son, transgénicos.

Le recibo todo lo que sea transgénico el resto no se lo recibo, -"ahh, pero es que hay unas barreras, que hacemos para tener la fruta redondita sin una pequita", entonces no ve que así la da la naturaleza, pero claro ambiciosamente por encima de lo que ha producido la naturaleza nosotros por qué no podemos mandar nuestras guayabas, nuestras peras, es que no van a salir en serie por supuesto que no y sino compramos los transgénicos pues no las vamos a tener así bien redondas y perfectas para que nos la puedan recibir, y ¿quién envenena entonces esas semillas? Es un tema agrícola y los países que han hecho negociaciones con ellos y que producen tanto y tienen tanta superproducción entonces empieza la guerra de quién le mete a quién más comida y

agricultura porque es que el detalle está ahí en dominar quién posee la comida y ahí sí hablamos de una soberanía.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Senadora redondeemos por favor.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Alexandra Moreno Piraquive:

Bueno señor Presidente como solo hay un movimiento político tengo derecho de hablar, señor Ministro permítame hablarle.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Es que hemos apelado a la autorregulación todos utilizaron alrededor de 20 minutos, usted lleva 25 por eso me atrevo a decirle que redondee su idea.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Alexandra Moreno Piraquive:

Bueno señor Presidente, como dice la Ley de Bancadas no solamente por ser miembros de la Comisión sino por ser vocera de un partido político pues tenemos un poco de tiempo más, pero está bien, empezaremos a redondear. Entonces yo por qué les toco el tema de que las vacas locas, del Sida y del lébola, bueno un poco de enfermedades inventadas en laboratorio pero aparecieron en África, claro, si es que allá tienen los laboratorios y los pobres africanos son los conejillos de indias de esas empresas. Y entonces ¿cuánto vale un tratamiento para el Sida?, ¿cuánto vale un cáncer?, acaso qué país puede y ahí sí toca decir que Estados Unidos es el país más costoso porque ha privatizado su salud, muy costoso, por encima de países Europeos que ellos también tienen sus laboratorios de medicamentos.

Les comentaba entonces que la economía ha evolucionado, se dice evolucionar aunque aquí uno tiene que pensar qué es evolución; porque el libre cambio y la globalización y este tipo de cosas que aterrizó en 1991 aquí en el país por nuestra ingenuidad por no analizar qué es lo que nos conviene y este es otro paso más de lo que ha sucedido desde 1970 de lo que nos exigen unas empresas, ni siquiera esos gobiernos son libres porque ya están obligados a que tienen que hacer lo que hacen esas empresas y patentar absolutamente todo; comentábamos hoy que el Congreso de Costa Rica hoy está debatiendo precisamente este tema lo está cuestionando porque su maíz que ya es transgénico les está causando enfermedades y tocamos solamente el tema de la obesidad, claro ellos ya tienen ese tipo de enfermedades y dicen: "bueno pero nosotros los costarricenses que tenemos tanta biodiversidad por qué vamos a ratificar este tratado que hicieron los gobiernos hace como tres años", si mal no estoy. Y así en Estados Unidos desde esa época hasta el día de hoy vemos la evolución de las leyes que han implementado sobre patentes exigidas por estas grandes empresas.

Nosotros no podemos pensar en el crecimiento económico porque es que cambió el concepto de crecimiento económico, ya crecimiento económico es sencillamente el crecimiento de unas empresas y con eso nos valoran, nos califican en el exterior y claro que hay que hablar de tasas de cambio, de revaluaciones, de bolsa de valores, claro hay que hablar de eso porque es que de eso se trata y eso es lo que incide aquí en estos temas tan influyentes del Tratado de Libre Comercio. Aquí no hay nada más que hablar sino decir: "bueno vamos a darles a aceptarle el negocio maquiavélico a unas empresas sin moral y sin ética a costa de nuestra salud contra ricos y pobres y contra todos porque aquí no es que nadie se va a salvar, nadie se salva de los impactos de estas enfermedades que han llegado por la agricultura transgénica" y saben qué es lo que pasa detrás de eso y es que nosotros nos hemos acostumbrado a que nos digan: "no es que Colombia son los malos y no tienen y no tienen", porque en esta teoría neoliberal que se la inventaron en un laboratorio así ustedes no lo crean porque fue un invento de ellos sino que la ponen con muchos adornos y mandaron a decir a los economistas; "bueno la nueva economía es esta, la neoliberal" y nosotros por no quedarnos por fuera de la moda.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Dos minutos más Senadora.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Alexandra Moreno Piraquive:

Bueno, quedamos entonces como los rezagados o los que no podemos ni siquiera pensar si nos conviene o no. La leche claro no voy a contarles el cuento de que ya tienen la leche deslactosada, la vaca que produce leche deslactosada que es una transgénica porque aquí Señor Ministro los lecheros le han pedido indefinidamente que usted no les siga exigiendo a través de esos decretos que ellos tienen que venderle a las pasteurizadoras o mirar cómo compran una máquina de mil millones de pesos Ministro, déjelos seguir trabajando cómo están trabajando que ellos sí cumplen normas sanitarias y así siguen vendiendo en todos los pueblos su leche. No hay leche cruda, no señor, es leche buena porque tiene sus normas sanitarias, detrás de esto ¿qué hay? Los empresarios colombianos pidiendo que se quiten del camino porque ellos tienen que vender todas sus cajas bonitas y de moda que están ahora pero que producen cáncer, recordemos esto.

Entonces señor Presidente redondeo simplemente diciendo que la diversidad de Colombia vale mucho y que así como Colombia y si ustedes no tienen nada nosotros digamos: "claro nosotros tenemos una riqueza porque es diferente decir, no es que Colombia es subdesarrollado y no tiene nada a decir Colombia tiene unas grandes riquezas que valen mucho", eso no lo saben decir porque entonces nosotros vamos a ser más osados en las negociaciones y no decirles que sí a todo lo que ellos nos imponen. Otros países ya lo hicieron por Mercosur llegarán esos transgénicos pero pienso que estamos a tiempo de reconsiderar en nuestra legislación no implementar estas leyes como el UPOP 91 y modificar las que ya están para no seguir nosotros trabajando nuestro campo dañándolo y además de eso los campesinos no tengan la autonomía de seguir trabajando lo que saben y la productividad no es eso, no es el que más produzca es el que produzca con calidad en Europa hoy la agricultura orgánica vale oro y si nosotros vendiéramos agricultura orgánica seríamos muy ricos y si vendiéramos oxígeno seríamos muy ricos y en las bolsas de valores se vende oxígeno y nosotros ¿por qué no lo hacemos? ¿Por qué nos dijeron que era más interesante el negocio del Biodiésel? No nos dejemos engañar porque nos están diciendo: "no se den cuenta de lo que ustedes sí tienen, ese es el mensaje señor Presidente".

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Gracias a usted por la comprensión. Senador Jesús Enrique Piñacué.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Jesús Enrique Piñacué Achicué:

Gracias señor Presidente. Estábamos con la intención de intervenir desde la ocasión pasada pero entendemos muy bien la situación que se ha ido presentando en cada instante, dejaremos como está prometida la posibilidad de la discusión sobre los asuntos de ayer para otro momento pero son muy importantes y no deberíamos obviar esa conversación.

Hoy estamos centrados en el tema específico de lo agropecuario y está la presencia del Ministro de Agricultura que es el encargado de atender estos asuntos. Quiero señalar para ubicarnos un poco en la situación muy diferente en la que estoy en esta sesión y así me he sentido en cada momento; probablemente situación que hace inmanejable también la posibilidad de nuestra intervención por la misma dinámica con que evolucionan estas discusiones. Trato de representar un sector de la sociedad que no consiguió la libertad, que no ha conseguido la independencia ciertamente en 1991 firmamos la Constitución Política y nuestro entusiasmo redundaba en el propósito de conseguir que este tratado de este acuerdo político nos iba a tranquilizar en el propósito además de ocuparnos en el desarrollo de nuestras posibilidades de bienestar, sin embargo tenemos una situación muy difícil y estamos ahora tratando de ponernos de acuerdo en lo que debería ser un Tratado de Libre Comercio

en el que, como ya lo señalamos al principio, estos pueblos no han sido considerados de manera seria, responsable, democrática y coincidente con el interés del bienestar nacional.

El Ministro ha señalado que está en la tarea de defender, con todo derecho lo ha señalado él y de proponer un modelo de país, el Senador Gómez Gallo lo aterriza en términos mucho más coherentes para el momento del debate al advertir que se trata de un modelo de desarrollo que deberíamos poner sobre esta discusión y cuando plantea ese nuevo modelo de país me preocupo enormemente porque cualquier posibilidad de dar una discusión en esa dirección pues deberíamos poner en relieve las competencias para que esas discusiones se den y yo no creo que nosotros en una condición de delegatarios de Representantes podamos ser tan ambiciosos como para que planteemos un nuevo modelo de país y es un nuevo modelo de país planteado muy en la semejanza de la bipolaridad con que se piensan los problemas en esta Nación, en esta sociedad colonizada intelectualmente.

Los primeros señalaban a los civilizados y los salvajes o bárbaros, no había otra opción; o infieles o cristianos, no había otra opción; buenos o malos no había otra opción; izquierdista y derechista y no hay ninguna otra posibilidad de intervención aunque forcejeamos en el escenario intermedio distanciados de esas dos maneras de ver el mundo y la política; hoy el Ministro acuña los términos de abiertos y cerrados por señalar la conveniencia de entendernos como una sociedad abierta en el sentido en que bondadosamente evolucionadamente podremos intervenir en la conducción de una sociedad y aquellos cerrados como los que se quedaron en el pasado; esa lectura margina cualquier posibilidad de intervención preactiva en la introducción del concepto de la pluralidad, de la diversidad, categorías determinantes en este acuerdo política. De manera que quiero señalar esa discusión como un asunto que no viene al caso en este debate probablemente en el punto específico al que estamos citados hoy, pero claro en el fondo real sí estamos transitando en una dirección que supone un nuevo modelo de país pero que transgrede, que se va en contra de lo que hemos acordado este es un Estado, así lo creí, social de derecho que se preocupará en toda circunstancia por darle valor a las posibilidades del desarrollo social del progreso social, un Estado que combata las inequidades y las desigualdades siempre en el marco de la ley eso habíamos acordado y creo que sobre ese conducto nos estamos moviendo con autonomías territoriales, democráticas, participativas y aquí en las audiencias pasadas, en los dos días que estuvimos en audiencias varios de quienes intervinieron señalaron enfáticamente la idea en que no habían sido suficientemente llamados a participar en la definición de un asunto tan importante como este, estamos saltándonos obviamente un modelo de Estado que habíamos acordado en el 91 y hay otro que se ha centralizado estrictamente en los afanes comerciales sacrificando otros aspectos fundado en el respeto de la dignidad humana de la solidaridad; esto de encontrar a los industriales y a los empresarios que ganen eso está muy bien, lo he insistido, cómo no estar de acuerdo en que quien trabaja pueda tener mayores posibilidades de ingreso pero cuando vemos un anterior día en el que se presentan los campesinos, los cultivadores de la papa, los indígenas y señalan una posición totalmente contrario a los privilegiados porque el Estado siempre ha privilegiado con razón probablemente en función del derecho de quienes han evolucionando económicamente pero que por razones políticas también otro sector de la sociedad muy grande se está quedando en una situación de franca inequidad y claro como lo dijo un Senador aquí este es un país empujado a la miseria por la guerra, la guerrilla es muy responsable de semejante situación de desastre pero ¿cuál es el origen por el que existen las guerrillas? Y no pretendo, señor Presidente, Ministro de Agricultura defender una posición armada para tratar de imponer actitudes y conductas y ofertas políticas. Qué han hecho los partidos por tratar de resolver semejante desastre durante 40 años en la que la mayor tragedia la hemos padecido nosotros; de manera que esa idea de un nuevo modelo de país me preocupa mucho porque se está saltando aquello que habíamos acordado nosotros en el 91, promover la prosperidad general hasta donde he siguiendo cada afirmación conocidos sus postulados no encuentro suficientes razones para creer que estamos siendo promovidos hacia la prosperidad general. Pero para no irnos muy lejos 64 ó 65 de este mismo acuerdo político; 64, protección a los trabajadores agrarios, todas las garantías que el Constituyente de 1991 en función de un propósito de entendimiento y de convivencia acordaron para esos campesinos se está quedando en la pura letra con su nuevo modelo de país, no lo leo porque esta comisión tiene suficiente ilustración y los televidentes pues deberían tener antes que la Biblia este acuerdo político porque es el que nos salva, es el que nos pone a andar como verdaderas sociedades comprometidas con el entendimiento y la convivencia, aunque aplaudo de los cristianos el compromiso ahora últimamente como Robledo lo recordare en algún momento el del obispo a favor de los más pobres en razón a la situación muy crítica en que nos va a dejar el Tratado de Libre Comercio en lo referido al acceso a los medicamentos.

Otro artículo muy importante. Fomento agropecuario, hay un énfasis muy especial. La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado con los comentarios con las exposiciones he encontrado que nosotros estemos por robustecer ese compromiso de atender a los colombianos que hacen esfuerzos por producir sus alimentos; para tal efecto se otorgará prioridad al desarrollo integral de la actividad agrícola, pues los concurrentes en la audiencia señalaron y recuerdo mucho a la campesina de Boyacá que clama: "Por Dios ayúdenos", pero no hay una ayuda para ese tipo de campesinos como los de Boyacá, menos para nosotros que algunos de los indígenas todavía son recolectores, cómo no será entonces la situación para el campesinado colombiano.

La forma como el Estado debería intervenir en los asuntos económicos, lo está diciendo este acuerdo político la Dirección General de la Economía estará a cargo del Estado para racionalizar la economía con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, no lo hemos logrado y estamos saltándonos la posibilidad de que esa oportunidad se dé con distribución equitativa de las oportunidades, no veo que favoreciendo enormemente a los industriales del agro aunque con lo que he escuchado en los últimos no es que estén tampoco tan favorecidos; de manera que entonces Ministro vamos como en una dirección bien complicada y cuando nosotros reclamamos autodeterminación que hemos renunciado a esa idea por quedarnos con la idea de autonomía que ha sido bien recogida en la medida en que las entidades territoriales gozarán de autonomía pero nosotros como pueblos además de la autonomía hemos alegado la autodeterminación que es una idea muy clara en términos de los derechos humanos en el mundo en este planeta. La idea de la autodeterminación supone el esfuerzo que hacen las sociedades humanas por hacer reales sus aspiraciones, el pensamiento liberal afortunadamente ha logrado incidir en las asambleas de la ONU y nosotros podemos reclamar nuestra autodeterminación sin separarnos del Estado, pero si desde aquí estamos poniendo en riesgo algo que no es la primera porque esta Constitución ya ha sido reformada tantas veces que perdió, poco a poco va perdiendo el ánimo. De manera que poco a poco nos vamos viendo empujados, no a la guerra, porque creo que todavía no es posible pensar en esa posibilidad, represento a una sociedad famélica presionada, golpeada por el Estado, por las guerrillas, por los paramilitares, por las políticas públicas; pero como vamos el aliento que le da a los pueblos indígenas es a que algún día en la medida en que los límites de los Estados van desapareciendo nosotros reclamemos nuestra propia independencia ya que los colombianos han sido mezquinos en la idea de reconocer que nosotros fuimos los primeros esclavos de esta sociedad.

Para terminar teniendo en cuenta que mi tarea es salvaguardar los fines del Estado, vigilar por los derechos esenciales consagrados en esta constitución y en mi función de representar al pueblo porque últimamente la política ya no está determinada para representar al pueblo sino otros intereses muy distintos y ahí es donde está el primer principio de la gran violencia. Le pido Ministro que usted me de-

muestre que son infundadas, son inventadas, son ilusas, las afirmaciones que se han hecho y que yo he recogido y que me permiten a mí convencerme en que este procedimiento pues no ayuda hacia las posibilidades de bienestar, han dicho que los Estados Unidos mantuvieron su política de protección y estabilización de la agricultura a través de las ayudas internas a la producción, han sido reiterativos los juicios en esa dirección. Sí o no, Colombia aceptó desmontar el sistema andino de franjas de precios y el mecanismo público de administración de contingentes para las importaciones originarias de los Estados Unidos sus principales instrumentos de política comercial agropecuaria. Tercero, no fue posible incluir en el tratado un mecanismo sustituto del sistema de franjas de precios como hubieran sido las medidas de salvaguardia de precios con vigencia durante la permanencia del tratado o hasta que las ayudas internas distorsionantes de la producción y el comercio sean eliminadas en la OMC, son afirmaciones que a mí me preocupan profundamente porque dicen que el estudio es inconsistente, que el método es sujeto de cuestionamientos pero estas afirmaciones necesitamos tenerlas supremamente claras en nuestra discusión.

No se incluyó una cláusula que permitiera revisar el programa de desgravación, en el caso que los Estados Unidos decidieran aumentar los niveles de ayudas internas que actualmente otorgan a sus bienes agropecuarios. Quinto. Los Estados Unidos exigieron una cláusula de preferencia no recíproca, según la cual Colombia se comprometió a otorgarle cualquier preferencia adicional a la prevista en el TLC que pudiera concederle a cualquier país con el que en adelante o profundice acuerdos comerciales a partir del 27 de febrero de 2006, o sea que ya estamos amarrados entonces me parece a mí que como estas hay otras preocupaciones enormes pero estas las subrayo porque son asuntos que a esta comisión le importa mucho y especialmente a mí porque debo preocuparme por mi situación de origen, de pertenencia soy indígena y a la vez campesino. De manera que este tema específicamente es sobre lo que quiero hacer énfasis, yo le agradezco señor Presidente la posibilidad que se me da y seguiremos en conversación.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Gracias a usted por la racional utilización del tiempo Senador Piñacué.

Tiene la palabra la Senadora Adriana Gutiérrez.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Adriana Gutiérrez Jaramillo:

Gracias Presidente. Siempre he visto en el Tratado de Libre Comercio unas grandes posibilidades para el agro colombiano; posibilidades que nos imponen grandes retos, tenemos que mejorar muchísimo nuestra competitividad, nuestra calidad pero quiero compartir con usted Ministro alguna de las preocupaciones que tengo alrededor de ese Tratado de Libre Comercio en el sector agropecuario. La estructura de explotación agropecuaria de este país es muy individualista y podríamos decir que el tratado es muy conveniente para quienes tienen grandes extensiones de tierra que traen muchas más posibilidades; se nos dificulta mucho asociarnos, no hay una política de asociatividad de cooperativismo en el sector agropecuario que uno ve en otras regiones del mundo para que el pequeño campesino no esté tan desprotegido y a la merced de los compradores que pueden abusar de ellos. Me gustaría saber en ese sentido qué ha pensado en el Ministerio de Agricultura, cómo impulsar políticas que permitan entonces esa asociatividad para proteger al pequeño productor.

Creo enormemente en nuestras posibilidades en la agricultura tropical; estoy realmente satisfecha con las explicaciones que usted hoy nos ha dado aquí, de las posibilidades que tiene el agro colombiano, de la oferta exportadora que ustedes han diseñado para que sepamos muy bien en qué regiones del país podemos cultivar unos u otros productos, cuáles productos debemos entonces impulsar, pero Ministro, usted no nos habló del acceso real de estos productos a los Estados Unidos, nosotros podremos implementar unos paquetes tecnológicos, que incluso eso es también bien importante para poder hacer competitiva nuestra agricultura, pero necesitamos saber realmente qué fue lo que se negoció en los aspectos fitosanitarios, para mí el acceso real lo dan son esos aspectos unos protocolos claros con el gobierno americano que eso es una de las ventajas del Tratado de Libre Comercio, entiendo, porque esas regulaciones claras no las da de por sí el ATPDEA, nosotros podemos tener una lista de productos pero como no tenemos ese acceso real de nuestros productos a los Estados Unidos pues no los podemos exportar por competitivos que sean entonces quisiera saber en qué aspectos positivos, qué logros tuvimos en esa negociación en los temas fitosanitarios que nos permitan un acceso real de nuestros productos a ese mercado.

Sin duda, Ministro, para afrontar con éxito el Tratado de Libre Comercio es muy importante la agenda interna, muy importante la capacitación, la educación, no es lo mismo producir naranjas para el mercado de Bogotá que producir naranjas para el mercado de Estados Unidos, necesitamos saber producirlas para que podamos exportarlas. "Agro, Ingreso Seguro" es una herramienta importante seguramente pero si no hay el acompañamiento institucional al campesino para que podamos realmente producirlo con los requerimientos del mercado americano seguramente por más recursos que tengamos para darles en crédito no vamos a poder lograrlo entonces quiero saber toda esa parte de la agenda interna que ustedes están pensando cómo se va a implementar. También es muy importante la parte institucional, el Invima, el ICA, son instituciones fundamentales en el desarrollo de este tratado en las posibilidades que puede tener el agro en el tratado; que tanto nos estamos fortaleciendo en estas dos instituciones para poder realmente afrontar el Tratado de Libre Comercio.

En el tema de investigación tecnológica, si nosotros no avanzamos en eso, si nosotros no tenemos paquetes tecnológicos para ofrecerle al campesino pues podemos saber que podemos cultivar flores o pedemos cultivar tabaco, palma africana pero sino tenemos los paquetes tecnológicos apropiados para las diferentes regiones del país entonces seguramente no seremos igual de competitivos y productivos de ahí pues mi preocupación para saber qué estamos haciendo en ese sentido. Y el desarrollo tecnológico cambia muchísimo la realidad de la economía agropecuaria en un momento dado, un ejemplo es el tema de los biocombustibles. Los biocombustibles creo que van a cambiar no solamente la realidad de la agricultura colombiana sino la realidad de la agricultura mundial en donde lo que antes podía ser un producto sensible para Colombia puede ser un producto hoy con grandes posibilidades el azúcar, el maíz son ejemplos claros de que el desarrollo tecnológico agropecuario puede cambiar la realidad que no la podemos entonces analizar estática sino que es dinámica y que no podemos predecir entonces cómo va a ser el futuro del agro per se porque las condiciones no van a continuar iguales y pueden haber otras investigaciones que nos lleven a que unos productos que hoy no les vemos con grandes posibilidades lleguen a serlo. La posición de la SAC en ese sentido creo que ha cambiado, yo por lo menos, eso fue lo que yo escuché aquí del doctor Rafael Mejía la semana pasada una posición de confianza, de tranquilidad, o sea si en algún momento tenía algunos miedos y temores hoy para mí no los tiene de esa forma.

Yo realmente me siento satisfecha con sus explicaciones con los argumentos que usted hoy nos dijo, nos dio, creo que tenemos grandes posibilidades pero no estoy tranquila y no estoy tranquila Ministro por lo que si esas políticas que se están diseñando a nivel central no le llegan al campesino, a las regiones, al pequeño agricultor pues entonces no podremos asegurar esa permanencia de ese campesino en el campo que es un factor estratégico de la seguridad democrática y habremos frustrado nuestras expectativas de hoy, entonces es muy importante todo lo que se haga de aquí para adelante, yo creo que el tratado en sí es un instrumento, un instrumento para impulsar el sector agropecuario, es un instrumento para que nosotros nos pongamos a trabajar, a capacitarnos, a estudiar, pero que necesita de un gran acompañamiento permanente del Gobierno Nacional para introducir una agen-

da interna que no solamente nos ayude en la parte de capacitación de educación, paquetes tecnológicos, crédito en fin infraestructura; el Senador Gómez Gallo decía hoy en su intervención: "No solamente son suficientes las grandes vías, las arterias principales del país, si nosotros no podemos sacar los productos de nuestros pequeños municipios por unas vías transitables, por una vías en donde podamos asegurar que esos productos no lleguen magullados sino que lleguen en condiciones de ser exportados tampoco podremos estar tranquilos y seguros de que esa posibilidad se va a dar para el agro colombiano".

Seguramente voy a hablar de una cosa que no es un motivo del debate de hoy pero que a mí y que me parece que está atada de todas formas al Tratado de Libre Comercio y al desarrollo del sector agropecuario y que me preocupa y es la política de respuesta a los desplazados de Colombia; en la medida en que también entiendo que el fallo del Consejo de Estado hace priorizar que la entrega de las tierras sean para los desplazados al aporte constitucional y hace que entreguen esto a los desplazados, pero muchas veces esos desplazados no quieren recibir las tierras, no les interesan regresar al campo y los verdaderos campesinos están haciendo filas y no pueden recibir las tierras, incluso esas personas a lo mejor no tienen la capacidad de aglutinarse en otras regiones, están desarraigados y además me preocupa muchísimo que se estén entregando tierras a los campesinos sin otros paquetes porque a un campesino que le entregan diez hectáreas de tierra pero no tiene un subsidio para la vivienda sino hay una cadena productiva, si no hay una entidad que los acompañe no solamente con el crédito sino con todo el establecimiento de su proyecto productivo pues creo que no estamos solucionando el problema y en ese sentido, señor Ministro, quiero hacerle un llamado que definitivamente esa políticas las tenemos que mirar y ver qué tenemos que hacer nosotros en el Congreso de la República para que la Corte Constitucional vea realmente que a veces sería mucho más barato darle un subsidio o un salario mínimo a una familia permanentemente que hacer lo que estamos haciendo hoy entonces pues creo que en eso también nos tenemos que fijar.

Creo que tenemos entonces grandes retos hacia el futuro, que el sector agropecuario tiene grandes posibilidades pero que en nosotros está el que podamos afrontar esas posibilidades esos retos; yo quiero referirme al tema de la caficultura colombiana, si hoy estuviéramos aplicando el mismo paquete tecnológico de explotación del café que aplicábamos hace 20 años seguramente no habría una sola hectárea de tierra cultivada. Tuvimos que hacer eso sin TLC, sin acompañamiento tan importante como puede ser este, tuvimos que hacer todo un cambio de la forma de explotar el café y para ello creo que fue muy importante contar no solamente con el apoyo del gobierno que siempre ha tenido el sector cafetero sino con la institucionalidad con la Federación Nacional de Cafeteros, ese acompañamiento, esas agremiaciones es fundamental para que esos sectores de la economía agropecuaria puedan salir adelante.

Y por último quiero expresar que la preocupación de la Senadora Moreno Piraquive en cuanto a los transgénicos, no todas las semillas que han sido manipuladas genéticamente son dañinas, o sea un ejemplo claro de eso también lo voy a referir al café (no se entiende) variedad Colombia es una semilla que fue manipulada genéticamente para que fuera resistente a la broca y yo creo que eso no nos ha producido muertes ni enfermedades ni nada no solamente a los colombianos sino a todas las personas en el mundo entero; no todas las manipulaciones genéticas de una semilla quiere decir que van a enfermar a las personas. Creo pues, Ministro, que tenemos grandes retos, grandes responsabilidades, yo estoy de acuerdo con el TLC, represento a una región que tiene su economía basada en la agricultura y allí nos estamos preparando para afrontar estos retos pero necesitamos de la mano del Estado permanentemente. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

A usted Senadora. Tiene la palabra el Representante Hernando Betancourt.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernando Betancourt Hurtado:

Gracias Presidente. Bueno en primer lugar decirle al Ministro Arias que la verdad es que la exposición que hizo hoy es una exposición muy clara, muy buena para los colombianos, nos aclaró muchos puntos porque es que se dice en todas la ciudades que se van a acabar con algunos sectores y esto fue muy bueno para el país; lo que yo tengo claro en este momento es que el TLC trae muchas oportunidades para los colombianos y de hecho hay algunas inquietudes, las han venido resolviendo a medida que vamos avanzando pero yo tengo algunas preguntas, me hicieron como ocho llamadas de la pregunta que le hice Ministro al comienzo y en relación con la infraestructura productiva, la tecnología a implementar para el sector agropecuario yo le dije al comienzo las bondades del agro colombiano en lo que tiene que ver con el TLC para la Orinoquia y la Amazonia. Mirando estadísticas en cuanto a, por ejemplo, lo que tiene que ver con la carne de bovino, en las 2.100 toneladas que es el contingente de Colombia en el primer año me doy cuenta que eso corresponde al 0.25% de la producción nacional, la pregunta mía es ¿cuántas familias colombianas tienen la posibilidad en este momento de consumir carne de res o de cerdo o carne de pollo?, es que eso no se ha resuelto no se le ha dicho esa parte a los colombianos, la verdad es que se habla y que se acaban los sectores pero en este momento los sectores productivos se han preocupado por garantizarle a esas familias colombianas que no han tenido posibilidades de acceder a un producto tan importante como es la carne, bien sea de pollo, de cerdo, de res. Aquí también tengo un dato que dije: el contingente de Colombia para el primer año en lo que tiene que ver con la producción avícola es de 27.040 toneladas que representa el 3.2% de la producción nacional entonces yo no creo que sea tan cierto que van a desaparecer de la noche a la mañana los sectores productivos avícolas y de alguna manera va a perjudicar también la producción de carne en Colombia. Más adelante encuentro unas estadísticas importantes Ministro que la he podido recoger como decía el doctor Robledo que él tiene montañas de estadísticas, creo que todos las tenemos, pero hay que mirar cuál es la realidad frente a esto hay que decirle también las bondades al país; aquí encuentro que los cultivos transitorios en el país están generando cerca de un millón, casi cerca de dos millones de empleos transitorios en los cultivos transitorios y en los cultivos permanentes; dos millones trescientos cuarenta y cinco mil (2.345.000). Yo quiero comparar estos empleos legales con los empleos ilícitos que tocó aquí el Senador Galán que la verdad es que lo deja a uno preocupado porque esa es una realidad con los cultivos ilícitos de la coca, habrá que preguntarnos cuántos empleos generan por ejemplo los cultivos ilícitos lo que es la coca en el país y cuántos empleos generarían también por ejemplo los grupos armados porque esta gente de alguna manera gana salario.

Cuando uno ve un Tratado de Libre Comercio como el que tenemos en discusión en el trámite en las comisiones conjuntas vemos que es una gran oportunidad para hacerle frente a estos cultivos ilícitos pero de todas formas me asaltan algunas preocupaciones como lo decía la doctora Adriana y es en relación con que si las condiciones que van a establecer para el centro del país y las regiones productivas van a llegar a los departamentos de la Orinoquia y la Amazonia, porque es que allí es donde están las tierras productivas, el campo, allí también no es solo Antioquia, los Santanderes, Boyacá, sino que también tenemos departamentos importantes como el Meta, Arauca, Casanare, Amazonas y esto son otros departamentos que uno mira que de pronto en el Plan Nacional de Desarrollo no han sido tenidos en cuenta pero que de alguna manera podemos contribuir en el desarrollo del país en lo que tiene que ver por ejemplo con la venta de servicios ambientales; por ejemplo la venta de servicios de ecoturismo, esa parte no la hemos tocado y sé que de alguna manera tiene que ver con los Ministerios de Comercio y de Agricultura. Hoy por fortuna desde el 2003 desde que llegó el Presidente Uribe con su Seguridad Democrática las condiciones están dadas para

explotar estas tierras colombianas que de alguna manera habían sido olvidadas en otros gobiernos por lo menos ya tenemos las condiciones para transitar por las carreteras o las trochas que tenemos en estos departamentos, pero a mí sí me preocupa mucho, no sé si podemos decirle a los colombianos que en todo lo que tiene que ver con la agenda interna, ya contando con la seguridad democrática y esa confianza del inversionista estos territorios va a haber mayor estímulo para el campesino de esta región, si vamos a tener más posibilidades de crédito para los campesinos de esta región, si allí habrá la posibilidad de tener las maquinarias y los equipos para poner a producir estas tierras de estos departamentos, si la capacitación que decía la doctora Adriana va a llegar allí porque es que la verdad es que necesitamos la capacitación en lo que es la vocación de estas regiones, no entiendo cómo las universidades están haciendo presencia y están desarrollando programas pero que nada tienen que ver con la vocación de esta región.

Ministro yo sí quiero que de alguna manera como vocero del Gobierno nos ayude a que las universidades lleguen con los programas que se requieren allí, si allí nosotros pensamos de pronto vender servicios ambientales o explotar por ejemplo el renglón de la pesca ornamental que es un producto que se está explotando de los ríos naturales pero que no se está produciendo que se den las capacitaciones necesarias para que el campesino pueda producir. Yo quiero que los colombianos de esta región sepan que vamos a tener hacia el futuro con la agenda interna la conectividad con el resto del mundo y con el país y además de eso tener la infraestructura vial, la infraestructura de puertos y la infraestructura de aeropuerto en condiciones óptimas para poder desarrollar el campo en estos departamentos.

Yo confío en el TLC, soy una de las personas que voy a votar favorablemente porque yo sé que el TLC es una gran oportunidad para generar trabajo productivo en el país pero necesitamos que las condiciones que van a establecer en algunas regiones también nos las establezcan en estos departamentos de la mal llamada Media Colombia, en estos departamentos necesitamos que todos estos otros programas que están implementando en Santander, Boyacá y en las Sabanas de Cundinamarca y en la Costa también lleguen y yo sí quiero Ministro pedirle en representación de estos departamentos que de alguna manera se incluya porque yo no veo que lo ofrezca o que se diga que va a haber desarrollo en lo que tiene que ver con el ecoturismo y los servicios ambientales. Nosotros somos ricos en agua, somos ricos en selva, tenemos gran diversidad en fauna y flora pero a través de los cultivos ilícitos están desapareciendo y es hora de que estos colombianos entren a formar parte de ese crecimiento económico con la implementación del TLC, no sólo con los Estados Unidos sino con Chile y otras Naciones que vienen en el futuro.

Finalmente, decirle Ministro que la exposición de hoy fue buena en el sentido que nos aclara muchos puntos técnicos del sector agropecuario pero también es importante que los colombianos sepan que algunos sectores, por ejemplo esos programas que está desarrollando el Ministerio de Agricultura del Gobierno Nacional con los desplazados no sabemos que futuro va a tener y cuál será la incidencia frente al TLC con los Estados Unidos; lo mismo me pregunto con los indígenas si se pensó en un momento dado, porque estos departamentos la gran población el 50% ó el 45% es indígena, la producción o de lo que los indígenas todos los días hacen artesanalmente, es bueno que ellos conozcan porque ellos de alguna manera producen yo sé que ellos producen algunos productos que consumimos los colombianos no sólo los de frontera sino también hay algunas personas de la población vecina de Venezuela que consumen el mañoco, el casabe y consumen también algunos productos artesanales que ellos fabrican.

Presidente, ver de qué manera podemos, le quiero pedir respetuosamente en las otras sesiones que vienen para no quedar de último, no sé, yo veo que viene el doctor Robledo y llega de último y se va de primera y habla y a ver de qué manera podemos…la verdad es que admiro mucho a la doctora Cecilia, al doctor Galán que ellos llegan de primeros y se van de últimos pero hay personas que llegan y participan y se van y nosotros… no entiendo cómo se está manejando esto. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Gracias a usted querido Representantes. Se está manejando en el estricto orden de inscripción de manera que quien se inscribe primero habla primero y quien se inscribe de último habla de último. Representante Gonzalo García.

Hace uso de la palabra el Representante Gonzalo García Angarita:

Presidente gracias. Primero agradecerle a los señores Ministros su estadía especialmente a este debate al Ministro de Agricultura. Quiero comenzar diciéndoles que soy tolimense y conozco los diferentes cultivos. Me ha correspondido, me ha tocado cultivar el maíz, el tabaco, el arroz, la caña y el café y hoy uno se extraña aquí cuando dicen que la apertura o el Tratado de Libre Comercio le va a hacer daño al país, pero cómo están los campesinos hoy en día, yo que tengo la oportunidad de visitar al Tolima, visitar a los productores de caña, de los diferentes productos que tenemos del arroz y del maíz la situación de pobreza con que hoy se está viviendo en el país es una oportunidad y hoy tiene uno que mirar dos aspectos de la parte del arroz. Cuánto vale el arriendo de una hectárea de arroz, son unos los que tienen la tierra y otros los que cultivan, esos que alquilan la tierra cobran un millón de pesos en el Espinal por Cemex, es decir, dos millones al año por hectárea están ganando aquellos que son dueños de la tierra. Muchas veces uno se preguntaría a quién defiende el señor Robledo a los productores o a los dueños de la tierra.

En otro aspecto, aquí tengo un documento de la Cepal, la Comisión Económica para América Latina donde hace un análisis del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica y dice: Facilidad para el intercambio: El tratado facilitará el intercambio comercial y atraería la inversión; dos estimulará la expansión y diversificación del comercio entre países dignatarios. Y otro dato interesante para no leerlos donde dice que van a crecer a ritmo del 7%; hoy los márgenes de crecimiento son del 2.5%. El tema del arroz en el Tolima, hoy tenemos que el país está importando acerca de 5.020 toneladas, es decir a datos del 2004 fueron de 87.181 toneladas, cuánto es el contrabando que nos está ingresando de Venezuela y de Ecuador; cuando viene la cosecha empiezan las importaciones y los precios se bajan, hoy el margen que deja es de 79.000 mil toneladas que puede traer Estados Unidos a nuestro país por lo tanto yo no vería tanto problema tenemos un arancel que se mantiene el 80%, seis años de gracia y tendríamos cerca de 19 años para desmontar totalmente digamos el arancel del arroz.

El cultivo del maíz. Mi municipio de Valle de San Juan en el Tolima, San Juan, Ortega, Suárez que son aledaños son cultivadores de maíz hoy, la producción total del país del año pasado fue de 793.000 toneladas cuánto consume hoy el país, consume cerca de 3.600.000 toneladas quiere decir que a Estados Unidos se le deja un margen de 2.200.000 toneladas podemos y tenemos que incrementar señor Ministro con su ayuda y su colaboración la producción de maíz aquí en Colombia. Y vamos a tener ventajas, la caña de azúcar, los frutales, la palma, no como alguien decía en una presentación que hicieron que a Costa de Marfil, Malasia, Costa Rica tienen asegurado ya mercados del 73% en palma, en piña, etc., yo me pregunto: ¿Y nosotros no podemos llegar con el TLC a absorber estos mercados? Es una oportunidad para acabar la pobreza que existe en nuestros campesinos; con el alcohol carburante vamos a tener la posibilidad con el cultivo de la yuca y otros como la palma y muchas ventajas que vamos a tener con el cacao. Podemos mirar en la página 35 del libro de la Procuraduría y entonces encontramos un comentario que hace aquí sobre el tratado donde dice que si bien es cierto que hubo problemas en la negociación el país se beneficia en gran parte y eso lo dice aquí el libro de la Procuraduría General de la Nación, por lo tanto yo creo que tenemos ventaja en esa parte. Qué es lo interesante señor Ministro, usted que ha venido trabajando tan duramente y que

ha empezado, con su trabajo en el Ministerio, a ver un cambio en el campo. Qué le solicitamos, primera propuesta y que la hago en nombre de nuestro Partido Conversador es que le anexemos un billón de pesos más al tema del Agro, Ingreso Seguro por cuatro años, es decir 250 mil millones de pesos por cuatro años, primero.

Segundo, la banca de las oportunidades y en el plan de inversiones me preocupa porque en la banca de oportunidades tiene 673 mil millones pero corresponden al sector privado, yo creo que es importante, señor Ministro que como mínimo el Gobierno Nacional haga un esfuerzo y le demos unas posibilidades de tener 400 mil millones de pesos en el plan de desarrollo, es decir, 100 mil millones de pesos por año para desarrollar el banco de las oportunidades. Digamos que tenemos la posibilidad de desarrollar el campo con ese inmenso trabajo que se viene haciendo a través del Ministerio de agricultura, es un reto innovar, empezar a capacitar a nuestros campesinos, cómo vamos a exportar, cómo vamos a fortalecer todas las organizaciones; es un reto que tenemos todos los colombianos y estoy seguro que con la ayuda del Gobierno Nacional, de usted señor Ministro especialmente vamos a sacar la agricultura adelante. Presidente muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

A usted doctor Gonzalo. Tiene la palabra la Representante Nancy Denise Castillo.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Nancy Denise Castillo García:

Muchas gracias señor Presidente. Aquí me dicen que sea bien resumida dicen ellos, acá mis compañeros, mis colegas del Partido Liberal cuando ellos se han extendido bastante. Bueno yo quiero Ministro referirme básicamente al Capítulo 16 de propiedad intelectual, a mí sí me preocupa algo y es que en ese capítulo específicamente está establecido que nosotros tengamos en un momento dado que ratificar o adherirnos a una cantidad de acuerdos internacionales que hay allí que son 10 ó 12 acuerdos entre los que está precisamente el que nombró la doctora Alexandra Moreno que fue el del UPOP 91, fundamentado en la protección de las obtenciones vegetales; pero me llama aún más la atención esa carta de entendimiento que hacen a escasos cuatro meses, ahora el 22 de noviembre de 2006, usted me rectifica si esta es la fecha, donde en esa carta de entendimiento, palabras más palabras menos, las partes reconocen la importancia de unos conocimientos tradicionales y la biodiversidad y yo lo interpreto señor Ministro más bien que nosotros estamos permitiendo ese acceso de nuestros conocimientos tradicionales, yo no creo que nosotros los colombianos estemos interesados en acceder a esos conocimientos tradicionales de Estados Unidos y más aún yo creo que ni siquiera tendríamos acceso tan fácilmente como ellos, si tal vez muy seguramente, los tendrían con nosotros, entonces yo sí considero que esa carta de entendimiento más bien ha sido como permisivo con ese acceso de nuestros conocimientos. Aquí en este Capítulo 16 sería importante empezar a analizar cada uno de estos acuerdos internacionales, nosotros estamos diciendo aquí que lo vamos a ratificar o que nos vamos a adherir a una cantidad de acuerdos internacionales donde ni siquiera los hemos revisado, donde solamente hemos tratado uno o dos aquí y entonces nosotros nos vamos a ratificar y nos vamos a adherir a unos acuerdos que ni siquiera los hemos analizado y más aun cuando en las disposiciones generales en artículo 16.1 dice que parte como mínimo aplicará este capítulo, imagínense cómo mínimo aplicará un capítulo donde nosotros nos vamos a ratificar y nos vamos a adherir a una cantidad de acuerdos que nosotros aún desconocemos y que sí sería importante que aquí por parte del Congreso y sobre todo los que hacemos parte de la Comisión Segunda entremos a estudiar, entonces señor Ministro esa es básicamente la intervención con respecto con el tema y al Capítulo 16 que era lo que yo quería hacer. Muchas gracias, señor Ministro.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Le hizo caso a sus compañeros Representantes, ¡qué bueno! Tiene la palabra el Representante José Joaquín Camelo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Joaquín Camelo Ramos:

Desde hace un par de días vienen preguntándonos algunos amigos, especialmente jóvenes interesados en el tema del debate del TLC, este especialmente con los Estados Unidos si estos debates definitivamente sirven para algo, la gente le ha hecho seguramente un seguimiento; de una parte pues ven quizás las curules especialmente del Senado solas y de otra parte suelen preguntar a raíz del pronunciamiento de los demócratas de revisar el acuerdo que ellos así lo contemplan en los Estados Unidos pues han dejado una gran expectativa, igual de este lado uno se pregunta si vale la pena lo que estamos haciendo a veces si esto es legítimo realmente más aun cuando se dice que el gobierno ya tiene los suficientes votos entonces la gente le dice a uno: "para qué se desgastan tanto en esos debates", claro yo hoy entraría en una gran duda y creo que inclusive varios parlamentarios del gobierno hoy tienen muchas dudas de ser tan disciplinados como el doctor Betancourt de atreverse a decir: "vamos a votar positivamente", yo no me imagino doctor Betancourt cuando usted vote favorablemente el tratado, no me imagino en su región habrá que pagar escondedero porque la responsabilidad está en cada uno de nosotros por supuesto, pero no me imagino en su zona la gente y no dudo en las otras regiones de varios parlamentarios que ya han afirmado que van a votar afirmativamente; a mí me parece eso muy ligero, yo los invito a que estudien, a que lo evalúen a que socialicen el debate con sus regiones ellos son los que ejercen el mandato sobre ustedes.

Finalmente quise responderle a esas personas que me dicen: "bueno y de qué sirven esos debates", yo creo que definitivamente esos debates sirven para dejarle constancia al país a las nuevas generaciones de que tienen que luchar con dignidad, con justicia, de que tienen que estudiar, que exigir la verdadera transformación de este país, pero por supuesto sirve para dejar constancia a la Corte Constitucional, a la Procuraduría, yo no sé si ya se fue el funcionario de la Procuraduría si ya se fue, hay que ponerle falla porque acordamos que tenía que estar permanentemente aquí y si está, me excusa. Y es que les respondía a las personas que aquí hay que dejar constancia indudablemente ante el pueblo colombiano, no solamente en el momento en que vayan a votar cada uno de los parlamentarios que afortunadamente va a ser uninominal, de tal manera que sabrá el país quiénes votaron a favor y quienes en contra. Y lo digo, señor Ministro, porque definitivamente este tratado, este específicamente el de los Estados Unidos realmente no es el mejor para el país, es muy injusto y eso lo sabe su señoría perfectamente, sino que tiene usted muy claro que tiene un reto de construir una carrera pública y lo entendemos pero tiene que ojalá empezar a reconsiderar en estos próximos meses. Imagínese usted donde le diga al país que este tratado es injusto, usted no se imagina cómo se dispara su nombre, ahí sí creería que tendría la posibilidad de llegar a auspiciar su nombre a la Presidencia de la República pero por supuesto, Ministro, siempre y cuando replantee su proyecto de modelo que hoy nos expuso perfectamente a muchos colombianos les debió quedar mucho más confuso el proceso. Yo lo lamento con todo respeto porque le admiro su coraje, su estudio pero difiero en eso, eso no tiene presentación a esta altura de decirle al país que eso es lo que debería ser un modelo para resolver los problemas seguramente desde el punto económico, así usted lo ha planteado para encontrar salidas al conflicto de este país.

Yo creo que estos debates deben de servir para dejar constancia de la entrega servil de una institucionalidad de nuestra biodiversidad y de nuestro conocimiento tradicional, ese que reclaman nuestros indígenas con dignidad. Yo creo que para eso sirven estos debates y de alguna forma la gente sigue preguntando para qué. Y finalmente si van a trillarnos en un par de meses no dudaremos que ahí quedaron las constancias tenía que decirlo de esa manera porque quería responderle hoy a varios jóvenes que suelen preguntar, a veces llaman al teléfono y le dicen: "qué hacen a esa altura

generando debates si eso ya no hay nada que hacer"; yo creo que hay que hacer muchas cosas todavía.

De otra parte, su Señoría, doctor Arias, plantea un tema que en la Comisión Segunda lo planteó hace un par de meses, en ese entonces entró con brío como hoy lo hizo y nos planteó en el marco del TLC el debate de un país abierto vs. un país cerrado, yo diría que un país o sometido o libre también sería el debate; usted nos plantea un modelo que insisto no creo que a usted le quede bien porque representa una generación, una alternativa de vida de proyecto a este país, yo creo que le aconsejaría con toda mi cordialidad que no auspiciemos, no polaricemos con estas comparaciones que seguramente datan ya del siglo pasado pero sin embargo deja usted ver que ahí hay un tema que plantear como es la apertura económica de los años 90 y el TLC, claro ahí deben haber unas diferencias lo que sí todavía hay es una identidad en quienes la dictan que todavía siguen siendo los regímenes de una mentalidad de capitalismo salvaje auspiciados por el Fondo Monetario Internacional.

Usted nos reta a discutir sobre un modelo seguramente personalmente y no dudo que el resto de la bancada o la inmensa mayoría de estos Parlamentarios, porque también vienen de abajo construyendo de alguna forma la justicia por este país; anhelaríamos un país digno con soberanía pero también con libertad, con autonomía, democrático fundamentalmente y de manera trascendental que garantice el bienestar a todos a la inmensa mayoría del pueblo Colombiano; por supuesto me gustaría ver ojalá si en su modelo se habla de un país sin secuestrados, sin desplazados a eso le apuntamos y si así es ahí nos podemos reencontrar. De tal manera que no es bueno señor Ministro venderle la política internacional del país en términos de amigos vs. enemigos, porque es que en eso quedan los debates y más aun cuando hoy estrenamos Canciller que todavía no le es claro si dirige una política internacional o una política exterior. Usted habla de la importancia y le hace un llamado a los empresarios de las flores para que hagan lobby para que animen a los Parlamentarios a que aprueben el TLC, yo quiero decirle que esos empresarios hoy están incumpliendo prácticamente pusieron en marcha el TLC sin estar firmado y ratificado de manera soberana por los dos países; quiero decirle que en la Sabana de Cundinamarca, al norte, hace un par de días la empresa Flores de la Sabana de manera injusta e indigna se declaró en quiebra, hoy más de 3.000 personas se hallan sin qué recepcionar en su vida al futuro, están a la deriva desempleados ahí están esperando todavía una salida, ahí hay un ejemplo de lo que va a hacer inmediatamente la acción del Tratado de Libre Comercio y específicamente en el centro del país no estoy ni en el Tolima, ni el Guaviare, ni en el Caquetá; usted no se imagina por ahí va a entrar el TLC por el gran puerto de Las Américas que es Bogotá y Cundinamarca, ahí por Funza por donde empieza el Aeropuerto Internacional El Dorado por donde entran los grandes aviones de las Multinacionales; se imagina usted donde pudiéramos poner un peaje ahí de alguna manera podríamos mitigar el beneficio para algunos campesinos. Ahí en el municipio entre Gachancipá y Sesquilé está Flores de la Sabana, están esas empresas trasladando el debate la crisis donde ustedes hoy pretenden decir que son los mejores polos de desarrollo y empleo. Esas empresas que succionan el agua del suelo, el subsuelo de la Sabana que tienen una exención de impuestos y lo curioso Ministro que tributan ni siquiera en los Municipios o en la gran capital o en los Estados Unidos, ¿esa es la clase de empresarios que van a legitimar con en este tratado? Me pregunto. Pero qué decir del sector mucho más arriba de esa región, la zona Cundiboyacense, ahí es donde se va a generar un conflicto en un par de días y que está en sus manos respetado Ministro, ahí donde se pretende privatizar, cerrar el único centro de comercialización de la papa el que rompe la intermediación; un llamado especial a que intervenga a que le dé ejemplo al país de que sí es posible resolver los conflictos sociales especialmente el de los campesinos.

Yo quisiera en ese tema del país abierto y cerrado decir que indudablemente nos encontramos frente a un mundo envuelto en una farsa, en una trama de los famosos tratados económicos y financieros en el contexto internacional; esos que hoy definitivamente subordinan el derecho internacional público, que subordinan los derechos humanos especialmente ese que tanto anhelo deseamos que es el derecho a un ambiente sano, ese que subordinan las constituciones como la nuestra, ¿sabe usted doctor Gonzalo que este tratado transforma, se inmiscuye, nos da un vuelco total en los derechos laborales, económicos consagrados en la Constitución?, nos los transforma. Yo creería que ese protagonista hay que buscarle seguramente de qué manera controvertirlo por eso estamos abriendo ese debate; hay un actor que es indudablemente el poder de las multinacionales el cual representan aquí, inclusive varios Parlamentarios y se lo dije a la ex Ministra quién aspiraba a dirigir esas sesiones que no insistiera porque estaba impedida, no solamente por su iniciativa personal que lo hizo en la Comisión Segunda en Senado, sino por lo que representó en el lobby de las negociaciones y quiero decirlo que aquí hay inclusive otros Parlamentarios, por eso insisten de manera a veces invisible, muchas veces sin venir pero auspician desde sus rincones de que hay que aprobar urgentemente el Tratado de Libre Comercio. No quisiera decir lo mismo de algunos Ministros pero a veces me hacen pensar que representan a las multinacionales en este país. Ese sería otro interés de otro debate, la negociación oculta si se pudiera decir así del Tratado de Libre Comercio.

Finalmente, hemos entrado en una etapa de un postfeudalismo, entregar todo a costa de poco porque es que la economía gringa es superior a la nuestra, entonces es algo que tenemos que tener claro por eso el tratado no va a ser jamás justo para nuestros intereses. Ya se fue el Parlamentario Posada Sánchez Augusto, planteó un tema muy interesante pero no se resolvió porque ese debate se vuelve a veces ficticio y es el de quiénes ganan y quiénes pierden, Ministro Plata; a nosotros nos interesa que se garantice la sostenibilidad de la sociedad colombiana yo creo que ese es el punto, ponernos a debatir quién gana o quién pierde en un contexto de este orden sabemos muy bien quién gana y quién pierde. Quiero decirle que el TLC definitivamente ha contribuido o está contribuyendo definitivamente al quiebre institucional en este país, ese es quizás el modelo que nos ofrece el gobierno de turno, quebrar más aún la institucionalidad con la crisis que tenemos, yo creería que ese no puede ser el modelo que nos ofrece este tratado y mucho menos la exposición muy respetuosamente lo digo del señor Ministro de Agricultura, pero sí quiero decirles quienes pierden, nada menos ni nada más los derechos consagrados en nuestra constitución, los derechos fundamentalmente consagrados en el contexto de los derechos económicos y laborales, ahí es decir prácticamente la gran mayoría de este país y también pierde la soberanía en un concepto de igualdad o veamos qué clase de soberanía estamos exigiendo y aplicando versus a la soberanía de los Estados Unidos; ahí hay una injerencia territorial para el doctor Clopatofsky que ayer daba unas ligeras apreciaciones respecto al debate que se dio con Venezuela, no podemos golpearle a la lonchera de manera como pretenden algunos cuando Venezuela también es un socio muy importante desde el punto de vista comercial.

Entonces el debate del TLC no quiero considerarlo como una limitante en quién pierde o quién gana, yo creo que aquí definitivamente los afectados es la clase campesina que va a perder muchos empleos y eso por supuesto generará una mayor pobreza y una más amplia desigualdad. Señor Ministro, invitarle a que reconsidere su proyecto de modelo a que refleje lo que usted representa en este país, le dé ejemplo a la generación y qué bueno que se animara a decirle al gobierno que usted representa de los Parlamentarios hoy aquí presentes de que hay una oportunidad para revisar este tema y con calma, yo no creo que los Estados Unidos tengan afán, creo doctor Plata y usted en su último así lo sintió y así se lo ha dicho a sus amigos personales en los Estados Unidos o se va a demorar el proceso o no lo van a firmar. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Con mucho gusto doctor Camelo. Para una réplica el Representante Betancourt, después usted Representante Roosvelt.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernando Betancourt Hurtado:

Gracias Presidente. Quiero aprovechar el derecho a la réplica para decirle al doctor Camelo y a los colombianos de esta región de los departamentos de la Orinoquia y la Amazonia de que el TLC trae muchos más beneficios que la parte negativa, yo sé que el TLC en el país va a generar mucho trabajo productivo, le va a generar oportunidad a los colombianos y en el caso específico de nuestra región vamos a tener la oportunidad a largo plazo pero vamos a participar porque nosotros hemos sido una región olvidada pero ahora con el Gobierno del doctor Uribe estamos seguros de que si logramos la confianza y con la seguridad democrática vamos a poder participar en todos estos proyectos que el Gobierno está desarrollando, quiero decirle doctor Camelo que mis electores están contentos con el TLC y de hecho en el país en este momento en las últimas encuestas ha subido gran favorabilidad a favor del TLC, está en un 60% a favor los colombianos del TLC. Y decirle que me preocupa mucho doctor Camelo en el momento que usted dé el voto negativo para los cultivadores de flores y los productores de leche de la Sabana de Cundinamarca. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Representante Roosvelt Rodríguez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Roosvelt Rodríguez Rengifo:

Por favor doctor Camelo no vaya a ser uso de la réplica.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Joaquín Camelo Ramos:

No, es que quisiera pedir la verificación…

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

No, no, no Representante Roosvelt Rodríguez, no hay réplica de réplica doctor Camelo.

Sonido ambiente del doctor Camelo.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Pero no le quita el derecho a…

Hace uso de la palabra el honorable Representante Roosvelt Rodríguez Rengifo:

Doctor Camelo. Yo estoy aquí, yo llegué de primero a las nueve en punto de la mañana con la doctora Cecilia que llegó posterior, el doctor Galán y la doctora Nancy Patricia….

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Doctor Camelo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Roosvelt Rodríguez Rengifo:

Entonces le ruego el favor doctor Camelo, que por lo menos me dé esta oportunidad de…

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Doctor Camelo retira su… Es que mire doctor Camelo yo le voy a decir con todo respeto y permítame que yo estoy dirigiendo la sesión y usted toma la palabra cuando yo lo autorice. Mire, primero me pareció a lugar el derecho a la réplica del Representante Betancourt porque obviamente lo echó a la guerra con su electorado. Segundo, nos falta solamente un Representante por hablar y las respuestas del señor Ministro a los interrogantes que le han planteado los Senadores y los Representantes, no, no dañe el debate déjenos terminar que los colombianos le van a agradecer más que haya debate a que no haya debate porque simplemente falta un representante. Tiene la palabra doctor Camelo póngale sonido.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Joaquín Camelo Ramos:

Señor Presidente quiero presentarle al Parlamentario, no sabía que estaba en el orden, le ruego me disculpen no quiero generar ningún impasse y le ruego que se anime con el buen genio que ha tenido el Ministro en el día de hoy que ha sido extraordinario el proceso. Animo.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Usted es un caballero doctor Camelo. Tiene la palabra doctor Roosvelt.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Roosvelt Rodríguez Rengifo:

Gracias Presidente. No esperaba menos del doctor Camelo, acepto sus excusas por supuesto. A ver Presidente, ayer al finalizar la sesión o un poco antes de finalizar la doctora Nancy Patricia Gutiérrez hizo una pregunta al ex magistrado, doctor Montealegre, allí fue el único Congresista que se opuso a la respuesta pero no en una actitud descortés para con ella sino fundamentalmente tratando de proteger el orden del debate con el mismo derecho con que ayer se cuestionó de la manera en que se hizo, hoy hubiéramos podido igualmente reclamar para nosotros la misma posibilidad. Pero creo Presidente que usted ha logrado que el debate se ponga donde debe estar, hoy hemos trabajado más de ocho horas y que todos hemos tenido oportunidad de expresarnos y eso es justamente lo que esperamos nosotros cada vez que venimos al Congreso, yo tengo enmochilado un discurso hace quince días Presidente, al igual que el doctor Betancourt y seguramente muchos otros Congresistas por respeto a los acuerdos que se han hecho, por respeto a la normatividad vigente en materia reglamentaria en lo que corresponde al debate parlamentario y me temo que me voy a tener que enmochilar el discurso de manera definitiva. Yo tengo algunas consideraciones de orden general sobre el Tratado de Libre Comercio, tengo un estudio serio sobre la legalidad y la constitucionalidad del tratado y por supuesto no tengo ninguna duda como conclusión de ese estudio de que lo que estamos haciendo es lo legal y es lo constitucional.

No tengo dudas después de estudiar a fondo y ese era el discurso que tenía para hoy por ejemplo en materia de reservas y de declaraciones interpretativas de los tratados, no me cabe señor Ministro Plata, señor Ministro Arias que en esta clase de tratados no es posible hacerlo se trataría ya de otro tema. Tengo por supuesto construido un discurso a raíz de lo que tanto se ha discutido aquí y que se ha mano ciado que es el tema de soberanía y hemos hecho el estudio histórico del tema; hemos hecho el estudio histórico de donde surge el concepto de soberanía y de autodeterminación de los pueblos y data justamente del siglo XVI y el primer antecedente se da en el tratado de paz de Westfalia y paradójicamente de quienes hacen uso de ese concepto primigenio de soberanía y autodeterminación son los reyes de aquel entonces; tengo aquí para decir igualmente en mi discurso lo que hemos ido observando quienes somos novatos en el debate parlamentario y es la utilización indebida Presidente, de las mociones tanto de réplica.

Expresamente se prohíbe en el reglamento que puedan ser utilizadas en el caso de las mociones de orden para tratar los asuntos de fondo, igualmente están las interpelaciones utilizadas indebidamente; también tengo el discurso para cuestionar a los congresistas que nos echan discursos de horas y no los aguantamos y ellos no nos escuchan a nosotros, todo eso es lamentable y hace parte de la discusión que yo hubiera querido dar en este debate. Desafortunadamente creo que no va a ser posible pero ahí iremos soltando algunas perlas con respecto a todos esos temas que yo he tocado. Aquí el Ministro usó una palabra que para referirse al estudio del doctor Garay y de sus compañeros de los investigadores, una palabra que pudiera sonar muy dura que es "panfleto", que luego la doctora Cecilia López confundió con "pasquín", pero no creo que haya, si nos

atenemos a la definición literal de esa palabra "panfleto", no haya un ánimo ofensivo por parte del Ministro para con los investigadores y con el doctor Garay, respetados investigadores de la ciencia económica, yo creo que el panfleto no es más que un libro pequeño normalmente acerca que versa sobre asuntos públicos, el pasquín sí por supuesto es anónimo y tiene que ver básicamente con contenidos políticos y por supuesto agresivos y muchas veces difamatorios.

Yo soy militante Presidente de la inteligencia, me gustan los seres humanos inteligentes, soy militante y así lo decimos con una compañera de la política en Cali, somos militantes fundamentalmente de la inteligencia y me gusta oír al doctor Robledo y me gusta oír sus exposiciones muchas veces drásticas pero por supuesto que me gusta escucharlo y aprenderle, me gusta oír a Cecilia López con toda su experiencia todo su bagaje intelectual por supuesto poniendo el debate donde se considera debe estar esta clase de debates, me sorprende la inteligencia demostrada por muchos de los compañeros congresistas que hacen parte de la oposición. Me gusta escuchar a Nancy Denise que es una revelación en el Congreso, para mí que la conozco desde hace tiempo, por supuesto que me gusta escucharlos cada uno en su tema, al Senador Piñacué en defensa de lo que le corresponde como representante de los indígenas pero también me gusta escuchar a quienes no son de la oposición pero igualmente hacen exposiciones inteligentes como la que hizo Gómez Gallo hoy y me gusta escuchar a Nancy Patricia Gutiérrez, por supuesto en exposiciones muchas veces cuestionando los asuntos del Gobierno.

Señor Ministro usted bien reclamaba hoy cómo los mismos miembros de la bancada de gobierno cuestionan al gobierno como si se tratara de militantes de la oposición simple y llanamente en búsqueda de claridad frente a un tema tan complejo, tan técnico, tan difícil como lo es el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. Me gusta escuchar a Augusto Posada igualmente un hombre muy joven pero con ímpetu bien interesante que le aporta a los debates y definitivamente hoy después de escuchar la exposición del Ministro de Agricultura el doctor Arias me quedo tranquilo señor Presidente frente al Tratado de Libre Comercio, no me quedan dudas de los beneficios, no me quedan dudas de la seriedad de quienes hicieron parte del grupo negociador en nombre de Colombia.

Yo fui formado para creer en la buena fe de los actos de las personas, yo no presumo de la mala fe de quienes actuaron en nombre de Colombia y en representación nuestra para firmar este tratado, me resisto a creer señor Ministro que usted o el Ministro Plata o quienes hacen parte del grupo de negociadores puedan estar representando los intereses de las multinacionales. Quiero creer como en efecto lo creo, mi estimado doctor Betancourt de que los negociadores actuaron y actúan en el interés del país, no me caben dudas que lo que han expuesto aquí es la verdad; mi doctora Cecilia López los Congresistas tenemos derecho a especular, además los Congresistas tenemos un fuero especial y no se nos pueden condenar ni se nos puede perseguir por lo que expresemos en el Congreso de la República; contrario a los funcionarios del Gobierno quienes no pueden venir aquí a especular ni a decirnos mentiras, están en la obligación de decirnos no solamente a nosotros sino al país en general la verdad porque de no hacerlo estuvieran incursos señor Presidente, no sólo en una falta de orden disciplinario sino incluso llegando a los límites del Código Penal. Por esas razones señor Presidente yo pienso que el Tratado de Libre Comercio busca fundamentalmente darnos unos espacios nuevos, busca entregarnos herramientas para que el país pueda surgir recogiendo de la experiencia de otros países que igualmente han firmado sus tratados y han logrado buenos resultados.

Yo no creo señor Presidente que esa sea una política equivocada, aquí hay algo más a despecho de quienes no ganaron las elecciones presidenciales hay un modelo así se le haya criticado al señor Ministro de Agricultura que lo haya planteado tan abiertamente en esta discusión, hay un modelo de desarrollo que ganó las elecciones pasadas, tanto la legislativas como las del ejecutivo y por supuesto que tenemos una responsabilidad histórica. Nosotros seremos mí estimado doctor Camelo o aplaudidos o condenados por la historia, por supuesto que si nos equivocamos las consecuencias serían fatales pero igualmente si acertamos como estoy convencido de que va a ser, nosotros no vamos a pelear porque se nos reconozca de manera individual sino simplemente estaremos tranquilos de saber que hemos cumplido con el deber.

Quiero terminar con una pregunta que también tengo enmochilada aquí desde las nueve de la mañana para el Ministro, no sé si en el momento en que yo tuve que salir porque he estado muy enfermo pudo haberse tocado este tema Ministro. Yo quiero preguntarle repito para terminar esta breve intervención. ¿Ministro, se eliminaron las barreras no arancelarias en materia sanitaria y fitosanitaria?, en qué consisten los acuerdos en esta materia incluyendo el fortalecimiento del sistema sanitario nacional y qué implicación tienen sobre la oferta potencial de exportación agropecuaria de Colombia a Estados Unidos; quiero señor Ministro si es posible en el desarrollo de lo que falta de este debate pueda usted dar una respuesta. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

A usted Representante Rodríguez. Entonces señor Ministro he oído preguntas del Senador Galán, de la Senadora Cecilia López, de la Senadora Piraquive, del Senador Piñacué, de la Senadora Adriana Gutiérrez, del Representante Betancourt, del Representante García y del Representante Roosvelt. Tenga la bondad de absolverlas ante ellos y ante el pueblo colombiano.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Agricultura, doctor Felipe Arias Leyva:

Muchas gracias señor Presidente. Primero que todo quiero felicitarlo a usted por la forma como ha conducido el debate con enorme orden y eso ha facilitado la discusión. En segundo lugar quiero felicitar a las dos comisiones Senado, Cámara tanto a las bancadas que nos acompañan como a las que son opuestas a nosotros por una serie de planteamientos serios y yo creo que esto es muy bueno para la democracia y para lo que estamos discutiendo acá.

Voy a responder las preguntas que me hicieron todos los Parlamentarios, voy a tratar de ser lo más breve posible porque ya sé que estamos agotados pero creo que es importante rematar de esta forma para explicar una serie de inquietudes y tratar de exponer aquello que plantee desde el principio, es que si hay acá una decisión que tiene que tomar el Congreso, el Congreso tiene que tomar una decisión para Colombia y es si se aprueba el TLC o no se aprueba y yo creo que esa decisión implica a su vez pensar en unos modelos de desarrollo sin polarizar es simplemente tomar una decisión como lo dije acá si queremos un modelo que busque crecer con sectores de alto valor exportador preservando los cultivos tradicionales como lo estamos haciendo o si queremos orientarnos a una posición autárquica, más cerrada, más aislada del mundo y eso lo plantee en una forma muy aparentemente trivial entre abierto y cerrado pero es simplemente una forma de exponer esa diferencia.

Quiero comenzar respondiendo una de las afirmaciones del honorable Senador Robledo que se ausentó pero que es importante responder y es que cuando yo estaba haciendo la exposición acá de la diferencia entre el tipo de modelo que se está planteando con TLC o sin TLC plantee un ejemplo y dije: supongamos que es sola una hectárea y se siembra uchuva para exportar o supongamos que es una sola hectárea y se siembra trigo para consumir internamente y con unos argumentos muy simples pudimos demostrar que en esa economía de caricatura teórica simplemente por el ejercicio intelectual orientada a la exportación de la uchuva uno podría terminar consumiendo más trigo que si simplemente se dedicaba a sembrar trigo para consumir internamente porque la uchuva genera más ingreso, más valor exportador, más valor exportador, más empleo, más valor por esa hectárea y el Senador Robledo cuestionó y dijo: es que la uchuva no se puede vender, es que si la uchuva desaparece nadie se da cuenta en este país y a mí eso me parece muy complejo porque hay muchos empleos que dependen de la producción de uchu-

va en Colombia, les doy un dato a los Senadores y Representantes para que vean que no era tan caricaturesco el ejemplo. En el año 94 solo exportaba Colombia un millón de dólares en uchuva, el año pasado, ya estamos por encima de los 20 millones de dólares en exportación un crecimiento por 20 menos en un poco más de 10 años y el empleo que se genera en este sector está por encima de los 40 mil empleos directos es importante para Colombia y para decir que en el otro caso en el caso del trigo es un sector que no se va a acabar ahora el sector del trigo se redujo después de la política de apertura económica y eso todos lo sabemos es un hecho fáctico y lo que queda en Nariño, Cundinamarca y Boyacá hay que preservarlo por el enorme impacto social que tienen estos productores y nosotros lo vamos a hacer.

Dijo el Senador Robledo también que yo justificaba la ruina de otros, como el arroz con la quimera de exportar uchuva y yo creo que es todo lo contrario yo creo que quien dijo que nadie se daría cuenta si se acababa la uchuva fue el Senador Robledo y es falso afirmar que nosotros estemos buscando la ruina o el fin del arroz eso es falso y lo tengo que decir aquí ante las comisiones y ante los colombianos porque si hay un sector por el cual hemos luchado nosotros es por el sector arrocero lo sabe la región del Tolima, lo sabe del Huila, lo sabe la región del Llano, la región de la Costa, el problema que tuvimos en arroz en los últimos dos años porque este año ya hay una recuperación y va haber un incremento en el hectareaje para que también lo sepan los Parlamentarios honorables y los colombianos la crisis fue por algo muy distinto fue por un contrabando de Venezuela y Ecuador que nos llegó acá y que generó unas caídas en los precios muy complejas que ya resolvimos y ya estamos en otra situación muy diferente.

Me extraña también cierto sesgo que noto en el Senador Robledo porque sale a citar unos artículos de unos periódicos de algunos Presidentes de gremios o de las Juntas Directivas de algunos gremios en donde en ese momento justo después del cierre había temor y había temor porque acabábamos de cerrar un tratado y eso es justificado el cambio genera temor en todos los seres humanos y eso fue lo que dijeron esos representantes de los gremios pero hoy en día yo creo que si uno habla con los representantes de los gremios yo creería que hay enorme tranquilidad y lo digo porque es mi trabajo de todos los días relacionarme con el campesinado y también con otro tipo de productores y con los gremios y uno nota mucho más tranquilidad y Representante Betancourt usted está en lo cierto, cada vez hay más aceptación en el pueblo con respecto al TLC y yo creo que a usted se lo van a apremiar los electores, yo estoy convencido de eso como estoy convencido Representante José Joaquín Camelo que agradezco sus palabras generosas que lo que el premio premia es la coherencia, yo no puedo salir y no lo haría porque no creo en eso a decir ahora que este tratado es injusto, yo creo que es justo, yo trabajé por el tratado y quiero decirle que aquí me acompaña gran parte del equipo negociador y que ellos a mí me hacen muy orgulloso porque hicieron un trabajo heroico fue un desgasta muy fuerte durante más de dos años en donde sacrificaron el tiempo de sus familias e hicimos un trabajo allá un trabajo muy duro y Colombia algún día lo va a reconocer porque estamos abriendo un mercado muy grande.

Entonces cuando uno mira ya lo que dicen los gremios uno encuentra que hay tranquilidad y que cuando uno combina esto con Agro Ingreso Seguro ellos ven un enorme potencial, de hecho cuando lanzamos Agro Ingreso Seguro firmamos unos convenios con gremios como Fedearroz, como Fenalse, como Fedegán para ejecutar recursos para socializar el recurso para llegarle al pequeño campesino.

Me parece que cuando se plantea el tema de la tasa de cambio y que la tasa de cambio revaluada es el resultado de un libertinaje financiero auspiciado por el Fondo Monetario Internacional estamos cayendo nuevamente en un debate ideológico que se aleja de las realidades de la economía y de lo que sabemos es lo que determina el tipo de cambio; esto lo sabe la Senadora Cecilia López mejor que yo, el tipo de cambio que uno observa es el resultado de la oferta y la demanda de dólares pero uno no puede salir a decir ahora que por el TLC es que se ha revaluado la moneda; primero porque el TLC no ha entrado en vigencia y segundo porque el tipo de cambio o la tasa de cambio el precio del dólar lo determina así de simple la oferta y la demanda de dólares en el país y es paradójico porque es bueno que entren dólares a Colombia si son dólares de inversión productiva generadora de empleo y yo por lo menos no soy vergonzante de eso, yo lo tengo que decir acá a mí me gusta la inversión extranjera especialmente la que genera empleo y eso paradójicamente nos enfrenta a una presión revaluacionista que tiene muy afectados, también hay que decirlos sectores como el floricultor y como el bananero, y es un problema que tenemos que enfrentar, también dijo el Senador Robledo que yo publiqué un artículo en *Portafolio* en donde decía que el acuerdo sanitario con Perú no le servía a Colombia y que Colombia había terminando firmando un acuerdo muy similar al de Perú con un cambiecito no más ahí simple que no importa, pues ese cambiecito honorables Senadores y Representantes y colombianos es lo que va a generar la posibilidad y el compromiso de Estados Unidos para resolver con agilidad todos los trámites que se requieren para dejar a un lado los obstáculos sanitarios y fitosanitarios, por supuesto ellos no pueden comprometer su sanidad animal y vegetal diciendo: "vamos a abrir todo", como nosotros tampoco lo hacemos pero sí hay un compromiso en esa carta de resolver con agilidad esos obstáculos. Y aquí hay algo bien importante que planteó el Senador Robledo, creo que también lo planteó la Senadora Cecilia López y es que en el único producto en donde podríamos darle una muenda a los norteamericanos y no voy a usar el término como él se refirió a ellos que no me parece respetuoso era en azúcar y que es el único producto en donde quedamos, hay una exclusión del producto, cuando uno mira eso literal es cierto lo siguiente: que somos mucho más competitivos que Estados Unidos, de eso no hay duda en Estados Unidos son ineficientes produciendo azúcar y protegen mucho ese mercado, el lograr el acceso a ese mercado protegido implica lograr el acceso a un mercado de altos precios y lo que logramos en el tratado fue que Colombia administraba los certificados de ilegibilidad de exportación para que sean nuestros productores quienes obtienen el beneficio de exportar ese contingente adicional de 50 mil toneladas al mercado norteamericano y que no sea el importador en Estados Unidos el que se queda con el beneficio; ese solo detalle así haya exclusión técnica del azúcar implica un beneficio adicional de más de 25 millones de dólares porque es venderle a un mercado de precios altos y descongestionar mucho más el mercado colombiano de caña, pero yo lo que les quiero decir es que la idea no es solo vender azúcar por vender azúcar, la idea es descongestionar el mercado de caña y la forma como lo vamos a hacer y como lo estamos planteando en este modelo es con la exportación de productos como el etanol y todos los productos derivados de la caña desde el punto de vista económico es lo mismo descongestionar el mercado de caña vendiendo azúcar o vendiendo etanol, ambas se producen de la caña y es allá hacia donde nos estamos moviendo y dice el Senador Robledo que el Presidente Bush va a Brasil a negociar etanol y que con Colombia no, eso tampoco es cierto con Colombia ya lo hizo; el Tratado de Libre Comercio nos da acceso inmediato y sin obstáculo alguno para llegar al mercado norteamericano en exportación de etanol.

Otro de los puntos es que y algunos lo tocaron también creo que la Senadora Cecilia López que el volumen de ayudas que le da Estados Unidos a sus productores agrícolas es gigantesco al lado de lo que pretendemos implementar nosotros con Agro Ingreso Seguro, varios puntos que quisiera tocar ahí. Primero, apoyos los tiene que diferenciar entre ayudas directas que se pagan allá o subsidios a la exportación. Los subsidios a la exportación quedan controlados en estos tratados, los apoyos directos no, ¿por qué?, porque es desde el punto de vista práctico imposible determinar si una importación o tonelada de maíz de Estados Unidos viene con ayuda y si viene con un subsidio de la electricidad o con un subsidio a una tasa de interés o con un pago directo es imposible; luego las ayudas internas se negocian en el ámbito multilateral de la OMC, algo que tocó el Senador Juan Manuel Galán y a lo cual me voy a referir en

unos segundos. Y lo otro es que uno tampoco puede comparar las ayudas que da Estados Unidos con las que buscamos implementar acá simplemente porque primero, no todas las ayudas que se dan allá están orientadas a penetrar este mercado en exportación; Estados Unidos exporta muchos otros mercados y segundo porque uno no puede comparar el tamaño de ambas economías.

Senador Gómez Gallo ha hecho una intervención bien profunda y bien aguda porque él dice: "sí hay que cambiar el modelo de desarrollo", ¿por qué? Usted lo reconoce Senadora Cecilia López que hay una gran cantidad de pobreza y de inequidad en el campo y lo que se ha implementado hasta ahora con todo el perdón no ha venido funcionando, lo que nosotros estamos planteando es preservar los sectores tradicionales y ayudar al arroz, al maíz, al sorgo, a la soya, al trigo y a la cebada, algo que nunca antes un gobierno hizo, antes por lo menos de este gobierno y hasta 1990 porque fue ahí donde comenzó el debacle del trigo pero crecer con sectores de alto valor exportador y ahorita usted planteó un ejemplo que invoca el profesor Stiglitz sobre Brasil, ahorita me voy a referir también a eso pero el Senador Gómez Gallo pone el dedo en la llaga, aquí el Congreso tiene que decidir y eso lo que yo estoy tratando de hacer de convencerlos de una forma de orientar la producción y el Congreso es el que tiene que decidir y esto no es por polarizar, esto no es por fraccionar es simplemente por poner en blanco y negro las dos opciones que hay y yo creo que la opción del Tratado de Libre Comercio es la opción buena para las generaciones futuras y la opción que el electorado va a apremiar en las diferentes regiones, yo estoy convencido de eso y si no lo estuviera no estaría acá y voy a mantener mi coherencia defendiendo esto hasta que este Congreso tome una decisión y es cierto lo que dice el Senador Gómez Gallo a veces en este debate hay mucha carga ideológica cuando no la hubo con Mercosur porque es que no se nos olvide que Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil son potencias en exportación de soya, trigo, arroz, carne, leche, azúcar y yo no he visto a los que a veces con tanta vehemencia nos confrontan en este debate salir a hacerlo por esa discusión o porque lo que estamos buscando con Venezuela o por la Comunidad Andina o por el tratado con Centroamérica o con lo que estamos explorando con Canadá, el Senador Juan Manuel planteó tres aspectos importantes. Uno, el efecto del TLC sobre el empleo, sobre la seguridad alimentaria y sobre la salud, el tema de la salud yo lo voy a dejar ahorita para responderle a la Senadora Alexandra Moreno Piraquive porque creo que ella está planteando que ya es algo exagerado y es como si el TLC fuera un mecanismo para importar y voy a mencionar las enfermedades que ella mencionó, Sida, égola, creo que mencionó cáncer, mencionó unas enfermedades en los animales como la mastitis, la vaca loca y yo creo que eso ya tampoco es así porque esto es un Tratado de Libre Comercio esto no es un programa de exportación e importación de enfermedades o de obesidad como lo dijo el Senador Juan Manuel Galán entonces déjeme le respondo lo de empleo y seguridad alimentaria; dijo el Senador Galán que en una reunión con el Presidente de la SAC le preguntó: ¿cuál es el impacto sobre el empleo? y que el Presidente de la SAC, pasemos a la siguiente pregunta, yo porque lo que conozco de la postura de la SAC hoy es que el tratado es manejable y creo que ese es el término que ellos han utilizado siempre y cuando se utilicen programas internos como lo es Agro Ingreso Seguro creo que ese es el término Senador entonces nosotros lo que creemos y lo que yo traté de argumentar acá durante toda la mañana es que si nos orientamos a esta visión de TLC que estoy proponiendo, donde crecemos con sectores de alto valor exportador ahí se genera mucho más empleo que si nos vamos y nos orientamos únicamente a preservar los sectores tradicionales y no cambiar eso y no crecer en otro tipo de sectores que y usted lo planteó, ¿qué tan sostenible es mantener Agro Ingreso Seguro contra los enormes apoyos que da Estados Unidos? y creo que ya he respondido eso pero es muy importante decir a estas Comisiones y a los colombianos que Agro Ingreso Seguro no busca convertirse en un apoyo directo donde se paga por hectárea o por tonelada eso no es el objetivo de Agro Ingreso Seguro. Agro Ingreso Seguro busca irrigar mecanismos que mejoren la competitividad de todos los sectores tanto de los que compiten con importaciones como aquellos que tienen enorme potencial exportador y 500 mil millones de pesos puede que no sea mucho al lado de un apoyo directo presupuestal que se da en Estados Unidos pero les voy a decir una cosa Senadores y Representantes colombianos es la primera vez que el Estado, Congreso y Gobierno le destinan al campo una partida de esa magnitud específica para mejorar sus condiciones y mejorar su productividad

Ahora los subsidios a la exportación en el tratado sí quedan completamente eliminados que es algo que sí se puede eliminar en un acuerdo bilateral pero en la OMC es donde se elimina la ayuda interna, es decir el componente presupuestal de cada país y ahí estamos participando, Colombia hace parte de un grupo de países que se llama el grupo Carens, Carens es una ciudad de Australia en donde nació el grupo en donde mantenemos una postura política firme de oponernos a todo tipo de ayuda que dan los países desarrollados a sus agricultores, por eso nos alegra cuando la OMC condena los subsidios que le daban a los azucareros en Europa, allá producen azúcar de remolacha y allá sí que son ineficientes. Nos gusta cuando Brasil le gana una disputa a Estados Unidos en los subsidios de algodón porque el día que se acaben esos subsidios ya ni riesgo va a haber de que nos exporten arroz terminamos exportando arroz nosotros pero eso no quiere decir que no podamos ir negociando tratados bilaterales de libre comercio para ir abriendo país por país los mercados a la agricultura y a la economía.

El tema de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria, yo creo que yo lo expliqué bien esta mañana la postura nuestra es que la seguridad alimentaria es acceder o poder acceder físicamente y econonómicamente a los alimentos y no la soberanía alimentaria que es que produzcamos lo que nos vamos a consumir creo que ahí sí hay un enorme riesgo para la alimentación de los colombianos porque si solo consumimos lo que producimos y no nos abrimos al mundo y no comerciamos y no generamos sectores de alto valor exportador que generen un ingreso para acceder físicamente a esos alimentos ante un fenómeno externo, exógeno, climático o como lo dijo el Senador Galán una guerra ahí sí queda uno comprometido, pienso que la visión es producir aquellos sectores de alto valor exportador generar un ingreso con eso como se hace con flores, café, banano, azúcar, palma, frutas como la uchuva, con piscicultura que no van a generar la dieta de la Nación y preservar unos sectores como un colchón de seguridad como lo es el arroz, lo poco que nos queda de trigo, el maíz, el sorgo y la soya por seguridad alimentaria y no irnos a ninguno de los extremos pero crecer con alto valor exportador y generar ese ingreso.

El Senador planteó una pregunta interesante sobre el sistema de franjas de precios y dijo que nosotros perdimos las franjas de precios y que Estados Unidos nos cedió los subsidios de nuevo, los subsidios a la exportación se eliminaron; eso tiene que quedar muy claro acá, la ayuda interna no se puede eliminar, ni nosotros ni ellos en un tratado bilateral pero a pesar de que se eliminó la franja de precios hay una serie de mecanismos sustitutos de esa franja que hoy funcionan y que van a funcionar con el tratado ya lo mencioné, la salvaguardia especial agrícola en muchos productos, si en determinado año llegare a aumentar en X porcentaje la importación esos productos sensibles como el arroz o el pollo o el fríjol o la carne se activan aranceles, se disparan que protegen nuevamente la producción nacional en este marco de gradualidad y no es cierto Senador y se lo digo con cariño que hallamos quitado la franja de precios del arroz, se lo digo por lo siguiente: porque hoy el arroz no lo cobija la franja de precios, nosotros en este gobierno tomamos la decisión de retirar el arroz de la franja de precios y poner un arancel del 80% que prohíbe o hace prohibitiva la importación y si nosotros llegaremos a retornar el arroz a la franja de precios ahí sí quedaría expuesto ese sector, luego uno no puede decir que la franja de precios es lo que sirve para todos los productos, hay productos donde la franja no aplica bien como lo son los cuartos traseros que también están por fuera de esto y como lo es el mismo arroz entonces es relativo y de todos modos se preservan unos mecanismos y

le voy a contar algo que está dentro de Agro Ingreso Seguro que es bien importante porque ese debate lo vamos a tener el próximo martes; en Agro Ingreso Seguro hemos diseñado una subasta que va a permitir absorber la cosecha nacional de muchos de los productos que a veces tienen esos obstáculos, como la yuca, el sorgo, la soya, el maíz blanco y amarillo que yo no creo que vayan a tener ya obstáculos pero solo para tenerlo ahí en donde se subasta un dinero de Agro Ingreso Seguro y el dinero se lo gana aquella persona que quiera comprar el producto y que esté dispuesta a recibir menos plata por tonelada comprada de cosecha nacional pagando un precio justo de paridad con una prima al agricultor donde la prima es función inversa de los precios internacionales luego es una franja de precios de helada que diseñamos acá con el equipo y que ya se hicieron simulacros en la bolsa nacional agropecuaria.

Ahora yo no creo que el trigo se vaya a acabar por el desmonte de la franja de precios, el trigo lo acabó la apertura económica eso lo sabemos todos los colombianos y la franja de precios para el trigo quedó negociada con Mercosur a un plazo creo que es de cinco años, seis años en trigo y ya van como uno o dos, entonces en trigo no va a haber franja de precios con TLC o sin TLC, luego no es justo vincular alguna situación del trigo con este TLC, todo lo contrario Agro Ingreso Seguro va a destinar unos recursos especiales al sector triguero como nunca antes un gobierno lo hizo con este sector en los últimos 17 años para impulsarlos y ayudarles a agregar valor y los campesinos de Nariño y Boyacá saben que así es porque hemos venido trabajando con ellos bastante desde levantar un censo para saber quiénes son y entregarles esos apoyos a esos y Senadora Cecilia López yo con todo el cariño le tengo que decir, usted no puede insinuar que a mí me moleste el olor de un campesino, no lo puedo hacer porque es injusto y porque no es una forma tampoco leal de dar el debate y si a usted el Ministro de Agricultura para el cual usted trabajaba se lo dijo ese es su problema pero nosotros trabajamos todos los días en las regiones, créame Senadora todos los días con la base comunitaria con las bases populares trabajando con ellos y no me molesta el olor me gusta estar con ellos estamos mucho todos los día viajando, no es fácil y nos falta avanzar mucho pero vamos progresando de manera bien importante.

Falta de simetría y equidad, algo que mencionó el Senador Juan Manuel Galán y también la Senadora Cecilia López y que quiero responder, en el término de equidad, estamos convencidos Senadores y Representantes que este tratado en agricultura es equitativo, primero tanto Estados Unidos como Colombia mantienen su posibilidad de dar ayudas internas como hoy lo estamos haciendo con Agro Ingreso Seguro. Segundo, la salvaguardia especial agrícola, aquella que se activa automáticamente que no tiene que demostrar daño a la producción nacional y que se activa por cantidades es un instrumento que tiene Colombia en algunos productos y que no tiene Estados Unidos, ahí hay equidad, sumado a los plazos de desgravación, 19 en el arroz; 18 en el pollo, 12 en el maíz, 10 en el fríjol, como no es igual con Estados Unidos. Las ayudas internas de Estados Unidos como yo le decía están limitadas por la Organización Mundial del Comercio y es allí donde se da la reducción y hay un compromiso ya político de ese país de ir cortando esas ayudas en un 50% en los próximos años; tampoco es cierto Senadores y esto es bien importante Representantes que el tratado de Estados Unidos con Colombia es el único que no le da exclusiones al país que está negociando, es decir a Colombia y no es cierto porque Chile no tuvo exclusiones y el tratado con Centroamérica tuvo dos exclusiones en cebolla y en papa pero es una exclusión nominal, es una exclusión más de yure que de facto porque esos productos no pesan en el comercio del país al cual se le dio la exclusión.

La parte de la cláusula de preferencia de Estados Unidos en donde Colombia debe extenderle cualquier beneficio adicional que negocie con otro país y que no le haya negociado a Estados Unidos me parece que hay que analizarla por dos lados. Primero, dado a que a Colombia se le abrió el 99.9% del comercio y que a Estados Unidos el 80% era algo que Colombia pudo aceptar con ese país y dos que a mí no me choca esa cláusula porque impone unos techos y unos límites a nuestros negociadores para los próximos tratados, asimetría no creo que haya simetría, creo que hay una asimetría grande en favor de Colombia, comencemos con el tamaño del mercado, el tamaño del mercado es muchas veces más en Estados Unidos que en nuestro país y el comercio que Estados Unidos le dio a comercio libre en acceso inmediato directo es el 99.9% de nuestras exportaciones mientras que Colombia le dio a Estados Unidos en comercio un valor que en el estudio por ejemplo de Garay y sus coautores es de 53.4%, nosotros estimamos entre el 70 y 80% luego ahí hay una asimetría a favor de Colombia. También asimetría a favor de Colombia con el tema sanitaria ¿por qué?, porque es la primera que Estados Unidos hace esa concesión y yo lo tengo que volver a decir acá, la misma SAC reconoce y creo que el estudio de Garay el profesor Barbery y Cardona también lo hace que es la primera vez que se hace ese tipo de concesión entonces yo creo que nosotros estamos tranquilos en el tema de asimetría y reciprocidad, estamos bastante tranquilos.

Quiero decirle Senadora Cecilia López algo que dijo el Representante Roosvelt Rodríguez cuando me refería al estudio del profesor Garay y sus coautores y dije: "panfleto", no quise ofender y si lo hice le pido excusas, no utilicé jamás el término pasquín que es bien diferente, le pido excusas porque al profesor Garay lo respetamos mucho en la profesión pues usted más que nadie lo sabe pero sí tengo que decir que yo sí encuentro una incoherencia o inconsistencia técnica fuerte que acá pudimos debatir y que se dio por ejemplo famar un período de tiempo de bajos precios y altos aranceles sobre estima el costo del Tratado de Libre Comercio entonces yo sí tengo que ser reiterativo y vehemente en eso con todo el respeto y usted me dice que el debate no es entre los globalizadores modernos y los cerrados y utilizó otro término que no me acuerdo que era bien duro y yo creo que no es así, yo estoy planteando es que sí tiene que tomar el Congreso una decisión sobre que tipo de esquema de desarrollo para el sector agropecuario queremos y es muy distinto uno con TLC a uno sin TLC. Y usted invocó al profesor Stiglitz y dice que él utiliza el caso de Brasil para demostrar que ha firmado Tratados de Libre Comercio que exporta mucho y que no crece y no genera empleo es que mire, es bien evidente y encaja perfecto en la argumentación que yo vine construyendo, ¿sabe qué es lo que exporta Brasil mas? fríjol- soya. ¿sabe que es lo segundo que exporta más? Torta de soya. Aquellos sectores que yo mostré que no generan empleo y que no tienen alto valor exportador que hay que preservar pero que no tienen tanta generación de empleo o alto valor exportador eso no quiere decir que le vamos a acabar la soya en Colombia, no, otra vez no, hay que preservarla y ayudarle y a estimularla pero el crecimiento nuestro sí tiene que ser con sectores de alto valor exportador que generen más empleo de lo que generan esos sectores tradicionales, usted me pidió que explicara por qué desaparecieron los principios establecidos en ese estudio que también el profesor Garay hizo para el anterior Ministro de Agricultura y asimetría y equidad creo que los acabo de explicar de manera contundente pero usted planteó una y es la creación del fondo de reconversión que debía ser financiado con recursos norteamericanos, ese era un interés inicial en el proceso de negociación vimos que era más sensato cambiar ese interés por otros más importantes en términos de mecanismos de protección como lo hemos logrado y eso no quiere decir que por no haber obtenido ese fondo no se esté haciendo reconversión o no existan instrumentos para reconvertir el campo porque sí existen como lo es Agro Ingreso Seguro, eso es como decir que la negociación para Estados Unidos fue mala porque no tuvo acceso inmediato en maíz, no lo tuvo, obtuvo un contingente que para las necesidades hoy de Colombia es pequeño, hoy Colombia tiene que importar tres y medio millones de toneladas de maíz y el cupo que tiene Estado Unidos solo es de dos millones pero eso no quiere decir que el tratado no sea bueno ni para ellos ni para nosotros, yo creo que es un tratado que a ambos países nos beneficie y que generan mucho empleo en ambas naciones.

Usted también dijo una frase muy fuerte a la que tengo que hacer referencia y es que le entregamos para beneficiar a los de siempre. Y yo creo que eso no es justo tampoco Senadora y le voy a decir por qué, porque usted reconoce que este sector es bien complejo y bien difícil y nosotros creemos es en hacer este trabajo de manera equitativa y por los campesinos y por los pequeños productores y usted de dijo: "no me saque los datos míos de mi gestión" y lo iba a hacer y sabe ¿qué?, y no lo voy a hacer porque no le va bien, yo sé entonces no lo voy a hacer porque ni en crédito ni en crecimiento, ni en hectareaje pero no me venga a decir que esto es para beneficiar a los de siempre porque eso no es justo y no me venga a decir que no nos gusta estar con los campesino, eso no es cierto y yo no lo puedo permitir que usted… Usted me pidió cuatro ejemplos o me pidió… le voy a dar cuatro ejemplos que demuestran por qué este tratado no es peor que el de Centroamérica. El tratado de Colombia –Estados Unidos y Centroamérica–Estados Unidos son tratados diferentes pero yo no creo que ni el de Colombia sea peor ni el de Centroamérica mejor y le voy a dar cuatro ejemplos en donde lo que Colombia logró es superior a lo que Centroamérica logró. El primero, la cuota de azúcar, 50 mil toneladas de azúcar adicionales a ese mercado protegido de precios altos de Estados Unidos es algo que ningún otro país había logrado y en Centroamérica es de 35 mil toneladas en Guatemala.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Ministro, el Senador Piñacué me pide una pequeña interpelación para hacerle una pregunta. Senador tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Jesús Enrique Piñacué Achicué:

Gracias es que como vamos para largo parece, no quiero dejar pasar una oportunidad que me parece preciosa y es que dice el Ministro que trabajamos todos los días con las clases populares y aquí vino el delegado del CRIC, Consejo Regional Indígena del Cauca hace unos días y nos hizo un recordatorio, ocurre que cuando inició el proceso de discusión respecto al TLC los indígenas se pronunciaron y pidieron un escenario apropiado para la discusión, me estoy refiriendo al Cauca, no les pusieron atención entonces después ellos organizaron una marcha, yo participé en esa marcha, me consta que el Presidente estaba por esos tiempos en un consejo comunitario por allá en la Orinoquia en donde parece que a la gente por esos lados les va a ir muy bien con el TLC, desde allá el Presidente descalificó pública y por televisión a los indígenas que estaban en esa actitud de llamado para el debate y el Presidente los retó a que hablaran del TLC abierta y públicamente; los indígenas le dijeron claro, listo de eso se trata, nunca apareció tal posibilidad de debate, hacen entonces una gran reunión en La María Piendamó en donde se armó un lío tremendo, hubo un muerto, un bombardeo indiscriminado, violencia atroz de lado y lado la situación es inmanejable y esta es la hora en que los indígenas no han podido intervenir, clara, democrática y definitivamente en la discusión de un asunto tan trascendental como este.

Mi comentario va entonces a decirle Ministro que la idea esta de que sean muy democráticos y cercanos a las clases populares no es consonante con la realidad que está viviendo la gente a quien yo represento para la gente del Cauca, ese es el comentario Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Quería comentarle querido Senador que aquí estuvo en la audiencia pública el vocero del CRIC y que además el próximo viernes 16 de marzo se realizará un foro en la ciudad de Popayán con presencia de las Comisiones Segundas yo le sugeriría con el respeto que usted merece que también ojalá se hagan presentes allá dichos voceros sin menoscabo de lo que quiera responder el señor Ministro.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Agricultura, doctor Felipe Arias Leyva:

Gracias Presidente. Senador yo iba ahorita responder sus inquietudes, voy en orden, le quiero decir que sí hubo un incidente muy desafortunado porque después de una toma de una comunidad indígena a una finca de propiedad privada en el departamento del Cauca en el mes de diciembre. La organización narcoterrorista de las FARC asesinó uno de nuestros policías y eso sí que me duele a mí y me duele bastante y por eso es que reclamo con vehemencia que todo ese tipo de actos narcoterroristas contra nuestra fuerza pública se condenen porque como lo hemos visto en las últimas semanas ellos son héroes enfrentando a esos bandidos de las Farc que tenemos que acabar en Colombia para siempre, aplastarlos como cualquier otro grupo paramilitar, ELN, narcotráfico, coca, llámese como se llame pero eso pasó y usted lo conoce y yo lo conozco muy bien y créame que en el Cauca he estado con escenarios de comunidades indígenas estuve una vez con el Senador Robledo en un debate democrático y allá se escuchó y creo que se les ha escuchado a todos y creo que el Congreso también lo ha hecho pero ya voy a responder sus preguntas.

Le contaba Senadora Cecilia López que el tratado de Colombia no es peor que el de Centroamérica y le daba cuatro ejemplos. Uno, la cuota nuestra de azúcar a Estados Unidos, muy alta con respecto a lo que sacó Centroamérica. Dos, el arancel base de arroz, para nosotros es 80% en Centroamérica fue 20%. Tres, en Centroamérica se establecieron cupos de exportación de etanol y Biodiésel a Estados Unidos nosotros tenemos libre acceso en etanol y Biodiésel que es otra forma de descongestionar el mercado de la caña de nuestro país y cuatro es el arancel base más alto en carne el que logramos con nuestro tratado, 80%, 70% dependiendo de la partida mientras que en Centroamérica el promedio es entre 10 y 15% de arancel base. Me preguntó usted que yo estaba irrespetando al Congreso con Agro Ingreso Seguro porque ya estábamos ejecutando ese programa, Senadora excúseme, estamos ejecutando Agro Ingreso Seguro desde este año y antes de que quede aprobada la ley si es que el Congreso lo aprueba porque fue el Congreso de la República quien aprobó en la Ley de Presupuesto de 2007 esa partida para comenzar el programa sin tener que esperar la aprobación de la ley, fue el Congreso, luego usted no me puede decir que yo estoy irrespetando al Congreso, me dice usted que porque le dimos cinco mil millones al ingenio Risaralda le voy a decir algo porque eso también confunde a la opinión pública.

Agro Ingreso Seguro funciona con muchos mecanismos, una es una convocatoria de crédito que aprovecho la oportunidad para otra vez echar la cuña se cierra el 31 de marzo pequeños proyectos de riegos hasta 500 millones que financiamos a las comunidades campesinos que queremos mucho con todo el afecto y otro mecanismo es un crédito blando o incentivo de capitalización rural o crédito blando social subsidiado a tasas dos puntos por debajo de la DTF y ese es un mecanismo al cual se accede por demanda pero hay unos recursos; primero reservados especialmente para los pequeños para que no lleguen los grandes y rapen todo el recurso y dos hay unos recursos reservados especialmente par los sectores sensibles como nunca antes en este país tuvieron apoyo esos sectores, el arroz, el trigo, la cebada, el fríjol la soya el sorgo, entre otros. Ya averigüé porque quedé muy impresionado con lo que usted me dijo, parece que accedieron a solicitar un crédito por cinco mil millones pero cinco mil millones no es el recurso que entrega el gobierno, ese es el crédito, el recurso del gobierno es el subsidio implícito en la tasa de interés entonces no me confunda a la opinión pública porque hay una diferencia del cielo a la tierra entre el desembolso y el subsidio implícito a través de Agro Ingreso Seguro, pero le quería contar por ejemplo a los campesinos de la patria y a ustedes Senadores y Representantes que este programa viene avanzando bien, acérquense a un fregario ya.

Mire le voy a dar unos cinco ejemplos de qué hemos hecho corticos, chiquitos no son muy ejemplificantes, por ejemplo un productor de granadilla en Garzón, Huila un crédito pequeño 25 millones 700 mil pesos ya está estableciendo su siembra de granadilla pensando en sectores de alto valor exportador. Un proyecto de siembra de bosque en el municipio de San Diego en el departamento del Cesar, 48 millones de pesos está con su planta-

ción forestal ya este señor, uno de compra de maquinaria en el departamento de Santander, 29 millones, solo cogí ejemplos aleatorios, un señor que ya tiene en la finca un pequeño productor es una maquinaria de 29 millones eso es muy poquito en el campo en maquinaria para tecnificarse. Otro también en Santander va en compra de un tractor por 54 millones, un centro de acople en Nariño por 59 millones, eso es lo que está haciendo Agro Ingreso Seguro.

Usted también dijo que el error en Colombia fue haber protegido a los que no tenían futuro y mencioné el arroz y el algodón y haber desprotegido a los que tenían futuro como se hizo en Chile, eso es un modelo válido y yo creo que el arroz y el algodón no nos puede desproteger o sea aquí encuentro cierta incoherencia entre lo que me plantean inicialmente que no están bien protegidos y después dicen que fueron protegidos y que por eso no tenemos un buen modelo de desarrollo espero pensar que la caída en el hectareaje por allá a mitad de los noventas en esos dos cultivos no tuvo que ver con eso y de nuevo tengo que ser reiterativo, yo no le puedo permitir con todo el cariño Senadora que le tengo y aprecio, admiración y respeto que diga que no me gustan los campesinos, no lo diga porque no es justo, es falso y si con alguien trabajamos nosotros es con el campesino de Colombia todos los días.

La Senadora Alexandra Moreno nos plantea aquí un escenario que casi apocalíptico en materia de salud con el TLC y aunque no es mi tema sí tengo que decir que hay unas imprecisiones, por ejemplo ella dijo que íbamos a entrar aquí una serie de animales vivos y que iban a traer una serie de enfermedades, déjenme decirle que en la negociación del TLC no quedó permitida la entrada de animales vivos bovinos ni más de 30 meses ni menos de 30 meses; que el protocolo que quedó establecido para la importación de carne de animales de más de 30 meses, carne en canal o con agregación de valor, no animales vivos que es donde está el riesgo que el protercule nos brinda completamente tanto así que solo nos pueden exportar productos que sean aptos para el consumo de los norteamericanos.

La tecnología de transgénicos. Yo tengo que reconocer acá que yo soy hincha de la tecnología transgénica, tampoco puedo decir lo que no soy y quiero impulsar los transgénicos en Colombia pero hacerlo de manera responsable, de acuerdo al protocolo de bioseguridad de Cartagena que está establecido y que nosotros honramos y que sigue unos procedimientos de evaluación ambiental, toxicológica, agroecológica y que toma un tiempo ojalá fuera más rápido pero hay que mantener esos pasos y esos mecanismos. Nosotros además solo estamos hoy utilizando transgénicos en algodón y maíz no hay transgénicos ni en la manzana esa que ella dijo que no podía tener una pequita ni en la guayaba esos ejemplos tan pintorescos y bonitos pero hoy no se utilizan transgénicos en eso o sea yo creo que eso ya está tarde extrapolar una política muy en extremo, lo que sí me extraña de la Senadora es que ayer me solicitó que atendiéramos como unos 20 productores de leche y ella lo confirmó acá solicitando que no mantuviéramos en firme y en pie un decreto para prohibir la comercialización de leche cruda; eso sí que genera problemas en la salud de los colombianos que hay una realidad económica y social a la cual le estamos dando toda la gradualidad y fragilidad del mundo como lo estamos haciendo desde el año pasado es una cosa pero que venga a decir la Senadora que eso no genera enfermedades mientras que el tratado va a traer importación de sida, égola, cáncer de yo no sé qué, mastitis y vaca loca, yo creo que es algo que distorsiona este debate.

Senador Piñacué. Yo no estoy planteando un nuevo modelo de país como tal, un modelo para el campo una política para el campo, sólida, robusta, el modelo de país lo introdujo el Presidente Uribe hace cuatro años y medio, el nuevo modelo de país, un modelo sin terrorismo con posturas firmes contra todos que quiere acabar la coca, esa maldita coca que tanto daño nos ha hecho, un país que busca diversificar sus exportaciones que genera confianza con estabilidad económica abriendo mercados y con este enorme apoyo al campo. Quiero decirle que el Tratado de Libre Comercio esto lo puede ratificar el señor Ministro de Comercio no vulnera las garantías ni aquellos derechos que son inajenables, imprescriptibles, inembargables de las comunidades indígenas porque así está establecido y porque respetamos su cosmovisión, a veces es difícil usted y yo hemos discutido de esto mucho en diferentes temas, en proyectos productivos, en leyes pero de eso somos enormemente respetuosos y comunidad que quiera hablar con nosotros inmediatamente Senador cuente con eso que usted y yo nos hemos reunidos muchas veces con sus comunidades para diferentes proyectos.

La Senadora Adriana Gutiérrez planteó algo que también va al corazón del debate y es que hay que lograr que los recursos de Agro Ingreso Seguro y de ciencia y tecnología y todo lo que estamos haciendo por el campo le llegue al pequeño productor, eso es verdad, pero quiero decirles una cosa Senadores y Representantes hay una enorme responsabilidad de los alcaldes para que eso suceda porque son ellos los que saben organizar a la gente en la base y quiero acá dar un ejemplo muy bonito de un alcalde en un municipio allá Representante Gonzalo García en su departamento, es el municipio de Natagaima, ese alcalde sabe que el desierto que se ha tomado ese municipio y la falta de agua tiene con enorme pobreza a su región, él se tomó la molestia de organizar con un ingeniero como ocho proyectos pequeños de riego que ya presentó la convocatoria están presentados, tienen probabilidades altas de tener altos puntajes, va a llegar agua probablemente si el puntaje da a esas comunidades y le cambia la vida a una comunidad y una enorme responsabilidad de los alcaldes; algo que preguntó el Representante Roosvelt Rodríguez también la Senadora Adriana Gutiérrez y es lo del acceso real, mire Colombia logró una negociación que ningún otro país había logrado, eso por supuesto no quiere decir que vamos a poder llevar de todo sin ningún tipo de requisitos eso no pasa en ningún país del mundo pero hay un compromiso en el acuerdo en el cual Estados Unidos debe resolver con agilidad todo el obstáculo burocrático para resolver esos obstáculos y eso sí que nos da ventajas a nosotros frente a los países que no tienen Tratado de Libre Comercio y como ella lo dijo, ICA, Invima hay que fortalecerlo y lo estamos haciendo, hemos doblado el presupuesto del ICA para estos próximos cuatro años, hemos fortalecido su capital humano; este año, Senadora algo que usted reclama bastante Senadora Cecilia López y que creo que el va a parecer interesante por lo menos esto, hemos abierto una convocatoria para investigación en ciencia y tecnología en el sector agropecuario por 100 mil millones de pesos en aquellas cadenas productivas que tienen enorme valor exportador y en algunas que son tradicionales y pueden mejorar competitividad como el maíz o el arroz pero en caucho, cacao, tilapia, en algunas fibras de algodón, frutas, hortalizas, en piscicultura, ganadería de carne y de leche, en reforestación 100 mil millones nunca antes los habían invertido el Ministerio de Agricultura en los pequeños productores.

Honorable Representante Betancourt. El electorado lo va a premiar, la Orinoquia y la Amazonia tienen enormes posibilidades en sectores como y usted conoce el auge que está teniendo su departamento el auge que hay allá porque es a donde el mundo está mirando, el departamento del Vichada porque hay un potencial para crecer en reforestación, en caucho, en palma, usted debe conocer allá la siembra que hay de escolofonia lo que tienen en algunos núcleos, palma en otros, la reforestación que están haciendo, caucho en otras regiones pero también usted lo mencionó y estoy de acuerdo la venta de servicios ambientales y el ecoturismo se complementa y se fortalece con el tratado porque va a venir más gente en un país abierto que vengan todos los turistas que puedan venir eso es muy bueno y esas inversiones son las que van a impulsar ese departamento suyo.

El Representante Gonzalo García tiene unas propuestas a nombre del Partido Conservador para el Plan de Desarrollo y como complemento de esto que son bien interesantes incrementar en 250 mil millones por año Agro Ingreso Seguro en los próximos cuatro años, conozco la vocación del partido por el sector (no se entiende) parece que es coherente y 100 mil millones adicionales en banca de oportunidades es algo que tendremos que explorar

en el marco fiscal de mediano plazo y con los Ministros del ramo.

La Representante Nancy Denise Castillo, usted me preguntó por UPOP 91. Tengo que decirle que si, el tratado implica que hay que ratificar UPOP 91 pero UPOP 91 es la misma decisión 395 andina que ahí estamos aplicando y se preserva el derecho de la agricultura y del fitomejorador en el agricultado volver a utilizar la semilla y el del fitomejorador a mejorar desde que no haga un negocio de eso, entonces esos derechos se preservan. Sobre la carta de biodiversidad el Ministro de Comercio responderá porque es un tema que no está en mi cartera.

El Representante José Joaquín Camelo, una intervención muy profunda pregunta como lo preguntaron alguno de ustedes en la bancada liberal, cómo se discute ahora el tratado a la luz de lo que está sucediendo en el Congreso de Estados Unidos a la luz que se publica en algún medio por parte del Presidente Bush, él lo va a responder porque vamos a seguir firmes buscando la aprobación del Tratado de Libre Comercio y el Ministro les va a explicar por qué y que fue lo que se habló en el día de hoy pero es que yo creo que nosotros tenemos que dar la batalla programática, ideológica, política en el buen sentido de las palabras acá. A mí y lo tengo que decir con todo el respeto por la bancada del Polo Democrático me parece que ir a Estados Unidos a reunirse con los demócratas para tumbar el tratado, para desacreditar el gobierno no es coherente con la postura de decir que el gobierno es indigno por negociar con Estados Unidos pero cuando ellos van allá a hacer ese lobby ahí sí no hay indignidad, parece que en ninguno de los casos es indigno pero la batalla la deberíamos dar acá ideológica y sobre el tratado y se tiene que dar con las votaciones que se vayan a armar y no es tan fácil y trivial porque aquí yo veo unas preguntas muy profundas, muy contundentes, muy serias, reflexivas de las bancadas que acompañan al gobierno, yo no creo que esto esté ganado así como así estamos en un proceso de convencerlos y ellos han hecho un trabajo muy serio como lo ha hecho el Partido Liberal que yo veo está escuchando con algunas inquietudes a ver si los logramos convencer y si no votarán de alguna forma.

Pero yo sí creo que esto es una diferencia bien grande que hay entre una forma de ver este desarrollo hacia adelante y no, yo ya para terminar señor Presidente quiero agradecerle a usted y felicitarlo por la forma como ha conducido el debate, a todas las personas que nos han venido siguiendo por televisión en estas ya casi nueve horas que llevamos acá dando este debate y felicitar a los Representantes y Senadores de estas Comisiones porque esto es lo que tenemos que hacer dar el debate acá completo tómenos el tiempo que nos tome, nosotros vamos a seguir defendiendo esto, creemos en el Tratado de Libre Comercio, creemos que es bueno para Colombia, creemos que lo hicimos de buena fe como lo dijo el Representante Roosvelt Rodríguez con una entrega total y con un patriotismo total por Colombia porque queremos al país, queremos al campo y queremos ese modelo del Presidente Uribe, nuevo con el apoyo de las bases populares seguirlo hacia adelante por muchos años más. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Gracias a usted Ministro. El Ministro Plata de Comercio me ha pedido unos cinco minutos para él absolver unos preguntas. Ministro tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Luis Guillermo Plata:

Presidente muchas gracias, honorables Senadores, Representantes. Gracias por estar acá hoy, gracias por su paciencia, por su tiempo por haber llegado temprano y estar trasnochando en un día intenso de trabajo y gracias por quedarse a escuchar porque a mi mucha gente me dijo: "oiga eso de ser Ministro debe ser muy duro" pero una de las cosas que nadie me dijo es que los Ministros venimos a las sesiones y cuando nos toca el turno de hablar al final del día después de escuchar las intervenciones múltiples que hay la mayoría de la gente se ha ido entonces habla uno para muy pocos y ojalá para muchos que estén en la televisión, así que los que están acá les agradezco tremendamente su presencia.

Yo quisiera aclararle al Senador Robledo varias cosas. El se queja de que los Ministros hablamos mucho, yo trato de ser prudente y no hablar demasiado pero desafortunadamente cuando es mi hora de hablar él ya nunca está y me ha pasado en las tres sesiones que hemos tenido entonces es muy difícil de esta manera para mi poder tener un diálogo y que podamos avanzar en las cosas que estamos discutiendo, si él me hubiese preguntado o tal vez si hubiese leído la carta que le envié el 5 de febrero no habría tenido que ir a buscar los archivos de RCN para buscar una entrevista conmigo porque realmente ahí estaba todo y es que no ha cambiado nada. La verdad sabemos desde noviembre del año pasado que Estados Unidos, los demócratas concretamente tienen algunas inquietudes sobre el tratado que están debatiéndolas con nuestro homólogo la Embajadora Susan Zchwartz en la oficina del Representante comercial de los Estados Unidos y que no hemos recibido ningún tipo de comunicación, notificación, email, llamada que nos diga que cambia y cómo sería esto si es de forma, si es de fondo, que es lo que están buscando entonces por eso no puedo decir nada distinto y lo que dije en RCN es exactamente lo mismo que le dije en la carta al Senador Robledo del 5 de febrero y exactamente lo que dije hace unas dos o tres sesiones cuando se tocó el tema aquí en esta Comisión Conjunta.

Respecto a las declaraciones del Presidente Bush esta mañana cuando yo vi el periódico esta mañana me sobresalté y dije: "!uy! qué habrá pasado, pasó algo que yo no sabía, algo nuevo, tengo que leerme esto", a medida que leí el artículo no encontré nada nuevo ni distinto a lo que oí en Washington la semana pasada a lo que había oído desde noviembre del año pasado que habían cambiado las mayorías en el Congreso de Estados Unidos; que los Republicanos y concretamente el Presidente Bush habían perdido la mayoría en el Senado y en la Cámara y por consiguiente, claro que sí, iba a ser más complicado el trámite y la votación del TLC. Para tranquilidad mía terminé de leer el artículo del periódico esta mañana y dije, realmente no encontré nada distinto a lo que ya sabíamos, que es algo bastante lógico, si cambia, si el partido de gobierno tenía las mayorías y hay una elección y esas mayorías cambian pues lógicamente el partido de gobierno, o sea va a haber una dificultad en Estados Unidos, en Colombia en cualquier país del mundo, entonces digamos que eso no me preocupó pero no quería que quedara en el aire que era algo nuevo algo que lo anticipábamos o que no conocíamos, realmente es algo que sabemos y conocemos.

Varios temas surgieron hoy aunque no era propiamente el tema mío lo hizo muy bien mi colega el Ministro Arias a quien felicito por su excelente exposición, surgieron algunos temas puntuales o más bien generales del Tratado y de Comercio Exterior en general y déjenme hablar un poco de ellos. Aunque el Ministro Arias ya lo mencionó el tema de la tasa de cambio y la tasa de cambio entre otras se está revaluando por varias razones. Primero, porque está llegando inversión al país como no lo habíamos visto nunca y va a llegar mas; teníamos flujos en este país de 1.000 a 1.500 millones de dólares al año en inversión extranjera, estamos viendo flujos de 6.000 mil millones de dólares, un gran cambio, casi 4 veces más entonces claro un país que empieza a recibir inversiones en estas cuantías pues empiezan a haber presiones en su tasa de cambio. Qué me dicen del turismo, un turismo que hace cuatro años casi no existía teníamos 550 mil visitantes en Colombia al año y el año pasado cerramos en un millón cincuenta mil y de pronto esto ya lo repetí pero es que como las preguntas salen de nuevo, al no estar aquí el quórum completo cuando estamos al final pues de pronto soy un poquito repetitivo y pido disculpas pero pasar de 550 mil visitantes a un millón cincuenta mil el año pasado pues claro que es platica y sabe ¿cuánta platica nos dejó ese turismo? 2.000 millones de dólares y 2.000 millones de dólares que son particulares porque realmente son 2.000 millones de dólares que van al menudeo que van al taxista, que van a la camarera, que van al restaurante, que van a los mangos, que van a las cosas peque-

ñas y cuyo efecto multiplicador a la sociedad es muy grande pero claro para tener turismo se necesita Seguridad Democrática.

La confianza, fíjense que hubo un anuncio no sé, asumo que lo han visto acá creo que ya es un anuncio que se ha hecho al público; la calificadora de riesgos estándar ambush cambió el perfil de riesgo de Colombia los mejoró en su calificación de riesgo, inmediatamente se revalúa la moneda, eso es confianza entonces sería tendríamos que decir: "oiga por favor no tengan confianza en Colombia, bájenos la calificación de riesgo para que la moneda no se nos revalúe" o señores turistas: "por favor no vengan a Colombia que es que esa platica nos revalúa la tasa de cambio" o será que señores inversionistas por favor no inviertan en el país porque de invertir acá se nos va a revaluar la moneda" y qué pasa, los países exitosos las monedas se revalúan, muchos países Japón, Taiwán, Corea, todos se han revaluado en su momento y la tasa de cambio, ustedes lo saben muy bien no se controla por decreto la tasa de cambio está en el mercado, fluctúa en el mercado y fluctúa según la oferta y demanda que haya por una moneda.

Otro tema que salió esta mañana nuevamente y ya lo habíamos explicado pero volvió a surgir el de la balanza comercial deficitaria entonces me puse a averiguar nuevamente que era lo que había cambiado, donde veíamos los aumentos los grandes rubros en aumentos de importaciones y créanme que también como una moneda fuerte se puede importar más barato. Vimos aumentos en vehículos, tanto vehículos pequeños, motocicletas como en camiones y camiones pequeños eso es algo bueno, más colombianos tienen carro, más colombianos tienen moto pero además más empresas y empresas pequeñas pueden tener vehículos propios para transportar sus productos, para repartir en fin. Vimos que han aumentado los tractores, importante bien de capital; vimos que han aumentado los celulares cuando se pensó que los colombianos íbamos a tener celular en las proporciones que las tenemos hoy en día cuando el celular era un lujo de muy pocos y los televisores, lo dije anteriormente, la copa mundo así no lo intuyéramos la copa mundo motivó a que mucha gente pudiese hacer un cambio de televisor y con la platica que hay pudiese hacerlo, tal vez algo que no hubiera podido hacer hace un par de años. Creo que es importante mirar eso también y entender que un déficit de 143 millones de dólares en la balanza comercial no es la muerte que eso puede pasar y también es bueno que haya consumo y que los colombianos tengan platica y estén gastando.

Se habló también de un documento del ITC, lo conozco a fondo lo he leído con mucho cuidado y detalle, en el que sí, en efecto se calcula que Colombia podría vender un incremental de 437 millones de dólares a Estados Unidos y Estados Unidos más o menos mil millones a Colombia. En ese estudio que es un estudio interesante, que hace una cosa muy sencilla baja los aranceles, dice: bueno a partir de esta desgravación, ¿qué puede pasar? Pero el estudio mira siempre las variables de lo que tenemos hoy. Cómo vendemos un poquito más de lo que ya hay y claro en ese tipo de estudios los cambios de un TLC no van a ser grandes porque como lo hemos dicho acá los cambios que provoca un TLC es la generación de una serie de incentivos nuevos para que la industria, para que el agro, para que los colombianos nos despertemos y aprovechemos una gran oportunidad, eso no lo captura ningún estudio y lógicamente del ITC, que es un buen estudio no lo podrá capturar porque el estudio estará mirando únicamente con lo que tenemos qué pasaría si vendemos un poquito más de calzado o un poquito de más de confecciones o un poquito más de flores pero no miramos al país en una dimensión distinta, en una dimensión dinámica y en una dimensión de cambio que se puede lograr a través de este Tratado.

Se mencionó el tema de Venezuela que Colombia tenía que mirar el mercado Venezolano que es un mercado sumamente importante, coincido plenamente. El intercambio bilateral de Venezuela y Colombia el año pasado fue cercano a 4000 millones de dólares, el más alto en la historia vendimos 2.4 billones de dólares o miles de millones de dólares a Venezuela el año pasado, ¿pero qué pasa?, es altamente volátil, acordémonos cuando entró el Cadivi y el control de cambios, cuando hubo el paro en Venezuela y los bajones que tuvimos y como esa volatilidad afecta nuestro mercado y recientemente este viernes Venezuela decidió sacar algunos productos colombianos y productos agrícolas, alimenticios de las listas prioritarias de importación del Cadivi; eso es preocupante, a mí eso me preocupa porque ¿por qué las retiraron?, hemos pedido una respuesta, no la sabemos pero puede estar uno al vaivén de un mercado impredecible, al vaivén de que el Cadivi autorice o no las divisas o nos cambie la metodología para poder obtenerlas es una cosa muy compleja, razón más aún para que Colombia busque mercados diferentes para que en Colombia busque abrirse y busque a través de diferentes socios comerciales poder protegerse de los vaivenes de los mercados más cercanos como es el caso de Venezuela, nada malo con Venezuela seguimos vendiendo a Venezuela, defendamos lo que tenemos en Venezuela, claro que sí y soy el primer interesado en hacerlo pero es clarísima la necesidad de buscar otros mercados.

El Senador Piñacué habló de que no se le había dado suficiente participación a los grupos étnicos en la negociación del tratado, yo no voy a entrar en detalle acá, hay varios documentos al respecto y creo que tal vez el Senador los conoce o si no con mucho gusto se lo hacemos llegar pero sí hay un estudio financiado por la agencia canadiense de desarrollo internacional y elaborado por la CEPAL en que dice que se respetaron dentro del proceso de negociación del TLC a las minorías étnicas y se les invitó a participar, se les dio el derecho y no siempre lo ejercieron entonces es importante también entender que pasó ahí, sí la oportunidad estaba dada ¿por qué no se capitalizó completamente?

Por último y déjenme darles un último mensaje que a mí me inspira mucho y me parece muy positivo, hace cuatro años si uno hubiese dicho: "Colombia va a duplicar sus exportaciones, vamos a pasar de 11 mil millones a 25 mil millones lo hubieran tachado de loco; ¿cómo?, ¿cómo es posible?, pues lo hicimos, Colombia lo hizo; pasamos de exportar 11.500 millones a cerca de 25 mil millones; pero en el caso de Estados Unidos y déjenme mencionarlo si separamos las tradicionales o sea si quitamos café, carbón, ferroníquel y petróleo, pero no tradicional; crecimos de 1.821 millones de dólares a 3.081 millones de dólares o sea casi duplicamos en 4 años, por qué no se pueden hacer las cosas, porque pensar que no podemos, porque pensar que no somos capaces, porque pensar que no podemos competir.

Yo realmente los invito a pensar en lo otro, yo quiero soñar y soñar que las cosas son posibles, soñar que podemos volver a duplicar las exportaciones a Estados Unidos, soñar que podemos volverlas a duplicarlas al mundo, por qué no, otros lo han hecho pero uno pensar en que todo lo que hacemos va a terminar en un cataclismo y va a ser un desastre para Colombia, creo que aquí estamos dando un paso bueno, un paso importante y un paso que va a cambiar va a transformar cómo este país produce y compite en el mundo. A todos muchas gracias ha sido un gusto estar aquí hoy, ha sido una jornada larga. Presidente muy amable y le devuelvo la palabra.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muchas gracias Ministro. Antes que nada me permito recordarles que mañana hay sesión y también va a ser televisada a partir de las diez de la mañana conforme está la agenda, pasado mañana igual en Cartagena a partir de las ocho de la mañana con televisión. Me pide el Senador Piñacué una pequeña interpelación, luego remata la Senadora Cecilia López. Senador Piñacué.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Jesús Enrique Piñacué Achicué:

Gracias señor Presidente. Dos asuntos, el primero el referido a la muerte de un servidor en la Fuerza Pública por manos de las Farc, no entiendo muy bien cómo lo asocia con la causa indígena que de a todas luces es distante de compromisos que tenga que ver con la violencia y la muerte, sin embargo no es la primera vez esa intención de asociarnos es probable que sea ese el propósito, sin embargo no hilo muy bien la idea esta del llamado

a un debate con los indígenas sobre este tema y una confrontación en el que grupos agenciados por las Farc pudiesen haber intervenido en una muy lamentable situación y solamente para que quede clara la situación respecto frente a lo que significa hoy la política de la Seguridad Democrática y el desastre que estamos viviendo en solo lo que ha corrido del 2005, 9.200 indígenas han sido amenazados; 16, desaparecidos; 124, detenidos arbitrariamente; 111, heridos; 66, asesinados; 14, secuestrados; 24.899 miembros de nuestras comunidades se han visto obligados a desplazarse. Hemos sido señalados 10.025 veces, los cultivos para la alimentación de por lo menos 10 pueblos han sido fumigados por glifosato y termina este dato de solo ese año, hemos sido víctimas de todos los actores del conflicto en primer lugar de los paramilitares 39.9%; de la Fuerza Pública 24; por las guerrillas 15.2%; otros grupos criminales sin identificar asimilan el 22.7% de las violaciones es la situación de un país que pretende aplastar los violentos y que no veo que eso se esté logrando porque la estamos padeciendo, entre otras cosas con un riesgo mayor en lo que tiene que ver con la idea de la consulta previa yo creo que esto es un tema que se puede tratar en amplio cuando volvamos a rescatar el tema que ayer se aplazó, sin embargo los indígenas a falta en ese mismo estudio que usted está citando Ministro Plata en ese mismo estudio la investigadora advierte enorme inconsistencias en el procedimiento para poder desarrollar el proceso de la consulta previa y hace las recomendaciones necesarias, situación que ocasionó el que los indígenas se levantaran de esa mesa y no es que no hayan querido participar lo que pasa es que no están las garantías dadas para que este instrumento tan importante para nuestra sociedad colombiana se pueda aplicar.

Aquí tengo tres posiciones de distintas organizaciones indígenas en las regiones, está lo leeré en el momento apropiado el de los indígenas que se reunieron en Barranquilla los Wayúu, Yuúpas, Mocanas, Zenú etc., dirigidos a la pretensión de llamar claridad al respecto. Está la posición de la Confederación Indígena Tayrona, advirtiendo exactamente situaciones en la dirección de llamar la atención respecto a lo que está pasando pero leo este porque es el de mi región, las organizaciones indígenas son un pedazo, regionales que hacemos parte de la macro región occidente reunidos en la ciudad de Cali durante los días 15, 17 de agosto de 2005 frente al tema de las negociaciones y el Tratado que se va a firmar hace unas consideraciones y manifiestan entre varias cosas, solo leo este párrafo: Que la idea promovida por el Gobierno en el sentido que los pueblos indígenas estamos siendo consultados entre las negociaciones del TLC constituyen una clara manipulación de la información y una tergiversación de nuestra voluntad de diálogo, la consulta y la participación son derechos vinculantes no procedimientos o trámites formales que buscan legitimar intereses diferentes a las necesidades del pueblo, en fin yo creo que sobre este tema podemos señor Presidente considerándola bien rescate el debate de ayer que está aplazado podríamos nosotros hacer algún énfasis porque es muy importante Ministro que sobre este tema haya la suficiente claridad. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

A usted señor. Señora Cecilia López.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Cecilia López Montaño:

Gracias señor Presidente. No en vano hemos estado más de nueve horas aquí porque este debate sobre el capítulo agropecuario es uno de los más trascendentales del debate del TLC y por eso es muy importante que los colombianos que están siguiendo este debate tengan conciencia de que este es uno de los puntos neurálgicos y que vale la pena hacer este esfuerzo que entre otras cosas lo ha hecho con mucha claridad la oposición, antes de que me regañen los Uribistas ustedes han estado poco representado en cambio nosotros por lo menos hemos estado aquí todo el tiempo.

Porque este debate es trascendental, aquí hay un tema fundamental y es que sin duda en el sector agropecuario hay la modernidad Ministro eso nadie lo puede negar, usted tiene las flores, tiene la palma africana, tiene islas de modernidad pero es así la de modernidad están en mares de miseria para hacer una frase que la repitió el Presidente Clinton refiriéndose a América Latina y su relación con Estados Unidos, tenemos mares de miseria; 80% de pobreza, una contrarreforma agraria y usted no ha mencionado el tema tierra y lo más importante que lo señaló el Senador Galán es que ese es el escenario de la guerra y es el escenario de la coca entonces lo que pase allí, lo que tenga implicaciones sobre este sector agropecuario lleno de islas de modernidad con mar de miserias es trascendental para el país no solamente para los 10 ó 12 millones de colombianos que están allí. Por eso señor Ministro yo sí quiero decirle que Estados Unidos y Europa no han quitado los subsidios a la agricultura porque sea la agricultura o el sector rural lo más importante en su economía no es más del 1 ó 2% del producto interno bruto no genera más del 3% del empleo ni en Europa ni en Estados Unidos, hay una connotación política trascendental sobre los sectores rurales del mundo y por eso tienen poder político porque allí sí importa la soberanía alimentaria, allí sí importa la seguridad alimentaria, importa el paisaje, importa la cultura y lo que es inconcebible que nosotros que tenemos todavía un sector con un peso grande en la economía tomemos decisiones que les vaya a hacer daño al sector; porque déjeme decirle que de todo este debate, me ratifico en lo que el Partido Liberal ha venido diciendo, cuál es la posición de la negociación y en el caso de la agricultura la negociación nos da resultados muy preocupantes, sin duda va a haber ganadores, Ministro ese no es el problema claro que va a haber ganadores el problema es que son los mismos de siempre son los azucareros, es la palma africana, son las flores sin la menor duda el problema es que quienes son los perdedores, los perdedores van a hacer los mismos de siempre también y van a hacer los pequeños campesinos.

Usted sabía por ejemplo Ministro que lo que se llama la producción de cerdos de patio que campesinos no tiene cerdos en su pequeña parcela, eso va a desaparecer totalmente, eso está comprobado; más todos los costos que vamos a tener en unos productos que vienen surgiendo problemas entonces el problema que uno se pregunta es porque no les importa, no solamente la economía campesina sino lo rural en el corto plazo porque en el largo plazo algunos productos muy importantes van a tener problemas. Y déjeme decirle una cosa Ministro, el gran tema que a mí me parece que es un mensaje muy importante para los colombianos es que entre los ganadores, que va a haber ganadores ustedes mencionan sin mucha información pero mencionan las frutas tropicales, los condimentos lo decían en un momento dado; yo me pregunto Ministro cuántas uchuvas tiene usted que exportar para compensar lo que usted va a perder en arroz que es un producto supremamente importante, cuánto perejil, cuánto cilantro, primero cuánto consume el mundo de esto, cuántas aguas de aromática, cuánto consume el mundo y eso va a compensar lo que vamos a perder en agricultura, así usted diga lo que diga Ministro los estudios demuestran que a menos que suceda un milagro y que se encarezcan los cuartos traseros de pollo la producción de pollo de engorde va a desaparecer en el mediano plazo.

Entonces obviamente este sector va a salir golpeado, Ministro usted puede hacer los malabares que quiera; por qué cambió la posición del sector gremial del campo, eso que dijeron y que mencionó el Senador Robledo es cierto, todos dijeron: "se nos va a acabar el arroz" etc, qué pasó, que ustedes le dieron la colombina de Agro Ingreso Seguro, una señora colombina porque además y aquí hay un problema jurídico que sería muy interesante que algún día nos resuelvan, ustedes le están entregando a una comisión dominada por los grandes gremios donde hay un representante campesino después de toda la gritería que tuvimos le van a dar una cosa que uno se pregunta si jurídicamente es viable es legal que es que administren recursos públicos porque Agro Ingreso Seguro son recursos públicos, y sabe cuál es la otra preocupación Ministro que si uno ve como va a funcionar esto porque va a hacer por competencia y no sé si el que primero llegue o no. Sabe lo que a mí me preocupa Ministro, si yo he tenido alguna crítica sobre lo que ha sucedido en estos cinco años

de gobierno porque tenemos cinco años de gobierno ya prácticamente es que este ha sido un modelo pro rico, ha sido un modelo donde claramente se han concentrado los beneficios en unos sectores y no en todo y esto es el criterio que se va a seguir aplicando a los sectores al uso de los recursos de Agro Ingreso Seguro. Y a mí lo que me preocupa es que cuando ustedes hablan de toda esta bonanza que puede haber con unos productos cuya demanda en el mundo uno se preguntaría que tan grande es, es que son actos de fe, Ministro, cuál es la oferta que hay en este momento de uchuva, cuál es la oferta que hay de aguas aromáticas, cuál es la demanda mundial en este caso, con quién más vamos a competir, entiendo que uchuvas producen otros países y aguas aromáticas también.

Sabe que Ministro, oyéndolo a usted que han sido muy hábiles vendiéndole este mismo discurso a los gremios que están muy contentos con Agro Ingreso Seguro porque saben que van a ser los beneficiarios el problema es que son actos de fe entonces me parece que este discurso y el discurso que usted nos ha dado hoy y yo ya se lo dije al Ministro Plata con mucho cariño también porque aquí nos insultamos con mucho cariño es que ese es el discurso de los 90 Ministro, usted está en los 90 un tipo tan joven como usted en los 90 no le da pena estar 15, 17 atrás, yo que puedo ser su mamá estoy hoy en el debate de hoy y el debate de hoy para su información es que la globalización sí produce ganadores y perdedores, Ministro léase lo último que ha producido la BCD, léase el Economicst que se lo recomendé al Ministro Plata que se llama Poor man-Rich man en que el gran problema en el mundo y esto yo quiero que el país lo entienda, saben cuál es el gran problema en el mundo, el gran problema del mundo es el siguiente: La globalización ha sido un período de enriquecimiento infinito en el mundo nunca había habido tanta riqueza en el mundo, el problema es que esa riqueza está muy concentrada entonces en los países que más se ven enriquecidos que son los países ricos ¿qué pasa? Que descubrieron que hay unos perdedores allá, no solo nosotros los que le preocupan los de allá, los trabajadores de allá están perdiendo. Y qué es la pregunta que lo dice el artículo Ministro que le suplico que lo lea el de "Rich Man-Poor Man" del Economicst, el gran problema es que en Europa y en Estados Unidos están diciendo: "atendamos a los perdedores que se van a tirar, para usar un lenguaje bastante burdo, que van a dañar el gran modelo que nos ha enriquecido", o sea el tema de perdedores y ganadores es hoy el drama y la gran preocupación y por eso está lo de ayuda para el comercio, eso de (no se entiende) este fondo global que se está haciendo no va a ser generoso es porque se les daña el modelo Ministro entonces yo no creo como usted puede ignorar eso que está pasando. Por eso es que me preocupa y déjeme le digo una cosa personal también con mucho cariño, usted es uno de los pocos PhD en economía de este país y entre más estudia uno más dudas le surgen, una cosa que uno no puede perder Ministro y por favor no lo pierda es la honestidad intelectual y déjeme decirle que esa cosa que usted plantea del debate entre lo blanco es lo bueno suyo y lo negro que es lo de los demás es una ofensa a la inteligencia colombiana. Y yo le quiero decir una cosa, yo he sido Ministra, yo he sido Viceministra, todo el tiempo que usted quiera, bien, mal, lo que usted quiera pero lo único que yo no perdí fue la capacidad de autocrítica y gracias a esa capacidad de autocrítica de aceptar lo que dicen los demás, de oír dónde puede haber luces rojas hoy estoy aquí porque si yo lo hubiera hecho tan mal como usted dice y esa es mi única virtud, haber tenido capacidad de autocrítica; a mí me llamaron alguna vez la guerrillera del gabinete porque yo siempre dije: "no estoy de acuerdo, sí estoy de acuerdo y no me parece", no lo pierda Ministro porque si yo no hubiera tenido esa capacidad y esa autocrítica que es mi único mérito yo que no tengo ni feudos ni nada, ni siquiera puedo recoger firmas para el Partido Liberal para el referendo porque no tengo y ni sé quiénes votaron, por ahí en la calle … ahora todo mundo dice que voto por mi hubiera sacado 60.000 votos debe ser que lo estoy haciendo bien. Si yo no hubiera tenido esa capacidad de autocrítica yo no estaría aquí Ministro, le suplico porque además lo veo a usted como un chino chiquito, inteligente, dedicado y todo no pierda la capacidad de autocrítica y oiga, oiga Ministro porque usted cuando los efectos del TLC empiecen a mostrar los costos para los pobres yo estaré bajo tierra, pero usted estará vivo y usted pagará el costo y el gobierno pagará el costo.

Finalmente para el Ministro Plata. Ministro me alegro que le hallamos oído la voz estábamos preocupadísimos, usted está estaba demasiado silencioso pero yo le quiero recordar dos cosas que usted dijo, no lo pierda, usted sí sabe que mi cariño es de verdad, es verdadero, como la canción. Usted dijo dos cosas que no puede perder en su discurso inicial Ministro, usted dijo: "Si el TLC y me lo dijo a mí y me lo dijo en público, por eso se lo valoro porque usted no dice discursos distintos, si el TLC es solamente para vender más flores, más banano, más de las frutas que hemos vendido, no vale la pena, lo que se justifica es un TLC que promueva la transformación productiva y lo sacó a grandes (no se entiende), por favor Ministro no pierda esa frase, trate y con todas las dificultades que va a tener que esa plata que se va a dedicar para alguna cosa sea para transformar el campo.

Y por último quiero decirles lo siguiente: no subestimen la frase del Presidente Bush, por amor de Dios cómo va a ser lo mismo que a usted le digan cuatro Senadores que están enredados con el TLC a que el Presidente Bush le diga a Colombia eso en un titular de prensa dos días antes de llegar, eso tiene un peso específico muy grande, el TLC está enredado eso es así Ministro, acéptelo y no trate de disimularlo diciendo que esas palabras no agregan nada porque si el Presidente Bush hubiera dicho, el TLC va bien hoy todo el mundo estaría desmayado en el Gobierno de la emoción luego no subestime esas palabras. Y por último sobra en la revaluación Ministro, mire todo los países de América Latina han sufrido revaluación pero porque en Colombia eso ha causado y ha tenido problemas y nos lleva a una balanza negativa porque aquí se compite con (no se entiende) porque aquí no habido competitividad real porque aquí no ha habido toda la transformación productiva que debe haber, luego aquí sí desafortunadamente la revaluación sí pesa, como no pesa en Brasil y en otros países.

Y por último yo sí me trasnocharía por una balanza comercial deficitaria, acuérdese que aquí podemos de una revaluación a una devaluación. ¿Por qué? Por una balanza crecientemente deficitaria, yo creo que eso sí amerita una preocupación profunda, usted está muy recién llegado y me parece fundamental que usted sí tenga capacidad de autocrítica. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de las Comisiones Conjuntas Segundas del Congreso de la República, doctor Oscar Fernando Bravo Realpe:

Gracias señores Ministros, gracias señores Parlamentarios. Ustedes colombianos han oído todos los puntos de vista sobre un tema tan importante como el que estamos estudiando, muy amables por su atención. Se convoca para mañana en este mismo salón a las diez de la mañana. Feliz noche.

El Presidente Comisiones Segundas Conjuntas,

Oscar Fernando Bravo Realpe.

El Secretario General Comisión Segunda Senado,

Felipe Ortiz Marulanda.

La Secretaria General Comisión Segunda Cámara,

Pilar Rodríguez Arias.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2007